



Escuela de Graduados  
de la Facultad de  
Ciencias Económicas

Universidad  
Nacional de  
Córdoba



---

**DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA**

---

***“Discapacidad y mercado laboral: una mirada desde las estadísticas oficiales argentinas entre 2010 y 2022 en el contexto de la actual medición de la discapacidad en América Latina. Alcances y nuevos desafíos”***

**Por Roxana Beatriz Cuevas**

Tesis doctoral presentada para optar al grado de Doctora en Demografía

**Director:**

**Dr. Fernando Ariel Manzano**

Córdoba, Argentina, febrero 2023



“Discapacidad y mercado laboral: una mirada desde las estadísticas oficiales argentinas entre 2010 y 2022 en el contexto de la actual medición de la discapacidad en América Latina. Alcances y nuevos desafíos” by Roxana Beatriz Cuevas is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

***“Discapacidad y mercado laboral: una mirada desde las estadísticas oficiales argentinas entre 2010 y 2022, en el contexto de la actual medición de la discapacidad en América Latina.***

***Alcances y nuevos desafíos”***

## Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis a mi querida Ana María Edwin, quien con su enorme generosidad, confianza e inteligencia apoyó mi carrera profesional, me permitió crecer, me brindó espacios de desarrollo, me estimuló a realizar este doctorado, me abrió puertas ...

Y quien nos abre puertas, nos invita a volar, a crecer, a creer y confiar en que es posible un sueño, a dar lo mejor de nosotros en pos de un agradecimiento.

Muchas gracias Ana María por abrirnos las puertas para la realización de este Doctorado.

## Agradecimientos

La lista de personas que me han apoyado, estimulado, apuntalado y ayudado de diversas maneras, con acciones concretas y otras de manera silenciosa y aún sin saberlo ... es enorme. Infinitas gracias a quienes me acompañaron y sostuvieron en los distintos ámbitos de mi vida y en cada vínculo, para que esta tesis pudiera concluirse.

Gracias a la Dra. Dora Celton por su enorme paciencia, comprensión y generosidad con los tiempos y los saberes compartidos. Siempre alentándome con el avance de la tesis.

Gracias a la Comisión de Avance de Tesis, conformada por los Dres. Laura Acosta, Lourdes Basualdo y Enrique Peláez por sus aportes y devoluciones en cada encuentro.

Gracias a mi director de tesis Dr. Fernando Manzano por sus aportes, su predisposición y tiempos dedicados a resolver mis dudas y la necesidad de información y guía.

Gracias a la Dra. y Profesora Lourdes Basualdo, por su gran apoyo y comprensión en momentos de dudas sobre los rumbos por los cuales iba a continuar el desarrollo de la tesis, por el tiempo dedicado, su escucha y devoluciones en detalle, y por su generosidad en los aportes bibliográficos.

Gracias por el aporte de información específica de cada una de sus áreas y sus contactos: Mag. Karina Reviol sobre el Registro Nacional de Personas con Discapacidad en épocas del SNR y de la ANDIS; Mag. Silvia Bersanelli sobre CONADIS y COFEDIS; Belén Frías y Sebastián Deza sobre COFEDIS.

Gracias a Lidia, Juan, Sandra, Alejandro, Néstor, Biby, Rubén y Andrés, compañeras y compañeros de trabajo que desde sus conocimientos me asistieron técnicamente con los procesamientos de información, mapas, tareas de edición, consultas metodológicas, revisión de redacción y asistencia de idiomas extranjeros.

Gracias a la Lic. María Teresa Rovira, mi psicóloga, quien me ayudó a vencer las barreras impuestas por mí misma que me detenían en el avance de la tesis, y a nunca abandonarla hasta concluirla.

Gracias a mi padre y a mi madre que siempre me dieron alas y mucha confianza para aprender a no bajar los brazos cuando se desea intensamente algo.

Gracias a mis amigas y amigos, y a mi familia que estimularon, alentaron, pusieron la oreja, apoyaron y acompañaron de diversas maneras la realización de esta tesis. Son todos imprescindibles en mi vida.

Quiero dedicarle muy especialmente un agradecimiento a mi hija Luana, por sus mimos, tecitos y palabras dulces en momentos de cansancio o dificultades en el avance de la tesis, mi gran compañera de ruta, el motor de mi vida. Gracias infinitas por tu apoyo hija.

Finalmente, el agradecimiento también va dirigido a todas las personas con discapacidad y sus familias a las que conozco de distintos espacios y momentos de mi vida, que me han enseñado a comprender con mis restricciones, parte de su realidad.

## Índice general

Dedicatoria .....	ii
Agradecimientos .....	iii
Índice general .....	v
Índice de cuadros.....	viii
Índice de imágenes .....	xi
Declaración.....	xiii
Abreviaturas.....	xiv
Resumen .....	xvi
Abstract: .....	xvii
1. Introducción .....	1
2. Marco teórico .....	5
2.1. Breve resumen de la evolución del concepto discapacidad .....	5
2.2 La llegada del modelo social de la discapacidad .....	8
2.2.1 Conceptos de mercado laboral .....	9
2.2.2 Impacto del modelo social en la relación mercado laboral y discapacidad .....	11
2.2.3 Impacto del modelo social en la medición estadística de la discapacidad .....	19
2.3 Antecedentes de investigación .....	26
3. Objetivo general .....	32
3.1 Objetivos específicos.....	32
4. Metodología .....	33
4.1 Las fuentes: selección, búsqueda, disponibilidad, metadato, limitaciones .....	36
4.1.1 Fuentes oficiales.....	37
4.1.2 Fuentes de registros públicos .....	40
4.2 Ventajas y limitaciones de las fuentes para la medición de la discapacidad .....	45
5. Capítulo 1: La medición de la discapacidad en el contexto latinoamericano. Países seleccionados. Años 2010 a 2022 .....	52

5.1 Ronda de Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.....	56
5.2 Encuestas a hogares entre los años 2010 – 2020.....	63
6. Capítulo 2: Antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales argentinas ..	68
6.1 Primer Censo Nacional - 1869.....	68
6.2 Censo Nacional de 1895 .....	70
6.3 Censo Nacional de 1914 .....	71
6.4 Censo Nacional de 1947 .....	72
6.5 Censo Nacional de 1960 .....	74
6.6 Censos Nacionales de 1970, 1980 y 1991 .....	75
6.7 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001.....	78
6.8 Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) 2002-2003.....	79
6.9 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 .....	82
6.10 Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 .....	83
6.11 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.....	84
7. Capítulo 3: Estadísticas de discapacidad y mercado laboral entre 2010 y 2022 .....	86
7.1 Fuentes oficiales: diseño conceptual de las preguntas, metodología de aplicación.....	89
7.2 Fuente de registros: metadatos .....	105
7.3 Análisis de la información disponible .....	111
7.3.1 Información de fuentes oficiales y del Registro Nacional de Personas con Discapacidad .....	121
7.3.2 Información de registros administrativos .....	135
7.4 Consideraciones sobre las fuentes analizadas.....	144
7.5 Algunas posibles soluciones a la necesidad de información periódica.....	145
7.5.1 ¿Se pueden aplicar en Argentina? .....	149
8. Conclusiones .....	152
8.1 Recomendaciones.....	162
9. Bibliografía.....	165



Anexos .....	183
Anexo 1: Imágenes de preguntas de países seleccionados de América Latina .....	183
Anexo 2: Definiciones conceptuales .....	194
Anexo 3: Definiciones conceptuales de fuentes oficiales y de registros.....	205
Anexo 4: Marcos legales .....	212
Anexo 5 Insumos varios .....	216

## Índice de cuadros

Cuadro 1 Ventajas y desventajas de las fuentes de datos para la medición de la discapacidad. ....	47
Cuadro 2 Preguntas sobre discapacidad. Ronda de censos 2010. Países seleccionados de América Latina.....	57
Cuadro 3 Preguntas sobre discapacidad. Ronda de censos 2020. Países seleccionados de América Latina.....	61
Cuadro 4 Preguntas sobre discapacidad. Encuestas a hogares entre 2010 - 2022. Países seleccionados de América Latina. ....	64
Cuadro 5 Principales características de las fuentes de datos seleccionadas, que captan información sobre personas con discapacidad y mercado laboral. Años 2010-2022, Argentina.....	112
Cuadro 6 Universo de indagación, prevalencia de la discapacidad, tasas de actividad, empleo, desempleo e inactividad, de fuentes de datos seleccionadas que captan información sobre personas con discapacidad y mercado laboral. Años 2010-2022, Argentina. ....	115
Cuadro 7 Población de 14 años y más, con y sin discapacidad. Condición de actividad, según sexo. Total del país. Año 2010 .....	121
Cuadro 8 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según sexo. Total del país. Año 2018.....	122
Cuadro 9 Población de 15 años y más con y sin dificultad. Condición de actividad, según sexo. Total del país. Año 2017/2018 .....	122
Cuadro 10 Población de 14 años y más con discapacidad por condición de actividad. Total del país. Años 2019, 2020 y 2021 .....	123
Cuadro 11 Población de 14 años y más con dificultad, que no trabaja y no busca trabajo, por el motivo por el que no buscó trabajo en las últimas 4 semanas. Total del país. Año 2018 .....	124
Cuadro 12 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según grupos de edad. Total del país. Año 2010 .....	126
Cuadro 13 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según grupos de edad. Total del país. Año 2018 .....	126
Cuadro 14 Población de 15 años y más con dificultad. Condición de actividad, según grupos de edad. Total del país. Año 2017/2018.....	127
Cuadro 15 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según cantidad y tipo de dificultad. Total del país. Año 2010 .....	127
Cuadro 16 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según cantidad y tipo de dificultad. Total del país. Año 2018 .....	128
Cuadro 17 Población de 15 años y más con dificultad. Condición de actividad, según cantidad y tipo de dificultad. Total del país. Año 2017/2018 .....	128

Cuadro 18 Población de 14 años y más con dificultad. Tasa de inactividad por cantidad y tipo de dificultades. Total del país. Año 2010 .....	129
Cuadro 19 Población de 14 años y más con dificultad. Tasa de inactividad por cantidad y tipo de dificultades. Total del país. Año 2018 .....	130
Cuadro 20 Población de 15 años y más con dificultad. Tasa de inactividad por cantidad y tipo de dificultades. Total del país. Año 2017/2018 .....	130
Cuadro 21 Población de 14 años y más con dificultad. Categoría ocupacional, según sexo. Total del país. Año 2010.....	131
Cuadro 22 Población de 14 años y más con dificultad. Categoría ocupacional, según sexo. Total del país. Año 2018.....	131
Cuadro 23 Población de 15 años y más con dificultad. Categoría ocupacional, según sexo. Total del país. Año 2017/2018 .....	132
Cuadro 24 Población de 14 años y más con dificultad, por categoría ocupacional. Total del país. Año 2021 .....	132
Cuadro 25 Población de 14 años y más con dificultad, por sector del establecimiento donde trabaja. Total del país. Año 2010 .....	133
Cuadro 26 Población de 14 años y más con dificultad, por sector del establecimiento donde trabaja. Total del país. Año 2018 .....	133
Cuadro 27 Población de 15 años y más con dificultad, por sector del establecimiento donde trabaja. Total del país. Año 2017/2018.....	134
Cuadro 28 Datos de la CATD sobre cantidad de destinatarios de los programas de empleo – Total del país. 1er semestre de 2022.....	136
Cuadro 29 Acciones de Intermediación Laboral, Veedurías y Asesores Temáticos en el marco del Art. 8 de la Ley 22.431 - Sector público. Total del país. 1er semestre de 2022.....	137
Cuadro 30 Acciones de Intermediación Laboral en el marco del Art. 8 de la Ley 22.431 - Sector privado. Total del país. 1er semestre de 2022 .....	137
Cuadro 31 Cantidad de Entidades Informantes al Registro Central de Personas con Discapacidad. Total del país. 2do semestre de 2019.....	138
Cuadro 32 Evolución de la cantidad de empleados con discapacidad certificada del Sector Público Nacional según semestre. Total del país. Años 2010 a 2019 .....	139
Cuadro 33 Cantidad total de empleados sin discapacidad y de empleados con discapacidad certificada, según modalidad de vinculación en el sector público nacional. Total del país. 2do semestre de 2019 .....	140
Cuadro 34 Empleados con discapacidad certificada, según tipo de discapacidad certificada, por años de antigüedad. Total del país. 2do semestre de 2019.....	141

Cuadro 35 Cantidad de puestos de trabajo de personas con discapacidad en el sector privado, declarados en el SIPA, por provincia. Abril 2021 - Setiembre 2022.....	143
Cuadro 36 Prevalencia de la discapacidad. Total de población. Total del país, provincias y regiones. Años 2010, 2017 y 2018 .....	216

## Índice de imágenes

Imagen 1	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1872 .....	69
Imagen 2	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1895 .....	70
Imagen 3	Pregunta de discapacidad. Censo de población de 1914 .....	71
Imagen 4	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1947 .....	73
Imagen 5	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1960 .....	75
Imagen 6	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 2001 .....	79
Imagen 7	Preguntas sobre discapacidad. ENDI 2002/2003 .....	81
Imagen 8	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 2010 .....	83
Imagen 9	Preguntas sobre discapacidad. Estudio 2018.....	84
Imagen 10	Pregunta sobre discapacidad. Censo de población 2022 .....	85
Imagen 11	Pregunta sobre discapacidad – Censo 2010 .....	90
Imagen 12	Preguntas sobre mercado laboral – Censo 2010.....	91
Imagen 13	Pregunta sobre discapacidad – Censo 2022 .....	93
Imagen 14	Preguntas sobre mercado laboral – Censo 2022.....	93
Imagen 15	Preguntas sobre discapacidad – Estudio 2018.....	96
Imagen 16	Preguntas sobre mercado laboral – Estudio 2018 .....	98
Imagen 17	Pregunta sobre discapacidad – ENGHo 2017/2018.....	100
Imagen 18	Batería de preguntas sobre mercado laboral – ENGHo 2017/2018.....	101
Imagen 19	Pregunta donde se menciona persona con discapacidad - EPH.....	104
Imagen 20	Pregunta sobre causa de la inactividad - EPH.....	104
Imagen 21	Diccionario de registro de variables. Variable “Categoría de inactividad” - EPH.....	105
Imagen 22	Ítems para la evaluación de la persona que gestiona el CUD. Extracto del formulario del Protocolo Facultativo – RNPCD 2022.....	107
Imagen 23	Preguntas sobre mercado laboral – RNPCD 2022 .....	109
Imagen 24	Mapa 1: Prevalencia de la discapacidad por provincias – Censo 2010 .....	118
Imagen 25	Mapa 2: Prevalencia de la discapacidad por provincias – ENGHo 2017/2018.....	119
Imagen 26	Mapa 3: Prevalencia de la discapacidad por regiones estadísticas - Estudio 2018 .....	120
Imagen 27	Argentina. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario ampliado – Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 .....	183
Imagen 28	Bolivia. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población y Viviendas 2012	184
Imagen 29	Brasil. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario ampliado – Censo Demográfico 2010 .....	184
Imagen 30	Chile. Preguntas sobre discapacidad - XVII Censo de Población y VII de Vivienda de 2012 (este censo fue invalidado).....	185

Imagen 31 Colombia. Preguntas sobre discapacidad – Censo General 2018.....	185
Imagen 32 Costa Rica. Preguntas sobre discapacidad - X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 .....	186
Imagen 33 Ecuador. Preguntas sobre discapacidad – VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 .....	186
Imagen 34 México. Preguntas sobre discapacidad – Censo de Población y Vivienda 2010 .....	187
Imagen 35 Paraguay. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población y Viviendas de 2012 .....	187
Imagen 36 Perú. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas de 2017 .....	188
Imagen 37 Uruguay. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población de 2012.....	188
Imagen 38 Venezuela. Preguntas sobre discapacidad - XIV Censo Nacional de Población y Viviendas de 2011 .....	189
Imagen 39 Argentina. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 .....	189
Imagen 40 Brasil. Preguntas sobre discapacidad - Cuestionario ampliado – Censo Demográfico 2022 .....	190
Imagen 41 Costa Rica. Preguntas sobre discapacidad - XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2022.....	191
Imagen 42 Ecuador. Preguntas sobre discapacidad - VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades 2022.....	191
Imagen 43 México. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario básico - Censo de Población y Vivienda 2020.....	192
Imagen 44 México. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario ampliado - Censo de Población y Vivienda 2020.....	192
Imagen 45 Paraguay. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 .....	193
Imagen 46 Venezuela. Preguntas sobre discapacidad – XV Censo Nacional de Población y Viviendas 2021 .....	193

## Declaración

*Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en esta u otra institución.*

## Abreviaturas

AFIP – Administración Federal de Ingresos Públicos

ANDIS - Agencia Nacional De Discapacidad

BEPD - Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad

BM – Banco Mundial

CATD - Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con discapacidad

CELADE - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIDDM - Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías

CIF - Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

CNPHyV – Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

CUD – Certificado único de discapacidad

DNGlyPS - Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial

EDP – Empleo de las personas con discapacidad

ENDI – Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad

ENGHo – Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares

EPA – Encuesta de Población Activa

EPH – Encuesta Permanente de Hogares

EUROSTAT - Oficina Europea de Estadística

GW – Grupo de Washington

IBGE - Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

IDRM - International Disability Rights Monitor

IMSERSO - Instituto de Mayores y Servicios Sociales

INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos

INE – Instituto Nacional de Estadística

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSS - Instituto Nacional de Seguridad Social

MTEySS - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

NIF – Número de identificación fiscal

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social



OIT - Organización Internacional del Trabajo

OMS - Organización Mundial de la Salud

ONU - Organización de las Naciones Unidas

PEA – Población económicamente activa

PCD – Persona con discapacidad

RNPCD – Registro Nacional de Personas con Discapacidad

RPSP - Registro de Prestaciones Sociales Públicas

SGyEP - -Secretaría de Gestión y Empleo Público

SAAD - Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

SNR – Servicio Nacional de Rehabilitación

SSPE - Subsecretaría de Promoción del Empleo

TGSS - Tesorería General de la Seguridad Social

WHODAS - World Health Organization Disability Assessment Schedule

## Resumen

Esta tesis titulada "Discapacidad y mercado laboral: una mirada desde las estadísticas oficiales argentinas entre 2010 y 2022 en el contexto de la actual medición de la discapacidad en América Latina. Alcances y nuevos desafíos", aborda la medición de la discapacidad y del mercado laboral de las personas con discapacidad, desde los saberes expertos internacionales y las decisiones metodológicas por parte de actores tanto regionales como nacionales, analizando la complejidad de la medición de ambos fenómenos.

La problemática se instala en el hecho de la dificultad con la que se cuenta a la hora de querer evaluar y monitorear distintas políticas públicas de empleo para personas con discapacidad en Argentina, utilizando datos de fuentes estadísticas tanto oficiales como de registros públicos.

A los efectos de indagar en profundidad esta problemática, se analizan los aspectos conceptuales y metodológicos de la medición de la discapacidad en censos y en encuestas de países latinoamericanos seleccionados entre los años 2010 y 2022, como contexto regional de la Argentina. Además, se identifican los antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales argentinas analizando los contextos sociales y políticos de cada momento para intentar dar respuestas aproximadas a la justificación de la incorporación (o no) de alguna pregunta sobre discapacidad en los distintos productos estadísticos oficiales. Finalmente se generan diversos cuadros estadísticos con indicadores relacionados a personas con discapacidad y mercado laboral obtenidos de distintas fuentes estadísticas oficiales y de registros públicos entre los años mencionados, para analizar su grado de articulación, su complementariedad, sus alcances y limitaciones, y los posibles huecos faltantes de información.

Los resultados obtenidos demuestran que Argentina presenta una amplia variedad de fuentes oficiales y de registro, con las que se puede caracterizar el mercado laboral de las personas con discapacidad, no obstante, se dificulta diagnosticar la efectividad de las políticas laborales implementadas, por diversos motivos que se desarrollan en esta tesis.

**Palabras clave:** discapacidad - mercado laboral - fuentes estadísticas - medición de discapacidad y mercado laboral – limitaciones de las fuentes

## Abstract:

This thesis called "Disability and the labor market: a look from the Argentine official statistics between 2010 to 2022 in the current context of measuring disability in Latin America. Scopes and New Challenges.", it deals with the measurement of disability and the labor market with people with disability from the knowledge of international experts and the methodological decisions from regional as well as national actors analyzing the complexity of measurement of both phenomena.

The problem lies in the fact that it is difficult to evaluate and monitor different public employment policies for people with disabilities in Argentina, using data from both official statistical sources and public records.

To the effect of enquiring in depth this phenomenon conceptual and methodological of measurement of disability in censuses and surveys in selected countries in the region between 2010 and 2022 are selected a framework in Argentina. Moreover, background of disability Measurement are analyzed in the Argentine official sources given in depth knowledge the social and political context of each in order to try to give some possible answers that accounts for or justifies incorporate (or not) some question about disability in the different products in the official statistics. Finally, several statistical tables are produced with indicators related to people with disability and the labor market of different statistical official sources and public sources in the mentioned above years in order to analyze its degree of interaction, its complementary, its reaches and limitations and the possible gaps of missing information.

The results obtained show that Argentina has a wide variety of official and registry sources with which to characterize the labor market of people with disabilities, although it is difficult to diagnose the effectiveness of the labor policies implemented, for various reasons that are developed in this thesis.

**Key words:** disability - labor market - statistical sources -measuring disability and the labor market - limitations of statistical sources

## 1. Introducción

La inserción de las personas en el mercado laboral representa uno de los ejes de integración y socialización más importantes para la población en general, siendo una dimensión central en la vida y la organización social, y que permite además la generación de recursos económicos para satisfacer las necesidades y deseos de bienes y servicios. Todos estos aspectos se ven potenciados para las personas con discapacidad cuando logran insertarse al trabajo, ya que a diferencia de la población sin discapacidad se encuentran en más alto grado de vulnerabilidad y desventajas de toda índole. Y el ámbito del mercado laboral no es la excepción.

Históricamente la población con discapacidad cargó con el prejuicio de improductiva e incapacitada para ingresar al trabajo formal, de manera tal que también los espacios laborales no estaban preparados para esta población, sin embargo en las últimas décadas y con los cambios en los paradigmas de entendimiento y conceptualización de la discapacidad, sobre todo a partir del surgimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2008, donde comenzó a considerarse la eliminación de las barreras que propician la discapacidad. En este sentido en el área del mercado laboral, se está logrando comprender que la dificultad de las personas con discapacidad a la hora de obtener y conservar un empleo radica en la forma y organización del trabajo actual y no tanto de la discapacidad en sí misma, de manera que el acceso y permanencia en el mercado laboral es el camino hacia la plena integración social de este colectivo. Desde esta nueva perspectiva la discapacidad aparece como una cuestión situacional y relativa al contexto, no como un atributo que porta y predetermina a una persona. Asociada a los derechos, la integración laboral es la posibilidad de que puedan elegir libremente cómo quieren vivir sus vidas, que puedan desarrollar sus talentos y capacidades al máximo consolidando un sentido de dignidad a sus personas, lo cual además, fortalece la cohesión social.

Cabe destacar, que el acceso al mercado laboral implica un derecho que debe ser garantizado por el Estado, y en este sentido la generación de políticas de empleo para personas con discapacidad que propicie la superación de barreras de toda índole, basadas en los principios de igualdad de oportunidades, de trato, de integración y participación en la

sociedad de la población en su conjunto, son fundamentales para asegurar el derecho al trabajo.

Ahora bien, para que la efectividad de las políticas sociales pueda garantizar el cumplimiento de los derechos mencionados, es preciso monitorear y evaluar que efectivamente con su implementación se avanza sobre la mayor participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad. Es imperioso contar con información estadística y poder cuantificar estos procesos además de describirlos y caracterizarlos. Los datos cuantitativos constituyen una poderosa herramienta política de gestión para focalizar e implementar políticas y reducir barreras, e inclusive para efectuar reclamos por incumplimiento de derechos por parte de la sociedad civil. Para las personas con discapacidad, contar con información laboral puede tener un impacto directo en la reducción del tiempo de desempleo, en la rapidez para llenar vacantes laborales, en el cumplimiento del Cupo Laboral, y en poder accionar positivamente sobre factores estructurales como la informalidad, la discriminación y la desigualdad.

La información cuantitativa sobre personas con discapacidad y mercado laboral debe ser específica y continua, y además permitir el conocimiento de distintos aspectos que atañen a este colectivo con desagregación geográfica para todo el territorio nacional.

Sin embargo, debido a la conocida complejidad de la medición del fenómeno de la discapacidad, contar con información sobre mercado laboral de este colectivo no corre con distinta suerte. Obtener el universo de las personas con discapacidad para luego investigar diferentes aspectos socio-económicos, puede representar un problema que implique tomar decisiones metodológicas que no cubran la totalidad de las necesidades de los usuarios. Y en lo que respecta a la medición del mercado laboral, para este colectivo se presentan particularidades que conviene conocer si se desea contar con información precisa para el monitoreo y evaluación de políticas. Con lo cual la medición de las personas con discapacidad y su inserción en el mercado laboral constituye todo un desafío.

Diversos textos tanto académicos como periodísticos y muy particularmente de organizaciones civiles específicas de personas con discapacidad, expresan la problemática de no contar con datos sobre discapacidad y mercado laboral en Argentina, e inclusive demuestran la heterogeneidad de datos que existen cuando se precisa estudiar, describir o efectuar reclamos sobre las dificultades que atraviesan las personas con discapacidad en el

acceso al trabajo, o bien vigilar el cumplimiento del cupo laboral. Evaluar la eficacia del sistema de cuotas laborales que registra 40 años en vigencia, así como observar qué sucede en el sector informal, implica avanzar y tener continuidad en evaluaciones profundas de las políticas públicas destinadas al colectivo con discapacidad, y para esto es preciso contar con datos estadísticos. Por ejemplo, durante la realización de la 90ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) en abril de 2022, que tuvo como eje la "Inclusión laboral", se dejó planteada la necesidad de contar con mayor información estadística para avanzar en las buenas prácticas (COFEDIS, 2022).

En este contexto surgen varias preguntas que orientaron la elección de este trabajo de investigación, y que pueden interpretarse como disparadoras para el desarrollo del análisis de las fuentes estadísticas que posibilitan datos sobre personas con discapacidad y mercado laboral entre los años 2010-2022: ¿las formas de medir la discapacidad y el mercado laboral en Argentina, están enmarcadas en las formas en que lo hacen el resto de los países de la región, en relación a los saberes expertos y las agencias internacionales?, ¿Argentina cuenta con experiencia en la medición e esta temática? **¿las fuentes oficiales de estadísticas argentinas permiten monitorear si las políticas públicas de empleo para personas con discapacidad son efectivas o no?**, ¿es posible saber cuántas personas con discapacidad han ingresado al mercado laboral gracias a las políticas de empleo en el último año? ¿se puede conocer la evolución de las tasas de actividad y empleo de las personas con discapacidad en los últimos 5 años?, ¿es posible saber qué barreras problematizan la búsqueda laboral?, ¿qué impacto tuvo la pandemia por COVID-19 en el mercado laboral de las personas con discapacidad en Argentina?, ¿qué otras fuentes estadísticas de organismos públicos permiten conocer sobre personas con discapacidad y mercado laboral?, **¿cuál es el alcance y las limitaciones de las fuentes oficiales, y las de las fuentes de registro?**, ¿qué espacios faltantes de información hay que cubrir para poder evaluar políticas de empleo para personas con discapacidad?.

En la trama de esta problemática se fundamenta y genera la hipótesis de trabajo de esta investigación que sostiene que con los actuales datos disponibles de diversas fuentes oficiales de estadística donde se indaga sobre discapacidad, se dificulta monitorear las políticas públicas de empleo destinadas a personas con discapacidad, ya que no es posible evaluar continuidad o efectos ni el corto ni el largo plazo de dichas políticas.

La estructura de este trabajo presenta un apartado dedicado al marco teórico donde se exponen los principales conceptos y su evolución relacionados con la discapacidad, el mercado laboral y la medición de ambos fenómenos; y otro apartado donde se detallan los objetivos y la metodología usada. Luego se presentan tres capítulos dedicados a desarrollar la problemática planteada en esta investigación, en el capítulo 1 se analiza la captación de la discapacidad en censos de población y encuestas a hogares en países seleccionados de América Latina entre los años 2010 y 2022, en el capítulo 2 se pretende historiar la inclusión de la temática discapacidad en las fuentes oficiales argentinas, y en el capítulo 3 se analizan los alcances y limitaciones de las fuentes seleccionadas, tanto oficiales como de registros públicos, que ofrecen datos sobre discapacidad y mercado laboral entre los años 2010 y 2022. Finaliza con un apartado dedicado a las conclusiones que surgen de lo desarrollado, y recomendaciones con posibles soluciones para cubrir las necesidades de información faltante.

El trabajo cuenta además con cinco anexos donde se presentan mayores detalles conceptuales y metodológicos de los temas tratados en la tesis.

## 2. Marco teórico

Que la discapacidad se ha instalado en las agendas nacionales e internacionales en nuestros días, no es ninguna novedad. De hecho, en el transcurso de la historia y a medida que los paradigmas médicos y sociológicos, y los movimientos sociales de personas con discapacidad fueron ganando terreno, la conceptualización de la discapacidad también fue cambiando hasta llegar a nuestros días con una visión de derechos humanos. Y que, con el surgimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la necesidad de datos estadísticos para la elaboración y seguimiento de las políticas públicas, como motores de desarrollo de la Convención, plantean nuevos retos a los generadores de fuentes de información.

### 2.1. Breve resumen de la evolución del concepto discapacidad

La indagación de la discapacidad desde un enfoque histórico es realmente escasa (Palacios, 2008), y una de las razones es que el término que hoy se conoce como discapacidad ha comenzado a ser utilizado en la década de los años setenta del siglo pasado. El concepto de discapacidad y la medición de la discapacidad en todos sus aspectos están fuertemente relacionados. Por ello es comprensible que los profesionales de las ciencias sociales hayan encontrado muy difícil reunir datos etnográficos sobre la materia, ya que la visión sobre qué individuos son "personas con discapacidad" no necesariamente coincide con la de la sociedad actual, y fue cambiando a través de la historia (Aguado Díaz, 1995; González y González, 2002; Longmore y Umansky, 2001; Scheerenberger, 1984; Stiker, 1999).

Desde la antigua Grecia y hasta bien entrados los años del Renacimiento la discapacidad estaba asociada a conceptos como imperfección y fealdad (Garland, 1995), débiles e inútiles, curiosos y ridículos (Barnes, 1997), desechables por improductivos (Williams, 1964; Genovese, 1967), explotados como esclavos (Mintz, 1974 y 1985). Durante los siglos del feudalismo se instala la asociación con la demonología y la posesión diabólica, y por ende obligados a vivir en condiciones pésimas, siendo objeto prácticas brutales (Aguado Díaz, 1995) y si el hogar no podía mantenerlos, eran abandonados (Oliver, 1990a).



En los inicios de estas sociedades mencionadas lo que imperaba era el modelo de la prescindencia, (edad media, renacimiento y reforma) que presenta la particularidad de recalcar aspectos pesimistas y negativo-pasivas, considerados inútiles, innecesarias, malditos y como consecuencia la sociedad decidía prescindir de las personas con discapacidad, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas, o de encierro por anormales, locos o pobres, con un denominador común marcado por la dependencia y el sometimiento, tratados como objeto de caridad y sujetos de asistencia (Foucault, 1967; López Piñero, 1981).

Los tiempos modernos y el Renacimiento trajeron vientos de cambio. Los primeros síntomas del modelo rehabilitador o médico comenzaron a aparecer en los inicios de la modernidad, aunque su consolidación puede ser situada recién a inicios del Siglo XX. Las personas con diversidades funcionales normalmente eran ingresadas a pequeños hospitales medievales de origen eclesiástico y humanista (Geremek, 1989). Hacia el 1600 el Estado comenzó a hacerse cargo de competencias que hasta entonces se encontraban en manos de la Iglesia (Maravall, 1981), por ejemplo, la Ley de Pobres que representaría el primer reconocimiento oficial de la necesidad de intervención del Estado en las vidas de las personas con discapacidad (Barnes, 1998). Al finalizar la Primera Guerra Mundial muchos hombres resultaron heridos de por vida, y fueron llamados mutilados de guerra, para distinguirlos de aquellos discapacitados por accidentes laborales. El mutilado era una persona a quien le faltaba algo, ya fuera un órgano, un sentido o una función. Aparece así la imagen del daño, del perjuicio. La guerra se había llevado algo que se debía reemplazar. Fue así como la discapacidad comenzó a ser vista como una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada (Stiker, 1999). Las características fundamentales del modelo rehabilitador son dos: En primer lugar, las causas ya no son religiosas, sino que pasan a ser científicas. En el modelo médico ya no se habla de dios o diablo, divino o maligno, sino que se alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad. En segundo lugar, las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles, sino que ahora se entiende que pueden tener algo que aportar, en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas (Palacios, 2008). Bajo esta óptica, las personas con discapacidad son potencialmente rentables para la sociedad, pero dicha ganancia sólo será posible si se rehabilita o normaliza a la persona en cuestión. Volver a la normalidad depende de si la persona logra asimilarse al resto de la sociedad, aunque esto implique forzar la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que

la misma discapacidad representa. Además, aparecen la institucionalización, la seguridad social y el empleo protegido, como factores determinantes para que las personas con discapacidad sean útiles a la sociedad (Foucault, 1967). Si en el modelo de la prescindencia la diversidad funcional se asimilaba al pecado, en el rehabilitador se asocia a la enfermedad. Las personas pasan a ser consideradas normales o anormales, muchas veces según sean consideradas sanas o enfermas. Antes diagnosticaba el sacerdote, ahora el médico. (Aguado Díaz, 1985).

El más actual de los modelos, el modelo social de la discapacidad surgió a fines de la década del '70 (S XX), en Estados Unidos y en Inglaterra donde las personas con discapacidad, en particular aquellas que vivían en instituciones residenciales, tomaron la iniciativa de impulsar sus propios cambios políticos (Barnes y Mercer, 2003). Los activistas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad se unieron para condenar su estatus como "ciudadanos de segunda clase". Reorientaron la atención hacia el impacto de las barreras sociales y ambientales, como el transporte y los edificios inaccesibles, las actitudes discriminatorias y los estereotipos culturales negativos, que discapacitaban a las personas con discapacidad. De este modo, la participación política de las personas con discapacidad y sus organizaciones abrieron un nuevo frente en el área de los derechos civiles y la legislación antidiscriminatoria (Barnes, 1997). Surgió entonces el denominado "movimiento de vida independiente" que se opuso al dominio profesional y a la provisión burocrática de los servicios sociales y su escasez, mientras demandaba oportunidades para que las personas con discapacidad desarrollaran sus propios servicios en el mercado, y tomaran sus propias decisiones. Se oponían también a la categorización tradicional de "grupo vulnerable" necesitado de protección y asistencialismo (De Jong; 1979a; Shapiro, 1994; García Alonso, 2003). Por su parte, junto con un conjunto de ideas que propusieron los activistas británicos<sup>1</sup> a las que se denominaron "Principios Fundamentales de la Discapacidad", el activista y académico inglés Mike Oliver presentó en 1976 en sociedad, este proyecto llamado El Modelo Social de la discapacidad (Hasler, 2003).

---

<sup>1</sup> Hacia el año 1975, se formó en Reino Unido la Unión de Personas con discapacidad Físicas contra la Segregación, Union of Physically Impaired Against Segregation (UPIAS) integrado por un grupo de activistas y académicos con discapacidad, básicamente eran sociólogos y psicólogos.

## 2.2 La llegada del modelo social de la discapacidad

Bajo este modelo se postula que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de las personas sin discapacidad, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Los valores emanados de los derechos humanos aspiran a potenciar el respeto por la dignidad humana, por las diferencias, la igualdad y la libertad personal social y legal. Promueve la inclusión social, la autonomía personal, la no discriminación, la accesibilidad universal eliminando todas las barreras que incrementan la discapacidad, la revisión de códigos legales, entre otros aspectos (Pérez Bueno, 2010). Surge de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades (Muñoz Borja, 2006). La nueva cosmovisión fomenta la interacción entre las personas con discapacidad, y de ellas con el medio ambiente dentro del cual se desempeñan. Es a partir de esta interacción de las diferentes limitaciones funcionales con los factores ambientales, la que en realidad determina que una persona exteriorice una discapacidad (Maldonado, 2013). En este sentido, la discapacidad está determinada por la diferencia que existe entre las habilidades de una persona, las demandas sociales y las limitaciones impuestas por el medio ambiente. Manifiesta cierta discapacidad debido a que es confrontada con un ambiente socio-cultural que le es discriminante y hostil (Flores Briseño, 1999). Las personas con discapacidad como colectivo social hacen notorio que el déficit funcional (concepto del modelo médico) se visibiliza como discapacidad debido a las barreras sociales existentes y no propiamente por dicho déficit, sea este físico, mental, intelectual o sensorial (Astorga Gatjens, 2007).

El modelo social tuvo consecuencias en todas las esferas de la sociedad, movilizó todos los estamentos de la organización social puesto que la discapacidad es un tema transversal a cualquier aspecto de la vida de las personas; "deviene como prioridad tirar abajo las barreras en todos los órdenes, de representaciones arquitectónicas, reglamentarias, pedagógicas, comunicacionales, lo cual convoca a la sociedad a una accesibilidad completa, con el fin de que todos los ciudadanos puedan encontrarse conjuntamente en el mainstreaming" (Stiker, 2017). Todos estos cambios se vieron reflejados

y quedaron plasmados en la redacción e implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>2</sup> (CDPCD), surgida en el ámbito del derecho internacional, como ley superior en los Estados Firmantes o Estados Parte. Este instrumento poderoso brindó amparos para garantizar una mejor calidad de vida en el desarrollo social de las personas con discapacidad y fue el resultado de la evolución de la cosmovisión y el concepto discapacidad en el plano del Derecho, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX (Palacios y Bariffi, 2007). Ya en el preámbulo se introducen los conceptos de "dignidad y derechos humanos" inherentes a todas las personas, se resalta la diversidad de las personas con discapacidad y reconoce que la discriminación a cualquier persona con motivo de su discapacidad es una vulneración a su dignidad y derechos humanos (Naciones Unidas, 2006).

Bajo este marco conceptual del modelo social de la discapacidad, se continuará en este trabajo de investigación describiendo su incidencia, puntualmente, en los aspectos relacionados con **la relación mercado laboral-discapacidad**, y con **la medición estadística de la discapacidad**. Sin embargo, antes de profundizar en ambos aspectos, es importante definir el marco conceptual de mercado laboral al que se ajusta esta tesis.

### 2.2.1 Conceptos de mercado laboral

La visión clásica lo define como aquel espacio en donde los individuos intercambian servicios de trabajo, los que compran servicios de trabajo son las empresas o empleadores de la economía y constituyen la demanda de trabajo, y los que venden servicios de trabajo que son los trabajadores y conforman la oferta de trabajo. Por consiguiente, el mercado laboral es el espacio donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo (Prieto Rodríguez, 2003). Conceptualmente entre los autores clásicos se habla de mercado de mano de obra, o de mercado de fuerza de trabajo, o mercado de trabajo, sin embargo, todos los autores hablan del "mercado". (Adam Smith, (1776), Marx, (1867); Ricardo (1817); Beker, (1971); Gordon et al. (1986); Piore (1972); Meixide (1988); Prieto Rodríguez, 2003).

---

<sup>2</sup> La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas o Derecho internacional de los derechos humanos destinada a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. El texto fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en su Sede en Nueva York, y se abrió para la firma el 30 de marzo de 2007. La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Consta de 50 artículos y en relación al eje temático de esta investigación se tomarán como marco los artículos 27 "Trabajo y empleo" y 31 "Recopilación de datos y estadísticas" (ver Anexo: Marco legal).

La oferta de trabajo está formada por las personas que buscan o tienen un empleo, lo que se denomina población activa. Se considera población activa al conjunto de personas que, teniendo edad legal para trabajar, desean hacerlo con independencia de que estén ocupados o desocupados. Está condicionada por factores demográficos (tasa de natalidad y movimientos migratorios), institucionales (edad legalmente establecida para trabajar, sistema impositivo, legislación laboral, etc.) y económicos (situación económica, niveles de renta procedentes de otras fuentes, etc.). Es la parte de la población que desarrolla tareas productivas. La demanda de trabajo es el número de trabajadores que están dispuestos a contratar las empresas para cada nivel salarial. Se trata de una demanda derivada del mercado de bienes y servicios, en cuya producción interviene la fuerza de trabajo. Para cada nivel salarial hay un número predefinido de personas que las empresas están dispuestas a contratar. El resto de la población (población inactiva) no interviene en el proceso productivo, limitándose a realizar la función de consumo (OIT 1966, 1975, 1982, 1988).

Los indicadores más utilizados para medir los distintos componentes del mercado laboral que la OIT propone conforman la oferta de trabajo es decir constituyen el factor productivo del trabajo y es la parte de la población que desarrolla tareas productivas. La población inactiva no interviene en el proceso productivo, limitándose a realizar la función de consumo (OIT 1966, 1975, 1982, 1988, 1990).

- ✓ PEA: La población económicamente activa abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y cómo lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia especificado. De acuerdo con estos sistemas la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios — se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo — la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo. Las personas que conforman la PEA pueden estar empleados o desempleados. Indicador: Tasa de actividad.
- ✓ EMPLEADO: Son todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un breve período de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: empleo asalariado o independiente (cuenta

propia, miembros de cooperativas, trabajadores familiares, aprendices, pasantes universitarios, otros). Indicador: Tasa de empleo.

- ✓ DESEMPLEADO: Son todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia se hallen sin empleo, es decir, que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente, es decir que están disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia; y en busca de empleo, osea que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en un período reciente especificado. Las medidas concretas pueden incluir el registro en oficinas de colocación públicas o privadas, solicitudes directas a los empleadores, diligencias en los lugares de trabajo, explotaciones agrícolas, fábricas, mercados u otros lugares de concurrencia, avisos en los periódicos o respuestas a las ofertas que, aparecen en ellos, solicitud de ayuda a amigos y familiares, búsqueda de terrenos, edificios, maquinaria o equipos para establecer su propia empresa, gestiones para conseguir recursos financieros, solicitudes para obtener permisos y licencias, etc., se refiere a una búsqueda intensa de empleo. Indicador: Tasa de desempleo.
- ✓ NO PEA: La población no activa económicamente, es aquella que está fuera del mercado, sin consideración de edad, no están incluidas en la fuerza de trabajo por algunas de las siguientes razones: asistencia a institutos de educación, dedicación a trabajos domésticos en el propio hogar, jubilación, pensión, rentistas, vejez, razones de enfermedad o incapacidad, que puedan especificarse. Indicador: Tasa de inactividad.
- ✓ La OIT también recomienda compilar información sobre el sector público o privado donde se trabaja, y la rama de actividad sobre la que producen el bien o el servicio, para la población empleada, utilizando las definiciones propuestas por Naciones Unidas para poder hacer comparaciones internacionales (OIT, 1988).

### 2.2.2 Impacto del modelo social en la relación mercado laboral y discapacidad

Es bien sabido que la población con discapacidad no siempre fue una fuerza de trabajo requerida por los empleadores, en efecto, el siglo XX fue testigo de largas luchas y reclamos que finalmente se plasmaron en leyes y que permitieron la incorporación de esta población al

mercado laboral (Valencia, 2014, Verdugo, 1995) al tiempo que se instalaba el modelo social.

Por su parte, el avance del capitalismo trajo consigo la necesidad de pensar a este colectivo como un sector productivo de la sociedad, en términos de conveniencias económicas, ya que la relación de círculo vicioso (Bellina Yrigoyen, 2013) entre la discapacidad y la pobreza, podía encontrar su ruptura en el acceso a un trabajo. El mismo les permitiría a las personas con discapacidad y a sus familias, proveerse de los medios de subsistencia necesarios para evitar la pobreza, y además contribuir a elevar el Producto Bruto Interno (PBI) de un país (Domínguez y Núñez, 2007). A título ilustrativo, un estudio del Banco Mundial calculaba allá por el año 2000, que el Producto Bruto Mundial perdido cada año por el desaprovechamiento de la productividad potencial de las personas con discapacidad, oscilaba entre 1,37 y 1,94 billones de dólares (Metts, 2000), además de otros informes que calculan sus economías a futuro, a partir de la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral<sup>3</sup>. Otra ventaja importante es la merma de costos del sector público por reducción de gastos de pensiones y aportes a las condiciones de salud. Con relación a las ventajas subjetivas, el hecho de obtener un ingreso por su trabajo no sólo les reporta beneficios personales materiales y o espirituales, sino que mejoran sus relaciones con el entorno social, permitiendo la construcción de un "yo" autónomo y digno (Lando, Coate y Kraus, 1979). Por otro lado, se verifican beneficios para las empresas, que sostienen que aquellas que incorporaron en su plantel trabajadores con discapacidad han visto revitalizado su equipo humano y aumentadas su productividad y ventaja competitiva. Estas personas transmiten valores de responsabilidad, puntualidad y mayor calidad de desempeño laboral (Bozzalla et al. 2013)

El acceso al trabajo para las PCD sigue siendo un problema complejo de resolver, ya que los trabajadores con discapacidad suelen cargar con el prejuicio de tener una baja

---

<sup>3</sup> Más recientemente, para el Reino Unido, se ha calculado que su economía generaría unos 13.000 millones de libras esterlinas adicionales si la tasa de empleo de las PCD fuera similar a la media nacional, y que, para el año 2020, la economía del Reino Unido podría aumentar en los siguientes 30 años en unos 35.000 millones de libras si los conocimientos técnicos de las personas con discapacidad se desarrollaran hasta alcanzar los mejores niveles mundiales (Evans, S. 2007. Disability, skills and work: Raising our ambitions. Documento publicado por the Social Market Foundation. Disponible en: <http://www.smf.co.uk/assets/files/publications/Disability,%20skills%20and%20work.pdf> (21/11/2012)) Otro estudio halla que los costos macroeconómicos relacionados con la exclusión de las personas con discapacidad del mercado laboral, en porcentaje del PIB de 2006, se encuentran entre el 3% del PBI en Vietnam, el 4,6 % en Tailandia, 4,2% en China y 7% para Sudáfrica (Buckup S. The price of exclusion: the economic consequences of excluding people with disabilities from the world of work. Geneva, International Labour Organization, 2009. Pág.48.)

productividad debido a su condición física o mental (Stapleton y otros, 1999; Livermore y otros, 2000; Malo, 2000 y 2003; García-Serrano y Malo, 2002; Zwinkels, 2001), cargan con una imagen prejuiciada por parte de los empleadores sobre el temor al contagio en caso de enfermedades, temor al rechazo por parte de otros trabajadores, o por parte de los clientes, temor a ausencias por enfermedad, temor a tener que hacer ajustes en su esquema laboral o en la infraestructura para acomodar a dicha persona, o simplemente porque la imagen de las personas con discapacidad no permite pensarlas desde ningún lugar productivo (Joly, 2007). Se piensa que la cantidad de horas que están dispuestos a ofrecer pueden ser poco redituables en pos de las horas dedicadas a actividades no laborales entre las que se encuentran el cuidado personal sobre su salud (Livermore y otros, 2000). Existe la idea de que las PCD quieren un trabajo más ligero ya que la discapacidad roba tiempo (Oi, 1994). Las PCD necesitan más horas de sueño, más tiempo para el cuidado personal y otras tareas, y más tiempo para inversiones en capital sanitario, es decir visitas a médicos y hospitales y descansos para recuperarse de las enfermedades (Grossman, 1972).

Sumado a lo anterior, la escasa experiencia en trabajos anteriores, en capacitaciones laborales específicas, o el no haber completado niveles educativos altos, son factores negativos a la hora de conseguir un empleo. Es sabido que los aspectos relacionados con la educación y las capacitaciones incrementan la probabilidad de estar empleado, comparada con la de aquéllos que son analfabetos y sin estudios, además de la complejidad de la trayectoria educativa que suelen vivenciar las PCD (Kidd et al., 2000; Gannon y Nolan, 2003; García-Serrano y Malo, 2002; Albarrán L. y Alonso G., 2010; Malo, 2001 y 2003). Sobre este último aspecto (educación) es importante aclarar que esta tesis no lo aborda, aunque no desconoce que está íntimamente relacionado con la posibilidad de insertarse en el mercado laboral, y que puede llegar a convertirse en una limitación o barrera más hacia la plena participación laboral de este colectivo.

Es curioso pensar que en tiempos precapitalistas, donde las personas con discapacidad eran tratados como seres malditos o productos del castigo divino sufriendo condiciones extremadamente difíciles, aun así diversos estudios sugieren que en la antigua Roma y bajo el sistema feudal las personas con discapacidad estaban integradas a sus comunidades, realizando trabajos que podían hacer en los campos o en la cocina, o bien trabajos artesanales que les permitía trabajar a su propio ritmo (Rusell, 2016). Sin embargo, varios siglos después donde la concepción de la discapacidad impone una mirada social



tomando a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, con todo el andamiaje legal internacional para el cumplimiento de tal fin, el modelo económico imperante el capitalismo neoliberal, choca contra este colectivo redefiniéndolo en una categoría analítica en términos de productividad o no, en capacidad de realizar un trabajo productivo o no; y en este sentido dificultando su inclusión al mercado laboral. (Rusell y Stewart, 2002; Rusell, 2019). Para poder ser contratados laboralmente, una persona con discapacidad tiene que demostrar de alguna manera que no lo es. Es decir, demostrar que lo que sobresale de él o ella es otra condición, por ejemplo, la profesionalidad superlativa que le permita al otro "olvidar" o dejar de lado la idea de la discapacidad (Joly, 2007).

La portación de una deficiencia conduce a la encarnación de un cuerpo discapacitado para el Estado, concepción que no puede ser entendida si no es en relación con la definición del cuerpo legítimo al interior del modo de producción capitalista (Bourdieu, 1999). Con el surgimiento del capitalismo el cuerpo de las personas, el cuerpo de las poblaciones se categoriza entre los más o menos utilizables, los más o menos disponibles para una inversión redituable, los con mayores o menores perspectivas de sobrevivir, de morir o enfermarse, y los más o menos capaces de ser útilmente capacitados o entrenados para producción (Foucault, 1980). Las personas con discapacidad, al interior de este a-priori histórico, se transforman en portadoras de un cuerpo socialmente descalificado y rechazable (Ferrante & Ferreira, 2008); y como derivación de la división sexual y social del trabajo el cuerpo discapacitado resulta un cuerpo económicamente improductivo y asexuado. En este sentido es que la discapacidad deviene un "coeficiente social negativo" (Bourdieu, 2000) o "un estigma" (Goffman, 2003).

La construcción social de la discapacidad está en la base de la exclusión laboral, porque esa construcción cargada de prejuicios se traduce en el monopolio de ciertas oportunidades económicas, sociales y políticas por parte de los "normales" (López Pino y Seco Martín, 2005). Las representaciones ideológico-culturales de los "dadores de trabajo" son cercanas a una concepción esencialista de la discapacidad, que sostiene que la exclusión social se da como consecuencia de las limitaciones orgánicas de las personas con discapacidad, a las que les resulta muy difícil incluirse en el sistema social (Fernández y otros, 1999). Desde este enfoque económico de la discapacidad donde se refuerzan las interacciones de las limitaciones físicas y mentales de una persona, se dejan de lado un

conjunto de características no-médicas tales como las habilidades para adecuarse a un entorno laboral (Haveman y Wolfe, 1999).

A pesar del cambio de paradigma del modelo médico al modelo social sobre la concepción de la discapacidad, son las juntas de médicos y profesionales del área social las que determinan porcentajes de incapacidad para realizar determinadas actividades productivas al otorgar certificaciones de discapacidad, seguros de vida o de salud, pensiones por invalidez, y en este sentido se define a la discapacidad con relación al mercado de laboral capitalista (Joly, 2007).

El ingreso al trabajo remunerado es un derecho de toda persona y es una obligación del Estado proveer las condiciones desde la mirada de la política pública para que eso ocurra. El potencial socializador y los ingresos que se desprenden de un empleo duplican la intensidad de beneficios para el colectivo de PCD. Sin embargo, en el mundo del trabajo competitivo pareciera ser que el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en condiciones de igualdad encuentra barreras difíciles de eliminar. (Joly y Venturiello, 2012). El paradigma cultural y los mitos de los sistemas de creencias son dogmas espinosos de sortear. Si se lograra eliminar estos aspectos negativos mediante políticas públicas inclusivas que promuevan más fuertemente la inserción laboral de las PCD, no sólo se daría lugar al desarrollo del enorme potencial laboral de este colectivo, sino que además se obtendría una valiosa contribución a la economía nacional; disminuyendo los gastos por prestaciones por discapacidad y fundamentalmente la reducción de la pobreza, incrementando la participación en diversas actividades sociales (O'Reilly, 2007). La inserción laboral de las PCD sería la piedra fundamental para romper con la Ideología de la Caridad (Silberkasten, 2006) según la cual la mayoría de las PCD en situación de pobreza tienen el derecho a pedir limosna, solicitar dinero sin contraprestación. Es el único derecho por el cual la PCD no tiene que luchar y es imperturbable a través del tiempo: los códigos fueron cambiando, pero el derecho a la limosna se mantiene inalterable (Joly y Venturiello, 2012).

Además de toda la problemática planteada sobre lo inherente a la discapacidad y el mercado laboral, debe sumarse el hecho de que Argentina, al igual que muchos países de Latinoamérica, por los años '90 atravesaron crisis económicas<sup>4</sup> e implementación de políticas

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, la Crisis Tequila fue el nombre que recibió la crisis monetaria mexicana en 1994. Denominada así por relacionarse con México, país de donde es originaria la bebida alcohólica. Se conoce como el "Efecto Tequila" a una crisis financiera de origen local causada por falta de reservas internacionales, devaluación de la moneda local y el fortalecimiento de

neoliberales<sup>5</sup>, que instalaron definitivamente en la agenda política el problema del desempleo (Daniel, 2013; Messina, 2022), produciendo de forma constante una población trabajadora excedente, (Boeri y Van Ours, 2008; Boyer y Saillard, 2009; Daniel, 2013; Grondona, 2014; Polanyi, 1989), con la particularidad de que en América Latina, parte de la población excedente se sitúa incluso al margen de esta relación funcional, en actividades de baja productividad, empleo irregular y bajos salarios, aisladas del mercado laboral formal, constituyendo una "masa marginal" caracterizada por altos niveles de exclusión social (Nun, 2001). Bajo este mecanismo de exclusión que genera el neoliberalismo, suele atribuirse una fuerte carga de responsabilidad individual a la persona en esa situación de desocupación (Arrow, 1994; Fernández Huerga, 2012). En ese sentido, se construye socialmente al desocupado como alguien que carece de las capacidades o calificaciones demandadas por el mercado; carece de cultura para el trabajo; o posee un grado insuficiente de activación laboral (Messina, 2020).

Frente a este panorama desalentador, la suerte que corren las personas con discapacidad (PCD) es aún más difícil. Una serie de investigaciones de distintas latitudes muestran las situaciones de desventajas que viven las PCD en el mercado de trabajo, respecto de sus pares sin discapacidad: escasas oportunidades de empleo genuino, bajas tasas de actividad y empleo, mayores tasas de inactividad, mayor nivel de marginalidad laboral, y entre los que trabajan: ingresos más bajos, asignación de tareas no calificadas y de escasa productividad, omisión de derechos laborales, subocupación horaria, empleos de baja calidad y altamente inestables, (IDRM, 2004; OIT, 2002, 2003, 2007, 2009; Naciones Unidas, 2009; OCDE, 2010; OMS & Banco Mundial, 2011; REDI, CELS, FAICA, FENDIM & ADC, 2012; OISS, 2014; Oliver, 1990a y 1990b; Haveman y Wolfe, 1999, Barnes, Oliver y Barton, 2002; Samaniego de García, 2006; O' Reilly, 2007; Bueno & Andreu, 2009).

---

una moneda extranjera. También es conocida como el "Error de Diciembre". Esta crisis se presentó en el cambio de administración presidencial entre el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, durante los primeros días del sexenio la devaluación del peso mexicano alcanzó las cifras más bajas en la historia incrementando el valor del dólar casi un 300% y desencadenando altas tasas de inflación, falta de capital en los bancos, interés muy altos y crisis en la actividad comercial forzando a miles de empresas a realizar recortes de personal o incluso el cierre completo de estas mismas (Editorial digital UNID, Red.UNID.edu.mx).

<sup>5</sup> Por neoliberalismo aludimos al proyecto ideológico y político que apuntó a limitar, y posiblemente desarmar, el poder del trabajo organizado y las conquistas obtenidas por esta clase en términos de mejores condiciones laborales, mejores salarios y un conjunto de derechos económicos y sociales incorporados a las instituciones del Estado de bienestar. En una primera fase, el debate se desarrolló a nivel académico y en la creciente influencia política de los think tanks neoliberales. Posteriormente estas ideas fueron adoptadas por políticos conservadores alcanzando una posición hegemónica en el discurso público. "There is no alternative", no hay alternativa, afirmó la premier británica Margaret Thatcher, y la adopción de esta ideología por los socialdemócratas de la "tercera vía" demuestra su grado de influencia sobre el desarrollo de los países occidentales en las últimas décadas (Harvey, Graf2005).

Son diversos los motivos por los que gran parte de las PCD son excluidas del mercado laboral o del trabajo regulado y de calidad. Tal vez el principal factor proviene de la falta de estudios o del bajo nivel de capacitación o cualidades demandadas por el mercado de trabajo debido a las dificultades que muchas PCD atraviesan desde edades tempranas para asistir a un establecimiento educacional. Estas personas se presentan, ante un mercado laboral crecientemente segmentado, con insuficientes recursos de empleabilidad y habilidades que les permitan tomar ventaja de las oportunidades de empleo y de negociación en el mercado de trabajo (Ahmad, 2003). Otro factor también determinante en el ingreso al mercado laboral son los prejuicios negativos que tienen los empleadores sobre la discapacidad, que van desde la idea de que son menos productivos (OMS, 2011; Gartrell, 2010; Baldwin y Johnson, 1994), hasta el hecho de no querer asumir los costos que representaría hacer las adaptaciones de accesibilidad necesarias para un adecuado desempeño de sus funciones (Jones, Reed y House, 2003).

Dada la falta de oportunidades, los intentos fallidos y las barreras que encuentran en el camino hacia la búsqueda de empleo, provoca que buena parte de las PCD abandonen y pierdan esperanzas en la búsqueda laboral, conformando los llamados "desocupados desalentados" (Pok, 1997) que se retiran involuntariamente del mercado laboral ante la falta de oportunidades, constituyen la población desocupada oculta en la inactividad, una falsa tasa de inactividad. Si se midiera correctamente esta situación de desaliento en la búsqueda laboral que incluyera el fenómeno del desempleo oculto, se obtendrían tasas de desocupación de PCD mucho más altas (OIT, 2003). Todo este proceso de exclusión del mercado de trabajo constituye, como ya es sabido, una de las principales causas en la relación PCD y condiciones de pobreza (Scott y Mete, 2008; Zaidi y Burchardt, 2005; Hoogeveen, 2005; She y Livermore, 2009).

Dice Eduardo Joly "lo que mejor caracteriza a las PCD es su condición de desempleados crónicos. Podría decirse que constituye su "enfermedad" en común, al margen de las limitaciones discapacitantes que tengan los individuos". Pareciera que algo mágico o espontáneo hubiera generado esta "inempleabilidad inherente" aceptada sin discusión, como si su desempleabilidad pareciera ser consecuencia de alguna inferioridad natural (Mareño), sin evaluar racionalmente si poseen o no las cualidades de empleabilidad requeridos para determinados puestos de trabajo. Podría pensarse que la causa sobre la que surge este mito es la configuración biofísica de esta población, que se opone a los

estándares dominantes y normalizadores de integridad corporal, y en consecuencia de productividad y competitividad (Goffman, 2003). Y es durante la auge del modelo médico-rehabilitador que se define, comprende, explica y aborda la discapacidad, como una enfermedad, trastorno, deficiencia o problema dentro del individuo de origen exclusivamente biológico (Abberley, 1998; Aguado Díaz, 1995; Barton, 1998, 2001; De Jong, 1979b; Egea García y Sarabia Sánchez, 2001, 2004; Hahn, 1985, 1987; Humphrey, 2000; Oliver 1990b; OMS, 2001; Palacios, 2006, 2007; Pantano, 2003, 2009; Puig de la Bellacasa, 1990; Romañach y Lobato, 2005; Serrat, 2004; Verdugo Alonso, 1995, 2003). Los orígenes de este modelo pueden retrotraerse a los inicios del sistema capitalista europeo y a la configuración moderna de la profesión médica (Finkelstein, 1980, 1981; Abberley, 1987; Oliver, 1986, 1990a; Barton, 1998; Hunt, 2001). Con la llegada de la Revolución Industrial y la conformación de los mercados laborales occidentales, las PCD habrían sido excluidas progresivamente de los ámbitos de producción y de la vida social, de manera legítima, apartadas en instituciones creadas para las personas no aptas para el trabajo, tapadas, escondidas (Foucault, 1977). La industrialización trajo la estandarización de un pensamiento donde las PCD al ser improductivas se volvieron legítimamente inempleables. Aquí se encontraría la génesis de las representaciones sociales ligadas a la imposibilidad de trabajar de estas personas (Finkelstein, 1981; Abberley, 1987, 1998; Oliver, 1986; Barnes, 1998; Drake, 1998; Hunt, 2001). De allí el mote de inutilidad social y de improductividad para con esta población.

El desempleo crónico del que habla Joly ha sido el causante de que durante décadas y hasta la actualidad las PCD accedieran más rápidamente a derechos como, el derecho al socorro, convirtiéndose en la clientela clásica de la asistencia social porque no están en condiciones de trabajar, y debiendo mantenerse en esa improductividad para sostener las ayudas del Estado. Así se habría establecido el derecho a la ayuda (Castel, 1997, 2004, 2010), el derecho a la asistencia (Rosanvallón, 1995), el derecho a la limosna (Silberkasten, 2006) y el derecho a la gratuidad per se, legitimados y reconocidos social e históricamente, lo que alimenta y acentúa el círculo vicioso del estereotipo de población asistida, inútil e improductiva, ergo desempleo o inactividad sin fin.

Hoy en día existen marcos legales creados para atenuar las condiciones desfavorables que enfrentan las PCD. Fundamentalmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce el derecho de esta población a trabajar en igualdad de

condiciones con las demás personas, lo cual incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible (Art 27. Naciones Unidas, 2006). Los países que ratificaron esta convención tomaron el compromiso de adoptar medidas para incentivar el acceso al trabajo bajo igualdad de oportunidades y derechos para las PCD. En general las medidas que los Estados latinoamericanos han puesto en marcha para fomentar el empleo de este sector de la población son las cuotas obligatorias de reserva de puestos de trabajo en el sector público y privado, incentivos fiscales a la contratación y acciones de sensibilización en empresas privadas, empleo protegido, empleo con apoyo, formación ocupacional y orientación laboral (OISS, 2014).

En Argentina, alrededor del año 2003 cuando se retoma el rol activo del Estado en materia de políticas públicas y se promueve el retorno a "un proyecto de país productivo e inclusivo (MTEySS, 2010), la situación laboral de las PCD se vuelve una cuestión de agenda estatal. Se crea por estos años la Dirección de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad (DPETD) en el ámbito de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, y comienzan a ejecutarse programas específicos en articulación con organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Dicha Dirección promueve la territorialización de las políticas de empleo específicas para esta población, juntamente con los Gobiernos Locales y las Oficinas de Empleo municipales de todo el país. En ese sentido, desde el año 2007 las Oficinas de Empleo comenzaron a crear e instrumentar las denominadas "Áreas de Empleo Selectivo" para la gestión de las políticas de empleo locales (CONADIS, 2010; MTEySS, 2011).

### 2.2.3 Impacto del modelo social en la medición estadística de la discapacidad

La Organización Mundial de la Salud fue el organismo que toma la iniciativa de plasmar los cambios y alrededor de 1980 publicó la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalía (CIDDM)<sup>6</sup>, si bien este texto se venía trabajando durante los

---

<sup>6</sup> La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), preparada en los años setenta, fue publicada en 1980 por la OMS como instrumento para la clasificación de las consecuencias de las enfermedades (así como de los traumatismos y otros trastornos) y de sus repercusiones en la vida del individuo. La versión en español fue publicada en 1983. Se ha dicho que el aparato conceptual de la CIDDM es la clave del tratamiento racional de las enfermedades crónicas, sin embargo al mismo tiempo, se ha expresado preocupación ante el hecho de que no define con suficiente claridad el papel desempeñado por el entorno social y físico en el proceso discapacitante, y ante la posibilidad de que esa Clasificación estimule

años '70, luego de muchos debates y revisiones, se publica recién en el año mencionado. Surge como un instrumento para la clasificación de las consecuencias de las enfermedades y de sus repercusiones en la vida del individuo. La más conocida es la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción (CIE), cuya Novena Revisión (CIE-9) salió poco antes de que se publicara la CIDDM (OMS, 1980). Entre los tres conceptos principales donde se apoyaba la definición discapacidad (deficiencia, discapacidad y minusvalía), el de minusvalía estaba poco desarrollado y básicamente no aclaraba la función de los factores ambientales y su interrelación en la definición y el desarrollo de los diferentes elementos de la clasificación (OMS 1983).

Los movimientos sociales y políticos de las personas con discapacidad estuvieron en desacuerdo con esta falta de aclaración en la CIDDM que continuaba estigmatizando la imagen de las personas con discapacidad (Üstün et al., 2001); sostenían que la sociedad no haría nada en pos de modificar o intervenir para minimizar la influencia del medio ambiente sobre sus dificultades (Campoy Cervera, 2004), y por otra parte no era adecuada para definir a la población infantil con discapacidad (Charpentier y Aboiron, 2000).

En el 1988 la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas creó una base de datos sobre estadísticas de la discapacidad (DISTAT, Versión 1) que generó el Compendio Internacional de Estadísticas sobre Discapacidad publicado en 1990 y que contenía información de 55 países con variaciones conceptuales y metodológicas para la medición de la discapacidad, así como también las prevalencias arrojadas iban del 0,2% a 20,9% (Naciones Unidas, 1990a, 1997).

Diversos autores coinciden en que no existe un consenso en las estimaciones de las personas con discapacidad en el mundo y que estas diferencias se deben más al uso de diferentes métodos de medición que a las diferencias reales (Jimenez Lara y Huete García 1999 y 2002; Metts Robert 2000; Pantano 2009). Desde que Einar Helander en su clásico libro *Prejuice and Dignity* de 1974 menciona que el 10% de la población mundial presentaba discapacidad producida por enfermedad, trauma, desnutrición, causas genéticas, etc (Helander, 1992) no se había logrado una correcta medición del fenómeno. Esta estimación se difunde en un trabajo presentado por la OMS en 1976 (OMS, 1976) y se usó con

---

la "medicalización" de la discapacidad, término que aquí abarca el conjunto de deficiencias, discapacidades y minusvalías. La CIDDM pertenece a la familia de las clasificaciones preparadas por la OMS para su aplicación a los diversos aspectos de la salud y la enfermedad.

frecuencia como la medida modelo, sin embargo, con posterioridad esa cifra fue cuestionada y revisada desagregando las estimaciones entre los países industrializados con cierto nivel de desarrollo (8,5%) y aquellos en vías de desarrollo (4,8%) (Metts, 2004).

En resumen, las principales críticas a la CIDDM se refieren a los aspectos conceptuales, a los estructurales y fundamentalmente a la ausencia de una clasificación de los factores medioambientales. Así es que alrededor de 2001, la OMS publicó la CIDDM-2. Esta versión discutida y revisada en diversas oportunidades y a lo largo de dos décadas, había logrado superar los problemas de la clasificación anterior. Se contaba entonces con una versión diseñada con múltiples propósitos para servir a varias disciplinas y diferentes sectores.

Los principales objetivos de la clasificación estaban relacionados con proporcionar una base científica para entender y estudiar la salud y los estados relacionados con la salud; establecer un lenguaje común entre distintos usuarios, como profesionales de la salud, investigadores, proveedores de políticas y el público, incluyendo personas con discapacidad; permitir la comparación internacional de datos entre países y en diferentes momentos del tiempo; proporcionar un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información de la salud (OMS, 2001).

No sólo habían sido modificados conceptos, terminologías, ámbitos y definiciones, sino que también su nombre, aparece entonces la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, conocida como CIF (Egea García y Sarabia Sánchez, 2001a). La CIF está basada en la integración de dos modelos opuestos que hacía décadas intentaban clasificar la temática de la discapacidad, sin lograr contener en su totalidad cada uno de ellos, todas sus aristas de la temática (Egea García y Sarabia Sánchez, 2001b). Surge aquí, lo que se conoce como un cuarto modelo, el "biopsicosocial". Este modelo es el acogido por la CIF y por la Convención ya que enfatiza la importancia de los derechos sociales, como la atención sanitaria, la accesibilidad urbana, los cuidados y el acceso a la educación y el empleo, para una vida con igualdad de oportunidades (Canimas, 2015; Verdugo y Schalock, 2010).

La CIF expresó de manera dialéctica (modelo médico-modelo social) una nueva definición de discapacidad entre ambos modelos opuestos con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica,



individual y social (CIF, 2001). Paralelamente al proceso de revisión de la CIDDM, que culmina con la aprobación de la CIF, se elabora un instrumento basado en este nuevo sistema clasificador que permite evaluar la discapacidad en todas sus dimensiones de manera fiable. Se trata del Programa de Evaluación de la Discapacidad (WHODAS 2.0)<sup>7</sup> de la OMS, un instrumento aceptado internacionalmente, multidimensional y transcultural (Pantano, 2009).

Sucede que es difícil definir y medir la discapacidad, ya que ésta se encuentra relacionada con un gran número de áreas de la vida e implica interacciones entre la persona y su entorno, y todos los cambios que produjo la nueva cosmovisión social (OMS, 2001). No sólo se trata de conocer si la persona tiene una enfermedad o disfunciones corporales, sino además si puede trabajar y llevar a cabo las actividades cotidianas necesarias para cumplir con sus roles en el hogar, en la escuela o en otras áreas sociales, se trata de poder medir y comprender el panorama completo y la experiencia vivida del paciente (OMS, 2000), sumado al hecho de que la opinión pública tiene un desparejo conocimiento de este colectivo y que, por lo general, está culturalmente estigmatizado (Pantano, 1987 y 2009).

En este marco la CIF toma cada función de un individuo, a nivel del cuerpo, de la persona o de la sociedad, y establece una definición para su evaluación operacional, y define discapacidad como "una disminución en cada dominio de funcionamiento" (OMS, 2001). Sin embargo, la CIF es impráctica para evaluar y medir la discapacidad en las acciones cotidianas, consecuentemente tanto la OMS como la ONU crearon grupos de trabajo específicos que tienen como objetivo principal desarrollar instrumentos o herramientas de medición que permitan captar la complejidad de la temática, superando las diferencias conceptuales y metodológicas, intentando homologar conceptos para contar con resultados comparables y fidedignos a la nueva cosmovisión de la discapacidad.

La **OMS** por su parte creó el Grupo de Evaluación, Clasificación y Epidemiología dentro del marco del proyecto conjunto WHO/NIH<sup>8</sup> sobre Evaluación y Clasificación de Discapacidades. Es un grupo de trabajo internacional que desarrolló el Cuestionario para la

---

<sup>7</sup> En el año 2005 la OMS creó un Grupo de Trabajo Internacional de especialistas en discapacidad, que desarrollaron el World Health Organization-Disability Assessment Schedule 2.0 (WHO-DAS 2.0) que en español significa Cuestionario para la Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud, cuyo principal objetivo fue brindar un método estandarizado de medición de la salud y la discapacidad entre las diferentes culturas en el mundo.

<sup>8</sup> La sigla WHO en inglés hace referencia a la Organización Mundial de la salud (OMS) en español, por su parte la sigla NIH en inglés hace referencia a National Institutes of Health, que en español significa Institutos Nacionales de Salud y se trata de la agencia principal del gobierno de los Estados Unidos responsable de la biomedicina y la salud pública de investigación.

Evaluación de la Discapacidad (**WHODAS 2.0**)<sup>9</sup> con el objetivo de responder a esta necesidad y brindar una manera estandarizada de medir la salud y la discapacidad entre las culturas. El WHODAS 2.0 es financiado por el Banco Mundial que a su vez brinda asesoría sobre políticas y asistencia técnica a los Gobiernos de los países en desarrollo, así como también para el sector privado.

WHODAS 2.0 es un instrumento de evaluación genérico y práctico, que puede medir la salud y la discapacidad en la población y en la práctica clínica. WHODAS 2.0 capta el *nivel de funcionamiento* en seis dominios de la vida:

- Dominio 1: Cognición – Evalúa la comunicación y las actividades de pensamiento; las áreas específicas evaluadas incluyen la concentración, los recuerdos, la resolución de problemas, el aprendizaje y la comunicación.

- Dominio 2: Movilidad – Evalúa actividades tales como pararse, moverse adentro del hogar, salir del hogar y caminar largas distancias.

- Dominio 3: Cuidado personal – Evalúa la higiene, y si puede vestirse, comer y quedarse solo.

- Dominio 4: Relaciones – Evalúa la interacción con otras personas y las dificultades que pudieran surgir en este dominio debido a una condición de salud. En este contexto, “otras personas” incluye a aquellos conocidos íntimamente o con profundidad (por ejemplo, cónyuge o pareja, miembros de la familia o amigos cercanos) y a aquellos no conocidos con profundidad (por ejemplo, desconocidos).

- Dominio 5: Actividades de la vida diaria – Evalúa la dificultad en las actividades diarias (es decir, las que las personas realizan la mayoría de los días, entre las que se encuentran aquellas relacionadas con las responsabilidades domésticas, el tiempo libre, el trabajo y la escuela).

- Dominio 6: Participación – Evalúa las dimensiones sociales, tales como las actividades comunitarias; las barreras y los obstáculos en el mundo que rodea al entrevistado; y los problemas con otras cuestiones, como el mantenimiento de la dignidad personal. Las preguntas no se refieren necesaria ni solamente al componente de la

---

<sup>9</sup> La sigla WHODAS 2.0 refiere a s World Health Organization disability assessment schedule 2.0., que en español significa Cuestionario de evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud 2.0

participación de la CIF como tal, sino que también incluyen varios factores contextuales (personales y ambientales) afectados por la condición de salud del entrevistado.

Los seis dominios fueron desarrollados a partir de un conjunto integral de preguntas de la CIF y tienen correspondencia directa con el componente *Actividad y participación*. Al igual que la CIF, WHODAS 2.0 coloca la salud y la discapacidad en un continuo y define discapacidad como "una disminución en cada dominio de funcionamiento". Dependiendo de la información que se necesite, del diseño del estudio, y de los límites de tiempo, el usuario puede elegir entre las tres versiones de WHODAS 2.0.: versión larga de 36 preguntas, versión corta de 12 preguntas y versión de 12 + 24 preguntas.

Otro instrumento también desarrollado por la OMS y el Banco Mundial, es la **Encuesta Modelo de Discapacidad (EMD)**. Se trata de una herramienta tipo encuesta diseñada para ser aplicada a la población general que fue desarrollada por la OMS y el BM en colaboración con un grupo diverso de actores internacionales relacionados a la temática de la discapacidad. Está basada en la CIF y sus principales objetivos son:

- Proporcionar información detallada y matizada sobre la vida de las personas con discapacidad;
- Permitir la comparación entre grupos con diferentes niveles y perfiles de discapacidad;
- Proporcionar la evidencia que necesitan los responsables de la formulación de políticas públicas para identificar qué intervenciones son necesarias para optimizar la inclusión y el funcionamiento de las personas con discapacidad.

La EMD es una encuesta diseñada para la población general, y permite contar con información sobre la población en distintos aspectos (empleo, salud, educación), contiene módulos fundamentales para describir la discapacidad desde factores ambientales; funcionamiento; capacidad y condiciones de salud (OMS, 2018).

Por otra parte, la **ONU** en el marco del Seminario Internacional sobre Medición de la Discapacidad llevado a cabo en Nueva York en el año 2001, crea un "grupo de ciudad" que se reúne por primera vez en Washington DC el año siguiente conformando lo que se conoce

como el **Grupo de Washington (GW)**. El objetivo principal de este grupo internacional de expertos es orientar el establecimiento de un conjunto de medidas generales, estandarizadas y armonizadas para la medición de la discapacidad. Ha desarrollado para este fin un conjunto de preguntas que pueden ser utilizadas en censo de población o en encuestas (Naciones Unidas, 2007, 2011).

Utiliza el componente relativo a la actividad, definido como la ejecución de una acción o tarea sencilla y la limitación en la actividad, a ambos conceptos los consideran un indicador básico del riesgo que puedan tener las personas en cuanto a los roles culturalmente definidos. Las preguntas hacen referencia a las dificultades que las personas puedan presentar al hacer diversas actividades debido a un problema de salud. El GW desarrolló dos instrumentos de medición: el set corto de preguntas con 6 preguntas y el set largo con 37 ítems (GW 2020a, 2020b, 2020c). Nótese que no se usa el concepto "discapacidad" con el fin de evitar sesgos estigmatizantes. Debido a la extensión del set largo no se colocan todas las preguntas en este capítulo. Para mayor detalle seguir el enlace del GW citado en la bibliografía usada en la tesis.

El Conjunto Corto de preguntas del GW consta de seis dominios funcionales medulares: visión, audición, caminar, cognición, auto cuidado, y comunicación.

1. ¿Tiene usted dificultad para ver, aun si utiliza anteojos?
2. ¿Tiene usted dificultad para oír, aun con la utilización de un dispositivo auditivo?
3. ¿Tiene usted dificultad para caminar o subir escalones?
4. ¿Tiene usted dificultad para recordar o concentrarse?
5. ¿Tiene usted dificultad (con el auto cuidado tal como) bañarse o vestirse?
6. Cuando usted utiliza su idioma habitual, ¿tiene usted dificultad en comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendido por otros?

Cada pregunta tiene cuatro categorías de respuesta las cuales son leídas después de cada pregunta:

1. No, ninguna dificultad
2. Si, alguna dificultad
3. Si, ¡mucho dificultad
4. Ni siquiera puedo hacerlo

Las categorías de respuesta capturan todo el espectro del funcionamiento que va desde leve a severo. La inclusión de dispositivos de asistencia fue considerada solo para dos dominios (visión y audición), ya que las limitaciones en estos dominios pueden habitualmente ser fácilmente superadas con la utilización de anteojos o dispositivos auditivos.

Conjunto Largo de preguntas. El GW reconoce que las seis preguntas del set corto no captan a todas las personas en riesgo de experimentar desventaja asociada a la discapacidad, por lo que también cuenta con el set largo de preguntas que profundiza en los mismos seis dominios del conjunto corto. El conjunto de preguntas ampliado incluye además ámbitos como el aprendizaje, el afecto, el dolor y la fatiga, y recoge información sobre la edad de inicio y el impacto de la dificultad en la vida de las personas.

### 2.3 Antecedentes de investigación

Se presenta la revisión de antecedentes que han orientado la construcción del tema de estudio de esta tesis. Para ello se hizo una búsqueda de investigaciones que contempló tanto el espacio internacional como el contexto argentino, en torno a la relación fuentes estadísticas oficiales de información sobre discapacidad y mercado laboral entre los años 2010 y 2022. El desarrollo da cuenta de la problemática producción estadística sobre personas con discapacidad y mercado laboral con la que se encuentran los autores consultados, lo que trae aparejado la dificultad de acceder a datos que puedan ser útiles para el monitoreo de políticas dirigidas a incentivar y facilitar el acceso al trabajo para este colectivo.

En relación a la información cuantitativa disponible sobre discapacidad y mercado laboral en el orden nacional, diversos organismos y autores señalan que no hay información suficiente y de calidad, que existen problemas para obtener datos de registro estadístico sobre tasas de prevalencia y trabajo; enfatizando además en la ausencia de investigaciones empíricas que rescaten las vivencias de las personas con discapacidad (Acuña y Bulit Goñi, 2010; Bellina Yrigoyen, 2013; Joly, 2008; Pantano, 2003 y 2009; Schkolnik, 2011; Skliar, 2000; Vallejos y otros, 2005), y que se hace complejo el análisis de dicha temática no sólo

por la ausencia de recursos y la poca participación institucional sino también por la dificultad de poder aplicar una modalidad con la referencia científica, ya que en Argentina se detecta una falta de sistematización de información cuantitativa (Schocrón, 2016), así como también si se quiere incluir la perspectiva de género (Anthias, 2006).

Algunos autores sostienen que en América Latina se registran aún escasos avances relativos a la producción de datos sociodemográficos consistentes y comparables que puedan cumplir con las medidas sugeridas en los consensos de El Cairo y el resto de las conferencias de población (González y Stang 2014; Stang 2011), y continuando sobre Latinoamérica, algunos estudios sostienen las personas con discapacidad en las estadísticas oficiales continúan siendo invisibles, que los datos sobre discapacidad son escasos, no contados y poco estudiados (Massiah, 2006; Buvinic y otros, 2006). Otros trabajos coinciden en que no existe un consenso en las estimaciones de las personas con discapacidad en el mundo y que estas diferencias se deben más al uso de diferentes métodos de medición que a las diferencias reales (Jimenez Lara y Huete García 1999 y 2002; Metts Robert 2000; Pantano 2009), ya que desde que Einar Helander en su clásico libro *Prejuice and Dignity* de 1974 menciona que el 10%<sup>10</sup> de la población mundial presentaba discapacidad producida por enfermedad, trauma, desnutrición, causas genéticas, etc (Helander, 1992) no se había logrado una correcta medición del fenómeno, e inclusive esa cifra fue cuestionada y revisada desagregando las estimaciones entre los países industrializados con cierto nivel de desarrollo (8,5%) y aquellos en vías de desarrollo (4,8%) (Metts, 2004).

En el orden internacional existe una vasta literatura sobre la participación laboral de las personas con discapacidad donde se utilizan fuentes estadísticas para su investigación. Durante los años de 1970 se encuentran trabajos empíricos centrados en el mercado laboral en Estados Unidos, entre los más destacados están estudios de Parsons (1980, 1982), más tarde surgieron autores que analizaron las políticas de empleo tanto en el sector público como el privado (Baldwin y Johnson, 1992; Oi 1996; Hunt y otros 1996; Acemoglu y Angrist, 1998; Bruyère y Horne, 1999; Stapleton y otros, 1999; Livermore y otros, 2000); luego hacia los años '90 aparecen estudios empíricos relacionados con la participación laboral de los discapacitados en Europa (O'Donnell, 1998; Kidd, Sloane y Ferko, 2000; Malo, 2001 y 2003; García-Serrano y Malo, 2002; Zwinkels, 2001; Malo y Dávila, 2006; Dávila, 2006). En el año

---

<sup>10</sup> Esta estimación se difundió en un trabajo presentado por la OMS en 1976 ("Disability, Prevention and Rehabilitation" – WHO 25World Health Assembly- A-29/Inf.Doc), y se usó con frecuencia como la prevalencia modelo.

2000 con la creación del European Expert Group on Employment for Disabled People surgieron nuevos estudios que contribuyeron significativamente al desarrollo de nuevas investigaciones sobre la participación de las personas con discapacidad en el mercado de laboral europeo. En España, por ejemplo, se presenta considerable literatura entre la que se puede citar IMSERSO (1998), el Consejo Económico y Social (1995 y 2003), Verdugo (1995), Malo (2001 y 2003), García-Serrano y Malo (2002), Jiménez (2002), el Real Patronato sobre Discapacidad (2002), Jiménez y Huete (2003), Alba (2004), Pagán y Marchante (2004), Cantarero y Pascual (2005), Jordán de Urríes et al. (2005), Angoitia (2007), Albarrán Lozano y Alonso González (2010) entre otros. Todos los estudios utilizaron fuentes oficiales y de registro de los países detectando diversas limitaciones en las fuentes usadas.

En un estudio que realizó la OIT a partir de una encuesta aplicada a ministerios de trabajo y a institutos de estadísticas en 217 países, con el objetivo de obtener información sobre la disponibilidad de estadísticas sobre las personas con discapacidad, y su condición de actividad en el año 2004. A partir de las respuestas enviadas por los países consultados, se reconoce que no siempre es posible medir a las PCD que trabajan o a las que no trabajan pero les gustaría trabajar y pueden hacerlo, las que desisten de buscar trabajo; también se señala que es difícil lograr una definición de discapacidad que pueda aplicarse universalmente, ya que incluso en la mayor parte de las dependencias administrativas de diversos países, se suele trabajar con diferentes conceptos de discapacidad, y en particular sobre la situación laboral de las PCD, ya que algunos productores de información utilizan la que proviene de la legislación nacional, o han sido desarrolladas en las oficinas de estadísticas, otras definiciones generadas en los ministerios para programas específicos, otras en las organizaciones no gubernamentales, menos del 50% de los países consultados tienen unificadas definiciones al interior de sus países. Por otra parte, la mayoría de los países obtienen datos de censo de población, lo que significa que la información se alcanza generalmente con intervalos de entre 5 a 10 años, y/o en un solo momento en el tiempo, que las encuestas específicas a PCD no tienen una periodicidad continua en el tiempo (OIT, 2004).

Otro problema detectado es que debido a que las estadísticas sistemáticas de registros se obtienen a partir de la información que generalmente proviene de beneficios estatales, sean pensiones o subsidios, es probable que (dependiendo de la legislación nacional)

algunas PCD no declaren trabajos informales para evitar ser registradas oficialmente en las estadísticas laborales, porque temen perder aquellos beneficios que puedan ser contradictorios con la percepción de un salario y una obra social, o bien ocurra al revés, dado que los salarios percibidos valgan la pena no recibir un beneficio. Esto modifica las prevalencias en cada uno de esos registros (Bellina, 2013).

Algunos autores expresan que el problema existe entre los recolectores estadísticos que precisan de la definición de discapacidad para establecer las variables que describen el fenómeno, y los filósofos de la discapacidad que no conciben, incluso por considerarlo discriminatorio, el establecimiento de un concepto específico que la defina para cuantificarla y clasificarla. Estas dificultades conceptuales para la elaboración de las estadísticas de discapacidad, de deben en gran medida a la propia evolución del modelo desde el que analizar la discapacidad. Esto produce que los datos disponibles a una fecha puedan ser en ocasiones parciales, incompletos o referidos a características muy específicas (médicas, asistenciales, sociales, laborales, etc.) (Raull, 2013)

Durante la Comisión de Desarrollo Social sobre Discapacidad de Naciones Unidas en 2008, se observaba con preocupación en el informe relativo a la vigilancia de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que la Asamblea General haya subrayado la importancia de mejorar los datos y las estadísticas sobre las personas con discapacidad, en particular las relativas al acceso al trabajo, de conformidad con la legislación nacional de cada país, para que puedan compararse a nivel internacional y nacional a los efectos de formular, planificar y evaluar políticas desde la perspectiva de la discapacidad (Naciones Unidas, 2008).

Por su parte, en el año 2012, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, realizó el Documento Examen de los informes presentados por los Estados parte, que tuvo como objetivo monitorear el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En las observaciones sobre Argentina, dice:

**1) En relación al artículo 27 sobre Trabajo y Empleo** se documenta lo siguiente:

*“43. El Comité toma nota de la normativa laboral que establece la obligación de un cupo laboral del 4% para personas con discapacidad en el sector público (Ley N.º 25689), así como de los diferentes programas de inserción laboral para personas con discapacidad*



*desarrollados en el ámbito de la administración pública. Sin embargo, el Comité observa con preocupación la falta de datos desglosados (entre ellos, sexo, edad, tipo de discapacidad, ámbito geográfico, etc.) que permitan hacer un análisis del cumplimiento a nivel nacional y provincial de este cupo laboral. El Comité también expresa su preocupación ante las barreras culturales y prejuicios que obstaculizan el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral, en particular en el sector privado, a pesar de la existencia de incentivos fiscales para los empleadores y expresa asimismo su inquietud ante la discriminación laboral respecto de las mujeres con discapacidad”.*

*“44. El Comité insta al Estado parte a que formule una política pública que promueva la inserción de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo ... El Comité recomienda al Estado parte el reforzamiento de las medidas de monitoreo y certificación sobre el cumplimiento del cupo laboral para personas con discapacidad en el sector público, así como la recolección sistematizada de datos desglosados que permitan hacer un análisis adecuado del cumplimiento a nivel nacional y provincial del cupo laboral” (CRPD/C/ARG/CO/1, 2012)”.*

**2) Con relación al artículo 31 sobre Recopilación de datos y estadísticas** se documenta que:

*“50. El Comité recomienda al Estado parte a que sistematice la recopilación, el análisis y la difusión de datos estadísticos tomando en consideración la situación de sectores específicos de personas con discapacidad que puedan estar sujetas a múltiples formas de exclusión. El Comité insta al Estado parte a que incremente las medidas de fomento de la capacidad a ese respecto y elabore indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de múltiple discriminación e interseccionalidad en las personas con discapacidad, tomando en consideración el paso del modelo médico de la discapacidad al de derechos humanos” (CRPD/C/ARG/CO/1, 2012)”.*

Finalmente otro informe, conocido como el informe sombra, que marca la escasa información cuantitativa para la vigilancia de los derechos laborales de las PCD es el elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes (FAICA), Federación Argentina de Entidades Pro Atención a las PCD Intelectual (FENDIM) y la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) donde se sostiene que por las pocas fuentes existentes “con suerte 1 de cada 10 PCD en edad de laboral tienen trabajo y

el Estado mismo reconoce que el cupo laboral en dependencias gubernamentales nacionales no alcanza el 1%, cuando por ley debería ser el 4% (REDI, CELS, FAICA, FENDIM y ADC, 2012).

### 3. Objetivo general

A partir de las preguntas disparadoras de la problemática que aborda esta tesis, que fueron comentadas en la introducción, se explicitan los objetivos que guían el desarrollo de este trabajo.

Se pretende principalmente *analizar la información de las fuentes estadísticas sobre la situación laboral de las PCD en Argentina entre los años 2010 a 2022, tanto oficiales como de registros públicos, para determinar si permiten evaluar y monitorear las políticas de empleo existentes, y si mediante su uso es posible detectar problemáticas laborales de este colectivo para generar nuevas políticas. Este abordaje contempla además contextualizar a la Argentina dentro de América Latina en relación con los actuales saberes expertos sobre medición de la discapacidad.*

#### 3.1 Objetivos específicos

- Localizar los actuales saberes expertos internacionales y sus redes conceptuales y metodológicas en la medición de la discapacidad en América Latina, analizando dato y metadato de las variables sobre discapacidad en censos y encuestas de países seleccionados de la región entre los años 2010 y 2022.
- Identificar antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales argentinas.
- Analizar el grado de articulación, complementariedad, alcances y limitaciones, ausencia de información, de las fuentes estadísticas oficiales y de registros públicos entre los años 2010 y 2022.

## 4. Metodología

Esta investigación se trata de un estudio descriptivo, cuantitativo y analítico, no experimental. Durante todo el desarrollo de esta se trabaja relacionando conceptos que permiten visualizar y comprender la problemática de la discapacidad y el mercado laboral en el mundo de las estadísticas. Se recolectan datos de diversas fuentes pertinentes, se los analiza e interpreta para poder conocer sus potencialidades y limitaciones; y brindar conclusiones sobre el estado de situación de las estadísticas oficiales y las posibilidades de evaluar las políticas de empleo para las personas con discapacidad. Por lo tanto, se pretende no sólo corroborar la hipótesis de trabajo, sino que además en caso de resultar cierta, ampliar el conocimiento sobre aquellos aspectos que la confirman, es decir conocer el alcance y las limitaciones de las fuentes.

A lo largo de varias etapas de la construcción de la tesis se realizó una búsqueda bibliográfica amplia, exhaustiva y pertinente al tema "medición de las personas con discapacidad en relación con el mercado laboral". Cuando se transitó la etapa del estado del arte, se tomó la decisión de construir el marco teórico tomando como eje central la cosmovisión de la "discapacidad" en el contexto social y su recorrido histórico, entendiendo que las relaciones "Discapacidad – Medición de la discapacidad" y "Discapacidad - Mercado Laboral", son producto de una construcción histórica por la que ha transitado la "discapacidad" como condición relacionada a la salud de las personas. En este sentido el marco teórico fue trabajado sobre estos temas relacionados (Discapacidad - Medición de la discapacidad - Mercado laboral de las personas con discapacidad), y cómo los cambios de los modelos o paradigmas del concepto discapacidad, impactaron en cada uno de esos ejes temáticos para poder confluir en la presentación de la actual problemática por la que atraviesa el tema/problema de esta investigación.

Otra consecuencia de la búsqueda bibliográfica de antecedentes fue que se decidió contextualizar el caso argentino con relación a la medición de la discapacidad, en el marco de la región latinoamericana a la luz de los lineamientos conceptuales y metodológicos implementados durante los años 2010-2022 (capítulo 1). Se hizo una selección de países latinoamericanos para investigar los lineamientos metodológicos que aplicaron en la medición de la discapacidad. Dicha elección se basó en la representatividad geográfica que

simbolizan y en las trayectorias de sus institutos nacionales de estadística. Se identifican los saberes expertos, los actores internacionales y los locales en la puesta en acción de las decisiones sobre la medición de la discapacidad. Se analizaron los cuestionarios censales de la ronda 2010 y 2020, los anexos metodológicos y las encuestas a hogares que incluyeran la temática de la discapacidad, es decir las principales fuentes oficiales de los países seleccionados. Los aspectos del diseño conceptual de las preguntas sobre discapacidad que se observaron para los censos de población fueron:

- el año de realización del censo
- el tipo de enfoque o marco teórico-conceptual
- la cantidad y tipo de dificultades o dominios de la discapacidad
- el tipo de categoría de respuesta
- la unidad de relevamiento sobre la que está destinada la pregunta
- el uso o no de muestra
- los resultados de las prevalencias arrojadas por cada país

Con respecto a los aspectos observados para las encuestas a hogares fueron:

- el nombre de la encuesta para determinar si se trató de una encuesta específica sobre discapacidad o de un bloque de preguntas dentro de una encuesta con otros fines
- el tipo de enfoque o marco teórico-conceptual
- los resultados de las prevalencias arrojadas por cada encuesta

Con la información recabada luego de analizada, se construyeron cuadros resumen para sistematizar la información y poder observar qué decisiones toman otros países de la región en relación a la medición de la discapacidad y los principales lineamientos directrices actuales respecto del tema. Los países seleccionados fueron Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

El capítulo 2 que analiza y recorre los antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales argentinas se generó a partir de la investigación bibliográfica tanto en la biblioteca física del INDEC como en su portal web, pero además se incluyó material relacionado con los contextos sociales y políticos de cada momento que pudieran dar

respuestas aproximadas a la justificación de la incorporación (o no) de alguna pregunta sobre discapacidad en los cuestionarios censales. Toda esta información fue analizada y relacionada con los saberes expertos que los actores internacionales construían en cada época, y sus lineamientos políticos de buenas prácticas de medición de la discapacidad.

Para la elaboración del capítulo 3 se utilizan datos cuantitativos provenientes de distintas fuentes que se analizan principalmente con el objetivo de definir su alcance o limitación para la evaluación y monitoreo de las políticas públicas relacionadas con el mercado laboral de las PCD. También se tienen en cuenta las recomendaciones de los saberes expertos internacionales en el análisis de los cruces de variables, como herramienta de diagnóstico sobre el tema. Si bien el tema de esta investigación se refiere a las fuentes oficiales de estadísticas, se decidió que el chequeo de la existencia de otras fuentes externas al INDEC, podría contribuir a una mirada más general del estado de situación de alcances o limitaciones de fuentes estadísticas de cobertura nacional, sobre la problemática personas con discapacidad y su inserción en el mercado laboral. De cada una de las fuentes que se analizan, tanto de las oficiales como las de registros públicos, se describen y analizan los siguientes aspectos del metadato y del dato:

- Tipo de relevamiento: se refiere a si se trata de censo, encuesta o registro
- Periodicidad: se refiere a si se trata de un producto puntual o es continuo y cada cuánto tiempo se realiza
- Cobertura territorial: se refiere al alcance geográfico
- Dominios de estimación: se refiere a cualquier subdivisión de población sobre la que se puede dar información numérica de precisión.
- Tamaño de la muestra: se refiere al conjunto de las unidades de análisis delimitadas por los parámetros muestrales
- Enfoque conceptual de discapacidad: se refiere al marco teórico-conceptual sobre el que se define la pregunta de capacitación
- Recomendación internacional que utiliza: se refiere al modelo de preguntas que utiliza para la captación
- Unidad de análisis: se refiere a si indaga sobre persona, hogar o vivienda
- Metodología de la captación del dato: se refiere al proceso de captación del dato que está relacionado con el tipo de relevamiento

- Universo de la prevalencia: se refiere al conjunto de personas de las que se conoce la prevalencia de la discapacidad. En este caso está dado por la variable "edad"
- Prevalencia: es la proporción de personas con discapacidad
- Universo de las preguntas de empleo: se refiere al conjunto de personas de las que se conocen aspectos laborales. En este caso está dado por la variable "edad"
- Indicadores de mercado laboral: se refiere a los principales indicadores que permiten conocer la situación de una persona en el mercado laboral, a saber: PEA o tasa de actividad, de empleo, de desempleo y de inactividad, todas desagregadas entre la población con y sin discapacidad.

Con la información recabada se construyeron 2 cuadros resumen para sistematizar y poder comparar más ágilmente, por una parte, la información de metadato y, por otra parte, aquella relacionada con los universos y prevalencias en cada fuente.

#### 4.1 Las fuentes: selección, búsqueda, disponibilidad, metadato, limitaciones

Las fuentes estadísticas oficiales que se analizan en este trabajo son los Censos de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022 (Censo 2010 – Censo 2022), el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 (Estudio 2018) que es una encuesta específica, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018 (ENGHo 2017/2018) y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que aunque no son encuestas específicas sobre PCD, son productos pertinentes para la indagación de mercado laboral; todos estos productos estadísticos son generados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Las fuentes de registros de organismos públicos que entre sus funciones están las relacionadas con mercado laboral y con discapacidad, y que al inicio de esta investigación se pensaron chequear son el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD) perteneciente a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el/los registros posibles del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), de la Administración Federal de

Ingresos Públicos (AFIP), y de la Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial (DNGlyPS), de la Subsecretaría de Empleo Público (SSEP) de la Secretaría de Gestión y Empleo Público (SGyEP) que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros. La búsqueda de las fuentes estadísticas mencionadas tuvo dos condiciones: cobertura nacional y datos entre 2010 y 2022. En el caso de las fuentes oficiales son fuentes primarias de información, entendiendo que las mismas fueron generadas y relevadas por las propias instituciones u organismos y con sus propios objetivos; la fuente del RNPCD es una fuente primaria (SNR, 2010, 2013; ANDIS, 2018, 2019a; SSFI, 2021) y el resto de las fuentes de registro son secundarias (Lundberg, 1949; Ander Egg, 1982; Sautu et al., 2005; Sampieri, 2006).

#### 4.1.1 Fuentes oficiales

La disponibilidad de la información de las fuentes oficiales es accesible y simple ya que el INDEC en su portal web tiene a disposición insumos estadísticos variados de los productos que genera (datos duros, metadatos, bases, diccionarios y registros de las bases, procesador Redatam) sin embargo, si se desea alguna información con mayor desagregación geográfica o de cruces de variables específicos, dependiendo del producto de que se trate, es posible obtenerla por pedidos especiales al área de difusión del Instituto.

**1) Censo 2010:** Se trató de un censo de hecho, es decir las personas fueron censadas en el local donde se encontraban presentes a la hora cero del 27 de octubre de 2010, fueran residentes habituales o no. Este criterio es el que se aplica tradicionalmente en la República Argentina. Para la recolección de datos se utilizó el procedimiento de entrevista directa, es decir que cada vivienda fue visitada por un censista, quién formuló todas las preguntas del cuestionario censal que correspondiera administrar en dicha vivienda. Se volvió a utilizar la metodología de censo con muestra, (Censos de Población de 1980 y 1991), en viviendas particulares. Se aplicó un cuestionario Ampliado (A), o un cuestionario Básico (B). El cuestionario (A) fue utilizado en todas las localidades de menos de 50.000 habitantes y en una muestra del 10% de las viviendas ubicadas en las localidades de más de 50.000. En las restantes Viviendas de las mismas localidades, se utilizó el cuestionario (B). Las Viviendas Colectivas fueron censadas con un tercer cuestionario (C). Las unidades de



empadronamiento del Censo 2010 son: la Población (las personas), los Hogares, las Viviendas Particulares y las Viviendas Colectivas (INDEC, 2010a).

**2) Censo 2022:** Se realizó por primera vez, un censo de derecho, por la cual las personas fueron contabilizadas según su lugar de residencia habitual, es decir, en el lugar donde pasan la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia. Se implementó un censo de relevamiento bimodal: en paralelo al relevamiento tradicional con entrevista directa por parte de un censista, la novedosa propuesta técnica introdujo un sitio web a través del cual se pudo acceder a la realización del censo de manera digital, compatible con múltiples dispositivos, y de autocompletamiento. También por esta plataforma se creó un Campus de Capacitación Virtual por la que se realizó la capacitación de la estructura operativa censal. El cuestionario censal único fue el mismo que se podía responder tanto de manera digital como presencial ante el censista el día del censo, que fue el miércoles 18 de mayo. El período de autocompletamiento digital se inició dos meses antes del Día del Censo, el 16 de marzo (INDEC, 2022).

**3) Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018:** Este estudio fue implementado en las localidades urbanas de 5.000 habitantes y más de todo el territorio nacional, durante los meses de abril y mayo de 2018. Se visitaron alrededor de 41.000 viviendas particulares, mediante la metodología de entrevista directa, utilizando tabletas digitales. Su objetivo general fue cuantificar a la población con dificultades para ver, oír, caminar o subir escaleras, agarrar y levantar objetos con los brazos o manos, atender por sí misma su cuidado personal, por ejemplo, para bañarse, vestirse o comer solo/a, hablar o comunicarse, entender lo que se le dice, aprender cosas, recordar o concentrarse, controlar su comportamiento y, solo para la población de 5 a 12 años, jugar con otros niños de su edad. El cuestionario consta de cuatro módulos: Módulo A. Lista de personas del hogar, Módulo B. Detección de personas con dificultad, Módulo C. Características de la población con dificultad y Módulo D. Características habitacionales del hogar. El cuestionario debió ser respondido por cada uno de los miembros del hogar, y en el caso que la persona requería ayuda o no podía responder por sí misma, podía ser asistida por la madre, el padre, el cuidador u otra persona (INDEC, 2018).

**4) ENGHo:** La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares permite tener la información completa de los ingresos y gastos de los hogares argentinos. Sus resultados muestran la estructura social y económica del país, y además proporciona información tanto para el cálculo de las ponderaciones del índice de precios al consumidor (IPC) como para la actualización de las estructuras de las canastas de bienes y servicios que se utilizan en la elaboración de las líneas de pobreza e indigencia. Se utiliza además para las estimaciones de las cuentas nacionales y para el diseño de políticas públicas. Es la encuesta más completa y compleja del Sistema Estadístico Nacional, ya que da cuenta de todo el ciclo de participación de los hogares en el proceso de producción económico y social. Tiene una cobertura amplia a nivel nacional, releva alrededor de 45.000 hogares ubicados en centros urbanos de 2000 habitantes y más de todo el país, a fines de representar la diversidad regional y socioeconómica de la Argentina. Se llevó a cabo desde noviembre de 2017 a noviembre de 2018, para observar la variación de los hábitos de consumo según las distintas épocas del año. No tiene una regularidad temporal, las anteriores se realizaron en los años 1996/1997 y en 2004/2005, y en esta nueva versión 2017/2018 se incorpora por primera vez la temática sobre discapacidad. Utiliza cinco cuestionarios para relevar la información necesaria: Cuestionario 1 (Características de los hogares y sus miembros), Cuestionario 2 (Gastos diarios), Cuestionario 3 (Gastos varios), Cuestionario 4 (Gastos personales) y Cuestionario 5 (Ingresos). En el Cuestionario 1 se encuentra la indagación sobre "dificultad de largo plazo" cuyos datos tienen la posibilidad de ser cruzados por todo el resto de las variables de la encuesta (INDEC, 2020a).

**5) EPH:** La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es una encuesta de propósitos múltiples que releva información sociodemográfica y socioeconómica de la población en hogares. Releva características demográficas básicas (edad, sexo, situación conyugal, etc.), características migratorias, habitacionales, educacionales e ingresos, y fundamentalmente sobre el mercado laboral, que tiene una relevancia central. Es la herramienta específica para conocer la relación de la población con el mercado laboral a través de los indicadores propuestos por los saberes expertos internacionales (condición de actividad, inactividad, subempleo, informalidad, categoría ocupacional, rama de actividad, seguridad social, entre otros). Se trata de una encuesta sistemática y permanente de indicadores sociales, con frecuencia trimestral. Se realiza en forma conjunta por el INDEC y las Direcciones Provinciales de Estadística. Se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos

etapas de selección. Las viviendas seleccionadas en cada aglomerado se renuevan periódicamente lo que garantiza la renovación del panel de respondentes (INDEC, 2020b). Utiliza tres cuestionarios (Viviendas – Hogares – Individual) para relevar la información necesaria. En el cuestionario de Hogares, en el capítulo VII sobre "Organización del hogar" indaga sobre la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad; y en el cuestionario Individual, en la pregunta que indaga las razones por las que no está trabajando actualmente, hay una categoría que dice "¿no podía trabajar por razones personales (cuidado del hogar, estudios, incapacidad) ?", es decir menciona "incapacidad" junto a otras razones.

#### 4.1.2 Fuentes de registros públicos

A diferencia de la disponibilidad de las fuentes oficiales, el acceso a la información de registros es más compleja para el sector no gubernamental. Suele no estar disponible online y es preciso realizar pedidos especiales a través de notas para conseguir información, la cual puede estar recortada con una selección de campos del sistema de información a los efectos de la solicitud; generalmente también carecen de metadato (Pettersson, 1992; Huete García y Quesada García, 2011; Cañón y Coma, 2006). En efecto de los cuatro organismos gubernamentales que inicialmente se pensaban chequear y que fueron consultados, sólo el RNPCD y el DNGlyPS tienen información on line, pero no se trata de bases estadísticas que permitan cruzar y analizar libremente los datos, sino que son informes elaborados a partir de sus datos de registro, de los cuales es posible hacer otros análisis además del que contiene el informe. La información del MTEySS y la de la AFIP fue la más compleja de obtener, se detalla a continuación.

**1) MTEySS:** Al no encontrar directamente información online en la página oficial del ministerio, se estableció contacto vía e-mail y vía telefónica con personal de un área de estadística que parecía ser la pertinente al tema, Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales - Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas. La respuesta vía e-mail fue que no llevan a cabo ningún registro estadístico sobre personas con discapacidad y mercado laboral, que las bases estadísticas de las que se nutren para elaborar sus informes regulares no contemplan la población con discapacidad, y que

solamente contaban con un informe denominado "Personas con Discapacidad y situación de empleo - Mayo 2017" llevado a cabo por otra secretaría, la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales, también del ministerio y que era lo más actual que esa dependencia tenía. Dicho informe presenta cuadros y gráficos que en su mayoría son fuente INDEC y Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) sobre la base del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Como la respuesta no fue satisfactoria, se continuo la búsqueda de un área que se encargara del acceso a un empleo por parte de las PCD, esto se hizo de manera presencial en el edificio del Ministerio. De esta manera se llegó a la Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad (CATD), perteneciente a la Subsecretaría de Promoción del Empleo (SSPE) de la Secretaría de Empleo del Ministerio. Dicha Coordinación surgió con el objetivo de facilitar la inserción de las personas con discapacidad en relaciones de trabajo decentes, mediante la ejecución de programas especiales orientados a mejorar sus oportunidades ocupacionales y eliminar los condicionamientos sociales que impiden su integración (Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 de la Secretaría de Empleo). Es una especie de facilitador de la puesta en práctica del art. 27 sobre Trabajo y Empleo de la Convención. Los destinatarios de estos programas son personas con discapacidad certificada, desocupadas, mayores de 18 años.

La CATD posee información de registro que no está disponible on line, a la cual se accede por pedido especial de información vía e-mail. Se solicitó información de cantidad de PCD ocupados, según programa/política por la que ingresó al trabajo, anual desde el año 2010 al 2022, para el total nacional y totales provinciales. Además, se solicitó información de metadato (formularios, campos/variables de la base, organismo responsable del registro, organismos/empresas informantes, periodicidad de la información, inicio de la información. La información que brindaron vía mail corresponde al primer semestre de 2022, desagregada por tipo de programas que llevan adelante, y no dan respuestas sobre metadato. No es posible saber si son registros continuos, desde cuándo se relevan, cuáles son las fuentes informantes, si utilizan formularios o cuáles variables tienen en el sistema de base, tampoco es posible observar la distribución de la información a nivel provincial.

**2) AFIP:** Este organismo tiene a su cargo la ejecución de la política tributaria, aduanera y de recaudación de los recursos de la seguridad social de la Nación. Entre las funciones de este

último aspecto se encuentran la recaudación y distribución de los aportes y contribuciones, así como la recaudación y fiscalización de los recursos que financian las prestaciones de la Seguridad Social. Por tal motivo, es una de las fuentes de información de registro que se presupone debe tener datos de las "altas" laborales de personas con discapacidad tanto en el sector privado como en el público. Además, en las entrevistas que se mantuvieron con personal del Ministerio de Trabajo del Área de Empleo con Apoyo para personas con discapacidad, se averiguó que cuando un empleador del sector privado da de alta a un empleado con discapacidad, la AFIP lo registra con códigos particulares que se podrían identificar en sus bases de registro. Con esta averiguación, se comenzó la búsqueda de información sobre la posible existencia de estos datos. Como no cuentan con información on line, se asistió presencialmente para averiguar cómo se solicitaba información. Se debió elaborar una presentación con el pedido de información específica para ser enviada a un correo electrónico que funciona como "mesa de entradas", y otorgaron el contacto telefónico de una persona encargada de ese sector. La nota de solicitud fue enviada el día 19 de octubre y se recibió respuesta vía mail el 22 de noviembre.

La información de la que dispone este organismo surge de la base de datos MECTRA, que es la base de registros de la AFIP. Contiene datos mensuales de los puestos de trabajo de los trabajadores tanto del sector público como sector privado. La información disponible es del orden nacional, provincial o municipal, declarada en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El SIPA contiene las declaraciones juradas que son formularios específicos de AFIP, donde cada empleador informa la nómina de empleados en relación de dependencia en su empresa. Ese formulario incluye datos del empleador (CUIT, sector de actividad, domicilio, cantidad total de empleados), de cada empleado (CUIL) y de la modalidad de contratación, si se aplica un convenio colectivo de trabajo y el sueldo, adicionales, premios, pago de horas extra, días trabajados y vacaciones (AFIP, 2020). Estos campos, si se vuelcan en las bases, constituirían las variables de esta base de registro. En este caso particular, la información recibida vía mail corresponde a cantidad de trabajadores con discapacidad que prestan sus servicios, contemplando todas las modalidades de contratación posibles, en el sector privado, desagregado por provincia, entre abril 2021 y setiembre 2022. De manera que cuando se presente la información obtenida se carecen del resto de las variables que posiblemente posee la base. La información no es rica para realizar cruces de variables, sin embargo, se decide presentarla para evidenciar la existencia

de un registro de trabajadores con discapacidad tanto en el sector público como en el privado, con alcance nacional y provincial, y de periodicidad mensual, con todas las variables mencionadas.

**3) RNPCD:** Este registro depende actualmente de la ANDIS que lleva adelante desde su departamento de Estadística e Investigación, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad. A partir de este recurso estadístico se realiza regularmente un Anuario Estadístico que contempla la evolución de los Certificados Únicos de Discapacidad y ciertas características sociodemográficas de la población con CUD, de todo el territorio nacional. Este registro es de periodicidad continua y permanente, contiene solo las personas con discapacidad que tramitan y obtienen el CUD y que están vigentes, utiliza el formulario Protocolo de Evaluación como instrumento de captación donde se evalúan aspectos de la funcionalidad a través de las respectivas clasificaciones CIF y CIE -10<sup>11</sup> y recolecta además información sobre lugar de residencia, edad, sexo, nivel de escolaridad alcanzado, dimensión laboral, situación previsional, cobertura de salud, características de la vivienda, acceso a medios de transporte, tipo de orientación prestacional, tenencia de pase de transporte. La base de datos se encuentra en un software denominado PENTAHO<sup>12</sup> a la que tienen acceso los consumidores directos de la información, los tomadores de decisión provinciales, organismos de gobierno y algunas ONG (SNR, 2010; ANDIS, 2018 y 2019a).

Antiguamente era el Servicio Nacional de Rehabilitación el encargado de generar esos registros. El SNR se crea el 1 de octubre de 1969 con Ley 18.384, bajo el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, un mandato antiperonista acérrimo, desarrollista y liberal en los aspectos económicos y legales, autoritario y conservador en las políticas internas a la sociedad (Rouquié, 1982), sostuvo un permanente Estado burocrático-autoritario. El SNR surge como un organismo descentralizado y autárquico, cuya finalidad era propender a la rehabilitación física, psíquica y económico-social de las personas con discapacidad

---

<sup>11</sup> La Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud tiene su origen en 1983 como Clasificación de Bertillon o Lista Internacional de Causas de Defunción. Los trabajos de la Décima Revisión de la CIE comenzaron en Ginebra en una Reunión Preparatoria sobre la CIE-10 donde el programa de trabajo estuvo regido por las reuniones regulares de los directores de los Centros Colaboradores de la OMS para la Clasificación de Enfermedades y el Comité de Expertos sobre la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, celebradas en 1984 y 1987.

<sup>12</sup> El Registro Nacional de Personas con Discapacidad cuenta con un software llamado Pentaho mediante el cual se puede acceder a la información de la Base de Datos del Registro Nacional, generada por la carga de cada provincia, en la que funcionan las Junta Evaluadoras. Este Sistema permite la explotación de la información a través de la generación de datos estadísticos de los casos registrados por cada provincia para el otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad (CUD); cada una de las jurisdicciones tiene acceso a la información registrada por la jurisdicción, en forma oportuna y actualizada (SNR, 2013).

participando en la implementación y desarrollo de programas integrados de rehabilitación, promoción de actividades por parte de entidades públicas o privadas en todo el país, proporcionar ayuda técnica y económica a las entidades oficiales y privadas en las provincias argentinas (Ley 18.384 – art 1 y 2), (Ramacciotti, 2006). Como se observa surge como un organismo de carácter regulador y normatizador de las cuestiones de discapacidad, no contaba con un registro único de personas con discapacidad certificadas. (Fuentes, 2014). Recién en el año 1997, el SNR se vuelve responsable de la conformación y actualización del Registro Nacional de Situación de las Personas con Discapacidad (RNPCD) a partir del Decreto N° 762/1997. El objetivo del registro será registrar a las personas con discapacidad que hayan sido debidamente certificadas.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad de la Salud (CIF) fue aprobada en el año 2001 en la 54th Asamblea Mundial de Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la cual la República Argentina formó parte, asumiendo el compromiso de su aplicación. Teniendo en cuenta estos lineamientos y compromisos internacionales, en el año 2003 el Ministerio de Salud de la Nación designó al Servicio Nacional de Rehabilitación como representante estadual de la aplicación de la CIF ante la Red de Habla Hispana de la Discapacidad (RHHD) (Fuentes, 2014) actualmente denominada Red Latinoamericana y del Caribe Promotora de la CIF. Comenzó así un arduo trabajo de unificar y explorar las nuevas formas de medir la discapacidad a partir de la CIF. En el año 2008 en una reunión del Consejo Federal de Discapacidad celebrado en la ciudad de Rosario, se presentó la versión definitiva del protocolo de evaluación y el CUD, siendo consensuado y aprobado por unanimidad por todas las provincias presentes. Surge así la resolución 675/2009 que indica el nuevo Modelo Único de Discapacidad y el Protocolo de Evaluación y Certificación de la Discapacidad que deben ser usados para cumplir con las leyes 22.431 del año 1981 y su modificación del Art 3 en la ley 25.504 del año 2001. A partir del 2018 rige un nuevo protocolo con modificaciones que permiten relacionar al solicitante con su contexto socio ambiental, e indicar si la persona con discapacidad presenta vulnerabilidad social y/o dependencia (Resolución 558/16 del Ministerio de Salud de la Nación).

Este nuevo modelo de certificar la discapacidad trajo consigo cambios en las autoridades que tenían la responsabilidad de otorgar los certificados. Antes eran las Juntas Médicas, actualmente son las Juntas Evaluadoras Interdisciplinarias conformadas por un

trabajador social, un médico, y un psicólogo de manera obligatoria, que además de evaluar y emitir el CUD según corresponda, tienen la tarea de cargar la información en un software especial. Comienza también un proceso de descentralización en la certificación de la discapacidad, a partir de la conformación de juntas interdisciplinarias provinciales, las que deben replicar su tarea en las jurisdicciones provinciales, cumpliendo las mismas tareas. La carga de datos se realiza de manera descentralizada en un software PENTAHO desarrollado y administrado desde el nivel central. Este proyecto resultó el paso definitivo para contar con información registral comparable de todo el país (SNR, 2013).

**4) DNGIyPS:** Esta área de la Subsecretaría de Empleo Público (SSEP) lleva a cabo el registro obligatorio por Decreto N° 312/2010 - Art 1, de personas con Certificado Único de Discapacidad que prestan servicio en el Sector Público Nacional. Este decreto establece la obligatoriedad de informar cada 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, la cantidad de PCD certificada que trabajan en el sector público para vigilar el cumplimiento del artículo 8° de la Ley 22.431 y su modificatoria N° 25.689 (Ley del Cupo). La información está disponible en la página oficial de la Subsecretaría cumplimentando las dos instancias por año desde 2010. La información de cada área de las Jurisdicciones Ministeriales, Entidades Descentralizadas y Universidades Nacionales debe ser enviada y certificada por un funcionario de rango "director", y las modalidades de envío son por vía electrónica, soporte magnético y/o impresos, además poseen un programa o aplicativo informático para registrar y procesar la información.

## 4.2 Ventajas y limitaciones de las fuentes para la medición de la discapacidad

Cada una de las fuentes mencionadas tiene características diferentes, que brindan las posibilidades de observar y distinguir las potencialidades y limitaciones para la evaluación y monitoreo de las políticas de empleo implementadas. Sin embargo, dada la ya conocida compleja medición de la discapacidad (Pantano, 1987, 2004 y 2009; Egea García y Sarabia Sánchez 2001a, 2001b; Jiménez Lara y Huete García, 2002, 2003, 2010; Scott y Mete, 2008; OMS, 2010; Fara, 2010; Schkolnik, 2011; Huete García y Quesada García, 2011 y 2012; CEPAL, 2014; Massé y Rodríguez G., 2015) se analizaron primeramente las ventajas y limitaciones con el foco puesto en la medición de la discapacidad, antes que la medición del



mercado laboral, según recomendaciones de la OIT (OIT, 2007b). Con mayor profundidad de análisis y desarrollo del diseño conceptual de las preguntas, las definiciones conceptuales, y los resultados de los cruces de variables con cada fuente, se realizan en el capítulo 3.

A continuación, se presenta el cuadro 1 con ventajas y limitaciones generales para la medición de la discapacidad, elaborado sobre la base del análisis de cuestionarios, documentos metodológicos, aspectos de la difusión y disseminación de los datos, observación de cuadros estadísticos y relacionamiento de las fuentes con bibliografía pertinente (INDEC, 2008, 2010a, 2018, 2020a, 2020b; SSFI, 2021; CEPAL, 2003, 2020; Ander Egg, 1982; Sautu, 2003; Sampieri, 2006; Cozzi y Serbia, 2018; Pettersson, 1992; Massé, 2005; Aguña, 2007; Cañón y Coma, 2007; Wallgren y Wallgren, 2007; Hermida, 2009; Jiménez Lara y Huete García, 2010; Menendez y Zambrano, 2020; Manzano y Avalos, 2022; Carrascosa, 2022;).

Cuadro 1 Ventajas y desventajas de las fuentes de datos para la medición de la discapacidad.

Fuente	Ventajas	Desventajas
Censos de población	Cobertura universal	Periodicidad de 10 años
	El nivel de desagregación de los resultados alcanza el radio censal	No es una fuente específica para relevar la temática
	Permite obtener información para áreas urbanas y rurales	La persona que responde la entrevista puede no conocer toda la información de los miembros de la vivienda
	Permite caracterizar a los hogares y las personas con discapacidad con todas las variables indagadas en un censo	Falta de oportunidad del dato intercensal para evaluar eventos de corto plazo
	Permite calcular la prevalencia de población con discapacidad	
	Permite comparar todas las variables del censo entre la población con y sin discapacidad	
Encuestas a hogares	Puede ser una fuente específica para relevar la temática y ser más exacta	Son costosas
	Permite caracterizar a los hogares y las personas con discapacidad	Las que son específicas no tienen periodicidad continua
	Permite calcular la prevalencia de población con discapacidad	Suelen realizarse cuando el organismo rector de temas de discapacidad la solicita
	La selección de los recursos humanos puede orientarse a las profesionales en la temática	Cuando se trata de una encuesta con otros fines, las muestras no son robustas para captar el fenómeno
	Existe mayor tiempo de capacitación y sensibilización de los encuestadores	Debe ser contemplado el error muestral
	Si no se trata de una encuesta específica, permite cruzar la información de discapacidad con los temas propios de la encuesta donde se anexa el módulo	Suele estar restringida la apertura de categorías en diversas variables, así como el cruce de más de dos variables debido sesgo que produce el tamaño de la muestra.
		No se puede obtener información para áreas geográficas locales, ni rurales
Registros administrativos	Periodicidad continua	No permiten calcular la prevalencia de la población con discapacidad
	Bajo costo de la producción de datos	Pueden existir diferencias en las definiciones conceptuales del tema
	Los errores de no respuesta son menores que en otras fuentes, no hay errores muestrales	Suelen presentar subregistro de información cuando no están ligados a cuestiones fiscales u obligatoriedad en trámites
	La calidad de la información aumenta al tener la posibilidad de construir formularios con los detalles que requiere el tema	Cuando no están atados a obligaciones de declaración, pueden tener falta de actualización por falta de tiempo o por incumplimiento de los organismos o empresas
	Constituye una base cierta para la construcción de series de datos	Caracterizan a la población con discapacidad, pero no a sus hogares
	Permiten registrar eventos seleccionados y proporcionan datos, actualizados y universales	Suelen presentar falta de armonización o acuerdos con actores e instituciones partícipes o decisores tanto en la misma temática. Desconocimiento de otros registros sobre el mismo tema.
	Permiten medir "estados y movimientos"	Recelo en brindar información agregada donde se toman anónimos los datos individuales
	Permiten conocer la magnitud y las características del evento con amplia cobertura y de base territorial	
	Actualiza constantemente las "entradas" y "salidas" de información	

Fuente: elaboración propia en base al análisis de la información existente.

Como puede apreciarse la oferta de información es variada y está muy relacionada con la necesidad del usuario, sabiendo igualmente que todas las fuentes presentan limitaciones y que en todas es preciso tener en cuenta que la calidad del dato del que se dispone puede estar afectada por las desventajas presentadas.

En el caso de las fuentes oficiales producidas por INDEC atraviesan un proceso de control y evaluación de la calidad de los datos estandarizados y normalizados. Se conoce que los procesos de producción de información en operativos como los censos y las encuestas están sometidos a la presencia de errores de diversa índole y magnitud que pueden originarse en cualquiera de las diferentes etapas por las que atraviesa un producto estadístico y, además, pueden estar vinculados a diversas causas. Los procedimientos que se aplican durante todas las etapas (pre y post operativo de salida a campo) en los Institutos Nacionales de Estadística, suelen basarse en los manuales para censos de población y vivienda, y los de encuestas a hogares que lleva a cabo el departamento de estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (Chackiel y Arretx, 1986, Chackiel, 1999 y 2002, Giusti y Massé, 1997; Giusti, 2007). El proceso de control de calidad que lleva adelante el INDEC está apoyado y avalado tanto en normativas nacionales, como en recomendaciones internacionales de buenas prácticas, es decir que los procesos de producción de los datos son elaborados y homologados a las recomendaciones de organismos internacionales de saberes expertos en la materia como lo son las Naciones Unidas, la OCDE, la CEPAL, el EUROSTAT, la OMS, la OIT, etc. (INDEC, 2019b). En el capítulo 3 cuando se analizan los resultados de la información elaborada para los fines de esta investigación, se tienen en cuenta las limitaciones mencionadas en el cuadro 1.

Por su parte los registros administrativos atraviesan otros recorridos de levantamiento, control de calidad y difusión de sus datos, ya que se trata de un proceso de captación permanente de datos sobre personas, hechos, procesos y competencias propias de la gestión, que utilizan instrumentos (formularios, fichas, expedientes, etc.) adecuados a estos fines, donde los datos se archivan en distintos formatos, se totalizan periódicamente y se difunden a las autoridades institucionales como insumo de la gestión (De Castro Senra, 1996; Echegoyen, 2003; INDEC, 2008; Hermida, 2009; Jimenez Lara y Huete García, 2010; Raull, 2013). La idea de incorporarlos a esta investigación fue como fuentes externas a las oficiales, que permitieran un chequeo extra a la temática, y también una manera de conocer algunas otras fuentes de información posible sobre el tema de investigación. En el análisis

de la información que suministran las fuentes se tienen en cuenta las falencias detalladas en el cuadro 1.

Con respecto *al concepto de discapacidad*, a lo largo de esta tesis se utiliza de manera general y abarcativa el vocablo "discapacidad", identificando el marco teórico, el momento histórico o la fuente que se esté analizando. Las fuentes oficiales y las de registro que se trabajan en esta tesis, están enmarcadas conceptualmente en la CIF/OMS para la medición de la discapacidad, sin embargo, las herramientas de medición y la manera de implementarlas producen algunas diferencias en el universo de análisis. Las fuentes oficiales indagan sobre la autoidentificación y las de registro (particularmente el RNPCD) sobre un protocolo de evaluación específico implementado por un grupo interdisciplinario de profesionales. Cada estrategia de identificación puede arrojar diferencias en total de personas con discapacidad, y en el tipo de discapacidad, así como también la estrategia impacta en las ventajas o desventajas de la información resultante, y en este sentido relacionado al alcance de las fuentes que es el tema de esta tesis. Las especificidades de estos aspectos se desarrollan en el capítulo 3. Las definiciones conceptuales de todas las fuentes que se analizan se encuentran en el Anexo sobre definiciones conceptuales.

Con respecto *a la medición del mercado laboral*, tal como se describe en el marco teórico, esta investigación adhiere a las definiciones internacionales de los distintos indicadores de trabajo recomendados por la OIT (OIT, 1966, 1975, 1982, 1988, 1990, 2004, 2007b, 2009, 2013). Los cuadros que se deciden mostrar permiten observar estos indicadores para la población con y sin discapacidad cada vez que es pertinente, y sólo para el universo de las PCD en otras instancias. Fueron generados principalmente para evaluar el alcance y las limitaciones para el monitoreo de políticas de empleo en cada fuente, especialmente las oficiales, también para conocer el potencial de las fuentes de registro, y poder aportar ideas y acciones concretas para cubrir los espacios faltantes de información (en caso de existir). Además, observar si permiten corroborar las problemáticas que se detectan en el mercado laboral de este colectivo hace tiempo estudiadas (IDRM, 2004; OIT, 2002, 2003, 2007, 2009; Naciones Unidas, 2009; OCDE, 2010; OMS & Banco Mundial, 2011; REDI, CELS, FAICA, FENDIM & ADC, 2012; OISS, 2014; Oliver, 1990a y 1990b; Haveman y Wolfe, 1999, Barnes, Oliver y Barton, 2002; Samaniego de García, 2006; O' Reilly, 2007; Bueno & Andreu, 2009), de las cuales se presenta a continuación una selección de las principales problemáticas:

- ✓ La participación laboral de las personas con discapacidad es significativamente menor que entre la población en su conjunto, y casi la mitad de las personas en edad laboral con discapacidades.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de ser inactivas.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleadas.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de trabajar por cuenta propia.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de trabajar en la economía informal. Muchas personas con discapacidad no están registradas y por tanto son invisibles en el mercado de trabajo.
- ✓ Las personas con discapacidad suelen ganar menos.
- ✓ Los jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleados, no tener educación o formación.
- ✓ Las personas con ciertos tipos de discapacidad (discapacidad intelectual y discapacidad psiquiátrica) tienden a enfrentar mayores dificultades para encontrar un trabajo decente.
- ✓ Es muy probable que la situación laboral de las personas con discapacidad se haya deteriorado durante la crisis COVID-19.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen menos probabilidades de tener un empleo a tiempo completo que las personas sin discapacidad.
- ✓ Observar las problemáticas enunciadas desagregadas por sexo.
- ✓ Vinculado a su baja participación en la fuerza laboral en los países de ingresos más altos y su concentración en trabajos remunerados pobremente y con malas perspectivas, a menudo en la economía informal - las personas con discapacidad y sus familias tienen más probabilidades de estar entre los sectores más económicamente vulnerables de la sociedad, debido a un vínculo bidireccional entre discapacidad y pobreza.

Con relación al procesamiento de los datos, algunos cuadros son elaboración propia, y otros, fundamentalmente con las fuentes de registro, se utilizan los publicados o tal como fueron recibidos por mail. Para la elaboración de los cuadros del Censo 2010 se trabajó con el cuestionario ampliado, se utilizó la herramienta de cálculo Redatam que está on line en la página oficial del INDEC, para el procesamiento de los cuadros ENGHo 2017/2018 – Base

de personas, se utilizó SPSS como herramienta de cálculo. Para el análisis del Estudio 2018, se utilizaron los cuadros disponibles en la página oficial del INDEC. Por su parte para la elaboración de los cuadros del RNPCD, se utilizó la información contenida en los Anuarios estadísticos que están disponibles en la página oficial de la ANDIS, sección estadística. Para los cuadros del registro de la SSEP se utilizaron los informes estadísticos que tienen disponibles en la página oficial de la Subsecretaría. Los datos de CATD y de AFIP replican lo que se recibió vía mail.

Los cuadros y los análisis de información se presentan en el capítulo 3.

## 5. Capítulo 1: La medición de la discapacidad en el contexto latinoamericano. Países seleccionados. Años 2010 a 2022

El objetivo de este capítulo es analizar brevemente los modos en que ha sido abordada la medición de la discapacidad en la región de América Latina, el tratamiento político que recibieron los comienzos de la medición en gran escala, qué actores intervinieron, ya sea que se trate de organismos internacionales o locales, o grupos de expertos, así como también cuáles fueron los lineamientos metodológicos para la producción del dato.

En este marco se pretende conocer de una lista de países seleccionados, el abordaje que hacen de la medición de la discapacidad en las dos principales fuentes estadísticas (censos y encuestas), entre los años 2010 y 2022, lo que permitirá tener una visión general comparativa del tratamiento estadístico de la temática en la región. Los países seleccionados son Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. La elección de estos países se basa en la representatividad geográfica que simbolizan y en las trayectorias de sus institutos nacionales de estadística. Se pretende observar qué lineamientos políticos sobre aspectos conceptuales y metodológicos de la actual medición de la discapacidad adoptan los países y los resultados obtenidos, bajo la mirada de los actuales saberes expertos difundidos por los actores globales que se analizan.

A partir de la llegada del modelo social de la discapacidad, la sociedad se ve obligada a transformarse en una "sociedad completamente accesible, con el fin de que todos los ciudadanos puedan encontrarse conjuntamente en el mainstreaming (Stiker, 2017), para lo cual era preciso conocer el estado situación de las sociedades. Se hacía necesario conocer y medir más para poder mejorar. Bajo este objetivo la discapacidad se constituyó en un "problema público más amplio" y en objeto de diversas intervenciones en distintas áreas de la sociedad. Estas acciones fueron llevadas a cabo por parte de actores que durante los últimos cuarenta años habían ganado legitimidad y autoridad mediante la producción de saberes expertos ligados a esquemas de gestión o gobernanza en el tema discapacidad. Actores globales como la Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, el Fondo de Población de NU, si bien estaban involucrados en la vigilancia de la temática de la discapacidad durante los tiempos del modelo médico, es a partir de los años

'90 que introdujeron y promovieron la implementación de nuevas herramientas conceptuales y técnicas de definición-identificación, conteo, evaluación, monitoreo y producción de datos discapacidad, de manera más activa, más específicamente a partir de la Conferencia de El Cairo en 1994.

Puede situarse a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994 como un hito para las políticas sobre población, ya que instaló la visión de "sujeto de derechos" y "satisfacción de sus necesidades" (CEPAL/UNFPA, 2010) frente a todas las acciones que se implementaran en cuestiones de poblaciones. En lo que respecta a discapacidad, la reunión de El Cairo fue la primera de una serie de Conferencias Internacionales sobre la Población y el Desarrollo que han tratado este tema. Esto ocurrió en respuesta a un pedido de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en su resolución 47/88 de diciembre de 1992, solicitaba investigar en profundidad cuestiones relacionadas a personas con discapacidad a partir de los resultados obtenidos en el rastreo de información durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). Los lineamientos políticos que se impartieron a los países en las "Bases para la acción" decían que "subsiste la necesidad apremiante de seguir promoviendo medidas eficaces para la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la realización de los objetivos de participación e igualdad plenas para las personas con discapacidad" (Naciones Unidas, 1995, párrafo 6.28) y entre las medidas que se proponían a los gobiernos, estaba aquella de que debían establecer y promover sistemas de supervisión de su integración social y económica (Naciones Unidas, 1995, párrafos 6.30 a 6.33). Todo este direccionamiento político del dato de discapacidad también impactó en América Latina, a través de la realización de diversas Conferencias, Reuniones de Expertos, Seminarios y Talleres que han permitido el establecimiento de vínculos y compromisos entre los diversos actores (gobiernos, ONG, organismos internacionales) basados en la cooperación y financiamiento por intermedio del Banco Mundial o del Fondo de Población de Naciones Unidas (García, 2002)

Actualmente las resoluciones de las Asambleas Generales de Naciones Unidas mantienen la solicitud de cooperar con la División de Estadística proporcionando indicadores sobre discapacidad, que permitan vigilar la igualdad de oportunidades y adelantos logrados con relación a derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Para lo cual solicitan contar con una importante cantidad de datos estandarizados preferentemente sobre un



mismo instrumento de captación y metodología aplicada, actualizados, fidedignos y de calidad, ofreciendo cooperación técnica y financiera para tales fines a los países que así lo deseen. De esta manera los países pueden dar cumplimiento a toda esta politicidad del dato (Domenech et al., 2022; Ruppert et al. 2017; Bigo et al., 2019; Scheel et al. 2019; Perez Díaz, 1994; García 2002; Johnson, 1987 y 1994) sobre discapacidad, administrando el desarrollo y acatamiento de los lineamientos políticos imperantes entre los actuales saberes expertos. El eje discursivo que sustenta estas prácticas se basa en la idea de que la producción de datos para conocer la realidad de las personas con discapacidad y sus necesidades, sirva para poder diseñar políticas públicas pertinentes a la necesidad detectada y sólidamente fundamentadas, como un paso obligatorio para lograr el respeto y la garantía de los derechos humanos de esas personas. Es decir que aquellos países que no presten atención a la generación de información científicamente sustentable representan una forma de obstaculización del ejercicio de los derechos humanos de determinadas personas (Gonzalez y Stang, 2015). Podrían relacionarse estos procesos dentro de uno más global y amplio de datificación de la población donde proliferan métodos y técnicas para la recolección, procesamiento y difusión de datos sobre poblaciones diversas (Sadowski, 2019; Tazzioli, 2020), en este caso las personas con discapacidad.

Los actores locales como la CEPAL y su división de población CELADE, ALADI, BID, CARICOM, OPS, SICA y los Institutos Nacionales de Estadísticas fueron los encargados de reproducir los lineamientos internacionales aquí en América Latina; más puntualmente los INE'S debido a la expertiz estadística en cada país. Una década más tarde, los actores globales como la Naciones Unidas y la OMS creaban grupos de trabajo en el plano internacional<sup>13</sup>, que también por intermedio de conferencias y reuniones de expertos donde se invitaban a participar actores locales, tales como funcionarios de gobiernos o de áreas técnicas, que se dedicaron a generar nuevas herramientas<sup>14</sup> de medición de la discapacidad. De esta manera quedaba garantizada la producción y circulación de conocimiento experto en el marco de esquemas de gobernanza (Domenech et al., 2022) para lograr la estandarización de conceptos, metodologías y técnicas de captación de la discapacidad, con el fin de obtener un dato confiable, de precisión y calidad, y que garantice la "comparabilidad

---

<sup>13</sup> En el apartado sobre "Marco Teórico y conceptual" acerca del impacto del modelo social en la medición de la discapacidad, se detallan estos grupos de expertos y sus propuestas de medición para ser usados en censos o encuestas.

<sup>14</sup> Los grupos de trabajo que se mencionan son los desarrollados en el apartado Marco Teórico-Conceptual, básicamente hace referencia al Grupo de Washington y al grupo de expertos de la OMS.

internacional". Así a medida que transcurrieron las décadas los países que se iban incorporando a la práctica de la medición de discapacidad en censos o encuestas, podían respaldarse en los manuales de elaboración de información estadística para políticas y programas relativos a personas con discapacidad de Naciones Unidas o de la OMS.

La temática de las personas con discapacidad en la agenda pública latinoamericana ha crecido en los últimos años, y también ha habido numerosos avances en materia del reconocimiento jurídico de sus derechos, a escala nacional e internacional, así como en la institucionalidad que se ocupa de este grupo poblacional (CEPAL/ CELADE, 2013). Casi todos los países de la región cuentan con un marco legal bastante amplio sobre el tema, además de que en casi todas las Constituciones de los países de la región tienen al menos un artículo que las contempla, de modo particular o junto a otros grupos de personas (Stang, 2011); además de la adhesión y ratificación a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo a partir del año 2007 por la mayoría de los países de Latinoamérica. Todas estas herramientas jurídicas dan además el marco normativo para que, entre otras obligaciones, los países deban proporcionar datos estadísticos y de investigaciones con regularidad.

A partir de este breve análisis es posible conocer sobre los modos en que ha sido abordada la medición de la discapacidad en el espacio regional de América Latina, los actores involucrados en la intervención de la puesta en práctica de los lineamientos políticos, particularmente en lo que respecta a la producción de datos y las buenas prácticas, provenientes de actores globales, internacionales como organismos o grupos de ciudad, quienes son los actores locales encargados de poner en práctica la obtención de datos estadísticos.

Con respecto a la recomendación de Naciones Unidas de incluir preguntas sobre personas con discapacidad en los censos de población<sup>15</sup>, la Ronda de los Censos del 2000 fue la puerta de entrada y la invitación para toda América Latina a la inclusión de la temática discapacidad en sus censos de población (Pantano, 2004), sin embargo, el terreno de las buenas prácticas de medición era aún, poco transitado. Pero la fuerte demanda del sector salud por incluir este aspecto en los censos de población, hizo que varios países avanzaran con la recomendación (Contreras Briseño, 2007). Las preguntas propuestas hasta ese

---

<sup>15</sup> Recomendación que aparece por primera vez en la revisión de la publicación Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda de 1998, que se traduce al árabe, chino, español, francés y ruso, para una mayor difusión.

momento eran de gran complejidad y no habían funcionado bien en los censos anteriores, por lo que también recomendaron que se investigue a través de encuestas en profundidad (Chackiel, 1999). Esta complejidad trajo como resultado una disparidad en los resultados (prevalencias) obtenidos entre los países, lo que reforzó durante los primeros años del siglo XXI, la presencia de actores como Naciones Unidas por intermedio del GW y la OMS por intermedio del grupo de expertos para la medición de la discapacidad en la región, a los efectos de afinar un único (o al menos dos) abordaje conceptual y metodológico de este fenómeno complejo y multidimensional como es la discapacidad, se intensificaron las preocupaciones por la calidad del dato, las escalas de medición en las respuestas. También en estas razones se haya el fundamento del artículo 31 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad del 2006 con la finalidad de crear un sistema único de información e identificación de la población con discapacidad que sirva para el control y monitoreo de políticas y servicios adecuados (CEPAL, 2012).

### 5.1 Ronda de Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020

Durante esta ronda censal los saberes expertos sobre medición de la discapacidad ya estaban más difundidos que en la ronda anterior (2000), de manera tal que durante los años 2011-2012 en una encuesta que realizó la División de Estadísticas de la CEPAL a los países de América Latina, con el objetivo de sondear los avances en la implementación de las directrices para la medición de la discapacidad en censos, encuestas a hogares o específicas, se concluía que la información censal actualizada para la ronda 2010 permitía por primera vez, presentar un diagnóstico detallado de la situación de las PCD en una gran parte de la región. Sin embargo, notan que aún persisten problemas de comparabilidad de información entre países debido a que las preguntas censales se basan en criterios distintos sobre el alcance y carácter de las discapacidades. "Esto, aparte de dificultar la comparación, pone en evidencia la necesidad de avanzar de manera coordinada y consensuada con el fin de homologar criterios que permitan realizar diagnósticos exhaustivos y unificar la perspectiva regional, además de posibilitar una visión dinámica que recoja los cambios a lo largo del tiempo" (CEPAL, 2012 pág. 223).

A continuación, se presentan cuadros resúmenes para la ronda de censos 2010, para la ronda 2020, y para encuestas a hogares o específicas realizadas entre los años 2010-

2022, donde se observan diversos aspectos del diseño conceptual y metodológico implementados por los países seleccionados en relación con los principales lineamientos directrices sobre la medición de la discapacidad.

Para ver en detalle el tipo de pregunta y sus categorías de respuesta de cada cuestionario censal, así como también las definiciones conceptuales, se sugiere hacerlo en los "Anexo 1" y "Anexo 2" respectivamente.

Cuadro 2 Preguntas sobre discapacidad. Ronda de censos 2010. Países seleccionados de América Latina.

País	Año	Enfoque	Cantidad de dominios	Categorías de respuesta	Unidad de relevamiento	Uso de muestra	Prevalencias
Argentina	2010	CIF-Funcionamiento - WG	5	Dicotómica	Población	Sí	12,9
Estado Plurinacional de Bolivia <sup>(1)</sup>	2012	CIF-Funcionamiento - WG	5	Dicotómica	Hogar/Población	No	3,4
Brasil	2010	CIF-Funcionamiento - WG	4	Gradientes	Población	Sí	23,9
Chile <sup>(2)</sup>	2017	No incluyó preguntas sobre Discapacidad.					
Colombia	2018	CIF-Funcionamiento - WG	9	Gradientes	Población	No	7,1 <sup>(3)</sup>
Costa Rica	2011	CIF-Funcionamiento - WG	7	Dicotómica	Población	No	10,5
Ecuador	2010	Deficiencia	5	Dicotómica	Población	No	5,6
México	2010	CIF-Funcionamiento - WG	7	Dicotómica	Población	No	5,1
Paraguay	2012	CIF-Funcionamiento - WG	5	Gradientes	Población	No	7,5
Perú	2017	CIF-Funcionamiento - WG	6	Dicotómica	Población	No	10,4
Uruguay	2011	CIF-Funcionamiento - WG	4	Gradientes	Población	No	15,9
República Bolivariana de Venezuela	2011	Deficiencia y limitaciones	7	Dicotómica	Población	No	5,4

Fuente: elaboración propia en base a censos nacionales. (Argentina) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, (Bolivia) Censo de Población y Viviendas 2012, (Brasil) Censo Demográfico 2010, (Chile) XVIII Censo de Población y VII de Vivienda 2012, (Colombia) Censo General 2018, (Costa Rica) X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, (Ecuador) VII Censo de Población y VI Censo de Vivienda 2010, (México) Censo de Población y Vivienda 2010, (Paraguay) Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, (Perú) Censo Nacional XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, (Uruguay) Censo Nacional de Población 2011, y (Venezuela) XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.

<sup>(1)</sup> Bolivia presenta la particularidad de incluir una pregunta destinada a detectar hogares con al menos una persona con alguna dificultad. En caso de respuesta afirmativa despliega las preguntas a nivel población, listando a cada una e identificando el tipo de dificultad en cada caso.

<sup>(2)</sup> Chile realizó su Censo de Población y Viviendas perteneciente a la Ronda 2010, en el año 2012. En ese momento se incluyeron preguntas sobre discapacidad bajo el enfoque de "deficiencias" (ver pregunta en el Anexo 1). En el año 2014 el INE decidió retirar los datos publicados para realizar una auditoría técnica de los mismos. Se optó por realizar un nuevo censo más abreviado en el año 2017 donde la temática de la discapacidad no estuvo presente, por esta razón en el cuadro no hay datos para este país en esta ronda.

<sup>(3)</sup> En Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,1% de la población del país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Grupo de Washington.

A partir del cuadro resumen de la Ronda 2010, se detallan los siguientes puntos:

- a) Respecto al marco teórico conceptual utilizados para indagar sobre discapacidad: la mayoría de los países indagan sobre dificultades funcionales, apoyados en la cosmovisión de la CIF, utilizando el set corto de preguntas del GW. Ecuador utiliza discapacidad permanente y Venezuela, por su parte, utiliza los términos deficiencia, condición o discapacidad, y limitaciones en actividades cotidianas debido a una discapacidad. En el caso de Chile, si bien en el censo 2017 no incluyeron una pregunta sobre discapacidad, si lo hicieron en el censo 2012 que fue auditado y retirado de la Web. En aquella oportunidad Chile indagó sobre deficiencias (ver preguntas en el Anexo 1).
- b) Respecto al uso de las categorías de respuesta para la caracterización de las dificultades: en todos los casos las posibles respuestas admiten multimarca. Sólo Brasil, Paraguay y Uruguay incluyeron los gradientes que cuantifican la gravedad de la discapacidad, tal como recomienda el GW. El resto de los países utilizaron categorías dicotómicas (sí/no), o bien con espacios para marcar en caso afirmativo, es decir la ausencia se marca es entendida como un "no".
- c) Respecto a los dominios relevados para detectar el tipo de dificultad: sólo Brasil y Uruguay utilizan el cuestionario corto de preguntas elaborado por el GW con cuatro dominios básicos estipulados más el uso de los gradientes ya comentado en el punto anterior. Perú utiliza seis dominios con modificaciones sobre el set corto del GW, y con respuestas dicotómicas. Con cinco dominios y respuesta dicotómica están Argentina y Bolivia; Paraguay que también adopta las del GW, pero en el dominio mental hace un desagregado en dos sub-preguntas: entender y aprender, por un lado, y alguna dificultad de tipo emocional o mental por el otro; Ecuador que utiliza el concepto de discapacidad intelectual, físico-motora, visual, auditiva y mental. Con siete dominios encontramos a Costa Rica, México y Venezuela. Por su parte Costa Rica, a los dominios sugeridos por el GW, le agrega la motricidad superior, limitación permanente de tipo intelectual y por separado de tipo mental. México utiliza cinco dominios del GW, indaga por dificultad mental y luego pregunta sobre causa de la discapacidad. Venezuela pregunta por las deficiencias, condiciones o discapacidades sobre ceguera, sordera, del habla, las de motricidad, autovalimiento, mental e intelectual. Además, usan una segunda pregunta sobre las limitaciones en la actividad como consecuencia de la discapacidad que padece<sup>16</sup>. Finalmente está Colombia con nueve

---

<sup>16</sup> Este término "padecer" está usado en la pregunta propiamente dicha (ver Anexo 1).

dominios, los del GW más las dificultades en la motricidad superior, las mentales o emocionales para relacionarse con los demás y las dificultades cardíacas o respiratorias. Luego de aplicar la batería de preguntas propiamente dicha, Colombia agrega preguntas que indagan sobre "cuál es la dificultad que más afecta su desempeño diario", sobre "la causa de la dificultad que más afecta a dicha persona" y sobre "ayudas mecánicas, humanas, medicinales".

d) Respecto a la unidad de relevamiento todos los países indagan sobre cada uno de los individuos censados, es decir a nivel población. Si bien Bolivia utiliza la pregunta filtro sobre la temática a nivel hogar, una vez que detecta la presencia de una persona con dificultad permanente, sigue preguntando a cada miembro de ese hogar.

e) Respecto a si la pregunta está destinada al barrido total de la población o no, salvo Argentina y Brasil que incluyen la pregunta de discapacidad sólo en sus cuestionarios ampliados destinados a una muestra de población, el resto de los países colocan la pregunta en sus cuestionarios sin muestra, o en ambos.

f) Finalmente, en relación con los niveles de prevalencia<sup>17</sup> que arrojaron los países, se observa que varían considerablemente entre ellos: el valor máximo lo registró Brasil con 23.9% de prevalencia, mientras que en el otro extremo con la prevalencia más baja se encuentra el caso de Bolivia con 3,9%. Por su parte Uruguay, Argentina, Perú y Costa Rica presentan valores entre el 10% y 16%. Un segundo grupo de países, compuesto por Paraguay, Colombia, Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y México presentan niveles de prevalencia entre 5% y 8%, menores a los del grupo anterior.

Las diferencias observadas pueden deberse a diversos factores dentro del proceso censal como por ejemplo aspectos conceptuales, metodológicos, diseño gráfico del cuestionario censal, capacitación de los censistas, lectura y procesamiento de la información, omisión censal, etc.; así como también a los momentos coyunturales sociales, políticos y económicos de cada país. Es decir que estas diferencias ocultan diferencias operativas y metodológicas importantes que fundamentalmente se anclan en la forma de preguntar sobre este tema en los censos. Por ejemplo, si se observa la diferencia entre la prevalencia de Brasil (23,9%) y la México (5,1%) cabe indagar las preguntas que ambos países colocaron

---

<sup>17</sup> El término prevalencia refiere al porcentaje de población con alguna dificultad permanente sobre el total de la población.

en sus censos: ambos adhieren al marco conceptual de la CIF y el modelo social, ambos incorporan el enfoque de la limitación y la idea de dificultad, ambos incorporan preguntas sugeridas por el GW (Brasil considera las cuatro dominios básicos - México incluye además las dos dimensiones asumidas como complementarias: autocuidado y comunicación); sin embargo, cuando se observan las categorías de respuestas, México solo captó la existencia o no de la dificultad en cambio Brasil posibilita responder por el nivel de dificultad en que esta se presenta, respuestas con gradientes (González y Stang, 2014), aunque también otra diferencia importante es, si la pregunta sobre discapacidad está o no en un cuestionario con muestra. En Brasil la pregunta estuvo sólo en el cuestionario ampliado es decir sujeta a factores de expansión de la muestra, mientras que en México estuvo en los dos cuestionarios, básico y ampliado.

Cuadro 3 Preguntas sobre discapacidad. Ronda de censos 2020. Países seleccionados de América Latina.

País	Año	Enfoque	Cantidad de dominios	Categorías de respuesta	Unidad de relevamiento	Uso de muestra	Prevalencias
Argentina	Censo en línea del 16 de marzo al 17 de mayo de 2022 - Censo presencial 18 de mayo de 2022	CIF-Funcionamiento - WG	6	Dicotómica	Hogar	No	Aún no hay datos
Estado Plurinacional de Bolivia	Preven la realización para Marzo 2024						
Brasil	1 de Agosto de 2022 - continúan censando	CIF-Funcionamiento - WG con adaptaciones propias	6	Gradientes	Población	Sí	Aún no hay datos
Chile	Preven la realización para 2024						
Colombia	Aún no realizó su censo						
Costa Rica	8 al 28 de junio de 2022	CIF-Funcionamiento - WG	6	Gradientes	Población	No	Aún no hay datos
Ecuador	Censo en línea del 1 al 31 de octubre de 2022 - Censo presencial del 7 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023	CIF-Funcionamiento - WG	6	Gradientes	Población	No	Aún no hay datos
México	2 al 27 de marzo de 2020	CIF-Funcionamiento - WG	7	Gradientes	Población	No. Sin embargo en el cuestionario ampliado indaga sobre la "causa"	16,5
Paraguay	9 de noviembre de 2022	CIF-Funcionamiento - WG	4	Gradientes	Población	No	Aún no hay datos
Perú	Aún no realizó su censo						
Uruguay	Preven la realización para 2023						
República Bolivariana de Venezuela	Inicio de actividades online 2020 - continúan censando	CIF-Funcionamiento	se desconoce	Gradientes	Población	No	Aún no hay datos

Fuente: elaboración propia en base a censos nacionales. (Argentina) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, (Brasil) Censo Demográfico 2022, (Costa Rica) XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2022, (Ecuador) VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades 2022, (México) Censo de Población y Vivienda 2020, (Paraguay) Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, (Venezuela) XV Censo Nacional de Población y Vivienda 2021. Páginas Web de los Institutos Nacionales de Estadísticas.

Con relación a la Ronda 2020, se observa que hasta la fecha Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela han realizado sus censos de población y vivienda, sin embargo tanto Brasil como Venezuela aún continúan censando su país. El resto de los países prevén sus realizaciones para 2023 – 2024.



Con relación a lo observado, se describen los mismos puntos que en la ronda anterior con respecto:

- a) al marco teórico/conceptos utilizados en las preguntas: los países que ya realizaron sus censos se apoyan en el enfoque de dificultades funcionales de la CIF utilizando el set corto de preguntas del GW y en el caso de Brasil y Ecuador utilizan "dificultad permanente".
- b) al uso de las categorías de respuesta para la caracterización de las dificultades: en los países se admite multimarca y se ofrecen gradientes como posibles respuestas, excepto en Argentina que se continúa usando respuesta dicotómica.
- c) a los dominios relevados para detectar el tipo de dificultad: en general los países aplican el set corto de seis preguntas del WG, excepto Paraguay que indaga por cuatro. México agrega una séptima pregunta sobre condición o problema mental (autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etc.); Brasil, aunque tiene seis preguntas utiliza del set corto sólo tres dominios (ver, oír, movilidad inferior), del set ampliado toma la pregunta sobre movilidad de miembros superiores (manos y dedos), tienen una pregunta particular sobre limitaciones mentales, y finalmente pregunta sobre diagnóstico de autismo con categoría de respuestas dicotómica en este punto. En el caso de Venezuela si se observa el cuadro 3, se desconocen los dominios que se indagan, puesto que, al momento de realización de esta tesis, el INE no tiene difundido el cuestionario que están aplicando para censar. La información con que se pudo trabajar este país proviene de un curso de formación censal que el INE tiene de manera online, en cuál no se detallan los dominios que se investigan en la boleta censal, pero sí permite observar que además de las dificultades y su grado de severidad, indagan por la causa de la dificultad.
- d) a la unidad de análisis: solamente Argentina indaga a nivel del hogar, el resto de los países lo hacen entre las preguntas de población.
- e) al uso o no de muestra: Brasil vuelve a incorporar la pregunta de discapacidad sólo en el cuestionario ampliado. México indaga en ambos cuestionarios, pero sólo en el ampliado lo hace por causa de la discapacidad. El resto de los países tienen un único cuestionario.

a las prevalencias: por el momento sólo México ha publicado información. Se observa que entre el censo de 2010 y el de 2020, México modificó las categorías de respuestas adhiriendo a la forma de gradientes, es decir agregó las respuestas que permiten conocer el nivel de dificultad que tiene las personas en cada dominio indagado. Probablemente esta sea

la explicación de la diferencia de las prevalencias de 5,1% en 2010 y 16,5% en 2020. Habrá que esperar los resultados del resto de los censos para analizar lo ocurrido con las mediciones de discapacidad durante el período intercensal.

## 5.2 Encuestas a hogares entre los años 2010 – 2020

Entre los años 2010 y 2020 los países que realizaron encuestas específicas sobre la temática fueron Argentina, Chile, Costa Rica, Paraguay y Perú. En el caso de México, la Encuesta Nacional sobre la Discriminación (ENADIS 2017) si bien no es específica para personas con discapacidad, una vez que detectan la presencia de una persona con discapacidad en el hogar, aplican un módulo específico a cada uno de los componentes del hogar. Por su parte tanto Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador tienen preguntas relacionadas con discapacidad dentro de encuestas a hogares con otros fines.

Cuadro 4 Preguntas sobre discapacidad. Encuestas a hogares entre 2010 - 2022. Países seleccionados de América Latina.

<b>Países</b>	<b>Nombre de la encuesta</b>	<b>Tipo de enfoque</b>	<b>Prevalencia</b>
Argentina	Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018	CIF-Funcionamiento - WG + otras dificultades	10,2
Estado Plurinacional de Bolivia	Encuesta de Hogares (EH) 2019	CIF-Funcionamiento - WG	Sin información
Brasil	Encuesta Nacional de Salud 2019	CIF- Deficiencias + Funcionamiento - WG	8,4
Chile	II Estudio Nacional de Discapacidad (Endisc) 2015	Encuesta Modelo de Discapacidad. OMS-BM	16,7
Colombia	Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018 - 2019 - 2020	CIF-Funcionamiento - WG	5,6 (2020)
	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021	CIF-Funcionamiento - WG	6,3
	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021	CIF-Funcionamiento - WG	4,5
	Encuesta Multipropósito de Bogotá (EM) 2021	CIF-Funcionamiento - WG	Resultados en proceso
Costa Rica	Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS) 2018	Encuesta Modelo de Discapacidad. OMS-BM	18,2
Ecuador	Encuesta de Condiciones de Vida 2014	Modelo médico. Discapacidad dura	3,5
México <sup>(1)</sup>	Encuesta Nacional sobre la discriminación en México (ENADIS) 2017	CIF-Funcionamiento - WG	4,6
	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018	CIF-Funcionamiento - WG	6,3
Paraguay	Estudio de Prevalencia de Discapacidad en la Región Oriental del Paraguay 2012	Encuesta Modelo de Discapacidad. OMS-BM	19,4
Peru	Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012	CIF-Funcionamiento - WG	5,2
	Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad 2017 <sup>(2)</sup>	CIF-Funcionamiento - WG	5,2
Uruguay	Sin información		
República Bolivariana de Venezuela	Sin información		

Fuente: elaboración propia en base a páginas web de los INE's de los países seleccionados. (Argentina) Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018, (Bolivia) Encuesta de Hogares 2019, (Brasil) Encuesta Nacional de Salud 2019, (Chile) II Estudio Nacional de Discapacidad 2015, (Colombia) Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018, 2019, 2020 y 2021, Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) 2020 y 2021, Encuesta de Multipropósitos de Bogotá (EM) 2021 y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021, (Costa Rica) Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018, (Ecuador) Encuesta de Condiciones de Vida 2014, (México) Encuesta Nacional sobre la Discriminación 2017 y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, (Paraguay) Estudio de Prevalencia de Discapacidad en la Región Oriental del Paraguay 2012, (Perú) Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012 y el informe Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad 2017.

<sup>(1)</sup> Si bien la Enadis 2017 y la Enadid 2018 emplean ocho preguntas sugeridas por el GW, en la Enadis 2017 se pregunta sobre discapacidad en algún integrante del hogar, en la Enadid 2018 la pregunta se formula para cada uno de los integrantes del hogar.

<sup>(2)</sup> El INE de Perú elaboró esta publicación "Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad 2019", sobre la base de la información de tres de las encuestas permanentes que realiza: la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES). Sin embargo no publica en el mismo la prevalencia de la discapacidad de cada universo de población. No es una publicación comparativa, sino descriptiva de diversas características que ofrecen las encuestas.

Argentina, Chile, Costa Rica y Paraguay realizaron encuesta específica sobre discapacidad. El resto de los países indagan sobre discapacidad dentro de encuestas a hogares destinadas a otros fines. Si bien todos los países tienen un enfoque biopsicosocial en los marcos conceptuales de sus encuestas, utilizan metodologías de captación diferentes: Chile, Costa Rica y Paraguay aplicaron la Encuesta Modelo de la OMS-BM, el resto de los países utilizaron las preguntas del GW en algunos casos fiel al diseño original, en otros con ciertas particularidades. El caso de Ecuador merece una mención aparte ya que se enmarca en el modelo médico y sus preguntas indagan sobre las discapacidades duras tradicionales.

Se destaca el caso de Colombia que introduce la pregunta del GW en cuatro encuestas continuas a hogares, lo que permite tener datos continuos sobre distintos aspectos del colectivo discapacidad. Entre las encuestas que se detallan en el cuadro 4, merece una mención especial la GEIH 2021. A partir de un proceso de rediseño que se inició en 2019, el DANE incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial (bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 de Colombia). Entre estos grupos están las personas con discapacidad. La GEIH tiene como objetivo principal brindar información sobre indicadores de mercado laboral, pobreza monetaria y características sociodemográficas de la población. Al incorporar a la encuesta una pregunta sobre personas con discapacidad, permitieron obtener resultados sobre mercado laboral para este colectivo. La metodología de identificación y estimación de las personas con discapacidad se lleva a cabo bajo los lineamientos del GW basados en la lista corta de actividades básicas diarias y las respuestas con gradientes. Se identifican como personas con discapacidad quienes reportan los dos mayores niveles de dificultad, en al menos una de las actividades.

Con relación a las prevalencias, los tres países que aplicaron la Encuesta Modelo presentan prevalencias semejantes, y que además son las más altas entre los países seleccionados. Luego el resto de los países, salvo Argentina, presentan prevalencias por debajo del 9%. Estas diferencias se deben a la metodología de captación, al tamaño de la muestra, y a la especificidad de la encuesta.

Puede concluirse que, tanto en los censos de población como en las encuestas de la región, se está logrando aplicar la propuesta de establecer un patrón conceptual y metodológico en común para describir la salud y los estados relacionados con ella, lo que

además permite la comparación de datos entre los diversos países (Scholnik, 2011), y entre las fuentes al interior de los países, en este sentido se destaca el caso de Colombia. Sin embargo, es pertinente tener cuidado a la hora de comparar los datos ya que pueden variar desde las preguntas, las categorías de respuesta, el uso o no de muestras en los censos de población, el tamaño de las muestras en el caso de encuestas a hogares, y la unidad de análisis sobre la que se efectúa la indagación (González y Stang, 2014).

Dada la complejidad del fenómeno a medir (Pantano, 1987, 2004 y 2009; Egea García y Sarabia Sánchez 2001a, 2001b; Jiménez Lara y Huete García, 2002, 2003, 2010; Scott y Mete, 2008; OMS, 2010; Fara, 2010; Schkolnik, 2011; Huete García y Quesada García, 2011 y 2012; CEPAL, 2014; Massé y Rodríguez G., 2015) es que algunos autores sostienen que es necesario avanzar en la inclusión de estas preguntas en otras fuentes de datos estableciendo líneas de trabajo orientadas al diseño e implementación de un sistema integrado de información estadística sobre discapacidad a partir de censos, encuestas y registros administrativos a nivel nacional y local, prestando atención a los aspectos metodológicos que garanticen la calidad de la información, como por ejemplo, la revisión de los diseños y tamaño de las muestras (Gonzalez Ollino y Ullmann, 2018; Massiah, en Buvinic y otros, 2006; Schkolnik, 2011; Rodríguez, Muhafra y Musante, 2018), los procesos de conversión y homologación que aseguren la calidad de la información que se releva y la estandarización de los procesos para la producción de estadísticas (Echegoyen, 2003).

El diseño integrado de diversas fuentes (encuestas-registros) permitiría aportar las ventajas de cada una de las ellas como por ejemplo cobertura exhaustiva de la información relevada, reducción de costos en la recolección de datos, posibilidad de construir información con mayores niveles de desagregación geográfica, relevamiento continuo con información actualizada de ciertos eventos o sucesos, lo que admitiría a su vez construir series temporales para el seguimiento de un fenómeno a lo largo del tiempo (Brackstone, 1987; Pettersson, 1992), mejoramiento de la calidad de los datos relevados, disminución de la carga indagatoria sobre las personas encuestadas, y lograr estimaciones para poblaciones pequeñas a un costo más bajo (INDEC, 2016).

En relación con los actores que intervienen en los lineamientos de los saberes expertos, es el grupo de ciudad de Naciones Unidas (GW) el que mayores adeptos ha logrado entre los países seleccionados desde su creación en el año 2001.

Puede notarse que a pesar de los esfuerzos por parte de los actores internacionales y de aquellos regionales, por difundir la medición de la discapacidad a través de prácticas conceptuales y metodológicas homologadas, unificadas y que permitan "hablar el mismo idioma de las cifras", el fenómeno de la discapacidad es tan complejo que dificulta la estandarización ideal anhelada en el tratamiento y politicidad del dato analizadas en este capítulo.

## 6. Capítulo 2: Antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales argentinas

En este capítulo se realiza un recorrido por los antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales de estadística argentinas. El objetivo de este recorrido es visualizar las fuentes, los años, la pregunta y su finalidad, el marco conceptual internacional en que se encuadra y el momento histórico-político del país.

Los cambios que se sucedieron en la pregunta sobre discapacidad a lo largo de los censos de población y las encuestas a hogares en Argentina dan cuenta de que el concepto de discapacidad evoluciona y resulta de la interacción, debates, movilizaciones y decisiones políticas de diversos actores de la sociedad (Brégain, 2022). Estos cambios en los aspectos estadísticos del país están intrínsecamente relacionados con el contexto histórico-político-médico internacional y la cosmovisión imperante de cada época detallada en el Marco Teórico. La presencia o no de alguna pregunta sobre discapacidad está relacionada con el interés político-sanitario de cada momento histórico nacional, influenciado fuertemente por los saberes expertos internacionales, como las agencias de UN, OMS y OIT.

### 6.1 Primer Censo Nacional - 1869

El primer Censo Nacional de la República Argentina se realizó entre el 15 y el 17 de septiembre del año 1869, bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento.

En relación con el cuestionario censal y las variables a investigar en este primer censo, al igual que todos los posteriores censos de población y viviendas en Argentina, es el Estado el que crea categorías y plasma concepciones que en muchos casos han sido definidas y codificadas previamente por el mismo Estado, en afán de captar la realidad a través de instrumentos científicos, como pretendidamente eran los censos (Otero, 1999).

Imagen 1 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1872

CONDICIONES ESPECIALES DE ALGUNOS EMPADRONADOS	
Número de este padron que corresponde á	ilegítimos .....
	amancebados .....
	dementes .....
	sordo-mudos .....
	ciegos .....
	cretinos, imbeciles, estúpidos, opas .....
	con bocio ó coto .....
	inválidos } en accion de guerra .....
	} per accidentes diversos .....
	huérfanos } de padre .....
	} de madre .....
van á la escuela .....	

Fuente: Oficina de Estadística Nacional, 1872

La discapacidad se incorpora en el Primer Censo Nacional de 1869 con una pregunta que utilizaba el concepto de “condiciones especiales” que incluía a los inválidos, huérfanos, ilegítimos, amancebados, dementes, sordomudos, ciegos, cretinos, estúpidos, opas, con bocio o coto. En las instrucciones de empadronamiento se pide que en la columna de condiciones especiales vuelva a considerar los individuos uno por uno y se ponga a todos los individuos de la casa, tuvieran el rol o relación de parentesco que fuera. El estado argentino en aquella oportunidad tenía el interés de conocer las características demográficas de la población en general, basado en las guerras y epidemias por las que había transitado la población durante los años anteriores al censo (Massé, 1997). Obsérvese en la imagen 1 que dentro de la pregunta están mezcladas varias características junto a la discapacidad.



## 6.2 Censo Nacional de 1895

El Segundo Censo Nacional se realizó el día 10 de mayo de 1895, bajo el gobierno del Dr. José E. Uriburu.

Imagen 2 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1895

M	N	O	
Es enfermo, sordo-mudo, idiotia, loco ó ciego	Tiene bocio ó coto	INVALIDO	
		Por guerra	Por acciden- te

Fuente: Oficina de Estadística Nacional, 1895

En el Censo 1895 la discapacidad es definida por “defectos físicos y psíquicos” de carácter permanente y además se incluyen a los temporalmente enfermos. En el Manual del Censista (INDEC, 1895. Tomo II) se encuentran las siguientes definiciones:

¿Es enfermo, sordo – mudo, idiota, loco o ciego?: Población considerada según sus defectos físicos o psíquicos de carácter permanente. Personas que en el momento de verificarse el censo, se encontraban afectadas de alguna dolencia física o psíquica que los hacía inútiles para el trabajo.

Enfermos: Personas que en el día del censo se encontraban enfermas, considerándose como tales únicamente aquellas que se hallaban en cama, pudiendo por lo tanto calificarse de inaptas para el trabajo, por lo menos, temporalmente.

Idiotismo: Personas afectadas de la capacidad intelectual que se sintetiza con el nombre de idiotismo. Los censos emplean términos diferentes: idiotismo, cretinismo, imbecilidad, opas, que para los efectos censales se consideran sinónimos.

Tiene bocio o coto: hipertrofia de la glándula tiroides que se conoce vulgarmente con el nombre de coto y que se denomina también bocio o papera. En muchos casos el bocio se encuentra complicado con otras afecciones, como el idiotismo.

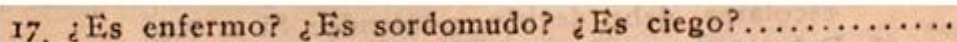
Inválido/Por guerra/Por accidente: Se considera como inválidos a las personas que hubieren perdido algún miembro o que por heridas o accidentes se encontrarán imposibilitadas de una manera permanente para el trabajo ordinario, quedando así comprendidas las que carecían de uno o ambos brazos o piernas o de su uso, las afectadas de heridas que aún curadas imponen un método de vida sedentario y en fin todas aquellas que por circunstancias análogas constituyen un elemento pasivo en la sociedad.

El objetivo que el Estado argentino tenía por aquella época continuaba siendo el mismo que en el censo anterior. Nótese que en la misma pregunta ya no están aquellas relacionadas a los huérfanos.

### 6.3 Censo Nacional de 1914

El Tercer Censo Nacional se realizó el 1 de junio de 1914 durante la presidencia de Victorino de la Plaza. En comparación con los dos primeros censos nacionales, este censo contó con la creación de oficinas de estadísticas en las provincias, lo que mejoró la realización del relevamiento reduciendo el radio de acción de cada empadronador y un mayor control (Novick, 2004).

Imagen 3 Pregunta de discapacidad. Censo de población de 1914



17. ¿Es enfermo? ¿Es sordomudo? ¿Es ciego?.....

Fuente: Dirección General de Estadística, 1914

En el Censo de 1914 también se indaga el número de enfermos temporalmente. Las categorías de respuesta se reducen a tres: enfermos, sordomudos y ciegos y el censado debía anotar la característica pertinente (INDEC, 1914: 525). El objetivo del Estado Nacional continuaba siendo el mismo que en los dos censos anteriores, es decir, conocer las características demográficas de la población en general, teniendo en cuenta además la ola inmigratoria principalmente europea, de los años anteriores al censo.

Estos primeros censos argentinos (1869, 1895 y 1914) ha sido llamados "Estadísticas de Autor" por su consonancia con las tendencias internacionales de la época, y la ostensibilidad de la línea política positivista con que fueron escritos sus introducciones a cargo de sus directores, al punto que llegaban a considerarse como obras propias (Otero, 2007).

#### 6.4 Censo Nacional de 1947

Entre los días 19 y 21 de abril de 1947 se llevó a cabo el cuarto censo nacional, con el nombre de Censo General ya que relevó información pertinente a la poblacional, a aspectos agropecuarios y la industrial. Su marco político-filosófico estaba sostenido en los fundamentos de que toda acción de gobierno bien orientada necesita basarse en el conocimiento exacto de la economía y de la situación social del país, que esa es la función de la estadística y especialmente de los censos generales, suministrar la información numérica que facilite aquel conocimiento: Que los países más adelantados del mundo llevan cabo con toda regularidad cada diez y aún cada cinco años operaciones censales que evidencian cómo está constituida su población, el valor y distribución de sus riquezas y de sus fuentes de producción (Considerandos del decreto 10738/43 en Novick, 2002). Este censo fue el primero que no puede caracterizarse como un "Censo de Autor". A diferencia de los otros censos levantados anteriormente, aquí no se puede detectar la línea política de su director, que antiguamente era expresada abiertamente en los estudios introductorios, llegando a considerarse como obras propias. (Otero, 2007). Este censo inaugura una etapa de censos "impersonales" logrando un salto hacia una mayor institucionalidad y autonomía del organismo público.

Imagen 4 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1947



<p><b>INCAPACIDAD FISICA</b></p>
<p>Indicar si es ciego, sordo, mudo o de- mente. Si tiene alguna otra inca- pacidad, indicar cuál es.</p>
<p>26</p>

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, 1947

En el Censo de 1947 en cuestionario dedicado a las personas, se usa por primera vez el concepto de “Incapacidad física”, que reemplaza y resume al anterior de “Población según defectos físicos y psíquicos”. La pregunta remite a indicar si es ciego, sordo, mudo o demente, o si tiene alguna otra incapacidad indicar de cuál se trata. En las instrucciones especiales que acompañan al dorso del cuestionario, se mencionan las posibles incapacidades físicas que pueden aparecer en la población y son ciego, sordomudo, idiota, demente, inválido y paralítico, enfermo crónico, incapacitado por accidente de trabajo (INDEC, 1947: Ficha individual, instrucciones especiales, Pregunta 26).

Entre otras enfermedades importantes de época, sin dudas la epidemia de 1942-1943 de polio representó la coyuntura de salud más difícil de esos años (Bregain, 2016), lo que hace deducir el interés que tenía el gobierno de época en contabilizar qué sucedía con la temática discapacidad. De hecho, el modelo rehabilitador comenzaba a sentirse también en Argentina a través del surgimiento de organizaciones no gubernamentales, como por ejemplo la famosa Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI) surgida en diciembre de 1943 y que con el correr de los años se convirtió en un actor importante de las prácticas del modelo rehabilitador en Argentina (Testa, 2018).

### 6.5 Censo Nacional de 1960

El Decreto 4615/60 firmado por el presidente Arturo Frondizi, ordena la realización de un censo de población, vivienda y agropecuario para el día 30 de septiembre de 1960. La tarea estará a cargo de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (DGEC) dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Nación quien organizará y conducirá en todo el territorio nacional, el relevamiento simultáneo. Las escuelas primarias constituirán la base de organización del censo (Novick, 2004). El contexto nacional estaba impregnado aún por un acérrimo antiperonismo, y que en términos sanitarios y estadísticos, luego de los brotes importantes de poliomielitis entre 1953-1957 y del cambio de gobierno sucedido durante esos años por un golpe de Estado<sup>18</sup> al presidente Juan D. Perón, se había decidido convertir la epidemia de 1956 en una bandera política (Ramacciotti, 2006) por parte del gobierno de facto de Aramburu como instrumento para detractar al gobierno anterior (Ramacciotti y Testa, 2016).

El Censo de 1960 es considerado como el primero de los censos modernos que se hicieron en Argentina (Giusti, 2007) ya que aspectos tales como la estructura censal, el feriado obligatorio el día del censo, la cobertura espacial, la obligatoriedad para el personal de la administración pública a desempeñar tareas censales consideradas como carga pública, la organización verticalista pero federal con los gobiernos provinciales a adoptar en sus respectivas jurisdicciones similares medidas, los tecnológicos e informáticos y metodologías fueron novedosas para la época y muchas de ellas continúan hoy en día.

---

<sup>18</sup> El 16 de septiembre de 1955, un golpe de Estado liderado por las Fuerzas Armadas provocó la caída del gobierno de Juan Domingo Perón con el apoyo de sectores de la heterogénea oposición antiperonista y el gobierno.

Imagen 5 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 1960

¿El censado padece algún impedimento físico de carácter permanente? (Si la respuesta es afirmativa, especifique el tipo de impedimento de acuerdo a las instrucciones del Manual de Empadronamiento.)

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1960

Este censo presenta un cambio conceptual importante en relación con los anteriores, ya que indagará sobre impedimentos físicos de carácter permanente caracterizado por una disminución física o mental, general o local, resultado de herencia, enfermedad o traumatismo que restrinja en alto grado las actividades normales del individuo y su actividad económica. Aparecen por primera vez los conceptos "permanente" e "impedimento". Con este último concepto lo que se busca es diferenciar la incapacidad del impedimento mismo. Las incapacidades tenidas en cuenta en este censo son la enfermedad crónica del corazón, disminución física debido a un accidente, rigidez en articulaciones o columna vertebral, sordera, ceguera, mudez, sordomudez, deformidades de nacimiento, pérdida de miembros, total o parcial, parálisis, otras enfermedades crónicas del sistema nervioso o mentales, otras enfermedades crónicas (INDEC, 1960). Es probable que el interés de las autoridades de gobierno por incluir la pregunta en el cuestionario censal pueda asociarse al hecho de que a partir de la epidemia de 1956 y la ya instalada presencia del modelo médico-rehabilitador, fuera menester recabar información diversa sobre personas con discapacidad y su estado de situación.

Con relación al marco teórico internacional de la discapacidad, estos cinco primeros censos pueden situarse dentro del modelo médico. Los aspectos formales del modelo rehabilitador se consolidan sobre todo en el ámbito legislativo en los primeros años del Siglo XX, consumando una nueva manera de abordar la discapacidad, tanto desde la perspectiva social como cultural (Palacios, 2008).

## 6.6 Censos Nacionales de 1970, 1980 y 1991

Durante los Censos de 1970, 1980 y 1991 no se indagó sobre la discapacidad. Por aquellas décadas medir estadísticamente la discapacidad no era un aspecto primordial en

las agendas de organismos nacionales dedicados a problemáticas como esta. En ninguna de las tres Conferencias Mundiales de Población (1974-1984-1994), la posición argentina instaló la necesidad de medir la discapacidad (Susana Novick, 1999). En los Manuales de principios y recomendaciones para censos de población y hábitat de la ONU de 1970 y 1980 no hay mención sobre el relevamiento del tema discapacidad (Naciones Unidas, 1970 y 1980).

Recién en el manual de 1990 se hace mención sobre la indagación de grupos de población especiales que incluyen a las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos, los discapacitados y las personas sin hogar, entre otros. Si bien el manual reconoce la importancia del censo de población y vivienda como la principal, o a veces la única fuente de datos nacionales exhaustiva, también reconoce que en ese momento las recomendaciones internacionales son escasas y/o inexistentes sobre el tema discapacidad y que es necesario realizar un gran trabajo conceptual, que incluya recomendaciones regionales e internacionales, basado en una revisión y análisis completo de prácticas nacionales para su aplicación en futuros censos de población y vivienda (Naciones Unidas, 1990). En la revisión del manual de 1990, que se publicó en 1992 ya se menciona específicamente la discapacidad como "personas impedidas" y además de reconocer la importancia de contar con datos de este grupo para las gestiones de políticas nacionales, también eran necesarias para que la OMS pudiera evaluar las medidas selectivas de situación de salud plasmadas en el Programa de Acción Mundial para los impedidos<sup>19</sup>. En el manual se publican cuadros resumen de países que durante 1965-1975 habían relevado información sobre discapacidad en sus censos de población, lo que evidencia que algunos países, fundamentalmente europeos, indagaron sobre discapacidad en sus censos nacionales más allá de las recomendaciones internacionales (Naciones Unidas, 1992).

En contraposición la constante demanda de información por parte de diversos grupos de la sociedad civil con distintos fines (legales, médicos, asistenciales, laborales) no cesó a lo largo de esos años. Argentina no estuvo exenta de aquellas ideas, y los aires de demandas minoritarias se hizo sentir durante la década del '70. Diversos movimientos sociales se manifestaban reclamando fundamentalmente por el derecho al trabajo de las

---

<sup>19</sup> El Programa de Acción Mundial fue aprobado el 3 de diciembre de 1982 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Tres son los objetivos del Programa: a) prevención de la incapacidad, b) rehabilitación y c) logro de los objetivos de plena participación de las personas impedidas en la vida social y el desarrollo; y equiparación de oportunidades para ellas.

personas con discapacidad basados en ideas de sujetos de derecho, más que de beneficencia, y que habían quedado denegadas en la década del '60 cuando la Suprema Corte de Justicia rechazó todos aquellos proyectos de ley que impulsaban la ocupación obligatoria de los inválidos tanto en el sector estatal como el privado (Brégain, 2016).

El año 1972 vio surgir una agrupación llamada Frente de Lisiados Peronistas (FLP), que había nacido del Centro de Rehabilitación y la Escuela Profesional del Lisiado en el barrio de Belgrano, más popularmente conocida como "Los rengos de Perón". Retomaron las ideas del Ministro de Salud Ramón Carrillo que en el II Congreso para el bienestar del Lisiado<sup>20</sup> en 1946, se promulgó a favor de la asistencia integral del inválido, sostenía que debía tratarse de una asistencia recuperativa que además de curar a la persona, la rehabilitara o le enseñara un nuevo oficio, y le proporcionara un puesto de trabajo (Ramacciotti, 2009). La militancia política del FLP procuraba los ideales de justicia e igualdad social para las personas con discapacidad y estaba en contra de la conmiseración caritativa de las damas de la alta sociedad y las sociedades de beneficencia (Alvarez, 2010 y Guy, 2011). El FLP junto a la Unión Nacional Socioeconómica del Lisiado lograron la sanción de la ley 20.923 de octubre de 1974 que obligaba al Estado y a las empresas privadas cubrir en su plantel de trabajadores un cupo de 4% con discapacitados (Alonso y Cuenya 2015). La ley nunca fue implementada, ya que fue derogada por el gobierno militar de 1976, el FLP disuelto y sus militantes fueron perseguidos y desaparecidos. Años más tarde en 1981, también durante el gobierno de facto, se sancionó y promulgó la ley 22.431 que estableciendo la obligatoriedad del cupo del 4%, sólo al Estado Nacional y sus distintos organismos.

Estas actividades asociativas de defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad criticaban, a su vez, la acción represiva de los gobiernos dictatoriales por lo que eran mal vistas por el gobierno militar y terminaron funcionando de manera marginal (Jelin, 2005). La difusión de la idea de derechos y sus implicancias en áreas como la discapacidad, la etnia y el género fue muy limitada durante las dictaduras militares (Brégain, 2022). En este contexto político la no indagación de la discapacidad en los censos de 1970 y 1980 de Argentina, puede haberse debido a varias razones, una de ellas podría deberse al hecho de que en los manuales de recomendaciones internacionales sobre censos de

---

<sup>20</sup> El II Congreso para el bienestar del lisiado fue realizado el 8 de octubre de 1946 en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Argentina



población de Naciones Unidas no existía el tema como tópico a incluir en las estadísticas nacionales, otra podría ser la existencia de un gobierno militar represivo y con total control político, y otra razón podría deberse al hecho de que bajo la concepción médica de la discapacidad con los datos de los registros de entidades sanitarias, alcanzaba para el conocimiento de cantidad de inválidos (Testa, 2012; Rose, 2012).

Con relación al censo de 1991 a pesar de las demandas de información, y las primeras recomendaciones expresadas en los manuales internacionales, los inconvenientes metodológicos para la captación del fenómeno detectados en las pruebas piloto previas al censo de 1991, hicieron desestimar su inclusión definitiva (Massé, 1997).

Sin embargo, a partir del nuevo siglo, las luchas por los derechos de las personas con discapacidad habían logrado sus beneficios y la cosmovisión de la discapacidad ya estaba cambiando en el mundo. Diversos organismos internacionales recomendaban e instaban a relevar información sobre el tema en pos de políticas sociales que mejoraran la calidad de vida de las personas con discapacidad; y todos estos cambios no fueron ajenos a la Argentina. En el orden estadístico, conceptual y metodológico debía pasar del modelo médico al modelo biopsicosocial adoptado por la CIF. Estos cambios se vieron reflejados en las preguntas de los censos venideros, así como también en la necesidad de realizar encuestas específicas.

### 6.7 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001

El censo se realizó los días 17 y 18 de noviembre durante la presidencia de Fernando de la Rúa. La pregunta sobre discapacidad en este censo sólo tuvo un fin metodológico. Se utilizó una pregunta sobre "hogar con alguna persona con discapacidad" con el objetivo de obtener el insumo necesario para la confección de la muestra de la Encuesta Complementaria sobre personas con Discapacidad que se realizaría con posterioridad.

La definición utilizada fue: "Se considera que hay alguna persona con discapacidad en el hogar cuando ésta se encuentra limitada parcial o totalmente en forma permanente en su capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal en relación con su edad y medio social. La discapacidad tiene su origen en una pérdida o anomalía física o mental y es de carácter permanente, no recuperable: sordas o

que necesiten audífono, ciegas de uno o de los dos ojos, que les falte o tengan atrofiados brazos, manos o piernas (deformes, paralizados, malformados, etc.), mudas o con problemas graves para hablar, con retardo o problemas mentales o tengan otra discapacidad permanente, por ejemplo enanismo, malformaciones en general, etc., están a la espera de un trasplante, utilizan ayudas técnicas externas, como ser: audífono, bastones canadienses, prótesis de manos o piernas, necesitan diálisis, utilizan sondas, oxígeno, u otras".

Imagen 6 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 2001

3 ¿En este hogar, hay alguna persona ...

- sorda o que necesite audífono?
- ciega de uno o de los dos ojos?
- que le falte o tenga atrofiados brazos, manos o piernas?
- muda o con problemas graves para hablar?
- con retardo o problemas mentales?
- que tenga otra discapacidad permanente?
- No hay discapacitados en el hogar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2001

## 6.8 Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) 2002-2003

Esta encuesta complementaria al censo 2001, fue la primera encuesta nacional específica sobre personas con discapacidad. La ENDI se llevó a cabo en dos etapas, en la primera ya mencionada se obtuvo una muestra de hogares en la que se aplicaría la encuesta. La muestra estuvo conformada por una mayoría de hogares con al menos una persona con discapacidad y una proporción menor de hogares sin ninguna persona con discapacidad. La segunda etapa fue la realización de la encuesta en sí misma, que tuvo lugar en las principales localidades de 5.000 habitantes y más del país, el tamaño de la muestra fue de 67.000 hogares aproximadamente y se implementó entre noviembre 2002 y el primer semestre de 2003 (INDEC, 2005).

El marco conceptual consideró una serie de elementos relevantes tales como las Recomendaciones de Naciones Unidas para la elaboración de información estadística en materia de discapacidad en los censos de Población y Habitación; la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM/OMS) y los borradores

de la llamada CIDDM2<sup>21</sup>, que fueron los preliminares de la versión final de la CIF/OMS; la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías de España de 1986 y la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de España de 1999 realizada por el INE, el IMSERSO y ONCE; finalmente también aportaron las experiencias de producción de estadísticas sobre discapacidad de Canadá de 1986 y 1991, Nueva Zelanda 1996 y de Estados Unidos año 2000. De esta manera para la ENDI la discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, que se origina en una deficiencia y que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social. Se incluyen algunos criterios específicos para detectar correctamente el fenómeno y contabilizar a esas situaciones como personas con discapacidad: las personas de 65 años o más que experimentan una discapacidad permanente, originada en una deficiencia, aunque ésta no esté claramente delimitada u obedezca a procesos degenerativos en los que la edad influye decididamente; todas las personas con discapacidad permanente, aunque la tengan superada con el uso de alguna ayuda técnica externa como muletas, sillas de ruedas, prótesis, audífonos, oxígeno, sondas, etc.; todas las personas con ayudas técnicas internas como marcapasos, válvulas cardíacas, clavos, etc. o personas con algún órgano trasplantado, que se encuentren limitadas para desarrollar alguna actividad en la vida cotidiana y que experimentan restricciones en la participación aún con ese tipo de ayudas; y a las personas que están a la espera de un órgano para trasplante.

---

<sup>21</sup> La sigla CIDDM-2 refiere a la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad-2. La CIDDM-2 pertenece a la "familia" de clasificaciones desarrolladas por la OMS para su aplicación a varios aspectos de la salud, preliminar a la versión final conocida como CIF.

Imagen 7 Preguntas sobre discapacidad. ENDI 2002/2003

	Persona con discapacidad <input type="checkbox"/>		Persona con discapacidad <input type="checkbox"/>		
Instrucción: Transcriba los nombres y las edades de las personas respetando el orden de la Lista. Revise con el encuestado los nombres.	Persona N°:	Edad:	Persona N°:	Edad:	
<b>A. Módulo de detección de personas con discapacidad. Para todas las personas del hogar.</b>					
Instrucción: EN ESTE MODULO MARQUE SOLO LAS BURBUJAS CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS CON RESPUESTA AFIRMATIVA. LEA LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE LISTÓ Y PREGUNTE:					
<b>¿Alguna de las personas que mencionó en la lista...</b>					
<b>1</b> es ciega?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>2</b> AUN con anteojos o lentes tiene dificultad PERMANENTE para ver ...	de cerca? <input type="checkbox"/> 1 de lejos? <input type="checkbox"/> 2 o tiene otras dificultades para ver? <input type="checkbox"/> 3		de cerca? <input type="checkbox"/> 1 de lejos? <input type="checkbox"/> 2 o tiene otras dificultades para ver? <input type="checkbox"/> 3		
<b>3</b> sabe leer y escribir en braille o utiliza otras ayudas?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>4</b> es sorda? (no puede oír ningún sonido)	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>5</b> tiene dificultad PERMANENTE para oír lo que se dice? <small>Ejemplo: "No oye estando de espaldas", "es hipoacúsico", etc..</small>	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>6</b> necesita y/o usa audífono o implante para oír lo que se dice?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>7</b> necesita leer los labios para entender lo que se dice?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>8</b> es muda?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>9</b> tiene dificultad PERMANENTE para hablar?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
	¿Cuál? _____		¿Cuál? _____		
<b>10</b> utiliza la lengua de señas?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>11</b> le falta o tiene paralizados o atrofiados uno o los dos pies o las piernas?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>12</b> le falta o tiene paralizados o atrofiados uno o los dos brazos o las manos?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>13</b> tiene dificultad PERMANENTE para levantarse, acostarse, mantenerse de pie o sentado?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>14</b> tiene dificultad PERMANENTE para agarrar objetos con una o las dos manos?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>15</b> tiene dificultad PERMANENTE para caminar o subir escaleras?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>16</b> necesita o utiliza en forma PERMANENTE silla de ruedas?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>17</b> necesita o usa en forma PERMANENTE andador, muletas, bastones canadienses, férulas, prótesis, etc.?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>18</b> tiene algún retardo o retraso mental que le dificulte aprender, trabajar y/o relacionarse?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
	¿Cuál? _____		¿Cuál? _____		
<b>19</b> tiene en forma PERMANENTE algún otro problema mental que le dificulte relacionarse y/o trabajar? (ej.: psicosis infantil, autismo, etc.)	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
	¿Cuál? _____		¿Cuál? _____		
<b>20</b> por retardo o problemas mentales concurre o concurrió a un hospital de día o centro educativo terapéutico?	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
<b>21</b> tiene alguna otra dificultad PERMANENTE mental o física que no le pregunté? <small>Instrucción: Aquí deben incluirse también a las personas que usan en forma PERMANENTE oxígeno, sondas, diálisis o están a la espera de un trasplante.</small>	Sí <input type="checkbox"/> 1		Sí <input type="checkbox"/> 1		
	¿Cuál? _____		¿Cuál? _____		
Instrucción: Si en el hogar hay alguna persona con discapacidad, es decir que respondió afirmativamente a alguna/s de las preguntas del Módulo A, complete con una cruz (X) el casillero ubicado en el borde superior de la hoja, correspondiente a la columna de esa persona y continúe en pregunta 22.					

Las fuentes que se mencionan a continuación serán analizadas en profundidad en el capítulo 3 sobre los alcances de las fuentes oficiales para la evaluación de las políticas de empleo.

### 6.9 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Durante el período intercensal se continuó trabajando con expertos internacionales en la medición de la discapacidad en censos, sobre todo con la metodología del GW. La fuerza política que había cobrado la temática tuvo su fuerte sostén en la adhesión de la Argentina en el año 2006 a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este sentido el Estado Nacional por intermedio del Censo 2010 intentaba cumplir con el Artículo 31<sup>22</sup> de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Las organizaciones gubernamentales, las ONG y las asociaciones de la sociedad civil inherentes a la temática discapacidad mantuvieron reuniones con el INDEC para que se incorporara el tema en el cuestionario censal. En el Censo de 2010 se toma la decisión de utilizar las preguntas para censos del GW en la unidad de análisis población.

Resultado del análisis de los datos del censo sobre este colectivo, se publica por primera vez información que cuantifica y caracteriza a la población con dificultad o limitación permanente en todo el territorio nacional (INDEC, 2014).

---

<sup>22</sup> Artículo 31: Recopilación de datos y estadísticas. 1. Los Estados Parte recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención. En el proceso de recopilación y mantenimiento de esta información se deberá: a) Respetar las garantías legales establecidas, incluida la legislación sobre protección de datos, a fin de asegurar la confidencialidad y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad; b) Cumplir las normas aceptadas internacionalmente para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los principios éticos en la recopilación y el uso de estadísticas. 2. La información recopilada de conformidad con el presente artículo se desglosará, en su caso, y se utilizará como ayuda para evaluar el cumplimiento por los Estados Parte de sus obligaciones conforme a la presente Convención, así como para identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos. 3. Los Estados Parte asumirán la responsabilidad de difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad y otras personas.

Imagen 8 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población de 2010

14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...		
Sí	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ver, aún con anteojos o lentes puestos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	oír, aún cuando usa audífono?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	caminar o subir escalones?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	entender y/o aprender?

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010

## 6.10 Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

En el marco del Plan Nacional de Discapacidad impulsado durante el año 2017 por el gobierno, que tuvo como objetivos la producción de información actualizada y de calidad para el diseño e implementación de las políticas públicas relacionadas con la discapacidad, se definió el diseño metodológico y conceptual del Estudio Nacional mediante un convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y el INDEC.

El Estudio Nacional fue implementado en las localidades urbanas de 5.000 habitantes y más, de todo el territorio nacional, durante los meses de abril y mayo de 2018. Se visitaron alrededor de 41.000 viviendas particulares, mediante la metodología de entrevista directa utilizando tabletas digitales donde estaban cargados los cuestionarios. Los resultados tienen representatividad nacional y regional. Involucra 6 regiones estadísticas: Gran Buenos Aires, Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia y región Pampeana. El INDEC diseñó, coordinó, supervisó, procesó y difundió los resultados del Estudio. Las direcciones provinciales de estadística (DPE) ejecutaron el operativo en terreno. La ANDIS y el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) aportaron a su diseño y ejecución.

Imagen 9 Preguntas sobre discapacidad. Estudio 2018

Módulo B. DETECCIÓN DE POBLACIÓN CON DIFICULTAD		Telefono: _____
<b>Para todas las personas de 13 años o más</b> Ahora voy a preguntarle por las dificultades que puede tener USTED / (NOMBRE) al realizar una serie de actividades. Para cada posible: 1) NO, NINGUNA DIFICULTAD; 2) SÍ, ALGUNA DIFICULTAD; 3) SÍ, MUCHA DIFICULTAD; o 4) NO PUEDE HACERLO.		
1 ¿(Nombre) usa anteojos o lentes de contacto?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 → 6	
2 Cuando (nombre) usa anteojos o lentes de contacto, ¿tiene dificultad para ver?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 → 7 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	
3 ¿(Nombre) tiene dificultad para ver?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	
4 ¿(Nombre) usa audifono (incluye implante coclear y otros dispositivos auditivos)?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 → 6	
5 Cuando (nombre) usa audifono o implante coclear, ¿tiene dificultad para oír?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 → 7 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	
6 ¿(Nombre) tiene dificultad para oír?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	
7 ¿(Nombre) tiene dificultad para agarrar y levantar objetos pequeños con sus manos o brazos?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	
8 ¿(Nombre) tiene dificultad para caminar o subir escaleras? <small>Ejemplo: se agita o fatiga si camina más de 50 metros o sube 10 escalones sin detenerse a descansar.</small>	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 5	

### 6.11 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

El Censo 2020 estaba programado para el 28 de octubre de ese año. Todas las actividades previas se venían desarrollando en tiempo y forma, sin embargo, en setiembre de mismo año se resolvió mediante Decreto 762/2020 que por razones de la pandemia del COVID-19 se debía postergar su realización. El Decreto 42/2022 estableció que se realizaría el censo el día 18 de mayo de 2022.

Este censo mantuvo el uso del set corto de preguntas del GW, aunque se volvió a ubicar la pregunta a nivel hogar como en el año 2001. La idea es replicar el uso metodológico de los datos que se hizo en aquel censo, para generar un marco muestral de viviendas para la posterior realización de una encuesta específica.

Imagen 10 Pregunta sobre discapacidad. Censo de población 2022

DIFICULTAD O LIMITACIÓN		y código de barras	
9 En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para...			
		Si	No
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

Si la/s persona/s tiene/n más de una dificultad o limitación marque **Si** en todos los ítems que correspondan.  
Si las limitaciones se deben a la edad (bebés, niñas y niños) marque **No** en cada una de ellas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

A través de este recorrido por los antecedentes de la medición de la discapacidad en las fuentes oficiales argentinas, se concluye que el país cuenta con una vasta trayectoria y experiencia al respecto. Que ha intentado en cada momento histórico acompañar los saberes expertos y acogerse a los lineamientos políticos y metodológicos internacionales. Que a pesar de las dificultades que implica la medición de la discapacidad en los censos, Argentina ha incorporado la mayor parte de las veces alguna pregunta que permite cuantificar y caracterizar a este colectivo. Se observa así mismo que para la realización de las encuestas específicas ha tenido en cuenta las recomendaciones internacionales de cada momento histórico, ha realizado el trabajo armonizado con los organismos específicos del área de discapacidad y tomando en cuenta la experiencia de otros países.



## 7. Capítulo 3: Estadísticas de discapacidad y mercado laboral entre 2010 y 2022

El objetivo de este capítulo es recolectar, analizar, interpretar y evaluar datos relacionados con personas con discapacidad y mercado laboral en Argentina entre los años 2010 y 2022, de las fuentes oficiales y aquellas de registro comentadas en el capítulo sobre Metodología, intentando buscar respuestas a la pregunta problema planteada en esta investigación, a la vez que describir los ítems necesarios para conocer el alcance y las limitaciones de cada una de ellas, con relación a la posibilidad de monitorear políticas de empleabilidad o bien planificar y generar nuevas.

Si bien Argentina cuenta con un extenso marco normativo y diversas medidas institucionales que estimulan la práctica del derecho al trabajo en esta población (ver Anexo 4), a continuación, se presentan algunas de las principales políticas de promoción del empleo para las PCD impulsadas por La Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con discapacidad (CATD), dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Empleo, de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Todas están destinadas a personas con discapacidad certificada, mayores de 18 años, con injerencia en todo el territorio nacional. Los programas y acciones de la CATD son compatibles con la percepción de pensiones no contributivas, a excepción del Programa de Inserción Laboral.

- *Ley del cupo* que obliga a las empresas del Estado y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos a ocupar personas discapacitadas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al 4% de la totalidad de su personal y a establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por estas personas, para lo cual la CATD ofrece un Sistema de Búsqueda y Registro de Postulantes con Discapacidad que se pone a disposición de los organismos públicos del Estado Nacional para facilitar la contratación de personas con discapacidad para cubrir puestos vacantes de acuerdo a sus perfiles laborales, funciona como una especie de bolsa de trabajo.
- *Programa Promover la igualdad de oportunidades de empleo*: El programa ofrece el acceso a actividades que permiten mejorar las competencias, habilidades y

destrezas laborales, para insertarse en empleos de calidad o desarrollar emprendimientos de manera independiente. Prevé acciones de orientación laboral, de apoyo a la búsqueda de empleo, de formación profesional, de certificación de estudios formales, de asistencia al desarrollo de emprendimientos independientes, entre otras. Durante el desarrollo de sus actividades, los destinatarios perciben por parte del MTEySS, una ayuda económica mensual no remunerativa por un plazo máximo de 24 meses.

- *Programa de Inserción laboral – Línea discapacidad:* Esta política promueve la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad a través del otorgamiento de incentivos económicos a empleadores públicos y privados para su contratación, que puede ser a tiempo parcial o total. Los empleadores podrán contabilizar como parte del salario la ayuda económica mensual a cargo del MTEySS y abonarán a los trabajadores que se contraten, como mínimo, la diferencia necesaria para alcanzar el salario establecido para la categoría laboral que corresponda. Además de obtener otros beneficios fiscales. Para acceder al programa es condición estar inscripto como empleador o empleadora privado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- *Programa Acciones de Entrenamiento para el Trabajo – Línea discapacidad:* Este programa tiene como objetivo favorecer la adquisición de experiencia y conocimientos en oficios demandados localmente mediante la participación laboral en puestos de trabajo en organismos públicos, empresas privadas e instituciones sin fines de lucro. Los organismos ejecutores formularán proyectos que deberán contemplar actividades de práctica en el puesto de trabajo y acciones de capacitación. Los destinatarios percibirán una ayuda económica mensual no remunerativa, a cargo del MTEySS, cuyo monto varía en función de la carga horaria y del tipo de organismo ejecutor. La Secretaría de Empleo podrá brindar asimismo asistencia económica a los organismos ejecutores.
- *Programa de Empleo Independiente para Trabajadores con Discapacidad:* Promueve la inserción laboral autónoma de trabajadores en pequeñas unidades económicas productoras de bienes y servicios que decidan emprender una actividad económica independiente; y la articulación local con los sectores públicos y privados para facilitar el desarrollo y la sustentabilidad de los emprendimientos productivos asistidos. El programa otorga hasta dos subsidios no reembolsable

para emprendimientos individuales o asociativos. Los participantes reciben asimismo una ayuda económica mensual. El programa facilita también asistencia técnica (cursos de gestión de emprendimientos productivos) y acompañamiento.

- *Programa de Asistencia a los Talleres Protegidos de Producción:* Este programa brinda apoyo económico a los Talleres Protegidos de Producción. El programa abona una ayuda mensual a cada beneficiario, como así también subsidios para la compra de herramientas e insumos y para asistencia técnica profesional.
- *Programa Sistema Registral de Concesión de Espacios para la Explotación de Pequeños Comercios:* Las personas con discapacidad pueden acceder a la concesión de un espacio dentro de un Organismo Público Nacional, Provincial y/o Municipal para explotar la concesión de un pequeño comercio tipo "kiosco". Los Organismos públicos que dispongan de lugares o espacios por los que transiten, en épocas de normal desenvolvimiento, un promedio de trescientas (300) personas como mínimo, pueden ofrecerlo. Esto se realiza registrándose en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- *Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo para Trabajadores con Discapacidad:* Este programa tiene como objetivo brindar cursos de capacitación que permitan incrementar competencias, mejorar las condiciones de empleabilidad y apoyar a la búsqueda de empleo u ocupación. Los cursos se desarrollarán por organizaciones no gubernamentales reconocidas en la problemática de discapacidad, que realicen acciones de capacitación e inserción laboral.

Con relación a una evaluación cuantitativa de estos programas, es decir el conocimiento de cantidades de PCD que se benefician por cada uno estos programas, sería interesante además contar con información desde el inicio de los programas para evaluar el impacto de estos. Para estos fines cuantitativos se dispone de diversas fuentes de información estadística, que de manera específica o no, captan la población con discapacidad y su relación con el mercado laboral. Lo que se pretende a continuación es dilucidar qué alcances y limitaciones ofrece cada una de ellas.

Las **fuentes estadísticas oficiales** llevadas a cabo por INDEC que se analizan en este trabajo son:

- ✓ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022
- ✓ Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018
- ✓ Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO)
- ✓ Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Las **fuentes de registro** son:

- ✓ Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD) perteneciente a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)
- ✓ Registro de la Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad (CATD), perteneciente a la Subsecretaría de Promoción del Empleo (SSPE) de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)
- ✓ Registro de la Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial (DNGlyPS), de la Subsecretaría de Empleo Público (SSEP) de la Secretaría de Gestión y Empleo Público (SGyEP) que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros
- ✓ Registro de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

## 7.1 Fuentes oficiales: diseño conceptual de las preguntas, metodología de aplicación

**Censo 2010:** El enfoque conceptual de las preguntas de este censo fue el recomendado por la CIF, preguntando sobre las dificultades funcionales. Se tomó como modelo el set corto de preguntas del GW con adaptaciones, utilizando cinco dominios de dificultad con categorías de respuesta dicotómica.

Imagen 11 Pregunta sobre discapacidad – Censo 2010

14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...		
Sí	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ver, aún con anteojos o lentes puestos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	oír, aún cuando usa audífono?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	caminar o subir escalones?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	entender y/o aprender?

La pregunta indaga sobre la unidad de análisis "población" y se ubicó en el cuestionario ampliado que se aplicó a la totalidad de la población en localidades menores a 50.000 habitantes; y a una muestra del 10% de las viviendas en las localidades de 50.000 habitantes y más. Es decir que la información de la pregunta de discapacidad de este censo corresponde al conteo total de la población de las localidades menores a 50.000 habitantes, más la población que habitaba en el 10% de viviendas de cada una de las localidades mayores a 50.000 habitantes. Al valor obtenido en las áreas de muestra se le aplicó factores de expansión para lograr equiparar los totales de población (INDEC, 2010b).

Por su parte las preguntas sobre mercado laboral incluidas en el censo cumplen con las recomendaciones internacionales de la OIT y de la ONU, y son las siguientes:

Imagen 12 Preguntas sobre mercado laboral – Censo 2010

A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS	
<p><b>25</b> Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Pase a <b>29</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	
<p><b>26</b> En esa semana, ¿hizo alguna changa, algo para vender afuera o ayudó a un familiar / amigo en una chacra o negocio?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Pase a <b>29</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	
<p><b>27</b> En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión; conflicto laboral; etc.?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Pase a <b>29</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	
<p><b>28</b> En las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo: contestó avisos, consultó amigos / parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>→ Mujer de 14 años o más continúe en → <b>36</b></p> <p>Varón, fin de la entrevista para esta persona.</p>
<p>Las preguntas 29 a 35 refieren al trabajo donde trabaja más horas.</p>	
<p><b>29</b> ¿A qué se dedica o qué servicio presta la empresa o el lugar donde trabaja más horas?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p><b>30</b> ¿Cuál es el nombre de la ocupación?</p> <p>Si el nombre del cargo de una persona explica claramente el tipo de trabajo, indique este nombre (por ejemplo "cocinero" o "maestro"), de lo contrario describa el tipo de trabajo que realiza durante la semana.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p><b>31</b> ¿Cuántas personas hay en total en la empresa o lugar donde trabaja?</p> <p><input type="checkbox"/> Hasta 5 personas</p> <p><input type="checkbox"/> De 6 a 25 personas</p> <p><input type="checkbox"/> De 26 a 100 personas</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 100 personas</p>	
<p><b>32</b> En ese trabajo, ¿es...</p> <p><input type="checkbox"/> obrero(a) o empleado(a)?</p> <p><input type="checkbox"/> patrón(a)?</p> <p><input type="checkbox"/> trabajador(a) por cuenta propia? → Pase a <b>35</b></p> <p><input type="checkbox"/> trabajador(a) familiar? → Pase a <b>34</b></p>	
	<p><b>33</b> ¿Trabaja en el sector...</p> <p><input type="checkbox"/> público nacional?</p> <p><input type="checkbox"/> público provincial?</p> <p><input type="checkbox"/> público municipal?</p> <p><input type="checkbox"/> privado?</p>
	<p><b>34</b> En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Mujer de 14 años o más continúe en → <b>36</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>
	<p><b>35</b> En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>

La información está disponible en la página del INDEC, a nivel total del país, total provincial y total departamental, como menor división geográfica-política del territorio nacional. Si se desea visualizar menor división geográfica (nivel radio censal<sup>23</sup> que es la menor división geográfica que salvaguarda el secreto estadístico) se debe solicitar un pedido especial de información al Instituto.

Un producto estadístico derivado del Censo 2010 es el informe para la "Población con dificultad o limitación permanente 2014" (INDEC, 2014) donde se difunden diversos aspectos relevados en el censo (características sociodemográficas, educación, empleo, salud, previsión y seguridad social, organización familiar, fecundidad, migración, distribución espacial, condiciones de vida y caracterización de las viviendas en que habitan), específicamente para la población con dificultad o limitación permanente.

**Censo 2022:** Al igual que el censo anterior el enfoque conceptual de las preguntas es sobre dificultades funcionales de la CIF, así como también se adoptó el modelo del set corto de preguntas del GW con adaptación. Se utilizaron seis dominios de dificultad, se cambió el ordenamiento original de las dificultades en la pregunta, se utilizó categoría de respuesta dicotómica para cada opción, y se ubicó la pregunta en la unidad de análisis "hogar. Este último cambio no permite la comparación con los datos del censo anterior por indagar en unidades de análisis diferentes. Con relación al diseño conceptual de la pregunta, se incluyó un apartado gris con instrucciones para el censado y el censista que consta de dos indicaciones: por un lado, dado que no es posible identificar a la persona con dificultad en el hogar, en el caso de que haya más de una persona con dificultad o limitación, se solicita que marquen todas las dificultades que tienen todas las personas; por otra parte se advierte sobre la posibilidad de que la limitación se deba a la corta edad de la persona (bebés, niños y niñas) sin establecer un corte de edad que oriente a los respondentes, dejando la decisión de marcar o no en manos de la población, en estos casos.

---

<sup>23</sup> El radio censal es una de las unidades territoriales que emplea el Instituto para organizar la tarea en los censos; por lo general está constituido por aproximadamente 400 viviendas para el área urbana. Dependiendo de sus características, se lo clasifica en urbano, mixto o rural.

Imagen 13 Pregunta sobre discapacidad – Censo 2022

DIFICULTAD O LIMITACIÓN		y código de barras	
<b>9</b> En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para...			
		Sí	No
caminar o subir escaleras?		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
recordar o concentrarse? <small>Por ejemplo, recordar la dirección de su casa.</small>		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas?		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
oír, aun con el uso de audífonos?		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
ver, aun con anteojos puestos? <small>Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario.</small>		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comer, bañarse o vestirse sola?		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

Si la/s persona/s tiene/n más de una dificultad o limitación marque **Sí** en todos los ítems que correspondan.  
 Si las limitaciones se deben a la edad (bebés, niñas y niños) marque **No** en cada una de ellas.

Imagen 14 Preguntas sobre mercado laboral – Censo 2022

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS Y MÁS	
<b>26</b> Durante la semana pasada ¿trabajó por lo menos una hora, sin contar las tareas domésticas de su hogar?	
Sí	<input type="checkbox"/> 1 → Pase a <b>30</b>
No	<input type="checkbox"/> 2
<b>27</b> En esa semana ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar o amigo en su chacra o negocio?	
Sí	<input type="checkbox"/> 1 → Pase a <b>30</b>
No	<input type="checkbox"/> 2
<b>28</b> En esa semana ¿tenía trabajo y no concurrió?	
<small>No concurrió por: vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, mal tiempo, etcétera.</small>	Sí <input type="checkbox"/> 1 → Pase a <b>30</b>
	No <input type="checkbox"/> 2
<b>29</b> Durante las últimas cuatro semanas ¿buscó trabajo de alguna manera?	
<small>Contestó avisos de diario o internet, consultó parientes u otras personas, puso carteles, envió curriculum, hizo algo para ponerse por su cuenta, etcétera.</small>	
Sí	<input type="checkbox"/> 1
No	<input type="checkbox"/> 2
Si es mujer de 14 a 49 años pase a <b>35</b> . Si no, fin de la entrevista para esta persona.	





Ambos censos cumplen con los requisitos de los saberes expertos internacionales sobre la medición de la discapacidad, el lineamiento al que adhieren es el que direcciona el GW aunque con modificaciones en las categorías de respuestas; de la misma manera que lo hacen las preguntas sobre mercado laboral.

No se cuentan con datos aún para este censo.

**Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018:** Este estudio específico sobre personas con discapacidad se apoya en el enfoque de dificultades funcionales de la CIF. Utiliza las preguntas del set largo del GW, más otras propias del estudio.

El cuestionario consta de los siguientes módulos: Módulo A. Lista de personas del hogar (incluyendo relación o parentesco con el jefe del hogar, sexo, edad, lugar de nacimiento y máximo nivel educativo alcanzado por todas las personas del hogar); Módulo B. Detección de personas con dificultad; Módulo C. Características de la población con dificultad; Módulo D. Características habitacionales del hogar con al menos una persona con dificultad.

Se presentan a continuación imágenes del Módulo B y parte del Módulo C:

Imagen 15 Preguntas sobre discapacidad – Estudio 2018

Módulo B. DETECCIÓN DE POBLACIÓN CON DIFICULTAD		Teléfono: _____	Teléfono: _____
<b>Para todas las personas de 13 años o más</b>			
Ahora voy a preguntarle por las dificultades que puede tener <b>USTED / (NOMBRE)</b> al realizar una serie de actividades. Para cada una de ellas tendrá cuatro respuestas posibles: 1) <b>NO, NINGUNA DIFICULTAD</b> ; 2) <b>SÍ, ALGUNA DIFICULTAD</b> ; 3) <b>SÍ, MUCHA DIFICULTAD</b> ; o 4) <b>NO PUEDE HACERLO</b> .			
<b>1</b> ¿(Nombre) usa anteojos o lentes de contacto?	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 → <b>3</b>	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 → <b>3</b>	
<b>2</b> Cuando (nombre) usa anteojos o lentes de contacto, ¿tiene dificultad para ver?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 → <b>4</b> No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 → <b>4</b> No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
<b>3</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para ver?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
<b>4</b> ¿(Nombre) usa audifono (incluye implante coclear y otros dispositivos auditivos)?	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 → <b>6</b>	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 → <b>6</b>	
<b>5</b> Cuando (nombre) usa audifono o implante coclear, ¿tiene dificultad para oír?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 → <b>7</b> No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 → <b>7</b> No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
<b>6</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para oír?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
<b>7</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para agarrar y levantar objetos pequeños con sus manos o brazos?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
<b>8</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para caminar o subir escaleras? <i>Ejemplo: se agita o fatiga si camina más de 50 metros o sube 10 escalones sin detenerse a descansar.</i>	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
<b>9</b> ¿(Nombre) tiene dificultad con su cuidado personal, por ejemplo para bañarse o vestirse solo(a)?	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1 Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2 Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3 No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	
	Continúe en la pregunta <b>10</b>	Continúe en la pregunta <b>10</b>	

Módulo B. DETECCIÓN DE POBLACIÓN CON DIFICULTAD		
Para todas las personas de 13 años o más		
<p><b>10</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para hablar o comunicarse, es decir para ser entendido por otros, aún usando lengua de señas?</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>
<p><b>11</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para entender lo que se le dice?                      Ejemplo: entender indicaciones sencillas como: "atendé el teléfono", "abrí la puerta".</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>
<p><b>12</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para aprender cosas?                      Ejemplo: aprender cosas nuevas como una receta de cocina o a utilizar alguna herramienta.</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>
<p><b>13</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para recordar o concentrarse?                      Ejemplo: recordar la dirección de su casa o concentrarse en una tarea por al menos 15 minutos.</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>
<p><b>14</b> ¿(Nombre) tiene dificultad para controlar su comportamiento?                      Ejemplo: se aísla, no realiza sus actividades habituales (levantarse, higienizarse, salir, etc.), se autoagrede.</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 1                      Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 2                      Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 3                      No puede hacerlo <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>
<p><b>15</b> ¿(Nombre) tiene certificado de discapacidad?</p>	<p>Sí, está vigente <input type="checkbox"/> 1                      Sí, pero está vencido <input type="checkbox"/> 2                      Está en trámite <input type="checkbox"/> 3                      No tiene <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p> <p>Ver la instrucción al pie de página</p>	<p>Sí, está vigente <input type="checkbox"/> 1                      Sí, pero está vencido <input type="checkbox"/> 2                      Está en trámite <input type="checkbox"/> 3                      No tiene <input type="checkbox"/> 4                      Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p> <p>Ver la instrucción al pie de página</p>
<p><b>16</b> ¿Para qué usa el certificado de discapacidad?                      Instrucción: registre todos los usos que mencione la persona.</p>	<p>Obtener el pase libre de transporte <input type="checkbox"/> 1                      Obtener cobertura integral de medicación y salud <input type="checkbox"/> 2                      Obtener prestaciones como: rehabilitación, transporte, prestaciones educativas, etc. <input type="checkbox"/> 3                      Acceder a asignaciones familiares de ANSES <input type="checkbox"/> 4                      Obtener beneficios impositivos y de servicios <input type="checkbox"/> 5                      Obtener ayudas técnicas (silla de ruedas, audifono, prótesis, etc.) <input type="checkbox"/> 6                      Obtener el símbolo de libre estacionamiento <input type="checkbox"/> 7                      Otros <input type="checkbox"/> 8                      No lo usa <input type="checkbox"/> 9                      Ignorado <input type="checkbox"/> 99</p>	<p>Obtener el pase libre de transporte <input type="checkbox"/> 1                      Obtener cobertura integral de medicación y salud <input type="checkbox"/> 2                      Obtener prestaciones como: rehabilitación, transporte, prestaciones educativas, etc. <input type="checkbox"/> 3                      Acceder a asignaciones familiares de ANSES <input type="checkbox"/> 4                      Obtener beneficios impositivos y de servicios <input type="checkbox"/> 5                      Obtener ayudas técnicas (silla de ruedas, audifono, prótesis, etc.) <input type="checkbox"/> 6                      Obtener el símbolo de libre estacionamiento <input type="checkbox"/> 7                      Otros <input type="checkbox"/> 8                      No lo usa <input type="checkbox"/> 9                      Ignorado <input type="checkbox"/> 99</p>
<p><b>Instrucción:</b>                      1. Para cada persona o niño(a) del hogar que tenga al menos una marca en <b>SÍ, MUCHA DIFICULTAD</b> o <b>NO PUEDE HACERLO</b> o <b>USA AUDÍFONO</b> o bien <b>TIENE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD VIGENTE, VENCIDO O EN TRÁMITE</b> marque el casillero <b>PERSONA CON DIFICULTAD</b>.                      2. Solo para las personas que tienen marca en el casillero <b>PERSONA CON DIFICULTAD</b> continúe preguntando el <b>Módulo C</b>.                      3. Si en el hogar no hay ninguna persona o niño(a) con marca en el casillero <b>PERSONA CON DIFICULTAD</b>, <b>FIN DE LA ENTREVISTA PARA ESTE HOGAR</b>.</p>		

Se define discapacidad si la persona encuestada responde "Sí, mucha dificultad" o "No puede hacerlo" o Usa audífono o bien Tiene Certificado de Discapacidad vigente, vencido o en trámite.

Imagen 16 Preguntas sobre mercado laboral – Estudio 2018

<p>22 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → 27 No <input type="checkbox"/> 2</p>
<p>23 En esa semana, ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar/amigo en su chacra o negocio?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → 27 No <input type="checkbox"/> 2</p>
<p>24 En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión con pago; conflicto laboral, etc.?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → 27 No <input type="checkbox"/> 2</p>
<p>25 Durante las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo, contestó avisos, consultó amigos/ parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → No <input type="checkbox"/> 2 Fin de la entrevista para esta persona</p>
<p>26 ¿Cuál es el motivo principal por el que no buscó trabajo? Recuerde que refiere a las últimas 4 semanas.</p>	<p>Buscó mucho tiempo y no consiguió / Se cansó de buscar trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cree que no va a conseguir trabajo a causa de la discapacidad <input type="checkbox"/> 2 Problemas de accesibilidad en la vía pública, transporte, edificios, etc. <input type="checkbox"/> 3 Es estudiante <input type="checkbox"/> 4 Se dedica al cuidado del hogar <input type="checkbox"/> 5 Tiene una pensión por discapacidad / invalidez y no quiere perder los beneficios <input type="checkbox"/> 6 Es jubilada(o) y/o pensionada(o) <input type="checkbox"/> 7 No quiere / No necesita trabajar <input type="checkbox"/> 8 Otro motivo <input type="checkbox"/> 9 Fin de la entrevista para esta persona</p>
<p>EN EL TRABAJO PRINCIPAL, EN EL QUE TRABAJA MÁS HORAS...</p>	
<p>27 ¿Trabaja en el sector...</p>	<p>público (nacional, provincial o municipal)? <input type="checkbox"/> 1 privado? <input type="checkbox"/> 2</p>
<p>28 Ese trabajo, ¿lo hace...</p>	<p>para su propio negocio o actividad? <input type="checkbox"/> 1 como obrero, empleado para un patrón / negocio / institución? <input type="checkbox"/> 2 para el negocio / actividad de un familiar con sueldo? <input type="checkbox"/> 3 } 30 para el negocio / actividad de un familiar sin sueldo? <input type="checkbox"/> 4 → Fin de la entrevista para esta persona</p>
<p>29 ¿En ese negocio / empresa / actividad, se emplean personas asalariadas?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → 31 No <input type="checkbox"/> 2 → 31</p>
<p>30 En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → Fin de la entrevista para esta persona No <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>
<p>31 En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/> 1 } No <input type="checkbox"/> 2 } Ignorado <input type="checkbox"/> 9 } Fin de la entrevista para esta persona</p>

Las preguntas sobre mercado laboral son similares a las usadas en los censos de población, las cuatro primeras preguntas (22 a 25) que detectan la condición de actividad de la persona (activo, empleado, desempleado, inactivo), luego para los empleados indaga sobre sector en el que trabaja, categoría ocupacional, seguridad social. Hay una pregunta específica para las personas con dificultad que están inactivas que indaga por las causas de la inactividad.

La información disponible on line en la página del INDEC contempla todas las variables indagadas a cerca de las PCD a nivel total del país y regiones. No es posible obtener información de totales provinciales. Los datos arrojados son presentados en valores porcentuales, no en absolutos, y si la apertura de categorías de una variable es amplia, hay varias celdas sin información ya que los coeficientes de variación son altos y superan el nivel admitido para decir que son confiables y robustos.

También el Estudio 2018 es un producto estadístico que cumple con los estándares de los saberes expertos internacionales, y nuevamente es el GW el elegido en el uso del marco conceptual para la medición de la discapacidad.

**ENGHo:** La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares utiliza cinco cuestionarios para relevar la información necesaria. El cuestionario 1 (Características de los hogares) tiene como objetivo caracterizar el hogar y a cada uno de sus miembros a partir de aspectos socioeconómicos y datos demográficos, entre los que se encuentra la indagación sobre "dificultad de largo plazo" y los dominios son dificultad motora inferior, superior, ver, oír, comunicarse, autovalimiento, cognitivas y mentales. Además, agrega una pregunta por tenencia de Certificado Único de Discapacidad (CUD). Los datos arrojados por esta pregunta son posibles de ser cruzados por todo el resto de las variables de la encuesta. La pregunta utilizada para la captación de la discapacidad se apoya en el enfoque de la CIF, y es la que recomienda el GW; por su parte las que indagan por mercado laboral están en cumplimiento con los estándares de la OIT.

Imagen 17 Pregunta sobre discapacidad – ENGHo 2017/2018

24	25
<p><b>¿Tiene dificultad de largo plazo para...</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...caminar, moverse, subir o bajar escalones?</li> <li>2. ...agarrar objetos y/o abrir recipientes con la mano?</li> <li>3. ...ver, aun con anteojos o lentes puestos?</li> <li>4. ...oír, aun con audifono puesto?</li> <li>5. ...hablar, comunicarse o conversar?</li> <li>6. ...su cuidado personal, bañarse, vestirse o comer?</li> <li>7. ...aprender cosas sencillas o prestar atención?</li> <li>8. ...relacionarse y/o trabajar debido a un problema mental?</li> <li>9. No tiene dificultad</li> <li>99. Ns/Nr</li> </ol> <p style="text-align: right;">→</p>	<p><b>¿Tiene certificado de discapacidad (CUD)?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sí</li> <li>2. No</li> </ol> <p style="text-align: right;">→</p>
<p>Marque <b>todas</b> las opciones que correspondan</p>	<p>Anote código</p>
<p>1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 99.</p>	
<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	





4. CONTINUACIÓN			5. OCUPACIÓN PRINCIPAL	
Ocupación				
<b>33</b> ¿La semana pasada tenía...  1. ...un solo empleo/ocupación? 2. ...dos empleos/ocupaciones? 3. ...tres o más empleos/ocupaciones?  → Anote código	<b>34</b> En su ocupación principal (la que le lleva más horas), ¿cuántas horas trabaja habitualmente por semana?  Si tiene una sola ocupación → <b>36</b>  Si tiene dos o más ocupaciones →	<b>35</b> En sus otras ocupaciones, ¿cuántas horas trabaja habitualmente por semana?  → Anote la cantidad de horas	<b>36</b> ¿El negocio/empresa/institución/actividad en la que trabaja más horas semanales es...  1. ...estatal? 2. ...privado? 3. ...de otro tipo?  9. Ns/Nr  → Anote código	<b>37</b> ¿En esa ocupación principal, la que le lleva más tiempo, trabaja...  1. ...para el negocio/empresa/actividad de un familiar? → 2. ...para su propio negocio/empresa o actividad? → <b>40</b> 3. ...como servicio doméstico? → <b>39</b> 4. ...como empleado u obrero para un patrón/empresa/institución/agencia de empleo? → <b>39</b> 5. ...en un plan de empleo? <b>Asalariado</b> → <b>44</b> 6. Otros (especificar) ..... <b>Otros</b> → <b>44</b>  Anote código

**5. CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 10 Y MÁS AÑOS (OP)**

Ocupación						
<b>38</b> ¿Por este trabajo...  1. ...le pagan sueldo? → 2. ...retira dinero y/o mercadería? → <b>40</b> 3. ...no retira nada? → <b>44</b> Empleado familiar sin remuneración	<b>39</b> ¿Por este trabajo le hacen descuentos jubilatorios?  1. Sí 2. No → <b>44</b> 9. Ns/Nr <b>Asalariado</b>	<b>40</b> ¿El establecimiento/negocio/empresa/actividad es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima/Comandita por Acciones o Cooperativa?  1. Sí <b>Jurídico</b> 2. No <b>No jurídico</b>	<b>41</b> ¿Usted dirige el establecimiento/empresa/actividad?  1. Sí 2. No 9. Ns/Nr  → Anote código	<b>42</b> ¿En ese negocio/empresa o actividad, emplea a personas asalariadas?  1. Sí → <b>44</b> <b>Patrón/empleador/socio</b> 2. No → 9. Ns/Nr →  Anote código	<b>43</b> ¿En ese negocio/empresa o actividad, trabaja habitualmente para...  1. ...distintos clientes? (incluye público general) 2. ...una sola empresa/institución/negocio? 3. ...un solo hogar? 9. Ns/Nr  Cuenta propia	<b>44</b> Resumen preg. 37-43  No leer 1. Asalariado 2. Cuenta propia de sociedad jurídica 3. Cuenta propia de sociedad no jurídica 4. Patrón/empleador/socio de sociedad jurídica 5. Patrón/empleador/socio de sociedad no jurídica 6. Empleado familiar sin remuneración 7. Otros  Anote código

**5. CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 10 Y MÁS AÑOS (OP)**

Ocupación					
<p><b>45</b></p> <p><b>¿A qué se dedica o qué produce principalmente el establecimiento/negocio/empresa o institución en el que trabaja?</b></p> <p>1. No agropecuario <i>Ejemplos: fábrica de ropa, fábrica de tractores, venta de electrodomésticos, clínica, reparación de calzado, tintorería, etcétera.</i></p> <p>2. Agropecuario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) <i>Ejemplos: cultivo de verduras, cría de ovejas, alquiler de maquinaria, servicios de fumigación aérea, etcétera.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Recuerde colocar código y descripción</b></p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>46</b></p> <p><b>¿Cómo se llama su ocupación?</b></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Chofer</p> <p>Jefe de mecánicos de mantenimiento</p> <p>Vendedor</p> <p>Quintero</p> <p>Peón de campo</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>47</b></p> <p><b>¿Qué tareas realiza en ese trabajo?</b></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Manejo el camión de la fábrica</p> <p>Superviso a los mecánicos y arreglo maquinarias</p> <p>Vendo electrodomésticos</p> <p>Siembro y cosecho de verduras</p> <p>Doy de comer a los animales y limpio los corrales</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>48</b></p> <p><b>¿Qué herramientas, maquinarias/ equipos utiliza?</b></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Camión</p> <p>Herramientas manuales</p> <p>PC. Calculadora</p> <p>Tractor, palas, máquina fumigadora manual</p> <p>Baldes, pala, rastrillo, guantes</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>49</b></p> <p><b>¿Cuántas personas trabajan en ese establecimiento?</b></p> <p>Sólo si no sabe responder, lea las opciones y marque lo que corresponda</p> <p>1. Usted solo 2. De 2 a 5 3. De 6 a 15 4. De 16 a 40 5. De 41 a 200 6. Más de 200 9. Ns/Nr</p> <p>Si tiene una sola ocupación vaya al bloque perceptores</p> <p style="text-align: center;">→</p>	
Código	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Anote código

**6. CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN SECUNDARIA (LA DE MÁS HORAS) DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 10 Y MÁS AÑOS (OS)**

Si tiene una sola ocupación vaya al bloque perceptores (7)

Ocupación				
<p><b>50</b></p> <p><b>En esta ocupación, ¿cuántas horas trabaja habitualmente por semana?</b></p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>51</b></p> <p><b>¿En esta ocupación, trabaja...</b></p> <p>1. ...para el negocio/empresa/actividad de un familiar?</p> <p>2. ...para su propio negocio/empresa o actividad?</p> <p>3. ...como servicio doméstico?</p> <p>4. ...como empleado u obrero para un patrón/empresa/institución/agencia de empleo?</p> <p>5. ...en un plan de empleo?</p> <p>6. Otros</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>52</b></p> <p><b>¿A qué se dedica o qué produce el establecimiento/negocio/empresa o institución en que trabaja?</b></p> <p>1. No agropecuario <i>Ejemplos: fábrica de ropa, fábrica de tractores, venta de electrodomésticos, clínica, reparación de calzado, tintorería, etcétera.</i></p> <p>2. Agropecuario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) <i>Ejemplos: cultivo de verduras, cría de ovejas, alquiler de maquinaria, servicios de fumigación aérea, etcétera.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Recuerde colocar código y descripción</b></p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>53</b></p> <p><b>¿Cuántas personas trabajan en ese establecimiento?</b></p> <p>Sólo si no sabe responder, lea las opciones y marque lo que corresponda</p> <p>1. Usted solo 2. De 2 a 5 3. De 6 a 15 4. De 16 a 40 5. De 41 a 200 6. Más de 200 9. Ns/Nr</p> <p style="text-align: center;">→</p>	
Anote la cantidad de horas	Anote código	Código	Descripción	Anote código

Se observa que esta encuesta tiene dos preguntas que pueden captar las personas con discapacidad, mientras que tiene 27 preguntas para el conocimiento del trabajo de las personas. Se distingue la especificidad del producto.

**EPH:** La Encuesta Permanente de Hogares utiliza tres cuestionarios: uno sobre la Vivienda, uno sobre el Hogar y uno sobre cada Individuo del hogar. En el cuestionario de Hogares, en el capítulo VII sobre "Organización del hogar" indaga sobre la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad (Imagen 19); y en el cuestionario Individual, en la pregunta que indaga las razones por las que no está trabajando actualmente, hay una categoría que dice "¿no podía trabajar por razones personales (cuidado del hogar, estudios, incapacidad) ?", es decir menciona "incapacidad" junto a otras razones (Imagen 20).

Imagen 19 Pregunta donde se menciona persona con discapacidad - EPH

**VII. ORGANIZACIÓN DEL HOGAR**

<p><b>1. ¿Quién realiza la mayor parte de las tareas de la casa?</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">N°</th> <th style="width: 85%;">Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>Servicio doméstico <input type="checkbox"/> 96</p> <p>Otra persona que no vive en el hogar <input type="checkbox"/> 97</p>	N°	Nombre							<p><b>2. ¿Qué otras personas ayudan en las tareas de la casa?</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">N°</th> <th style="width: 85%;">Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>Servicio doméstico <input type="checkbox"/> 96</p> <p>Otra persona que no vive en el hogar <input type="checkbox"/> 97</p> <p>Ninguna <input type="checkbox"/> 98</p>	N°	Nombre							<p><b>3. ¿Hay en el hogar alguna persona con discapacidad?</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">N°</th> <th style="width: 85%;">Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>Ninguna <input type="checkbox"/> 98</p>	N°	Nombre																						
N°	Nombre																																									
N°	Nombre																																									
N°	Nombre																																									

Imagen 20 Pregunta sobre causa de la inactividad - EPH

<b>1e. ¿La semana pasada...</b>	
... no deseaba/no quería trabajar?	<input type="checkbox"/> 1
... no podía trabajar por razones personales? <i>(cuidado del hogar, estudios, incapacidad)</i>	<input type="checkbox"/> 2
... no tenía/no conseguía trabajo?	<input type="checkbox"/> 3
... no tuvo pedidos/clientes?	<input type="checkbox"/> 4
... tenía un trabajo/negocio al que no concurrió?	<input type="checkbox"/> 5

Sin embargo, la EPH no indaga por PCD y por lo tanto no existen datos sobre este colectivo en la encuesta. No arroja datos sobre PCD y mercado laboral. No es posible identificar a las PCD entre los resultados, salvo dentro de la variable "categoría de inactividad". La pregunta sobre existencia de alguna PCD en el hogar (Imagen 19), junto a la

pregunta "La semana pasada ...", categoría "no podía trabajar por razones personales (cuidado del hogar, estudios, incapacidad)" (Imagen 20), sirven para construir la variable "Categoría de inactividad", entre las que figura la opción 6 para los discapacitados (Imagen 21).

En este sentido la encuesta da por sentada la discapacidad como incapacidad para trabajar. Podrían tranquilamente existir casos en los que la persona respondiente sea una PCD que haya respondido que sí trabaja, o sea no hubiese llegado a esta pregunta (Imagen 20). Pero como no es posible identificar a las PCD empleadas, sólo aparecen cuando son inactivos por discapacidad (Imagen 21). Este tipo de preguntas produce un problema para el correcto análisis de la información, como lo es la endogeneidad: una persona que no esté trabajando puede justificarse diciendo que no lo hace porque está discapacitado (Malo, 2007). Nótese además que el uso del concepto "discapacitado" responde al modelo médico basado en la enfermedad como única limitante de la participación social.

Imagen 21 Diccionario de registro de variables. Variable "Categoría de inactividad" - EPH

CAT_INAC	N	CATEGORÍA DE INACTIVIDAD
	(1)	
1		= Jubilado/ Pensionado
2		= Rentista
3		= Estudiante
4		= Ama de casa
5		= Menor de 6 años
6		= Discapacitado
7		= Otros

## 7.2 Fuente de registros: metadatos

**RNPCD:** La base del registro es carácter federal, continuo, con datos cualitativos y de permanente actualización. Está diseñado especialmente para recopilar información sobre la condición de salud y los estados relacionados con la salud de las personas que solicitan el CUD. La solicitud y el protocolo del CUD son aplicados por un equipo interdisciplinario de profesionales, que se rige por criterios uniformes, lo que genera un dato de calidad. El registro cuenta con información sobre diversas dimensiones de la vida

de las personas con discapacidad como sus características socio demográficas, su educación, su inserción en el mercado laboral, su cobertura de salud, la percepción de beneficios y su situación familiar y habitacional, así como información referida al inicio, causas y secuelas de la discapacidad y en general sobre su perfil de funcionamiento. Sin embargo, como es de demanda espontánea sólo es posible cuantificar y caracterizar a las personas que deciden obtener su CUD, no son factible las prevalencias por áreas geográficas, o al menos las incidencias de la discapacidad podrían arrojar valores bajos sobre los totales de población provinciales.

Existe un diccionario de variables de la base de registro on line, pero el acceso a la base sólo está permitido para organismos gubernamentales nacionales y provinciales que toman decisiones sobre el tema y algunas ONG. Además, al estar sujeto a leyes primordiales para las personas con discapacidad, abre una puerta de entrada a los derechos cumpliendo en este sentido la función de una política pública cuyo objetivo es acercar aún más los derechos instituidos por ley a cada ciudadano que lo necesite.

El registro cuenta con información actualizada (altas y bajas) de CUD año tras año. A diciembre de 2020 existían 1.352.301 certificados vigentes en todo el país.

Imagen 22 Ítems para la evaluación de la persona que gestiona el CUD. Extracto del formulario del Protocolo Facultativo – RNPCD 2022

1.3. FUNCIONES CORPORALES																	
	N1	N2	N3	N4	C		N1	N2	N3	N4	C		N1	N2	N3	N4	C
Funciones mentales (b110 a b199)	b1				•		b1				•		b1				•
Funciones sensoriales y dolor (b210 a b299)	b2				•		b2				•		b2				•
Funciones de la voz y el habla (b310 a b399)	b3				•		b3				•		b3				•
Funciones de los sistemas cardiov., Hemat. Inmunol. y respiratorio (b410 a b499)	b4				•		b4				•		b4				•
Funciones de los sistemas digestivos, metabólico y endocrino (b510 a b599)	b5				•		b5				•		b5				•
Funciones genitourinarias reproductivas (b610 a b699)	b6				•		b6				•		b6				•
Funciones neuro-músculo-esqueléticas y relacionadas con el movimiento (b710 a b799)	b7				•		b7				•		b7				•
Funciones de la piel y estructuras relacionadas (b810 a b899)	b8				•		b8				•		b8				•

1.4. ESTRUCTURAS CORPORALES																								
	N1	N2	N3	N4	C	C	C		N1	N2	N3	N4	C	C	C		N1	N2	N3	N4	C	C	C	
Estructura del sistema nervioso (s110 a s199)	s1				•				s1				•				s1				•			
El ojo, el oído y estructuras relacionadas (s210 a s299)	s2				•				s2				•				s2				•			
Estructuras involucradas en la voz y el habla (s310 a s399)	s3				•				s3				•				s3				•			
Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio (s410 a s499)	s4				•				s4				•				s4				•			
Estructuras relacionadas con los sistemas digestivos, metabólico y endocrino (s510 a s599)	s5				•				s5				•				s5				•			
Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor (s610 a s699)	s6				•				s6				•				s6				•			
Estructuras relacionadas con el movimiento (s710 a s799)	s7				•				s7				•				s7				•			
Piel y estructuras relacionadas (s810 a s899)	s8				•				s8				•				s8				•			

1.5. ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN																					
	N1	N2	N3	N4	C	C		N1	N2	N3	N4	C	C		N1	N2	N3	N4	C	C	
Aprendizaje y aplicación del conocimiento (d110 a d199)	d1				•			d1				•			d1				•		
Tareas y demandas generales (d210 a d299)	d2				•			d2				•			d2				•		
Comunicación (d310 a d399)	d3				•			d3				•			d3				•		
Movilidad, locomoción, disposición del cuerpo, destreza (d410 a d499)	d4				•			d4				•			d4				•		
Autocuidado (d510 a d599)	d5				•			d5				•			d5				•		
Vida doméstica (d610 a d699)	d6				•			d6				•			d6				•		
Interacciones y demandas interpersonales (d710 a d799)	d7				•			d7				•			d7				•		
Áreas principales de la vida diaria (d810 a d899)	d8				•			d8				•			d8				•		
Vida comunitaria, social y cívica (d910 a d999)	d9				•			d9				•			d9				•		

1.6. FACTORES AMBIENTALES																								
	N1	N2	N3	N4	C		N1	N2	N3	N4	C		N1	N2	N3	N4	C		N1	N2	N3	N4	C	
Productos y Tecnología (e110 a e199)	e1							e1							e1									
Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana (e210 a e299)	e2							e2							e2									
Apoyo y relaciones (e310 a e399)	e3							e3							e3									
Actitudes (e410 a e499)	e4							e4							e4									
Servicios, sistemas y políticas (e510 a e599)	e5							e5							e5									

1.7. TIPO DE DEFICIENCIA																	
Física Motora		Física Visceral		Mental													
Sensorial Auditiva		Sensorial Visual		Intelectual													

Imagen 23 Preguntas sobre mercado laboral – RNPCD 2022

4. ACTIVIDAD LABORAL	
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> Trabaja* <input type="checkbox"/> No aplicable	<input type="checkbox"/> Obrero/a o Empleado/a <input type="checkbox"/> Patrón (con personal a cargo) <input type="checkbox"/> Trabajo por cuenta propia <input type="checkbox"/> Trabajador/a Familiar <input type="checkbox"/> Otros especificar.....
<p style="text-align: center;"><b>No Trabaja</b></p> <input type="checkbox"/> Busca trabajo <input type="checkbox"/> No busca trabajo	

Todas las preguntas que se utilizan para observar las condiciones de vida (variables socio-demográficas) de las PCD a las que se otorga el CUD, se encuentran ajustadas y homologadas a las definiciones conceptuales y metodológicas del INDEC, a través de un trabajo de cooperación técnica conjunto. Por este motivo se puede asegurar que la información comprendida en la base del registro contiene componentes de salud y componentes relacionados con la salud, lo que permite una doble utilidad de los datos, como protocolo de valoración de la discapacidad y como plataforma de recolección de datos para generar información estadística sobre las Personas con Discapacidad (SNR, 2010, 2013).

Teniendo en cuenta este amparo metodológico, es importante observar que la captación de "trabajo" no contiene las 4 preguntas que determinan la condición de actividad en las fuentes oficiales, lo hace sólo con la palabra "trabaja". Las opciones de respuesta que tiene la pregunta permiten determinar la población que no trabaja y busca trabajo (desempleados), los que trabajan (empleados), y los que no trabajan ni buscan trabajo (inactivos).

**DNGlyPS:** La información está disponible en la página oficial de la Subsecretaría en el portal de "Argentina.gob.ar" correspondiente al área de Derechos de los empleados públicos con discapacidad/Registro de PCD. Los informes que se encuentran disponibles corresponden a dos registraciones semestrales por año desde 2010. La información de cada área de las Jurisdicciones Ministeriales, Entidades Descentralizadas y Universidades Nacionales debe ser enviada y certificada por un funcionario de rango "director", y las modalidades de envío son por vía electrónica, soporte magnético y/o impresos. Poseen un



programa o aplicativo informático para registrar y procesar la información, sin embargo, no es posible conocer un diccionario de variables de la base, su estructura o acceso a la misma.

**CATD:** La información que brindó la Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad perteneciente al Ministerio de Trabajo, no está disponible on line, se la obtuvo por un pedido especial vía e-mail. Los datos que brindaron corresponden al primer semestre de 2022 y no dan respuestas a los aspectos relacionados con el metadato. No es posible saber si son registros continuos, desde cuándo se relevan, cómo se nutren de esos datos, es decir cuáles son las fuentes informantes o si la CATD es la que implementa el registro, o parte de ellos, como tampoco es posible observar la distribución de la información a nivel provincial, ni la estructura de la base del registro.

**AFIP:** La información que brindó este organismo lo hizo vía mail, previa nota con el pedido de información específica enviada a un correo electrónico que funciona como "mesa de entradas". Se continuo la comunicación de manera telefónica solicitando información de metadato de lo enviado. Los datos provienen de la base MECTRA, son mensuales y corresponden a la información que surge del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El SIPA contiene las declaraciones juradas que son formularios específicos de AFIP, donde cada empleador informa la nómina de empleados en relación de dependencia en su empresa. Ese formulario incluye datos del empleador (CUIT, sector de actividad, domicilio, cantidad total de empleados), de cada empleado (CUIL) y de la modalidad de contratación, si se aplica un convenio colectivo de trabajo y el sueldo, adicionales, premios, pago de horas extra, días trabajados y vacaciones. La base de datos MECTRA contiene información nacional, provincial o municipal siempre que declaren en el SIPA.

La información que enviaron en este caso se trata de la unidad de análisis "puestos de trabajo de personas con discapacidad en el sector privado, declarados en el SIPA" contemplando todas las modalidades de contratación posibles en ese sector.

### 7.3 Análisis de la información disponible

Las fuentes seleccionadas demuestran el cumplimiento de las pautas internacionales sobre el uso del marco teórico y conceptual de la CIF en la operacionalización de la discapacidad para poder ser medida. En términos generales todas utilizan en sus cuestionarios o formularios conceptos relacionados con limitaciones o dificultad, y adhieren a las preguntas recomendadas por el GW (GW) y en el caso del RNPCD el uso del WHODAS. Lo mismo sucede con la indagación del mercado laboral que se ajusta a las normas y directrices internacionales relativas a los indicadores básicos (población activa, empleo, desempleo e inactividad) que permitan por un lado proporcionar estadísticas oficiales nacionales sobre el tema; y promover la comparabilidad internacional de las estadísticas resultantes (OIT, 2007a, 2007b, 2009, 2016; Buckup, 2009). El resto de los registros que se presentan utilizan como universo de registración a las PCD con CUD, va de suyo entonces que está presente el marco teórico y conceptual de la CIF.

A continuación, se presentan dos cuadros resumen de las fuentes oficiales y las de registros públicos mencionadas. En el Cuadro 5 se exhiben las características metodológicas de las fuentes y en el Cuadro 6 los principales datos sobre discapacidad y mercado laboral arrojados por cada una de ellas.

Cuadro 5 Principales características de las fuentes de datos seleccionadas, que captan información sobre personas con discapacidad y mercado laboral. Años 2010-2022, Argentina.

Fuente	Tipo de relevamiento	Periodicidad	Cobertura territorial	Domínios de estimación	Tamaño de la muestra	Concepto de discapacidad	Recomendación utilizada	Unidad de análisis	Metodología de la captación del dato
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	Censo	Decenal	Total del territorio nacional	Hasta radio censal <sup>(1)</sup>	Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en ≈ 10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más	Base CIF. Dificultad o limitación permanente	Preguntas para censos del WG	Persona	Estudio universal. Cada censista recorre las viviendas asignadas y realiza una entrevista directa para la identificación de personas con discapacidad o limitación permanente. Los censistas son en su mayoría docentes y reciben una capacitación de 6 horas en total. El cuestionario A incorpora una pregunta para detección de dificultad o limitación permanente. Es un censo de hecho, es decir provee una foto de ese momento.
Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 - INDEC	Encuesta	En ocasión de solicitud de la autoridad política competente en la temática (ANDIS). Antecedente ENDI 2002/2003 <sup>(2)</sup>	Localidades urbanas de 5.000 y más habitantes	Total nacional y regional urbano (6 regiones estadísticas: Gran Buenos Aires, Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia)	≈ 40.885 viviendas	Base CIF. Dificultad	Preguntas para encuestas del WG	Persona	Estudio por muestreo que utiliza la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMU/RA). Diseño muestral de tipo complejo. Utiliza entrevista directa realizada por un encuestador especialmente capacitado. Utiliza un cuestionario diseñado exclusivamente para la captación de PCD. El Estudio provee una foto del momento.
ENHo 2017-2018 - INDEC	Encuesta	Antecedentes 2004/2005 y 2012/2013	Localidades urbanas de 2.000 y más habitantes	Total nacional, regional urbano (6 regiones estadísticas: Gran Buenos Aires, Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia) y provincial	≈ 44.922 viviendas	Base CIF. Dificultad de largo plazo	Pregunta para censos del WG	Persona	Esta encuesta tiene como finalidad obtener información completa de los ingresos y gastos de los hogares argentinos. Es la encuesta más completa y compleja del Sistema Estadístico Nacional. La muestra es elaborada sobre la base del MMU/RA. Los encuestadores debidamente capacitados en el tema ingresos/egresos, recorren las viviendas asignadas entre Octubre de 2017 y Diciembre de 2018. Utiliza cinco cuestionarios para relevar la información necesaria. En el cuestionario 1 (Características de los hogares) se encuentra la indagación sobre "dificultad de largo plazo" y "tenencia de CUD".
Anuario Estadístico del RNP-CD 2020/2021 - ANDIS	Registro	Anual	Total del territorio nacional	Nacional, provincial, departamental, partido o comuna	No usa	Base CIF. Persona con discapacidad certificada	Se tomó como modelo el WHODAS en el momento de cambio de paradigma de la CIF para constituir el actual protocolo	Persona con CUD	Las personas concurren voluntariamente a una jurisdicción a solicitar el CUD. Una junta interdisciplinaria evalúa por intermedio de un protocolo facultativo, y luego otorga el CUD. Allí se constituye el ingreso a la base de datos de esa persona con CUD. Vigencias: hasta 5 años para las menores de 5 años, y hasta 10 años en los mayores de 5 años. El RNP-CD contiene todas las personas con CUD vigentes en cada año.
Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad (CATT) del MTEYSS	Registro	Semestral	Total del territorio nacional	Nacional	No usa	Base CIF. Persona con discapacidad certificada	Base CIF. Persona con CUD	Persona con CUD	Las personas concurren voluntariamente a una agencia territorial para anotarse y acceder a alguno de los programas para la búsqueda de empleo. Luego cuando consiguen entrar en actividad, las personas son contabilizadas dentro del programa en el que se haya electivado la búsqueda, también en el caso de empleos en el sector privado es el empleador el que informa a la AFIP y a la Coordinación.
Subsecretaría de Empleo Público (SSEPE) de la Jefatura de Gabinete de Ministros	Registro	Semestral	Total del territorio nacional	Nacional, provincial	No usa	Base CIF. Persona con discapacidad certificada	Base CIF. Persona con CUD	Persona con CUD	La información debe ser enviada por las distintas Jurisdicciones Ministeriales, Entidades Descentralizadas y Universidades Nacionales. Las modalidades de envío son correo electrónico, soporte magnético y/o impresos. Poseen un programa o aplicativo informático para registrar y procesar la información.
Registro de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)	Registro	Trimestral	Total del territorio nacional	Nacional, provincial	No usa	Base CIF. Persona con discapacidad certificada	Base CIF. Persona con CUD	Persona con CUD	La base de datos de la AFIP (MECTRA) recibe datos recabados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que provienen de la declaración jurada que cada empleador realiza sobre la nómina de personal en relación de dependencia. En este caso se trata de la información sobre PCD en puestos de trabajo en el Sector Privado.

Fuente: Elaboración propia. (INDEC), Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010; Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018; Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018; (ANDIS); Registro Nacional de Personas con Discapacidad, Anuario Estadístico 2021; (MTESS); Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad 1er semestre 2022; Jefatura de Gabinete de Ministros(SSEPE); Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial 2010/2019; (AFIP) Abril 2021 a Octubre 2022.

Nota: Dominio de estimación es cualquier subdivisión de población acerca de la cual se puede dar información numérica de precisión conocida.

<sup>(1)</sup> El radio censal es una de las unidades territoriales que emplea el Instituto para organizar la tarea en los censos; por lo general está constituido por aproximadamente 400 viviendas para el área urbana. Dependiendo de sus características, se lo clasifica en urbano, mixto o rural.

<sup>(2)</sup> La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) realizada en Argentina entre noviembre de 2002 y mayo de 2003, por el INDEC y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

Lo primero que se puede resaltar del cuadro 5, es que todas las fuentes oficiales y de registro se apoyan en el marco conceptual de la CIF. Por su parte las oficiales, además toman la recomendación de Naciones Unidas de utilizar las preguntas del set corto del GW, con algunas diferencias en las categorías de respuestas. Por el lado de las fuentes de registro, como todas se originan en la tenencia de CUD, y el mismo se obtiene a partir de un diagnóstico interdisciplinario con base CIF/WHODAS, ergo todo el resto de las fuentes de registro están bajo el mismo modelo de discapacidad. Otra coincidencia es que todas se dirigen a la unidad de análisis "persona".

El universo de todas las fuentes de registro que se presentan en esta investigación contempla sólo a las personas con CUD, osea aquellas personas que obtuvieron un certificado de discapacidad validado por la ANDIS. En cambio, el universo de las fuentes oficiales contempla a las personas que se autoidentifican con alguna dificultad. Estas diferencias surgen de la operacionalización de discapacidad que hacen en sus cuestionarios/formularios, así como también del tipo de relevamiento que utilizan para la captación del fenómeno. Se recuerda que las preguntas del GW se basan en la autoidentificación, mientras que para la obtención del CUD se atraviesa un proceso de evaluación de las condiciones de la salud mediante un protocolo implementado por personal experto.

El alcance geográfico de las fuentes está relacionado con el carácter de esta, y con el tamaño de la muestra si se trata de encuestas, y en este sentido la única fuente con desagregación más pequeña del territorio nacional es el CNPhyV2010. El resto de las fuentes posibilita conocer la información, pero a niveles geográficos de mayor agregación de población. Sólo las fuentes oficiales utilizan muestras, son similares y obtenidas del mismo marco maestro. Los registros no usan muestras ya que son creados por organismos que precisan conocer información específica. En este sentido también encontramos diferencias entre las fuentes oficiales y los registros, ya que en las primeras es el Estado Argentino por intermedio de los censistas o encuestadores, que visita las viviendas de los ciudadanos en busca de información, o bien lo hace telefónicamente. En cambio, la información de registros proviene de la acción de la persona que realiza un trámite en alguno de los organismos competentes para determinada finalidad.

Con respecto a la periodicidad se observa que las fuentes oficiales son las que transcurren más años sin renovar la información entre una y otra fuente, prácticamente el tiempo más corto lo tienen los censos de población que es de 10 años aproximadamente, ya que las encuestas específicas de discapacidad tuvieron 16 años entre la ENDI 2002/2003<sup>24</sup> y el Estudio 2018. Con la ENGHo no se puede establecer la temporalidad con productos anteriores, ya que la incorporación de la pregunta sobre discapacidad se hizo por primera vez en la realizada en 201/2018. Entre las fuentes de registro los períodos son bastante más cortos, semestral y anual.

Es importante aclarar que, si se desea comparar datos de una misma fuente con años anteriores, se deben tener en cuenta algunas diferencias que dificultan esta operación estadística. A saber, el CNPHyV2001 tenía la pregunta sobre discapacidad en la unidad de análisis "hogar", el CNPHyV2010 la colocó en la unidad de análisis "población" y el CNPHyV2022 la volvió a colocar en la unidad de análisis "hogar". Por su parte la ENDI 2002/2003 se realizó bajo el marco conceptual de la CIDDM y de los borradores de la llamada CIDDM2, con unos meses de diferencia de la aprobación de la CIF y de la publicación de la versión en español para la utilización a nivel internacional (INDEC, 2005), en cambio el Estudio 2018 se realizó plenamente bajo marco conceptual y metodológico de la CIF/GW. Con respecto a las fuentes de los registros del CUD y de la Subsecretaría de Empleo Público, ambas mantienen estructura de bases y conceptos similares desde el año 2009 para el CUD y 2010 para la SSEP, es posible realizar y observar series históricas. Se desconoce la historicidad del registro de la CATD ya que sólo informaron de los primeros seis meses de este año (2022).

Finalmente, a cerca de la comparación entre los productos censos, encuestas y registros se debe ser cuidadoso ya que se trata de operativos distintos, con bases territoriales, fechas y formas de implementación diferentes, sin embargo, en esta investigación se hará el ejercicio de observar las estructuras de las distintas variables en valores porcentuales para poder evaluar alcances y limitaciones de cada fuente. A continuación, en el cuadro 6 se presentan indicadores generales de discapacidad y de mercado laboral, que luego se desarrollan más detalladamente.

---

<sup>24</sup> La Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad realizada en Argentina entre noviembre de 2002 y mayo de 2003, INDEC-CONADIS

Cuadro 6 Universo de indagación, prevalencia de la discapacidad, tasas de actividad, empleo, desempleo e inactividad, de fuentes de datos seleccionadas que captan información sobre personas con discapacidad y mercado laboral. Años 2010-2022, Argentina.

Fuente	Universo de la prevalencia	Prevalencia de la discapacidad	Universo de preguntas de empleo	PEA		Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de inactividad	
				Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC	Total de la población	12,9	14 años y más	47,7	66,7	44,6	62,6	6,5	6,1	52,3	33,3
Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 - INDEC	6 años y más	10,2	14 años y más	35,9	No releva esta población	32,2	No releva esta población	10,3	No releva esta población	64,1	No releva esta población
ENGHo 2017-2018 - INDEC	Total de la población	8,4	15 años y más <sup>(1)</sup>	27,5	66,3	24,1	59,4	12,4	10,4	72,5	33,7
Anuario Estadístico del RNPcD 2021 - ANDIS	Total de la población	No es posible este dato	14 años y más	18,5	No releva esta población	14,0	No releva esta población	24,6	No releva esta población	81,5	No releva esta población
Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad (CATD) del MTEYSS	18 años y más con CUD	No es posible este dato	18 años y más	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato
Subsecretaría de Empleo Público (SSEP) de la Jefatura de Gabinete de Ministros	18 años y más con CUD	No es posible este dato	18 años y más	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato
Registro de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)	No específica	No es posible este dato	No específica	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato	No es posible este dato

**Fuente:** Elaboración propia. (INDEC); Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010; Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018; Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018; (ANDIS); Registro Nacional de Personas con Discapacidad, Anuario Estadístico 2021; (MTESS); Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad 1er semestre 2022; (Jefatura de Gabinete de Ministros/SGYEP); Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial 2010/2019; (AFIP) Abril 2021 a Octubre 2022.

**Nota:** Tanto el Estudio 2018 como el RNPcD no indagaron sobre población sin discapacidad, por esta razón no es posible comparar las tasas de mercado laboral entre las PCD y la población sin discapacidad.

<sup>(1)</sup> La ENGHo indaga sobre trabajo a partir de 10 años y más. Para mantener un universo similar al resto de las fuentes INDEC, se toma el dato de la población de 15 años y más, ya que no es posible desagregar en edades simples y escoger a partir de los 14 años.

En lineamiento con los saberes expertos de la OIT, que sugiere que es necesario prestar tanta atención a la medición de la discapacidad como a la indagación sobre empleo, ya que no existe aún de manera homogénea en todos los países ni una única definición de discapacidad, ni un único conjunto de preguntas que operacionalizan esa definición, ni una única metodología de recopilación de datos (OIT, 2004, 2007b), que deje por sentado que el valor de prevalencias proviene de una misma metodología de medición, como sí lo presenta el mercado laboral. Por esta razón se presentan en el cuadro 6 ambas mediciones por separado: las prevalencias y las tasas de mercado laboral, de las distintas fuentes seleccionadas. Cada una de ellas tiene detallado el universo de análisis de cada tema.

En el cuadro 6 se observa que las prevalencias arrojadas por las fuentes oficiales son disímiles, aunque no existen amplias diferencias de puntos porcentuales entre ellas. Si bien todas las fuentes incorporan el enfoque biopsicosocial de la CIF y la unidad de análisis es la persona, las diferencias pueden deberse a las mencionadas en el cuadro sobre ventajas y desventajas de cada fuente para la medición de la discapacidad presentado en el capítulo Metodológico. En particular, las diferencias con la prevalencia arrojada por la ENGHo pueden deberse al tamaño de la muestra original de ese producto estadístico no generado específicamente para el colectivo PCD, que como ya se sabe, para atender los requisitos de precisión de los datos sobre discapacidad es necesaria una muestra más robusta (OIT 1990, 2004, 2007b, 2013). Por su parte las fuentes de registro no permiten obtener una prevalencia, se nutren de la tenencia de CUD.

Si bien no es posible comparar las prevalencias de las fuentes oficiales con el dato sobre "cantidad de CUD vigentes" del RNPCD, si es importante tener en cuenta que el registro no sólo elabora sus estadísticas a partir de una operacionalización y nivel de detalle del concepto superior que el resto de las fuentes, sino que la obtención del CUD (instancia en la que ingresa el dato a la base del registro) es un acto voluntario por parte de la población, es decir la persona es la que toma la iniciativa de ser "contabilizada y evaluada para ser definida como tal", a diferencia de las otras fuentes donde es el Estado el que requiere y va en busca de la información, y la persona responde por su autopercepción.

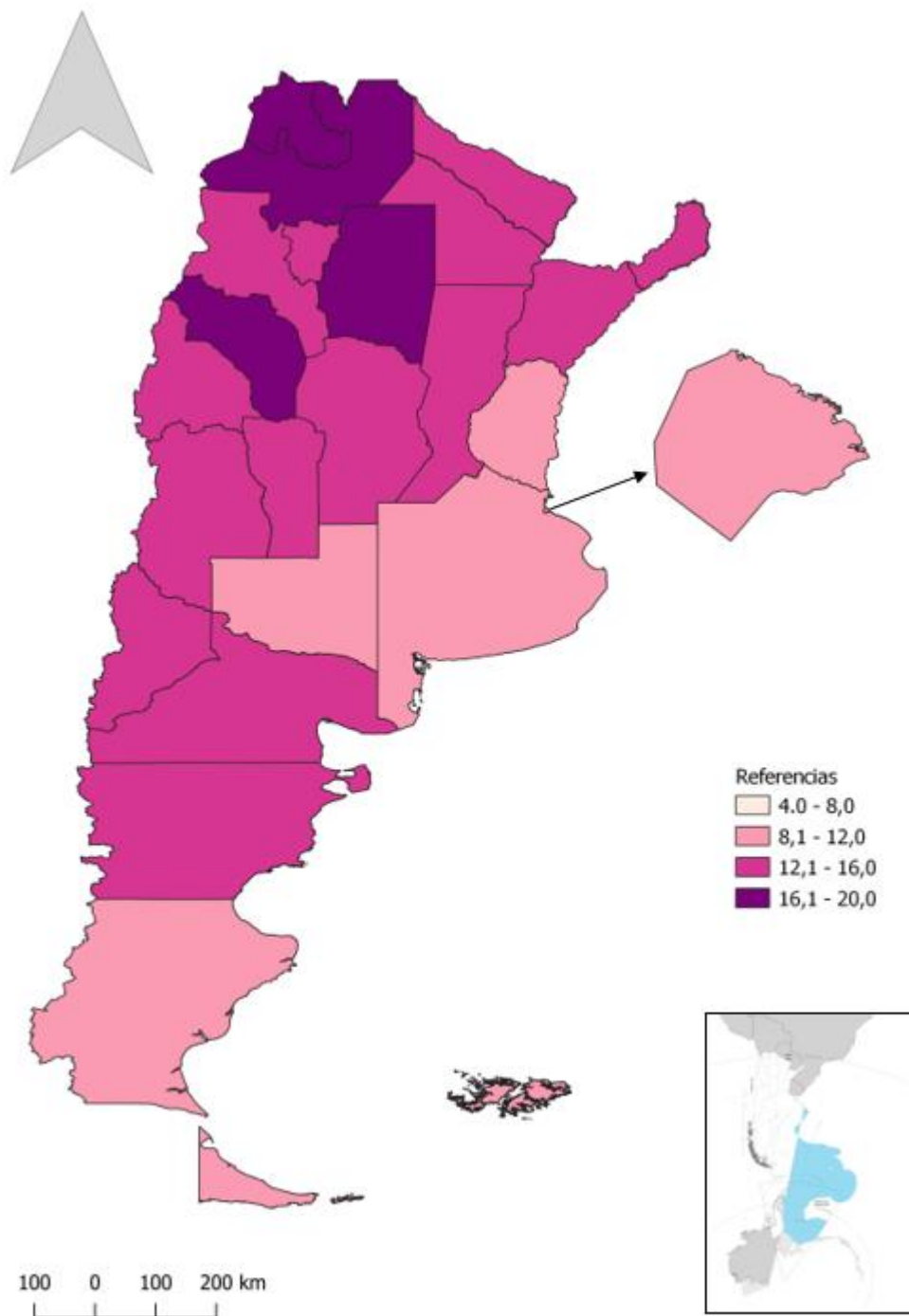
El cuadro 6 también permite observar las tasas de actividad, empleo, desempleo e inactividad de las distintas fuentes. Si bien los valores presentan diferencias significativas entre las fuentes oficiales Censo 2010 y ENGHo 2017/2018, la estructura del

comportamiento por tasa se mantiene constante en la comparación entre población con y sin discapacidad. Dicho de otro modo, las PCD presentan tasas de actividad y empleo más bajas que la población sin discapacidad, y más altas tasas de desempleo e inactividad. Estos valores van de la mano con lo comentado en el capítulo "Marco teórico conceptual sobre mercado laboral y discapacidad" donde se citan diversos autores y organismos que establecen diversas problemáticas por las que atraviesan las PCD en su relación con el mercado laboral (IDRM, 2004; OIT, 2002, 2003, 2007, 2009; Naciones Unidas, 2009; OCDE, 2010; OMS & Banco Mundial, 2011; REDI, CELS, FAICA, FENDIM & ADC, 2012; OISS, 2014; Oliver, 1990a y 1990b; Haveman y Wolfe, 1999, Barnes, Oliver y Barton, 2002; Samaniego de García, 2006; O' Reilly, 2007; Bueno & Andreu, 2009), de las que se observan a continuación algunas de esos supuestos: la participación laboral de las PCD es significativamente menor que entre la población en su conjunto, las PCD tienen más probabilidades de ser inactivas, tienen más probabilidades de estar desempleadas, los jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleados que el resto de los grupos etarios, las mujeres con discapacidad presentan peores condiciones de acceso al mercado laboral que los varones con discapacidad, dependiendo del tipo de discapacidad tienden a enfrentar mayores dificultades para encontrar un trabajo decente (discapacidad intelectual y discapacidad psiquiátrica), las PCD tienen más probabilidades de trabajar por cuenta propia, tienen más probabilidades de trabajar en la economía informal, las PCD suelen ganar menos y además tienen menos probabilidades de tener un empleo a tiempo completo.

En los mapas 1, 2 y 3, lo que se puede apreciar son las prevalencias de la discapacidad arrojadas por las fuentes oficiales, a nivel provincial para el Censo 2010 y la ENGHo 2017/2018 y regional para el Estudio 2018. Si bien se trata de operativos distintos con finalidades diferentes, con los mapas es posible distinguir la desagregación del dato "prevalencia" en el territorio nacional y sus diferencias porcentuales en cada provincia o región según escalas en colores (cuadro con valores exactos ver Anexo 5). Las prevalencias que se presentan en el cuadro 6 para el total del país, en los mapas se puede ver con desagregación provincial o regional.

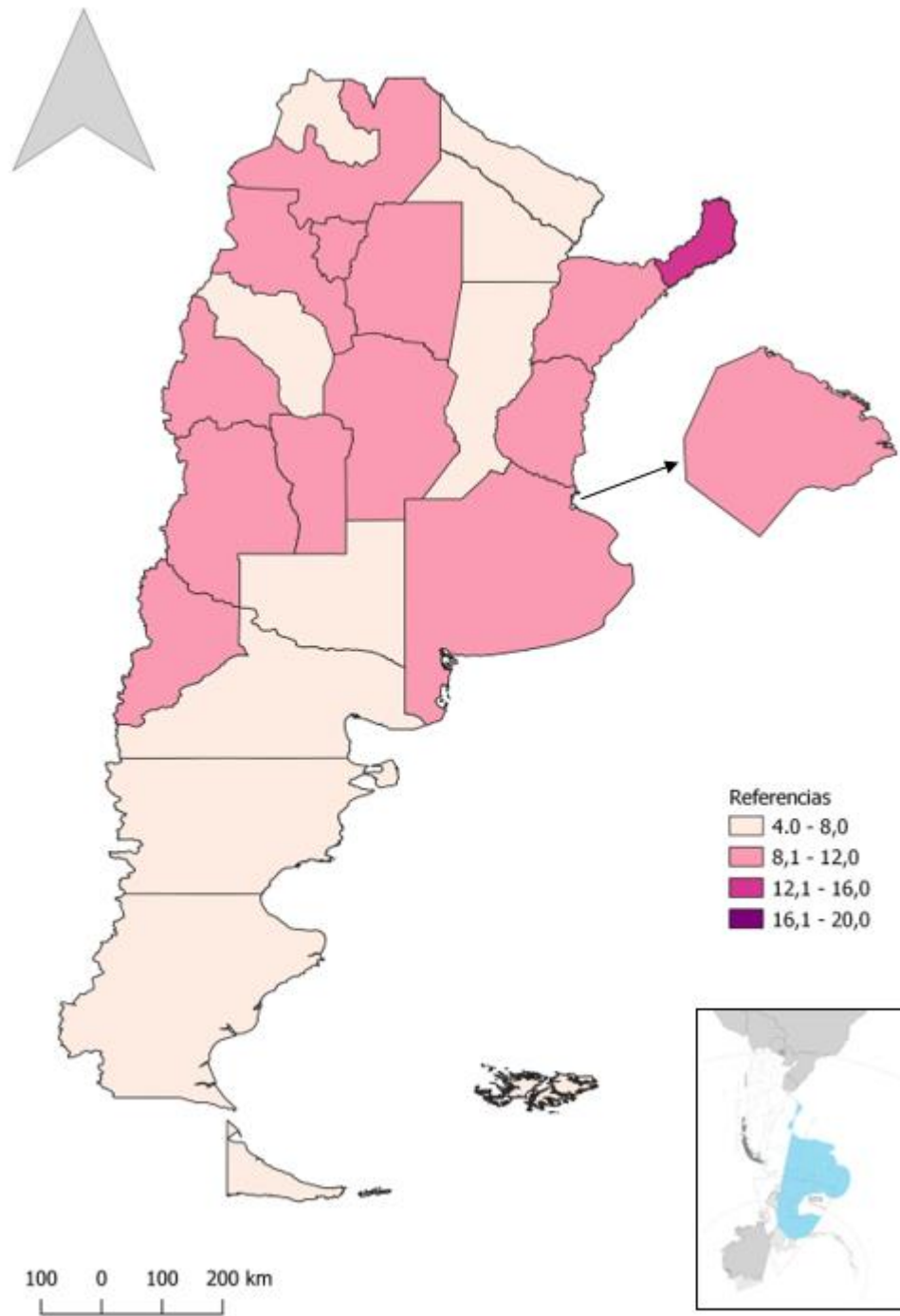


Imagen 24 Mapa 1: Prevalencia de la discapacidad por provincias – Censo 2010



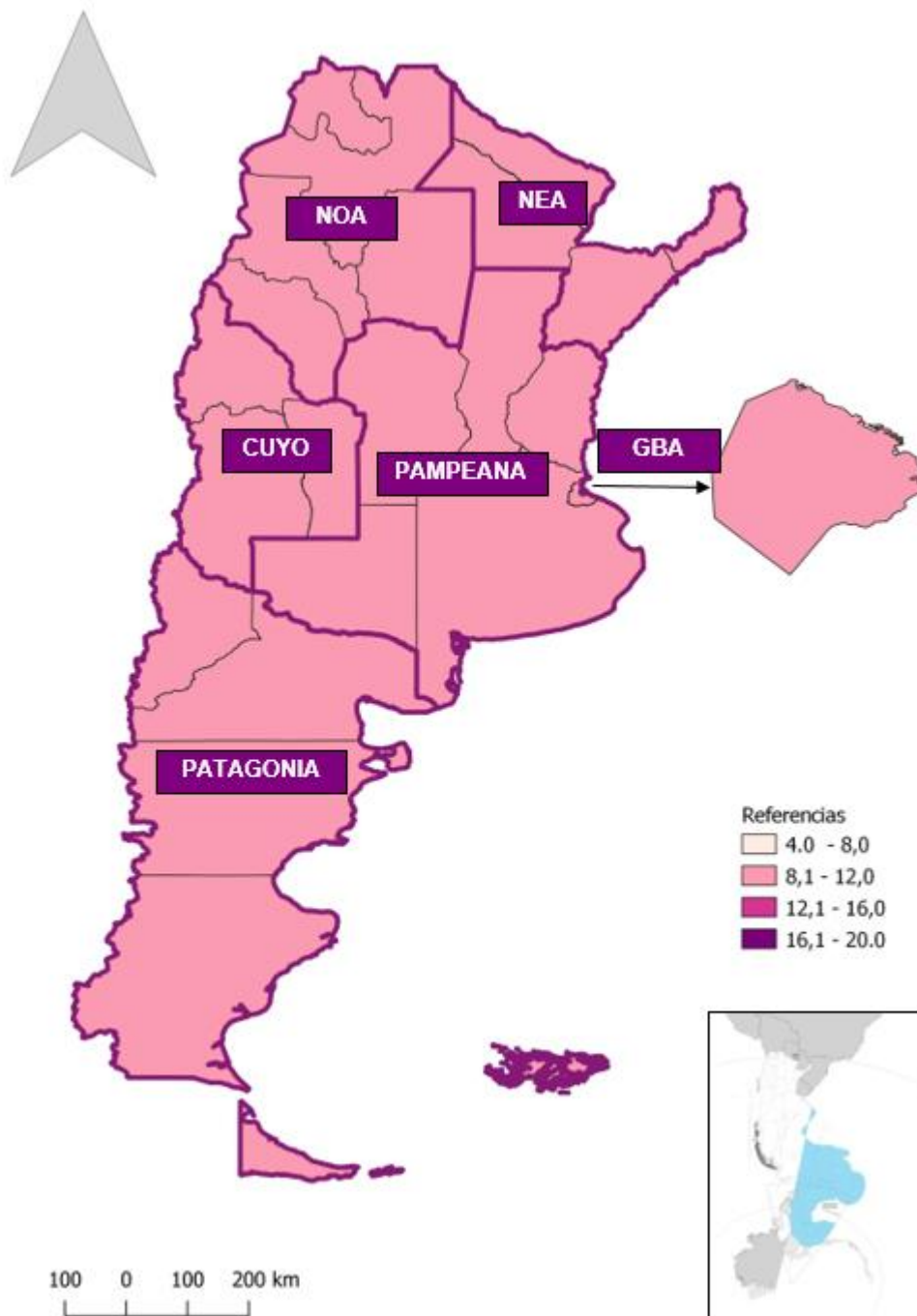
Fuente: Elaboración propia con base al CNPhyV 2010 - INDEC

Imagen 25 Mapa 2: Prevalencia de la discapacidad por provincias – ENGHo 2017/2018



**Fuente:** Elaboración propia con base a la ENGHo 2017/2018 - INDEC

Imagen 26 Mapa 3: Prevalencia de la discapacidad por regiones estadísticas - Estudio 2018



Fuente: Elaboración propia con base al Estudio 2018 - INDEC

El rango de valores de la escala, que es la misma para las tres fuentes, fue construido para contener el valor mínimo y máximo de prevalencias de las tres fuentes, de allí la amplitud de la escala y también el hecho de que ninguno de los mapas se pinte de los cuatro colores de la escala. Los colores más claros corresponden a los valores más bajos y pertenecen a la ENGHo 2017/2018, mientras que los valores intermedios coinciden (en su totalidad) con el Estudio 2018 y con algunas provincias del Censo 2010. Las prevalencias más altas son del Censo 2010.

En términos numéricos, a nivel total del país, la diferencia de puntos porcentuales entre las tres fuentes está entre 2 y 3 puntos porcentuales, pero cuando se observa al interior de las provincias, las diferencias son más marcadas. Estas diferencias se deben a que se trata de operativos con alcances, metodologías e instrumentos de medición distintos.

### 7.3.1 Información de fuentes oficiales y del Registro Nacional de Personas con Discapacidad

En los cuadros 7, 8 y 9 se pueden observar los indicadores del mercado laboral de la población con y sin discapacidad, cruzada por sexo, lo que permite corroborar algunos de los supuestos planteados.

Cuadro 7 Población de 14 años y más, con y sin discapacidad. Condición de actividad, según sexo. Total del país. Año 2010

	Población total	PEA		Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Población inactiva	
		S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D
<b>Total</b>	100	66,7	47,7	62,6	44,6	6,1	6,5	33,3	52,3
<b>Varones</b>	100	78,7	59,7	75,3	56,6	4,3	5,2	21,3	40,3
<b>Mujeres</b>	100	55,3	38,4	50,6	35,3	8,4	8,2	44,7	61,6

**Nota:** S/D corresponde a la población sin dificultad - C/D corresponde a la población con dificultad

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

**Alcance geográfico:** Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en ≈ 10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más.

Cuadro 8 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según sexo. Total del país. Año 2018

	Población total	PEA		Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Población inactiva	
		%	CV	%	CV	%	CV	%	CV
<b>Total</b>	100	35,9	2,5	32,2	2,7	10,3	7,9	64,1	1,4
<b>Varones</b>	100	44,4	3,3	40,3	3,6	9,3	12,2	55,6	2,6
<b>Mujeres</b>	100	29,1	4,1	25,8	4,4	11,4	11,3	70,9	1,7

**Fuente:** INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 40.885 viviendas.

Cuadro 9 Población de 15 años y más con y sin dificultad. Condición de actividad, según sexo. Total del país. Año 2017/2018

	Población total	PEA		Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Población inactiva	
		S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D
<b>Total</b>	100	66,3	27,5	59,4	24,1	10,4	12,4	33,7	72,5
<b>Varones</b>	100	77,3	34,3	70,4	30,4	9,0	11,4	22,7	65,7
<b>Mujeres</b>	100	56,1	22,0	49,3	19,0	12,1	13,8	43,9	78,0

**Nota:** S/D corresponde a la población sin dificultad - C/D corresponde a la población con dificultad

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 44.922 viviendas.

Las tasas de actividad de las PCD son más bajas que entre las personas sin discapacidad en cualquiera de las fuentes que se observe, lo mismo ocurre con las tasas de empleo. Con relación a las tasas de desempleo, los valores son más similares, no es tan marcada la diferencia entre ambas poblaciones, también esto se observa en todas las fuentes. La población con discapacidad que está inactiva es muy superior a la población sin discapacidad que se halla en la misma condición, lo que se aprecia en cualquiera de las fuentes. Esta comparación de tasas entre ambas poblaciones (con y sin discapacidad) no es posible con el Estudio 2018 ya que no indagan a la población sin discapacidad.

Las mujeres con discapacidad presentan menor participación en el mercado laboral, tasas de empleo más bajas, mayor proporción de desempleadas y mayor inactividad que los varones con discapacidad, es decir están en peores condiciones laborales.

Cuadro 10 Población de 14 años y más con discapacidad por condición de actividad. Total del país. Años 2019, 2020 y 2021

	2019	2020	2021
<b>Total</b>	100	100	100
<b>PEA</b>	16,2	17,1	18,5
<b>Tasa empleo</b>	12,1	12,6	14,0
<b>Tasa desempleo</b>	25,4	26,1	24,6
<b>Población inactiva</b>	83,8	82,9	81,5

**Nota:** La publicación de los anuarios no desagrega esta información por sexo

**Fuente:** Elaboración propia. Registro Nacional de Personas con Discapacidad. Anuario estadístico 2019, 2020, 2021. ANDIS

En el cuadro 10 se observa que las tasas de actividad, empleo, desempleo e inactividad del RNPCD mantienen las mismas estructuras que el resto de las fuentes. Los valores son más bajos que en el resto de las fuentes. La información en los anuarios no está desagregada por sexo. La ventaja del registro es que se puede observar una serie histórica anual, en este caso se tomó como ejemplo mostrar los datos desde 2019. Entre las fuentes de registro, la única que permite observar los indicadores de mercado laboral es el RNPCD, el resto de las fuentes de registro no permiten obtener estos indicadores ya que no relevan información para el total de PCD certificadas en edad de trabajar, sino solamente aquellos que trabajan o buscan trabajo, con lo cual no es posible el cálculo de las tasas. En este momento es importante recordar que los datos de las fuentes de registro que en esta investigación se muestran, sólo arrojan conocimiento de la población con discapacidad certificada (PCD con CUD), cuya condición es necesaria para acceder a los programas de empleo.

Obsérvese muy particularmente en los cuadros 7 y 9 que las tasas de desempleo no presentan diferencias porcentuales importantes entre la población con y sin discapacidad, ni tampoco entre las fuentes, y además la tasa de inactividad es alta en las cuatro fuentes que permiten ver este dato. Con estos valores se puede confirmar lo que algunos autores llaman "desocupados desalentados" (Pok, 1997) o "desempleados crónicos" (Joly, 2008), que

conforman la población desocupada oculta en la inactividad, una falsa tasa de inactividad (OIT, 2003). La única fuente que puede dar alguna explicación sobre la causa de inactividad es el Estudio 2018, ya que el resto de las fuentes no indagan por la causa de la inactividad que podría ayudar a quitar el velo sobre el desempleo oculto, ergo generar políticas específicas para revertir dicha situación.

Cuadro 11 Población de 14 años y más con dificultad, que no trabaja y no busca trabajo, por el motivo por el que no buscó trabajo en las últimas 4 semanas. Total del país. Año 2018

Motivo por el que no buscó trabajo	Total	
	100	CV
<b>Total</b>		
Otro motivo	24,1	9,0
Es jubilada(o) y/o pensionada(o)	17,7	8,0
Cree que no va a conseguir trabajo a causa de la discapacidad	13,6	11,3
Es estudiante	12,7	12,8
No quiere / No necesita trabajar	11,4 <sup>(1)</sup>	23,1
Se dedica al cuidado del hogar	9,8	9,6
Tiene una pensión por discapacidad o invalidez y no quiere perder los beneficios	6,5	16,1
Buscó mucho tiempo y no consiguió. Se cansó de buscar trabajo	2,8 <sup>(1)</sup>	26,2
Problemas de accesibilidad en la vía pública, transporte, edificios, etc	1,3 <sup>(1)</sup>	30,2

<sup>(1)</sup> Las estimaciones deben ser consideradas con precaución, por tener un Coeficiente de Variación mayor a 16,6%.

**Fuente:** INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 40.885 viviendas.

Sin embargo y a pesar de la indagación de este aspecto, los resultados muestran que la categoría "Otro motivo" fue la más escogida (ver Cuadro 11), de manera que se dificulta especificar el motivo principal. Este resultado no es alentador con relación a encontrar la principal causa que ayude a conocer las barreras que continúan dificultando el ingreso al mercado laboral de la población con discapacidad.

La OIT en varios de sus manuales señala que los motivos para la elevada inactividad de las PCD puede variar en función de los países, pero en general está relacionado con el temor a perder las prestaciones sociales en caso de empezar a trabajar, a los problemas de accesibilidad física para llegar al trabajo o bien en el ambiente de trabajo para desarrollar las tareas, y a los aspectos ligados al prejuicio o reticencia de contratación por parte de los empleadores (OIT, 2007a, 2007b, 2009, 2013, 2016; O'Reilly, 2007). En este sentido, puede apreciarse en el cuadro 11 que la categoría "Tiene una pensión por discapacidad o invalidez y no quiere perder los beneficios" que podría estar relacionada con el temor a perder prestaciones, representa el 6,5% y refiere a PCD que reciben una pensión no contributiva monetaria mensual y una cobertura asistencial médica; la categoría relacionada con problemas de accesibilidad el 1,3%, mientras que la categoría "Cree que no va a conseguir trabajo a causa de la discapacidad" con el 13,6% podría estar relacionada con aspectos ligados a prejuicios. Por su parte la segunda categoría más abultada de este cuadro "Es jubilada(o) y/o pensionada(o)" con casi el 18%, contempla a aquellas personas que perciben una jubilación o pensión contributiva, es decir producto de aportes previsionales durante años y que en el caso de la discapacidad puede incluir a aquellas personas que perciben una jubilación de "Retiro por invalidez", o por "Trabajador/a minusválido/a", y que están retiradas y no participan del mercado laboral (INDEC, 2018). Es probable que algunas PCD se hayan declarado inactivos, aunque trabajen en el mercado informal y que en esta pregunta hayan escogido la categoría sobre jubilación o pensión para no declarar el temor a perder beneficios, sin embargo, se resalta el hecho de que la pregunta arrojó el resultado más abultado en la categoría "Otro motivo", mostrando la dificultad de la medición del mercado laboral para las PCD.

Las fuentes oficiales permiten además chequear lo que ocurre con las PCD según su edad en relación al mercado laboral. En los cuadros 12, 13 y 14 se observa que entre la PCD en edad laboral (14 a 65 años), los más jóvenes que tienen entre 14 y 29 años se presentan en las tres fuentes las tasas de actividad y empleo más bajas, así como también las tasas de desempleo y la población inactiva, más altas. Con respecto al grupo de los adultos mayores (65 años y más) las tasas son acordes a la posible situación de retiro laboral por jubilación.



Cuadro 12 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según grupos de edad. Total del país. Año 2010

	Población total	PEA	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Población inactiva
<b>Total</b>	100	47,7	44,6	6,5	52,3
<b>14 a 29 años</b>	100	52,4	45,9	12,3	47,6
<b>30 a 49 años</b>	100	71,8	67,2	6,4	28,2
<b>50 a 64 años</b>	100	61,0	57,7	5,4	39,0
<b>65 años y más</b>	100	19,0	18,3	3,5	81,0

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Censo Nacional de Población. Hogares v Viviendas 2010

**Alcance geográfico:** Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en  $\approx$  10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más.

Cuadro 13 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según grupos de edad. Total del país. Año 2018

	Población total	PEA		Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Población inactiva	
		%	CV	%	CV	%	CV	%	CV
<b>Total</b>	100	35,9	2,5	32,2	2,7	10,3	7,9	64,1	1,4
<b>14 a 29 años</b>	100	34,6	6,0	28,9	6,8	16,5	15,0	65,4	3,2
<b>30 a 49 años</b>	100	64,3	3,1	57,5	3,9	10,6	14,4	35,7	5,6
<b>50 a 64 años</b>	100	49,8	3,6	45,1	3,9	9,4	16,3	50,2	3,6
<b>65 años y más</b>	100	13,3	8,0	12,5	8,1	///	///	86,7	1,2

/// Dato que no corresponde presentar. Las estimaciones son poco confiables, debido a un coeficiente de variación superior a 33,3%

Consultar punto 15.2.6, Recomendaciones para la interpretación de las estimaciones de "Resultados definitivos 2018. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad".

**Fuente:** INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

**Tamaño de la muestra:**  $\approx$  40.885 viviendas.

Cuadro 14 Población de 15 años y más con dificultad. Condición de actividad, según grupos de edad. Total del país. Año 2017/2018

	Población total	PEA	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Población inactiva
<b>Total</b>	100	27,5	24,1	12,4	72,5
<b>15 a 29 años</b>	100	27,3	20,1	26,3	72,7
<b>30 a 49 años</b>	100	56,6	51,0	10,0	43,4
<b>50 a 64 años</b>	100	44,3	39,1	11,8	55,7
<b>65 años y más</b>	100	6,2	5,8	7,2	93,8

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 44.922 viviendas.

Otra recomendación de la OIT es poder observar los indicadores básicos a la luz del tipo y la cantidad de dificultades de las personas con discapacidad, así como también los puestos que ocupan en sus lugares de trabajo. A continuación, se despliegan una serie de cuadros donde se observan los resultados de las fuentes en relación a estos aspectos. Se aclara que para estos cruces de variables la información disponible en los Anuarios Estadísticos del RNPCD/ANDIS, no está presente. Se solicitó esta información por pedido especial y a la fecha no fue posible obtenerla.

Cuadro 15 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según cantidad y tipo de dificultad. Total del país. Año 2010

Cantidad y tipo de dificultad	Población activa	Población ocupada	Población desocupada	Población inactiva
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Una dificultad</b>	<b>76,1</b>	<b>76,2</b>	<b>75,2</b>	<b>58,9</b>
Solo motora	13,8	13,7	15,2	18,6
Solo motora superior	2,9	2,8	3,7	2,1
Solo motora inferior	10,9	10,9	11,5	16,4
Solo visual	52,8	53,0	49,9	30,2
Solo auditiva	5,9	6,0	5,5	5,3
Solo mental-cognitiva	3,6	3,5	4,7	4,8
<b>Dos dificultades</b>	<b>14,8</b>	<b>14,7</b>	<b>15,8</b>	<b>22,4</b>
<b>Tres dificultades o más</b>	<b>9,1</b>	<b>9,1</b>	<b>9,0</b>	<b>18,8</b>

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

**Alcance geográfico:** Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en ≈ 10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más.

Cuadro 16 Población de 14 años y más con dificultad. Condición de actividad, según cantidad y tipo de dificultad. Total del país. Año 2018

Cantidad y tipo de dificultad	Población activa		Población ocupada		Población desocupada		Población inactiva	
	100,0	CV	100,0	CV	100,0	CV	100,0	CV
<b>Total</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>		<b>100,0</b>		<b>100,0</b>	
<b>Una dificultad</b>	<b>59,6</b>	<b>1,5</b>	<b>72,1</b>	<b>1,8</b>	<b>56,2</b>	<b>7,9</b>	<b>53,5</b>	<b>2,2</b>
Solo motora	26,6	3,1	28,7	5,6	22,9	16,1	25,8	3,5
Solo visual	13,9	4,8	24,1	7,2	17,2 <sup>(1)</sup>	19,2	8,6	8,0
Solo auditiva	11,4	5,8	13,6	8,0	7,8 <sup>(1)</sup>	24,8	10,5	7,9
Solo mental-cognitiva	6,3	6,9	5,2	12,4	5,9 <sup>(1)</sup>	27,9	6,9	8,3
Solo del cuidado de sí mismo	0,7 <sup>(1)</sup>	29,2	0,1 <sup>(1)</sup>	67,3	///	///	1,0 <sup>(1)</sup>	31,2
Solo del habla y la comunicación	0,6 <sup>(1)</sup>	26,7	0,3 <sup>(1)</sup>	42,2	///	///	0,8 <sup>(1)</sup>	31,8
<b>Dos dificultades</b>	<b>18,5</b>	<b>4,2</b>	<b>14,0</b>	<b>7,6</b>	<b>17,6<sup>(1)</sup></b>	<b>21,4</b>	<b>20,8</b>	<b>5,3</b>
<b>Tres dificultades o más</b>	<b>12,2</b>	<b>5,8</b>	<b>5,2</b>	<b>15,6</b>	<b>10,8<sup>(1)</sup></b>	<b>33,0</b>	<b>15,8</b>	<b>6,0</b>
Solo certificado de discapacidad	9,7	7,5	8,7	10,2	15,4 <sup>(1)</sup>	26,2	9,9	9,2

<sup>(1)</sup> Las estimaciones deben ser consideradas con precaución, por tener un Coeficiente de Variación mayor a 16,6%.

/// Dato que no corresponde presentar. Las estimaciones son poco confiables, debido a un coeficiente de variación superior a 33,3%

Consultar punto 15.2.6, Recomendaciones para la interpretación de las estimaciones de "Resultados definitivos 2018. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad".

Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

Tamaño de la muestra: ≈ 40.885 viviendas.

Cuadro 17 Población de 15 años y más con dificultad. Condición de actividad, según cantidad y tipo de dificultad. Total del país. Año 2017/2018

Cantidad y tipo de dificultad	Población activa	Población ocupada	Población desocupada	Población inactiva
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Una dificultad</b>	<b>88,6</b>	<b>89,6</b>	<b>81,5</b>	<b>72,0</b>
Solo motora	48,0	47,9	48,4	45,0
Solo visual	23,9	24,8	17,6	10,5
Solo auditiva	6,1	5,8	8,1	5,6
Solo para hablar o comunicarse	2,0	2,2	1,1	1,5
Solo para cuidado personal	0,1	0,1	0,0	0,6
Solo mental-cognitiva	8,5	8,8	6,3	9,0
<b>Dos dificultades</b>	<b>9,0</b>	<b>8,3</b>	<b>13,9</b>	<b>16,8</b>
<b>Tres dificultades o más</b>	<b>2,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,6</b>	<b>11,2</b>

Fuente: Elaboración propia. INDEC. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018

Tamaño de la muestra: ≈ 44.922 viviendas.

En los cuadros 15, 16 y 17 se observa que, si bien los valores porcentuales son disímiles, el comportamiento de la variable cantidad de dificultades según la condición de actividad es regular entre las fuentes. Del total de PCD económicamente activa, del total de

PCD empleada, del total de PCD desempleada y del total de PCD inactivas, la mayoría presenta una sola dificultad seguida de las personas que tienen dos dificultades y luego tres y más. Con la variable tipo de dificultad, no ocurre lo mismo. Tanto en el Estudio como en la ENGHO la estructura porcentual de las dificultades "motora", "visual", "auditiva" se mantiene en ese orden. Pero no ocurre lo mismo con los valores arrojados por el Censo 2010, que tiene un comportamiento disruptivo respecto de las otras fuentes, y que presenta en primer lugar la dificultad "visual", luego la "motora" y la "auditiva".

La sobreestimación de la categoría "visual" en el Censo 2010 podría deberse a varios aspectos, principalmente al uso de categoría dicotómica (Sí/No) para responder ya que el "Sí" podría haber atraído a aquella población con alguna dificultad para ver o a aquella que no tiene dificultades para ver pero que usa anteojos o lentes (INDEC, 2019a). También puede haber influido el hecho de estar ubicada la dificultad para ver en primer lugar, aunque esto es producto de imitar el set corto de preguntas para censos del GW, donde también está ubicada en primer lugar. Comparando el diseño conceptual de las preguntas entre las tres fuentes oficiales, se advierte que la ENGHO utiliza gradientes como categoría de respuesta y la dificultad para ver está en tercer lugar, y con respecto al Estudio 2018 cuenta con tres preguntas para indagar esta dificultad y también utiliza gradientes para las respuestas. Aquí puede hallarse una explicación a la sobreestimación de la dificultad visual del Censo 2010.

Cuadro 18 Población de 14 años y más con dificultad. Tasa de inactividad por cantidad y tipo de dificultades. Total del país. Año 2010

<b>Cantidad y tipo de dificultad</b>	<b>Población total</b>	<b>Tasa de inactividad</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>52,3</b>
<b>Tres dificultades o más</b>	<b>100</b>	<b>69,3</b>
<b>Dos dificultades</b>	<b>100</b>	<b>62,4</b>
<b>Una dificultad</b>	<b>100</b>	<b>45,9</b>
Solo motora	100	59,6
Solo mental-cognitiva	100	59,5
Solo auditiva	100	49,3
Solo visual	100	38,6

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

**Alcance geográfico:** Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en  $\approx$  10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más.

Cuadro 19 Población de 14 años y más con dificultad. Tasa de inactividad por cantidad y tipo de dificultades. Total del país. Año 2018

Cantidad de dificultades	Población total	Tasa de inactividad	
		%	CV
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>64,1</b>	<b>1,4</b>
<b>Tres dificultades o más</b>	<b>100</b>	<b>82,9</b>	<b>2,4</b>
<b>Dos dificultades</b>	<b>100</b>	<b>72,1</b>	<b>2,8</b>
<b>Una dificultad</b>	<b>100</b>	<b>57,5</b>	<b>2,1</b>
Solo mental-cognitiva	100	70,0	4,4
Solo motora	100	62,0	2,8
Solo auditiva	100	58,9	5,0
Solo visual	100	39,7	7,0

**Nota:** Se seleccionaron los tipos de dificultades más prevalentes: solo motora, solo visual, solo auditiva, solo mental-cognitiva.

**Fuente:** INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018.

**Tamaño de la muestra:** ≈ 40.885 viviendas.

Cuadro 20 Población de 15 años y más con dificultad. Tasa de inactividad por cantidad y tipo de dificultades. Total del país. Año 2017/2018

Cantidad y tipo de dificultad	Población total	Tasa de inactividad
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>72,5</b>
<b>Tres dificultades o más</b>	<b>100</b>	<b>92,5</b>
<b>Dos dificultades</b>	<b>100</b>	<b>83,1</b>
<b>Una dificultad</b>	<b>100</b>	<b>68,2</b>
Solo para cuidado personal	100	94,7
Solo mental-cognitiva	100	73,6
Solo motora	100	71,2
Solo auditiva	100	70,6
Solo para hablar o comunicarse	100	66,1
Solo visual	100	53,6

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 44.922 viviendas.

En los cuadros 18, 19 y 20 se observa que el comportamiento de las variables cantidad y tipo de dificultad según tasa de inactividad, es similar entre las fuentes. A mayor cantidad

de dificultades mayor tasa de inactividad laboral. Con relación al tipo de dificultad para las personas que tienen una sola, las dificultades mental-cognitivo y motora son las que muestran menor participación en el mercado laboral.

Cuadro 21 Población de 14 años y más con dificultad. Categoría ocupacional, según sexo. Total del país. Año 2010

Categoría ocupacional	Total	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	100	100	100
Obrero o Empleado	64,1	63,1	65,3
Cuenta propia	24,9	25,9	23,7
Patrón	6,8	7,5	5,8
Trabajador familiar	4,3	3,5	5,2

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

**Alcance geográfico:** Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en  $\approx$  10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más.

Cuadro 22 Población de 14 años y más con dificultad. Categoría ocupacional, según sexo. Total del país. Año 2018

Categoría ocupacional	Total		Varones		Mujeres	
	100	CV	100	CV	100	CV
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>3,6</b>	<b>100</b>	<b>5,3</b>	<b>100</b>	<b>4,2</b>
Obrero o Empleado	49,4	3,6	48,3	5,3	50,8	4,2
Cuenta propia	40,5	4,1	40,6	5,7	40,2	5,3
Patrón	3,3	16,1	4,4 <sup>(1)</sup>	19,5	///	///
Trabajador familiar	6,8	12,8	6,7 <sup>(1)</sup>	17,6	6,9 <sup>(1)</sup>	17,4

<sup>(1)</sup> Las estimaciones deben ser consideradas con precaución, por tener un CV mayor a 16,6%.

/// Dato que no corresponde presentar. Las estimaciones son poco confiables, debido a un coeficiente de variación superior a 33,3%

Consultar punto 15.2.6, Recomendaciones para la interpretación de las estimaciones de "Resultados definitivos 2018. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad".

**Fuente:** INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

**Tamaño de la muestra:**  $\approx$  40.885 viviendas.

Cuadro 23 Población de 15 años y más con dificultad. Categoría ocupacional, según sexo. Total del país. Año 2017/2018

<b>Categoría ocupacional</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	100	100	100
Obrero o Empleado	62,8	61,2	64,9
Cuenta propia	32,0	33,7	29,7
Patrón	3,3	4,0	2,4
Trabajador familiar	1,9	1,1	3,0

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 44.922 viviendas.

Cuadro 24 Población de 14 años y más con dificultad, por categoría ocupacional. Total del país. Año 2021

<b>Categoría ocupacional</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>	100
Obrero o Empleado	57,2
Cuenta propia	35,3
Patrón	1,3
Trabajador familiar	2,5
Otro	3,7

**Nota:** La publicación del Anuario 2021 no desagrega esta información por sexo

**Fuente:** Elaboración propia. Registro Nacional de Personas con Discapacidad. Anuario estadístico 2021. ANDIS

En los cuadros 21 al 24 se puede observar la categoría ocupacional que ocupan las personas con discapacidad empleadas en las cuatro fuentes analizadas. Además, es posible ver este comportamiento atravesado por la variable "sexo", salvo en el Cuadro 24 de la fuente RNPCD ya que, en los datos publicados en los Anuarios Estadísticos de la ANDIS, no figura esa información desglosada por sexo. En todos los casos las personas con discapacidad empleadas lo hacen como "obreros o empleados" en mayor medida, seguidas

por aquellas que lo hacen como "cuentapropistas", esta estructura de comportamiento se replica para ambos sexos.

Cuadro 25 Población de 14 años y más con dificultad, por sector del establecimiento donde trabaja. Total del país. Año 2010

Sector del establecimiento donde trabaja	%
<b>Total</b>	100
Sector estatal	31,8
Sector privado	68,2

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

**Alcance geográfico:** Barrido total en localidades de menos de 50.000 habitantes y en  $\approx$  10% de las viviendas de localidades de 50.000 habitantes y más.

Cuadro 26 Población de 14 años y más con dificultad, por sector del establecimiento donde trabaja. Total del país. Año 2018

Sector del establecimiento donde trabaja	Total	CV
<b>Total</b>	100	
Sector estatal	34,0	4,2
Sector privado	66,0	8,1

**Fuente:** INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018

**Tamaño de la muestra:**  $\approx$  40.885 viviendas.



Cuadro 27 Población de 15 años y más con dificultad, por sector del establecimiento donde trabaja. Total del país. Año 2017/2018

Sector del establecimiento donde trabaja	%
<b>Total</b>	100
Sector estatal	17,1
Sector privado	81,5
Otro tipo de sector	1,2
Ns/Nr	0,1

**Fuente:** Elaboración propia. INDEC. Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2017/2018

**Tamaño de la muestra:** ≈ 44.922 viviendas.

En el caso del sector del establecimiento donde trabajan las PCD (cuadros 25, 26 y 27), se observa que las tres fuentes oficiales coinciden en que la mayoría lo hace dentro del sector privado, duplicando los valores por sobre el sector público. Los porcentajes similares entre Censo 2010-Estudio 2018, no lo son con respecto a la ENGHo 2017/2018 que presenta un más elevado porcentaje de PCD en el sector privado.

Hasta aquí se presentan los principales cruces de información con las fuentes expuestas. Aún restan cruces posibles con todas las variables de mercado laboral (características de la ocupación, seguridad social, ingresos). Sin embargo, entre la información que resta por explotar y analizar, y la presentada hasta el momento, no es posible monitorear las políticas de empleo antes detalladas ya que no existen variables que permitan conocer a través de qué programa o manera la PCD consiguió empleo, como tampoco existe la posibilidad de construir una serie periódica anual de información, al menos de las tasas principales (actividad-inactividad-empleo-desempleo) para monitorear avances o retrocesos con una misma fuente o entre ellas. En resumen, todas las fuentes oficiales presentadas aportan una información muy rica sobre el colectivo de PCD, pero para analizar la efectividad de los planes de actuación adoptados se precisan datos que proporcionen información al respecto, y las fuentes oficiales analizadas son discontinuas y no permitan conocer el impacto a corto plazo de las políticas de empleo implementadas.

### 7.3.2 Información de registros administrativos

A continuación, se presenta la información correspondiente a los registros de distintos organismos públicos relacionados con empleo y las PCD. Entre ellos el correspondiente a la Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad (CATD) de la Subsecretaría de Promoción de Empleo (SSPE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con datos al 1er semestre de 2022, el registro de la Subsecretaría de Empleo Público, perteneciente a Jefatura de Gabinete de Ministros con datos históricos desde 2010 al 2019, y el registro de la AFIP. Como ya se explicó en el análisis del cuadro 6, con estas fuentes no es posible obtener ni prevalencias puesto que el universo de relevamiento son las personas que tienen CUD, ni tampoco observar los indicadores de trabajo, ya que capta a las personas con CUD que buscan empleo o están empleadas.

#### **Registro de Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad**

Los datos correspondientes a este registro se recibieron vía correo electrónico por un pedido especial que se hizo a esta coordinación, si bien la información solicitada contemplaba una línea histórica desde 2010 a 2022, así como la información de metadato; lo que se recibió fueron los datos correspondientes al 1er semestre de 2022 sin la información de contexto.

Cuadro 28 Datos de la CATD sobre cantidad de destinatarios de los programas de empleo – Total del país. 1er semestre de 2022

Programas	Cantidad
Oficinas de Empleo provinciales para PCD	46
Oficinas de Empleo municipales para PCD	407
Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo para PCD (inscritos)	2.889
Programa de Inserción Laboral para PCD en el sector público (incorporados)	18
Programa de Inserción Laboral para PCD en el sector privado (incorporados)	43
Programa de Empleo Independiente para PCD (proyectos financiados)	95
Acciones de Entrenamiento para el Trabajo para PCD en el sector público (capacitados)	2.580
Acciones de Entrenamiento para el Trabajo para PCD en el sector privado (capacitados)	1.140
Consección de pequeños comercios para PCD	66
Programa de Asistencia a Trabajadores de Talleres Protegidos (Organismos Registrados como Talleres y vigentes en su operatividad)	258
Cantidad de Trabajadores/as con Discapacidad registrados en Talleres Protegidos	6.512

**Fuente:** MTESS, SSPE, Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad

Se observa que la información otorgada por la CATD, responde a datos puntuales correspondientes al primer semestre del año 2022 de los programas que llevan a adelante desde la Subsecretaría. No se conoce si disponen de la misma información para momentos anteriores, de manera que no es posible en esta investigación elaborar un diagnóstico de evolución o no, ni de cobertura geográfica del alcance de estos programas de empleo.

Sin embargo, al interior del cuadro lo que sí se percibe es que la cantidad de puestos efectivos para PCD contratadas en ambos sectores de gestión, es inferior a la cantidad de PCD que participan en programas de capacitación, entrenamiento, y experiencia que permiten mejorar las competencias, habilidades y destrezas laborales y de esta manera adquirir buenas prácticas a la hora de conseguir empleos de calidad o desarrollar emprendimientos de manera independiente.

Cuadro 29 Acciones de Intermediación Laboral, Veedurías y Asesores Temáticos en el marco del Art. 8 de la Ley 22.431 - Sector público. Total del país. 1er semestre de 2022

Total de Organismos habilitados al período mencionado en el Sistema de Búsqueda de Postulantes (aplicativo Decreto 312/2010) al período mencionado	49
Puestos vacantes para trabajadores/as con discapacidad	23
Personas con discapacidad preseleccionadas y derivadas para su evaluación, de acuerdo al perfil laboral solicitado	60
Incorporación de trabajadoras/es confirmados a la actualidad	6
Solicitudes de organismos recibidas para designación de Veedores y Asesores Temáticos, a través de la SSPE, en el marco de concursos para el ingreso a la planta permanente en la Administración Pública Nacional	29
Organismos convocantes	22

**Fuente:** MTESS, SSPE, Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad

Cuadro 30 Acciones de Intermediación Laboral en el marco del Art. 8 de la Ley 22.431 - Sector privado. Total del país. 1er semestre de 2022

Total de Empresas que solicitan el servicio de intermediación laboral al período mencionado	54
Puestos vacantes para trabajadores/as con discapacidad	14
Personas con discapacidad preseleccionadas y derivadas para su evaluación, de acuerdo al perfil laboral solicitado	47
Incorporación de trabajadoras/es	5

**Fuente:** MTESS, SSPE, Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad

En los cuadros 29 y 30 se observan las acciones que desde la CATD llevan a cabo en pos de facilitar la inclusión laboral de PCD bajo la ley del cupo, tanto para el sector público como para aquellas empresas privadas que son concesionarias de servicios públicos. En ambos sectores, la incorporación de PCD en puestos efectivos es menor a los puestos vacantes, y bastante menos que las PCD preseleccionadas y derivadas.

### Registro de la Subsecretaría de Empleo Público

Seguidamente se presenta la información del registro de la Subsecretaría de Empleo Público correspondiente al 2do semestre del año 2019 que es la información más actual que está disponible en la página oficial del organismo. Allí se encuentran los informes semestrales sobre "Situación del Cumplimiento de las Jurisdicciones Ministeriales y Entidades Descentralizadas alcanzadas por la obligación establecida en el artículo 8° de la Ley 22.431 y su modificatoria N° 25.689" que ofrecen una diversidad de cuadros estadísticos con información desde el año 2010. Entre varios aspectos positivos de esta información de registro, es que la estructura de elaboración de los informes se mantiene constante en formato y contenido desde su creación en el año 2010, con lo cual es sencillo establecer una comparación histórica. A continuación, se presentan algunos cuadros que resultan pertinentes para observar la temática de este trabajo.

Cuadro 31 Cantidad de Entidades Informantes al Registro Central de Personas con Discapacidad. Total del país. 2do semestre de 2019

Estado de cumplimiento	N	%
<b>Jurisdicciones Ministeriales y Entidades Descentralizadas</b>		
Informaron	128	86,5
No informaron	20	13,5
<b>Subtotal</b>	<b>148</b>	<b>100</b>
<b>Universidades Nacionales</b>		
Informaron	22	51,2
No informaron	21	48,8
<b>Subtotal</b>	<b>43</b>	<b>100</b>
<b>Total general</b>		
Informaron	150	78,5
No informaron	41	21,5
<b>Subtotal</b>	<b>191</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial, Subsecretaría de Empleo Público, Secretaría de Gestión y Empleo Público.

Entre los aspectos negativos que conviene tener en cuenta a la hora de analizar los datos, es que tal como figura en el informe no todos los organismos informan. En el cuadro 31 se observa en que hay un 21,5% de organismos que no cumplen con la norma, principalmente las Universidades Nacionales, lo cual impacta en el subregistro de la información. Otro aspecto a tener en cuenta es que el alcance del decreto, al no contemplar las jurisdicciones de injerencia provincial o municipal, puede provocar un subregistro de información.

Cuadro 32 Evolución de la cantidad de empleados con discapacidad certificada del Sector Público Nacional según semestre. Total del país. Años 2010 a 2019

Registro		Entidades informantes	Dotación de Referencia	Personas con Discapacidad Certificada	%
Año 2010	1° Sem.	115	187.248	892	0,5
	2° Sem.	148	312.217	1.756	0,6
Año 2011	1° Sem.	156	340.693	1.935	0,6
	2° Sem.	159	341.537	2.265	0,7
Año 2012	1° Sem.	161	326.413	2.390	0,7
	2° Sem.	160	315.583	2.468	0,8
Año 2013	1° Sem.	157	321.386	2.471	0,8
	2° Sem.	159	328.606	2.538	0,8
Año 2014	1° Sem.	153	328.244	2.588	0,8
	2° Sem.	163	342.314	2.800	0,8
Año 2015	1° Sem.	162	355.130	3.054	0,9
	2° Sem.	160	363.826	3.197	0,9
Año 2016	1° Sem.	149	319.122	3.008	0,9
	2° Sem.	151	339.369	3.081	0,9
Año 2017	1° Sem.	138	284.640	2.604	0,9
	2° Sem.	144	302.786	2.743	0,9
Año 2018	1° Sem.	151	314.828	2.740	0,9
	2° Sem.	154	323.087	2.841	0,9
Año 2019	1° Sem.	150	327.748	2.789	0,9
	2° Sem.	150	334.633	3.011	0,9

**Fuente:** Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial, Subsecretaría de Empleo Público, Secretaría de Gestión y Empleo Público.

En el cuadro 32 se observa que la participación laboral de las PCD en el sector público no llega a cubrir el 1% del cupo laboral en la totalidad de organismos informantes desde

2010 a 2019. También se puede destacar que hasta el año 2016 hay un continuo crecimiento de las PCD en el sector público, y a partir de ese año comienza a mermar el porcentaje de dotación de personal con PCD. También es interesante prestar atención a la cantidad de entidades informantes que fluctúa año tras año, llegando al pico más alto en el segundo semestre del año 2014, lo que también puede influir en el porcentaje de cupo laboral. El informe cuenta con más información respecto a las entidades: listado de entidades que informan y las que no, entidades por cantidad de PCD certificadas, es decir aquellas que logran llegar al cupo del 4% y las que están por debajo, entidades por evolución histórica y por provincia.

Cuadro 33 Cantidad total de empleados sin discapacidad y de empleados con discapacidad certificada, según modalidad de vinculación en el sector público nacional. Total del país. 2do semestre de 2019

Modalidad de Vinculación	Dotación total	%	Con discapacidad certificada	%
Planta Permanente	244.842	73,2	2.144	0,9
Planta Temporaria	25.894	7,7	203	0,8
Contratos bajo dependencia laboral a término fijo	54.100	16,2	635	1,2
<b>Subtotal</b>	<b>324.836</b>	<b>97,1</b>	<b>2.982</b>	<b>0,9</b>
Contratos bajo locación de servicios personales	5.361	1,6	5	0,1
Contratos bajo locación de obra	1.574	0,5	9	0,6
Otras modalidades	2.862	0,9	15	0,5
<b>Subtotal</b>	<b>9.797</b>	<b>2,9</b>	<b>29</b>	<b>0,3</b>
<b>Total</b>	<b>334.633</b>	<b>100</b>	<b>3.011</b>	<b>0,9</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial, Subsecretaría de Empleo Público, Secretaría de Gestión y Empleo Público.

En el cuadro 33 se puede apreciar la distribución de las 3.011 PCD certificadas, declaradas por las entidades durante el segundo semestre de 2019, según el tipo de modalidad de vinculación laboral. Con relación a las PCD certificadas, el informe cuenta con datos demográficos tales como sexo y edad, estado civil, nivel educativo y título académico, además del tipo y alcance de la discapacidad certificada por entidad que declara.

Cuadro 34 Empleados con discapacidad certificada, según tipo de discapacidad certificada, por años de antigüedad. Total del país. 2do semestre de 2019

Tipo de discapacidad certificada	Años de antigüedad											
	Total	%	Menos de 4		5 a 14		15 a 24		25 a 34		35 o más	
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	<b>3.011</b>	<b>100</b>	<b>1328</b>	<b>100</b>	<b>931</b>	<b>100</b>	<b>271</b>	<b>100</b>	<b>351</b>	<b>100</b>	<b>130</b>	<b>100</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>44,1</b>	<b>-</b>	<b>30,9</b>	<b>-</b>	<b>9,0</b>	<b>-</b>	<b>11,7</b>	<b>-</b>	<b>4,3</b>	<b>-</b>
Motora	1.182	39,3	529	39,8	336	36,1	105	38,7	162	46,2	50	38,5
Auditiva	704	23,4	267	20,1	207	22,2	65	24,0	121	34,5	44	33,8
Mental	358	11,9	198	14,9	118	12,7	23	8,5	14	4,0	5	3,8
Visual	315	10,5	126	9,5	115	12,4	45	16,6	18	5,1	11	8,5
Visceral	144	4,8	70	5,3	52	5,6	9	3,3	7	2,0	6	4,6
Otra	126	4,2	64	4,8	28	3,0	14	5,2	14	4,0	6	4,6
Mixta	124	4,1	49	3,7	52	5,6	7	2,6	11	3,1	5	3,8
Múltiple	58	1,9	25	1,9	23	2,5	3	1,1	4	1,1	3	2,3

**Fuente:** Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial, Subsecretaría de Empleo Público, Secretaría de Gestión y Empleo Público.

En el cuadro 34 se puede observar que el 75% de los empleados con discapacidad certificada tiene 14 años o menos de antigüedad en el sector público. Del total de 3.011 registradas durante el 2do semestre de 2019, casi el 40% de las personas certifica una discapacidad motora, seguidas de aquellas que presentan una discapacidad auditiva y luego personas con discapacidad mental y visual con similares porcentajes. Esta estructura porcentual se mantiene entre los que tienen hasta 14 años de antigüedad, sin embargo, entre los más antiguos del sector el orden entre discapacidad mental y visual se invierte a medida que crecen en antigüedad.

Como puede apreciarse las posibilidades de analizar aspectos relacionados con la discapacidad y mercado laboral en el sector público (ley de cupo) a partir de esta fuente estadística, son muy diversas y pertinentes para la evaluación de avances (o no) en políticas de inclusión laboral, fundamentalmente porque existe la posibilidad de contar con información histórica desde el año 2010 sin cortes conceptuales, metodológicos e incluso del ente responsable de llevar adelante este registro. En este sentido se revaloriza también la



continuidad histórica que presenta la certificación de la discapacidad y su registración en el marco conceptual de la CIF desde el año 2009, elemento fundamental para la incorporación de derechos. Sin embargo, es posible afirmar que aún existe subregistro de información en los registros presentados por las razones expuestas.

Cuadro 35 Cantidad de puestos de trabajo de personas con discapacidad en el sector privado, declarados en el SIPA, por provincia. Abril 2021 - Setiembre 2022

Jurisdicciones	2021												2022											
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre						
Total del País	1.676	1.681	1.656	1.641	1.650	1.684	1.725	1.722	1.744	1.679	1.701	1.726	1.704	1.720	1.738	1.746	1.728	1.727						
Buenos Aires	786	796	782	774	781	788	791	805	804	777	796	791	784	775	762	772	760	758						
Catamarca	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	4	5	6	6	6						
Chaco	12	12	14	15	14	14	18	20	19	19	19	21	20	20	19	19	20	21						
Chubut	20	20	20	20	18	18	17	18	18	18	18	17	18	17	19	16	20	20						
CABA	378	373	369	358	366	375	395	386	413	373	377	391	370	372	382	390	402	388						
Córdoba	130	127	125	128	123	131	134	133	131	138	141	142	142	140	141	138	139	143						
Corrientes	10	10	11	11	11	12	14	15	15	14	14	14	15	16	17	16	15	16						
Entre Ríos	26	28	28	26	25	26	25	23	25	24	27	24	24	26	28	26	25	25						
Formosa	4	4	4	4	4	7	7	7	6	6	6	4	3	4	4	2	3	3						
Jujuy	7	7	8	8	8	9	10	9	9	8	8	8	8	9	6	5	5	4						
La Pampa	8	8	9	9	9	9	9	9	9	8	8	8	7	7	9	9	10	11						
La Rioja	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3						
Mendoza	48	47	46	46	46	47	45	44	45	45	48	45	43	45	43	50	56	53						
Misiones	5	7	7	8	8	9	5	6	6	5	5	6	8	9	9	15	14	16						
Neuquén	20	21	22	21	21	21	24	22	22	21	22	22	24	18	21	21	19	21						
Río Negro	31	29	30	29	28	27	30	29	29	29	28	26	25	24	27	29	30	30						
Salta	16	15	8	8	12	12	11	11	11	12	12	11	9	9	8	10	11	9						
San Juan	8	9	8	7	7	7	10	10	10	10	8	9	9	10	9	9	8	11						
San Luis	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	3	2	2	2	2	2	2						
Santa Cruz	24	24	24	24	25	25	24	24	24	23	23	25	26	30	32	33	33	33						
Santa Fe	98	99	96	99	97	101	106	108	106	105	103	117	123	144	156	138	110	117						
Santiago del Estero	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4						
Tierra del Fuego	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7						
Tucumán	23	23	23	25	24	24	28	21	21	21	22	24	24	23	24	25	26	26						

Fuente: AFP - Base MECTRA 2021-2022

En el cuadro 35 se muestran los datos otorgados por la AFIP respecto de las PCD que están empleadas en el sector privado. Se observa que en la provincia de Buenos Aires y en CABA están concentrados la mayor parte de los empleados, seguidas luego por Córdoba y Santa Fe. El resto de las provincias con diferencias importantes en la cantidad de puestos de trabajos respecto de las mencionadas.

Al no tener acceso a esta base, no es posible saber el porcentaje de trabajadores con discapacidad en el total de trabajadores del sector privado en cada provincia (cupó laboral), como tampoco se puede saber si la base presenta información sobre sexo, edad, tipo de discapacidad, tipo de contrato, categoría ocupacional, antigüedad e ingresos. Es probable que sí tenga las variables mencionadas. Se decide mostrar esta información para evidenciar la existencia de un registro de PCD (la base de datos MECTRA) que permitiría obtener información de trabajadores con discapacidad tanto en el sector público como en el privado, con alcance nacional y provincial, y de periodicidad mensual, que tienen un empleo registrado.

#### 7.4 Consideraciones sobre las fuentes analizadas

Con respecto a las fuentes oficiales de INDEC, si bien la información es conceptualmente pertinente y aplican los lineamientos internacionales para la medición de la discapacidad y su caracterización en el mercado laboral, no es posible diagnosticar la efectividad de los planes de actuación adoptados, ya que no existen variables que permitan conocer a través de qué programa o manera las PCD consiguieron empleo; los datos son discontinuos y no permiten obtener información de corto plazo para evaluar el impacto de las políticas de empleo implementadas. No es posible construir ni series históricas consolidadas, ni series periódicas actuales con información para monitorear avances o retrocesos con una misma fuente o entre ellas. Existen diferencias en el diseño conceptual entre las preguntas de las fuentes analizadas.

Con relación a los registros administrativos, tanto el de la Subsecretaría de Empleo Público como el de la AFIP, son una fuente de información sumamente útil para dar cuenta de la trayectoria y las características del empleo registrado, así como también para enriquecer otras estadísticas laborales (Echegoyen, 2003). Sin embargo, es importante chequear que ambos registros mantengan continuidad, además de prestar especial atención

a los aspectos metodológicos que garanticen la calidad de la información, y quede bien definido qué se está midiendo. El RNPCD de la ANDIS presenta información de calidad, pertinente, actualizada y periódica, y con posibilidades de desagregación territorial. Su desventaja es que el universo de la base no contiene a todas las personas con discapacidad, sólo aquellas que tomaron la decisión de obtener el CUD.

En general puede observarse que la información estadística sobre discapacidad y mercado laboral en Argentina presenta una amplia variedad de fuentes oficiales y de registro, con las que se puede caracterizar el mercado laboral de las PCD, pero la información está fragmentada y las fuentes no evidencian ajustes ni conocimiento entre ellas, y esto hace que resulten poco eficaces para monitorear el impacto de las políticas de empleo a corto plazo, de manera global y periódica. Esto ocurre ya sea porque la producción de datos pertinentes no mantienen una regularidad de corto plazo; o bien porque el producto adecuado para medir mercado laboral con periodicidad no cubre la discapacidad; o porque los datos de registros presentan subregistración, o interrupciones en el tiempo; o no están armonizados entre ellos ya que fueron creados para necesidades específicas distintas, y son de difícil acceso; o porque no incluyen el universo de las personas sin discapacidad para poder comparar entre ambas poblaciones.

### 7.5 Algunas posibles soluciones a la necesidad de información periódica

Debido a las particularidades que deben ser observadas sobre el mercado laboral de las PCD la OIT ha desarrollado, en colaboración con el GW, un módulo de encuesta sobre la población activa que puede utilizarse para recopilar datos sobre los distintos tipos de barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el mercado laboral y que les impiden participar en igualdad de condiciones con los demás. **El módulo LFS-DM (Labour Force Survey – Disability Module)** se desarrolló para ser incluidas en las encuestas de población que recogen datos sobre el empleo. Consta de cinco secciones:

Sección 1 Identificación de la discapacidad: El módulo incluye las preguntas del set corto del GW, como mínimo, y dos preguntas opcionales adicionales sobre afectación: una sobre ansiedad y otra sobre depresión. Determina las PCD cuando responden que tienen "Mucha dificultad" o directamente "No puede hacerlo" en al menos una de las preguntas que indagan sobre la posibilidad de realizar determinadas actividades cotidianas.

Sección 2 Obstáculos para el empleo: Dirigido a todos los miembros del hogar con discapacidad en edad laboral que estén desocupados o inactivos.

Sección 3 Adaptaciones necesarias para el empleo: Dirigida a todos los miembros del hogar con discapacidad que trabajan actualmente.

Sección 4 Actitudes: Dirigida a todos los miembros del hogar con discapacidad en edad de trabajar, independientemente de su situación laboral actual.

Sección 5 Protección social: Destinado a todos los miembros del hogar con discapacidad en edad de trabajar, independientemente de su situación laboral actual.

El objetivo principal de este módulo es captar diferentes aspectos relacionados con la integración laboral de las personas con discapacidad. Para lograr este objetivo, es necesario mediante la Sección 1, identificar a las personas que tienen dificultades para realizar actividades básicas y el nivel de dificultades que experimentan. Sólo se considerará que tienen una discapacidad a todas las personas que declaren tener muchas dificultades en al menos uno de los seis ámbitos o en los opcionales. El módulo debe dirigirse a todos los miembros de los hogares en edad de trabajar de la muestra de cada encuesta. Se debe garantizar un tamaño de muestra suficiente para apoyar el desglose de los indicadores clave del mercado laboral por condición de discapacidad. Cuando la prevalencia de la discapacidad es baja (inferior al 5 por ciento), y dependiendo del punto de corte utilizado para identificar a las personas con discapacidad, la inclusión de este módulo en la encuesta no garantiza que se puedan producir estimaciones de todos los indicadores clave con un nivel de precisión suficiente. Por lo tanto, es necesario evaluar el diseño y el tamaño de la muestra de la encuesta antes de aplicar el módulo (OIT, 2020; GW, 2020).

Con la inclusión de este módulo, el tiempo que se agrega a la encuesta original es mínimo dado que el universo de aplicación de las secciones 2 a 5 serán las personas con discapacidad en edad de trabajar. La sección 1 debe estar incluida junto a la detección del resto de las variables sociodemográficas, de salud y educativas para todos los componentes del hogar. Debido a que recopilar información sobre discapacidad no es sencillo, sobre todo en contextos en los que la discapacidad está asociada a la estigmatización social, debe prestarse especial atención a la forma de entrevistar a personas con discapacidad. Es importante que el término "discapacidad" o términos similares no se utilicen durante la

administración del módulo, ya que pueden conllevar vergüenza o estigma, malinterpretarse fácilmente (OIT, 2020; GW, 2020).

Este módulo específico de OIT-GW actualmente no se aplica en ninguna encuesta a hogares de las estadísticas oficiales argentinas.

Por otra parte, existe un producto estadístico que también puede aportar una solución a la problemática de tener información periódica sobre PCD y mercado laboral, y es la **Estadística del Empleo de las Personas con Discapacidad** que realiza el INE de España. Con este producto estadístico intentan dar respuesta a la situación de contar con datos de calidad y continuidad periódica sobre el tema. Este producto ha permitido estudiar la evolución en el tiempo de variables significativas para la inclusión de las PCD en el mercado laboral. El producto se conoce como "El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)", su universo son las PCD certificada que tienen entre 16 y 64 años y brinda información con periodicidad anual. El EPD no reemplaza otros productos estadísticos específicos sobre PCD, sino que aporta información estimada anual sobre la situación laboral de este colectivo. Si bien otros países de Europa<sup>25</sup> también combinan operaciones estadísticas de distintas fuentes para obtener información de PCD y mercado laboral debido a la complejidad de medición del tema (Huete García y Quesada García 2011 y 2012; Raull, 2013; Martínez Androdias, 2020), se decide mostrar el caso del INE de España principalmente por la similitud de los productos estadísticos que se usan para generar este proyecto, con las estadísticas que se generan en Argentina, y luego también por la facilidad idiomática para comprender los textos metodológicos investigados para esta tesis.

Dada la dificultad con relación a la periodicidad de las encuestas sobre PCD que produce el INE de España, y las demandas permanentes de información sobre el impacto a corto plazo de las políticas de empleo dirigidas a este colectivo, es que el INE desarrolló una operación estadística que permite dar datos estimados sobre el empleo de las personas con discapacidad.

---

<sup>25</sup> Países como Suecia, Alemania y Francia combinan operaciones estadísticas. Alemania por su parte combina la información recogida en las estadísticas de población y del mercado de trabajo que realiza su Oficina Estadística Federal a través del "micro-censo", operación realizada como encuesta por muestreo aleatorio simple, y de encuestas específicas para personas con discapacidad severa (Öffentliche Sozialleistungen, Lebenslagen der behinderten Menschen, Ergebnis des Mikrozensus 2019); Francia lo hace a través de una encuesta sobre empleo de personas con discapacidad del Ministerio de Trabajo, datos de Asociación de Administración del Fondo para la Inserción Profesional de Personas con Discapacidad, de Pôle emploi y de la Encuesta sobre Discapacidad y Dependencia 2010 (INSEE, 2010).

El proyecto se inició como prueba piloto en 2010 con datos de referencia del año 2008, y se mantiene hasta la actualidad. Se trata de una operación estadística que cruza microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE con aquellos que provienen de distintos registros:

- a) de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del IMSERSO<sup>26</sup> que contiene datos de todas las personas residentes en España que han solicitado la certificación de su discapacidad,
- b) de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) que aporta datos de los destinatarios de las medidas de fomento al empleo, y empleo protegido,
- c) del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS),
- d) del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) sobre personas que perciben pensiones o subsidios y todas las medidas de protección social.

A los datos laborales y demográficos de la encuesta se les suman los datos de las PCD con certificado de discapacidad proporcionados por los registros mencionados. El principal donante de información es el registro de la BEPD, que al contener a todas las PCD certificadas, evita aumentar la carga de preguntas en la EPA y la ampliación de la muestra original.

La EPA es una encuesta trimestral que se efectúa desde el año 1964, cuya principal finalidad es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías: activos, ocupados, desocupados e inactivos. Se realiza a las personas que viven en viviendas familiares, por muestreo, los datos se facilitan tanto a nivel nacional como provincial.

Para la obtención del Empleo de las Personas con Discapacidad en primer lugar se asigna el NIF<sup>27</sup> a cada una de las personas de 16 a 64 años entrevistadas en la EPA, para lo que se cotejan los registros de la encuesta con el Padrón Municipal de Habitantes. La EPA cuenta con los siguientes datos personales, que se recogen en la entrevista: nombre,

---

<sup>26</sup> El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, es una de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social de España responsable de la gestión de los servicios sociales complementarios de las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, de las pensiones de invalidez y de jubilación no contributivas, así como del ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado en materia de personas mayores y en materia de personas en situación de dependencia.

<sup>27</sup> El Número de Identificación Fiscal (NIF) es la manera de identificación tributaria utilizada en España para las personas físicas con documento nacional de identidad (DNI) o número de identificación de extranjero (NIE) asignados por el Ministerio del Interior.

apellidos, sexo, lugar y fecha de nacimiento y lugar de residencia de la vivienda familiar. A través de ellos se asigna el número de identificación que consta en el Padrón, utilizando técnicas de asignación directa o probabilística. Al mismo tiempo se depura la BDEP para asegurar la correcta identificación de todos sus registros y eliminar los correspondientes a personas fallecidas y los de residentes en colectivos. A continuación, se cruza la EPA con la BDEP añadiendo a la encuesta la información que viene con el registro. Luego se procede al agregado de información procedente de los otros registros mencionados. A la base final resultante de los cruces, se le aplican los factores de elevación y calibrados habituales de la EPA<sup>28</sup>. En cualquier caso de cruce de información los datos procedentes de la EPA no se modifican nunca, solo se añade información.

El EPD permite conocer anualmente las características demográficas, laborales y educativas de las personas con discapacidad que tienen entre 16 y 64 años, que viven en viviendas particulares en España. Además, es posible evaluar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito laboral y educativo, la discapacidad desde la perspectiva de género, la tipología de los hogares en los que residen estas personas y la situación laboral de los miembros de dichos hogares, la prevalencia y gravedad de la discapacidad, y los tipos de protección social que reciben las personas con discapacidad (pensiones; incentivos para su incorporación en el mercado laboral; reconocimiento de la situación de dependencia) (INE, 2013; 2016; 2020 y 2021).

No existe un producto similar entre las fuentes estadísticas oficiales argentinas.

### 7.5.1 ¿Se pueden aplicar en Argentina?

Si se deseara implementar en Argentina cualquiera de los ejemplos presentados, sería conveniente hacerlo sobre la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que es la encuesta idónea para el conocimiento del mercado laboral argentino, como fuente de explotación de los ejercicios planteados. En cualquiera de los casos lo que aquí se expresa son sugerencias teóricas, la factibilidad de realización concreta evaluando costos-beneficios de todos los aspectos que conlleva un producto estadístico oficial, es absoluta decisión del INDEC.

---

<sup>28</sup> Para una información más detallada, se puede consultar la metodología de la encuesta El Empleo de las Personas con Discapacidad en [https://www.ine.es/metodologia/t22/t2230320\\_b2015.pdf](https://www.ine.es/metodologia/t22/t2230320_b2015.pdf) y el Informe Metodológico Estandarizado en <https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30320>



Sugerencia 1: Para la aplicación del módulo OIT-GW, las preguntas de la sección 1 "Identificación de la discapacidad" habría que incluirlas en el cuestionario "Hogar" sobre Características de los miembros del hogar; el resto de las secciones del módulo deberían incluirse en el cuestionario "Individual" que es exclusivo de preguntas sobre mercado laboral.

Sugerencia 2: Para la realización de la integración EPH-REGISTROS PCD, (similar a la EPD –España) se podrían utilizar los siguientes registros como donantes de información sobre personas con discapacidad:

- a) del RNPCD contiene información de personas con discapacidad certificada actualizada a diciembre de cada año. Marco conceptual CIF.
- b) del registro de la SSEP (Subsecretaría de Empleo Público) contiene información de personas con discapacidad certificada que trabajan en el sector público actualizada cada seis meses.
- c) del registro de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) contiene información de personas con discapacidad certificada que trabajan en el sector público y en el privado actualizada mensualmente.
- d) del registro de la CATD (Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con discapacidad) del Ministerio de trabajo, contiene información de personas con discapacidad certificada que se adhieren a programas de empleo.
- e) del registro de la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) que contiene información relacionada con prestaciones sociales.

Para proceder al entrecruzamiento de los microdatos entre EPH y los registros es necesario que todas las personas estén identificadas con el DNI. Las bases de los registros lo tienen, la EPH no. Sería necesario además de solicitar el nombre de la persona encuestada, el apellido, para luego con esa información sumada a la de sexo, edad y lugar de nacimiento (datos que sí tiene la EPH) cotejar con la base del Registro Nacional de Personas (RENAPER)<sup>29</sup> y asignarles el DNI para identificarlas en la EPH para luego realizar el entrecruzamiento. En primer lugar, se comenzaría con el RNPCD y luego con el resto de los registros.

---

<sup>29</sup> El RENAPER es el organismo estatal encargado de la identificación y el registro de las personas físicas que se domicilien en cualquier parte del territorio argentino, registrando todos los eventos civiles de la vida de las personas desde que nacen hasta que mueren.

La información proveniente de los registros se añadiría como una variable más a la EPH. A este archivo final resultante del entrecruzamiento EPH-REGISTROS PCD se le aplicarían todos los procedimientos estadísticos que se aplican habitualmente a la EPH.

Todas las estimaciones, los errores muestrales y de cobertura dependerían de la EPH, ya que en la encuesta no se modifica nada en ninguna de las etapas de realización.

La integración de datos entre distintas fuentes tiene la ventaja de reducir la sobrecarga estadística, reducir costos y darle continuidad temporal a una temática. Por el contrario, tiene la limitación de que al cruzar los datos con los registros el enfoque sólo contemple a la PCD certificada (Sánchez et al, 2016; Carrascosa García, 2022). En el caso del producto EPH-REGISTROS PCD quedarían afuera aquellas personas con discapacidad sin certificar, aunque estén dentro de la muestra de la EPH, por esta razón es que se presenta una nueva sugerencia.

Sugerencia 3: Se realizaría un mix entre la aplicación completa de la sugerencia 2 (entrecruzamiento de EPH con Registros de PCD), más el agregado, en el cuestionario "Hogar" sobre Características de los miembros del hogar, de dos preguntas que se usaron en la ENGHo 2017/2018: la de detección de personas con discapacidad y la de tenencia de CUD. De esta manera se podría contar con información de todo el espectro personas con discapacidad (certificada o no).

Finalmente sería necesario incluir la indagación del motivo de la inactividad, en cualquier producto estadístico por el que se optara, procurando la exhaustividad de sus categorías para poder captar las principales barreras hacia la inclusión laboral.

Cualesquiera de las sugerencias que se deseara implementar, tendrían sus ventajas y limitaciones y estarían directamente relacionadas con la necesidad de información para la que es producido el dato (Rodríguez Alvarez, 2013). Pero más allá de las necesidades de los usuarios, la carencia de información continua y comparable tanto para medir los resultados e impactos de políticas de empleo, como para evaluar desafíos que se plantan en épocas de crisis económicas y desempleo post pandemia, amerita una reflexión sobre el tema.

## 8. Conclusiones

Entre todos las luchas, reconocimientos, avances y derechos que las personas con discapacidad han logrado a través de los años, el derecho al trabajo y a la inclusión laboral en igualdad de oportunidades es sin dudas de los más importantes y beneficiosos para asegurar una vida digna, plena, con posibilidades de desarrollo y una fuerte inclusión social. La integración de las personas con discapacidad al mercado laboral es un paso fundamental para vivir en una sociedad accesible. En el caso de Argentina, existe un vasto sustento legal que da marco a diversas políticas públicas que acompañan y promueven desde hace décadas este espíritu inclusivo sobre las personas con discapacidad como potenciales empleadores; todas buscan la empleabilidad de este colectivo. Sumada a esta legislación nacional, Argentina adhirió a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad comprometiéndose con su implementación.

Para que todas estas acciones se transformen efectivamente en garantía de los derechos laborales, es fundamental el monitoreo de las políticas implementadas. Todos los actores sociales involucrados en la temática, tanto gubernamentales como no, deben contar con información cuantificada ya que la necesitan para conocer no sólo el estado de situación en el punto de partida de una política o un programa, sino también para evaluar si su puesta en práctica está dando resultados. Saber si hay sectores de la población destinataria que están quedando afuera y no son contenidos en el programa, y entonces de esta manera advertir si es que hay que gestionar una nueva política o corregir lo que no está funcionando, identificar prioridades territoriales y subgrupos específicos, evaluar avances o retrocesos, contar con elementos concretos para elevar reclamos y continuar la lucha por la máxima concreción de este derecho; son todas acciones que precisan de datos estadísticos. Estos datos, que deben ser preferentemente oficiales, tienen que permitir cuantificar la relación personas con discapacidad y mercado laboral y dar sustento formal a las acciones mencionadas.

Esta tesis abordó esta temática e intentó responder una serie de interrogantes que fueron el origen de la elección del tema/problema: ¿las fuentes oficiales de estadísticas argentinas permiten monitorear las políticas públicas de empleo para las personas con discapacidad? ¿cuál es el alcance de esas fuentes oficiales de estadísticas para estos fines;

y cuáles son sus limitaciones? ¿cómo miden las fuentes oficiales argentinas respecto del resto de los países de la región? Durante el desarrollo de la investigación, se sumaron nuevos interrogantes que condujeron y contribuyeron al presente trabajo: ¿es posible medir un antes y un después en el término de un año, los indicadores de empleo tradicionales, aplicados a las personas con discapacidad?, ¿qué otras fuentes estadísticas de organismos públicos permiten conocer sobre esta temática?, ¿cuál es el alcance y las limitaciones de esas fuentes? ¿qué espacios faltantes de información hay que cubrir para poder evaluar políticas de empleo para personas con discapacidad en Argentina?

En gran parte de las sociedades actuales, el capitalismo ha asociado el concepto de *normalidad* con el de *productividad*. El modelo médico de la discapacidad imperante durante varias décadas asoció a las personas con discapacidad con personas enfermas que necesitaban ser rehabilitadas para poder acceder a la educación y el trabajo de manera normal. El resultante del combo conceptual "normalidad-productividad-enfermedad" es la exclusión misma para las personas con discapacidad. No encajan en esa cosmovisión. Su "mano de obra" no es explotada como fuerza de trabajo, no son consideradas potenciales trabajadores. La beneficencia fue el único camino para todas aquellas personas que no lograban normalizar sus cuerpos. Y a pesar de los cambios que trajo el paradigma bio-psico-social de la discapacidad, esta mentalidad aún subsiste en muchos sectores y actores dadores de empleo, y en lugar de considerar efectuar modificaciones físicas y ambientales en los lugares de trabajo y los entornos o accesos para llegar al trabajo, así como la deconstrucción de prejuicios sobre la posibilidad de producir de las personas con discapacidad, siguen pensando que el problema lo tiene el discapacitado y por ello es preferible no contratarlos ya que son incapaces de contribuir a la economía o ganarse la vida, siendo expulsados a la pobreza o la precariedad laboral.

Este derrotero histórico con que cargan las personas con discapacidad para conseguir empleo además se vio afectado por el peso del derecho al socorro, a la ayuda de pensiones sociales que, para conservarlas en muchos países es necesario mantenerse en la inactividad alimentando y acentuando el círculo vicioso del estereotipo de población asistida, inútil e improductiva.

Hoy en día, el ingreso al trabajo remunerado es un derecho de toda persona y es una obligación del Estado proveer las condiciones desde la mirada de la política pública para que

eso ocurra. El potencial socializador y los ingresos que se desprenden de un empleo duplican la intensidad de beneficios para el colectivo de PCD. La posibilidad de acceder a un empleo es básico y fundante de la construcción de la identidad de las personas con discapacidad desde una mirada de derechos y dignidad, inclusión y pertenencia. Sin embargo, en el mundo del trabajo competitivo pareciera ser que el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en condiciones de igualdad encuentra barreras difíciles de eliminar. Es imperioso comenzar a considerar que la dificultad de las personas con discapacidad a la hora de obtener y conservar un empleo radica en la forma y organización del trabajo actual, y en el entorno medioambiental, y no tanto en la discapacidad en sí misma.

Además, es preciso tener presente que Argentina ha enfrentado diversas crisis económicas como la del 2001, que en general producen un fuerte incremento del desempleo, ergo la pobreza; y ambas consecuencias impactan exponencialmente en el grupo de las personas con discapacidad. Entonces, al observar la relación discapacidad-mercado laboral en el marco de estos aspectos, y para continuar defendiendo los derechos logrados y romper con la relación pobreza-discapacidad, es fundamental el acceso al trabajo para este grupo poblacional. La implementación de políticas públicas de empleo es primordial, y deben ser adecuadas, monitoreadas y evaluadas a lo largo del tiempo; y para ello es necesario cuantificar la relación discapacidad-mercado laboral.

Ahora bien, para poder medir es preciso un concepto y una definición de este. Y este es justamente el punto crítico que presenta la medición de la discapacidad. Diversos autores y organismos internacionales coinciden en que en la encrucijada "discapacidad-mercado laboral", es más compleja la medición de la discapacidad que la del mercado laboral. Esto sucede principalmente porque el marco teórico, las definiciones conceptuales y la operacionalización de las variables que subyacen al actual concepto de discapacidad, es más actual y amplio que los conceptos y definiciones de mercado laboral. La medición de mercado laboral tanto para censos como para encuestas está más consolidado, estandarizado y unificado en todos los países del mundo que la medición de la discapacidad, que aún no se encuentra en la misma etapa. Sin embargo, ciertas particularidades de este colectivo y su relación con el mercado laboral exceden a las tradicionales preguntas de captación de trabajo, ya que las mismas fueron concebidas sobre el eje "normalidad-productividad". La complejidad que tiene actualmente la medición de la discapacidad y su

relación con el mercado laboral está relacionada en gran medida con la evolución del concepto de discapacidad, al que las transformaciones sociales y las luchas políticas de este colectivo modificaron, y éste a su vez casi dialécticamente, modifica permanentemente la cosmovisión social.

Por otra parte, este proceso trae como consecuencia, además, otra complejidad: actualmente existe un amplio marco conceptual y de referencia de la discapacidad como evento social, al que es complicado operacionalizar en preguntas que la gente comprenda y que los entrevistadores puedan aplicarlas, y que permita obtener un dato útil para los usuarios locales/nacionales. Esto a su vez dificulta el cumplimiento de la meta constante que tienen las agencias internacionales acerca de que el dato tenga comparabilidad internacional.

Con el surgimiento de la CIF en el año 2001 y su enfoque biopsicosocial se produjo un proceso de cambios, un proceso que es dinámico, y que aún no está estático o totalmente plasmado. La discapacidad, su cosmovisión y conceptualización aún se encuentran en movimiento, en actualizaciones. Y es por esto que aún coexisten productos estadísticos en algunos países en cuyas génesis conceptuales se encuentra o el modelo médico, o el enfoque biopsicosocial, o el de diversidad funcional, o mezclados. A tal punto hubo consenso sobre la dificultad para medir la discapacidad entre los principales actores internacionales y sus redes locales de colaboradores, que se buscó por medio de la creación de distintos grupos de expertos, estandarizar y divulgar metodologías bajo el marco de la CIF para alcanzar cierto grado de homogeneidad en los datos sobre personas con discapacidad en el mundo. Los más difundidos son el GW con sus set corto y largo de preguntas para censos y encuestas, y los instrumentos de la OMS (WHODAS 2.0, Checklist, Core Set, Encuesta Modelo) que pueden ser usados con múltiples propósitos en censos, encuestas o registros administrativos.

Como consecuencia de lo expresado, resultó necesario revisar las formas de medir la discapacidad entre los países de la región latinoamericana, donde se halla inmersa la Argentina. Durante el período 2010-2022 se observó que la mayoría de los países seleccionados, hacia la ronda de censos del 2010 ya habían hecho importantes avances en la incorporación del marco teórico de la CIF, adoptando la metodología del GW para sus censos, con modificaciones ya sea en la pregunta, en los dominios o en las categorías de

respuesta, dependiendo de cada país. En la ronda 2020, dada las situaciones de aislamiento por la pandemia del Covid-19, muchos países postergaron sus censos y hasta la fecha de realización de esta tesis, siete países lo habían efectuado. Estos países utilizaron las preguntas del GW con adaptaciones propias al igual que lo hicieron en la ronda anterior. Durante el período intercensal, diez países realizaron encuestas específicas o incluyeron en otras encuestas a hogares un bloque de preguntas sobre discapacidad. Algunos países optaron por aplicar la Encuesta Modelo de la OMS, otros países usaron el set largo de preguntas del GW, y otras encuestas se realizaron tomando preguntas del GW y agregando otras dificultades. En todos los casos adoptaron el marco conceptual de la CIF

Sin embargo, la tan ansiada homologación y estandarización de la medición de la discapacidad habrá que continuar esperándola. Las preguntas entre los países y aún dentro de cada país, presentan heterogeneidades. La realidad interna de cada país en los momentos constitutivos de los cuestionarios censales o encuestas conlleva una serie de decisiones que exceden a las meramente técnico-metodológicas. Las agendas nacionales si bien contemplan los saberes expertos internacionales, y adhieren al marco teórico de la CIF, en sus cuestionarios se evidencia que también deben cubrir los requerimientos de los actores locales. Seguramente por razones particulares de cada Estado, la adopción de metodologías estandarizadas (en este caso mayoritariamente el GW) se aplican con modificaciones particulares, agiornadas. La medición de las personas con discapacidad sigue presentando múltiples desafíos relacionados con la definición misma de discapacidad, con el instrumento de medición elegido, con los aspectos que se quieren medir, con las características propias de las fuentes de información disponibles y la oportunidad del dato para políticas locales.

Una mención especial se dedica al caso de Colombia que al estandarizar la medición de la discapacidad en diversos productos estadísticos que lleva adelante el DANE, permite tener información básica sobre este colectivo, comparable a nivel nacional, regional e internacional. Optaron por incorporar el set corto de preguntas del GW en el censo de población y en algunas encuestas a hogares regulares, entre ellas la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2021, que brinda información sobre indicadores de mercado laboral, pobreza monetaria y características sociodemográficas de la población; que les permite contar con información periódica, a nivel total del país y aglomerados urbanos. Una

misma pregunta en diversos productos estadísticos. Decisión político-metodológica que se sugiere imitar para las fuentes oficiales en Argentina.

Al revisar los antecedentes de la medición de la discapacidad en las estadísticas oficiales argentinas, y dado que la presencia de una pregunta en un cuestionario censal o la realización de una encuesta específica están directamente relacionadas con la articulación entre las demandas de los actores locales, los lineamientos y recomendaciones de los saberes expertos internacionales y la agenda política del gobierno de turno en el Estado Nacional, se puede afirmar que Argentina tiene larga trayectoria en la medición de la discapacidad atravesada por todas las variables que se incorporan en el producto estadístico del que se trate. En el caso del bloque temático de mercado laboral, tiene una vasta trayectoria de preguntas adaptadas a las recomendaciones internacionales de la OIT tanto en censos como en encuestas. Por su parte, historiar la indagación de la discapacidad en las fuentes oficiales permite concluir que desde el año 1869 hasta la actualidad se produjo información oficial sobre discapacidad a través de censos de población y encuestas, lo que permitió ampliar características de este colectivo en cada momento histórico. En cada uno de esos momentos se evidencia la decisión del Estado, por intermedio del INDEC, de aplicar los lineamientos de saberes expertos internacionales sobre discapacidad, a la vez que plegarse a los requerimientos de los actores locales. Los únicos momentos en que la discapacidad no fue tema de investigación en las estadísticas oficiales en censos o encuestas, fue durante los años 1970, 1980 y 1990 coincidiendo con gobiernos militares las dos primeras décadas; y dificultades metodológicas en el censo de 1991.

Las fuentes oficiales argentinas realizadas entre 2010 y 2022 que ofrecen datos sobre personas con discapacidad y mercado laboral, son los Censos de Población 2010 y 2022, el Estudio Nacional sobre personas con discapacidad 2018 y la Encuesta de Gasto de los Hogares 2017/2018. La Encuesta Permanente de Hogares, que sería el instrumento idóneo para el conocimiento en detalle del estado de situación en el mercado laboral de este colectivo, no indaga sobre personas con discapacidad.

Respecto de las preguntas para la captación de las personas con discapacidad, las cuatro fuentes coinciden en el marco teórico de la CIF, en la adopción de las preguntas del GW, ergo en la autoidentificación, y en el uso de categoría dicotómica como respuesta, excepto en el caso del Estudio 2018 que lo hace usando los gradientes. Sin embargo, los



diseños conceptuales de las preguntas no son similares, difieren en cantidad y tipo de dominio, en unidad de análisis y en el orden en el que están ubicadas las dificultades. Las prevalencias que arrojaron tres de las cuatro fuentes mencionadas (aún no hay datos del Censo 2022) son disímiles entre sí tanto para el total del país como en la distribución geográfica de las provincias o regiones. En el rango de valores, los más altos los registra el Censo 2010 y los más bajos la ENGHo 2017/2018. El Estudio 2018 presenta valores intermedios y sin amplitud al interior de las regiones geográficas. Estas diferencias es muy probable que estén relacionadas con el tipo de fuente, el tamaño de las muestras y el diseño de las preguntas. Un panorama bastante heterogéneo.

Cuando se observan las preguntas para la medición del mercado laboral, se concluye que la estandarización sobre las mismas es homogénea, sin embargo, presenta una problemática distinta de la medición de la discapacidad. Sucede que las preguntas clásicas o tradicionales con que se obtienen indicadores de mercado laboral no profundizan o directamente no indagan por las razones de la inactividad laboral de las personas con discapacidad tratando de captar todas las situaciones que pudieran operar como barreras, como tampoco logran mostrar las situaciones irregulares que interfieren en la correcta declaración del empleo, desempleo o inactividad. En este sentido suele ocurrir que algunas personas con discapacidad que están ocupadas en el mercado laboral informal, no declaren su situación laboral por temor a perder pensiones o prestaciones derivadas de ellas. Las preguntas clásicas tampoco tienen en cuenta la flexibilización necesaria del tiempo de referencia en la pregunta sobre "búsqueda de trabajo" que suele ser de 4 semanas, la cual sirve para conocer el desempleo o la inactividad. En el caso de las fuentes oficiales argentinas, sólo el Estudio 2018 indaga por las razones de la inactividad con la consecuente problemática en su captación comentada en el análisis respectivo, y todas las fuentes tienen un tiempo de referencia de "las últimas 4 semanas" para la indagación de la búsqueda de trabajo.

Tanto la tasa de inactividad como la de desempleo, suelen ser los indicadores más destacados en el análisis de la información de este colectivo y para evaluar la inclusión laboral en igualdad de oportunidades, suele ser conveniente observar la información de ambas tasas entre la población con y sin discapacidad. En este sentido, las fuentes oficiales que permiten esta comparación son el Censo 2010 y la ENGHo 2017/2018. Sin embargo, aunque esta información ayuda a identificar las desigualdades, no es suficiente en sí misma,

no proporciona la información necesaria para descubrir cuáles son las barreras que favorecen esas disparidades. La batería de preguntas diseñadas por OIT-GW para captar tal fin, no se aplica en ningún producto estadístico analizado en esta tesis.

Con relación al alcance geográfico de las fuentes oficiales varía si se trata del censo de población (máxima desagregación espacial posible) o de encuestas que pueden dar datos provinciales o regionales.

Respecto de la periodicidad, se observa que transcurren más de 10 años entre una y otra fuente. La oportunidad del dato se pierde al no contar con datos actuales que indiquen el estado de situación. Las fuentes oficiales aportan información valiosa y de calidad para caracterizar el mercado laboral de las personas con discapacidad en momentos puntuales, pero no es posible revisar la evolución o hacer series temporales que permitan hacer un seguimiento de indicadores de empleo ni entre ellas, ni con la misma fuente años atrás. Por ejemplo, dado que los últimos datos sobre este colectivo son del año 2018, no es posible saber el impacto de la pandemia de Covid-19. Las personas con discapacidad se vieron afectadas de manera desproporcionada por el brote de COVID-19 ya que no sólo se trató de una crisis sanitaria, sino también de los fundamentos mismos de la sociedad, y las respuestas que pudieron darse a la crisis estuvieron condicionadas por las desigualdades sociales y económicas preexistentes, en este caso, asociadas a la discapacidad. Tal es el caso del empleo de las PCD que históricamente enfrentan problemas de exclusión y barreras, y durante la pandemia puede que hayan tenido más probabilidades de perder su trabajo o mayores dificultades para volver a trabajar durante la recuperación.

Se concluye entonces que las limitaciones de las fuentes oficiales están relacionadas con la falta de información en períodos de corto plazo, con la falta de información sobre las causas o factores que favorecen la inactividad, con el conocimiento de si trabajan en el sector informal o trabajo no registrado, si poseen un empleo a tiempo completo, sus niveles de ingresos, así como tampoco es posible saber cómo les ha afectado la pandemia por Covid-19 en su situación laboral. No existe la estandarización de una misma pregunta de captación de la discapacidad en todas las fuentes que podrían brindar información periódica, así como tampoco existe una pregunta en la encuesta que indaga sobre mercado laboral.

A los efectos de contrastar los alcances de las fuentes oficiales, se investigó la existencia de registros administrativos de organismos públicos que estuvieran relacionados

con la temática, a saber el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD) perteneciente a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), el registro de la Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad (CATD) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el registro de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y el registro de la Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial (DNGlyPS), de la Subsecretaría de Empleo Público (SSEP) que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Todas estas fuentes tienen como universo a las personas con discapacidad certificada, es decir que la medición de la discapacidad está basada en un protocolo de evaluación específico implementado por un grupo interdisciplinario de profesionales. El marco teórico de dicho procedimiento de certificación es la CIF, bajo el enfoque biopsicosocial.

Con los datos de los registros no es posible obtener prevalencias, sin embargo, si se pueden realizar diversos cruces de información según los campos en sus bases de datos. En general las fuentes chequeadas relevan sexo, edad, educación, condición laboral, características de sus hogares y viviendas, más otras especificidades propias de cada organismo. Algunas de ellas permiten comparar variables entre personas con y sin discapacidad. Son de alcance nacional-provincial, y la periodicidad en algunos casos es mensual, semestral o anual. No se pudo tener acceso a las bases, en todos los casos los datos presentados provinieron de informes ya elaborados, y algunos publicados en las páginas web de los organismos, o bien suministrados por correo electrónico previa solicitud de información. En este sentido al no tomar contacto con las bases no es posible decir mucho sobre la calidad interna de los datos, sin embargo, se puede constatar en la lectura de algunos informes de los organismos generadores de los mismos, que el error de subregistro existe en algunos casos. También se observó que no están armonizados entre ellos y que las personas que trabajan sobre los mismos muchas veces desconocen la existencia de los otros registros, esto es fundamentalmente debido a que fueron creados para distintos fines. Estas limitaciones forman parte del tipo de fuente "registros".

La principal virtud que aportan estos registros laborales es que a partir de su sistematización se genera una fuente de información útil para dar cuenta de la evolución (o no) del empleo registrado en ambos sectores de gestión. Por su parte el RNPCD aporta información precisa y de calidad bajo el marco de medición biopsicosocial de la CIF, con desagregación territorial a niveles inferiores a provincia. El registro de la CATD aporta

información de la bolsa de trabajo de personas con discapacidad, y el acceso a determinados programas de empleo. Los registros podrían enriquecer otras estadísticas laborales previos controles metodológicos que garanticen la calidad del dato, aportando especificidad, alcance geográfico y continuidad.

Puede observarse que la información estadística sobre discapacidad y mercado laboral en Argentina presenta una amplia variedad de fuentes oficiales y de registro. Sin embargo, la información aunque rica y de calidad, está fragmentada y para tener un panorama general del estado de situación es preciso rearmar una especie de rompecabezas "con un poquito de aquí y otro poquito de allá". Es probable que los actores gubernamentales o de la sociedad civil que precisen información sobre el tema, terminen realizando informes con un poco de intuición y otro de reconstrucción de la información fragmentaria y vieja. Esto hace que resulten poco eficaces para monitorear el impacto de las políticas de empleo a corto plazo, de manera global y periódica.

Esto ocurre ya sea porque los datos no mantienen una regularidad de corto tiempo, o bien porque el producto adecuado para medir mercado laboral con periodicidad no cubre la discapacidad, o porque los datos de registros pueden presentar subregistración, interrupciones en el tiempo, o no están armonizados entre ellos ya que fueron creados para necesidades específicas de cada organismo, y además son de difícil acceso, o porque no incluyen el universo de las personas sin discapacidad para poder comparar entre ambas poblaciones.

Respecto al eje que investiga esta tesis, se puede concluir entonces que, para la evaluación y monitoreo de políticas públicas de empleo de PCD, utilizar sólo fuentes oficiales no alcanza ya que pasan largos periodos (años) con faltantes de información y además no son comparables entre ellas. Utilizar sólo registros no alcanza debido a las limitaciones propias de este tipo de fuente. De manera que las acciones conjuntas entre el INDEC y los distintos organismos que poseen bases de registro sobre PCD y mercado laboral, serían más que necesarias y deberían comenzar por trabajar sobre proyectos o pruebas piloto. Se debería tratar de conformar una mesa de trabajo amplia que comience por armar una especie de red de datos y que luego de la evaluación de los mismos, pudiera generar un producto estadístico conjunto que brinde información continua y oportuna a los distintos

actores involucrados en el monitoreo, la evaluación y la generación de políticas públicas sobre personas con discapacidad y mercado laboral.

## 8.1 Recomendaciones

Por todo lo comentado hasta aquí es oportuno hacer una serie de recomendaciones:

- a. Maximizar los potenciales de la EPH como fuente oficial continua y específica para medir mercado laboral.
- b. Esto podría ocurrir integrando y vinculando los datos de los registros administrativos con los de la encuesta hasta obtener un producto propio, pero similar al EPD del INE de España, agregando una pregunta sobre posibles barreras luego de la detección de la inactividad.
- c. O bien incluyendo en el módulo de "Características de los miembros del hogar" Cuestionario Hogar, la pregunta de identificación de GW y luego en el Cuestionario Individual las distintas preguntas que propone el set de GW-OIT (barreras, adaptaciones en el trabajo, actitudes y protección social).
- d. Acompañar a esta pregunta de identificación con la de tenencia de CUD.
- e. Utilizar la misma pregunta de identificación de la discapacidad en todos los productos estadísticos pertinentes, excepto claro cuando se trate de una encuesta específica.
- f. Indagar por las razones de inactividad, utilizando la misma pregunta en todos los productos estadísticos.

Ninguna de las recomendaciones conduce a la perfección de la medición ni mucho menos, están vinculadas al objetivo que se precisa conocer, a la información que sea necesaria difundir y al usuario al que se desea satisfacer. Principalmente la diferencia entre optar por algunas de las opciones se encuentra en el universo de personas con discapacidad, y en las modificaciones que se puedan realizar en la EPH.

Si se optara por el caso b) se contaría con información de mercado laboral sólo para las personas con discapacidad certificada, lo cual sería una ventaja si se deseara evaluar

políticas públicas de empleo, ya que los programas estatales generalmente están destinados a personas con discapacidad certificada.

Si se optara por el caso c) se contaría con información más amplia de personas con discapacidad con y sin CUD.

En cualquiera de los casos se contaría con información periódica, desglosada para personas con y sin discapacidad, y específica de mercado laboral. Con relación al alcance geográfico de estos productos, no puede detallarse en esta instancia, ya que para ello es preciso realizar los ejercicios estadísticos o las pruebas piloto pertinentes, que permitan evaluar el nivel de desagregación geográfica posible para ofrecer un dato de calidad.

Los cambios en el modelo de percepción de la discapacidad que trajo consigo cambios en la conceptualización de la discapacidad, enfrenta el desafío permanente de medir el fenómeno desde diversos aspectos de la vida de las personas, con la finalidad de cubrir la cada vez más voluminosa demanda de información, sobre todo en pos de observar el cumplimiento de la Convención y los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Sin caer en la abundancia de la producción de datos propia de los tiempos actuales, la modernización de las estadísticas oficiales sobre PCD y empleo debería pasar por poder maximizar la integración de los datos administrativos ya disponibles con las fuentes oficiales, armonizar y estandarizar el uso de algún paquete de preguntas sugeridos por los saberes internacionales (como por ejemplo el set de preguntas del GW), en todos los productos estadísticos oficiales (censos y encuestas) manteniendo la misma pregunta a los efectos de lograr comparabilidad interna entre las fuentes. También sería muy conveniente que aquellos registros elaborados por organismos que imparten políticas que no utilizan como requisito la tenencia de CUD, implementaran el uso de las mismas preguntas que determinara el INDEC en sus productos estadísticos oficiales.

Todo este proceso de integración, armonización, homogenización de fuentes y datos debe tener al INDEC, organismo rector de estadísticas oficiales, como eje ordenador de convenios y grupos de trabajo para la consecución de los fines deseados, en fuerte colaboración con todas las áreas de estadísticas de los organismos productores de registros pertinentes al tema, en este caso discapacidad y mercado laboral. En este sentido los aspectos políticos del tratamiento y finalidad del dato son muy importantes, tanto desde el compromiso y cumplimiento de las partes sobre aspectos como la confidencialidad; como

también a los fines metodológicos para la construcción de una estrategia integrada de elaboración de información estadística. Sería muy enriquecedor que, de esta experiencia conjunta, mediante la investigación, la creatividad y la innovación, surgiera un producto estadístico que brinde periodicidad anual, continuidad en el tiempo, oportunidad y calidad del dato sobre personas con discapacidad y mercado laboral.

Medir periódica y oficialmente permitiría contar con datos normalizados y de calidad que, además, se transformarían en una herramienta poderosa para avanzar en la inclusión laboral de las PCD en igualdad de oportunidades. Identificar y eliminar las barreras laborales generadas por las formas tradicionales, convencionales y estandarizadas de concebir el trabajo, son objetivos fundamentales de las políticas públicas. La medición periódica posibilitaría además de monitorear su cumplimiento y efectividad, evaluar en qué medida el aspecto asistencial de las mismas, podría dar paso a la real empleabilidad de las personas con discapacidad en puestos de trabajo efectivos, registrados y duraderos en el tiempo.

## 9. Bibliografía

ABBERLEY, Paul (1995), "The concept of oppression and the development of a social theory of disability", *Disability, Handicap and Society*, Vol. 2., Nro. 1, Universidad de Essex, Inglaterra.

(1998), "Trabajo, Utopía y Deficiencia". En: BARTON, Len (comp.) *Discapacidad y Sociedad*. Ed. Morata. Madrid.

ACEMOGLU, Daron y ANGRIST, Joshu (1998), "Consequences of Employment Protection: The Case of the Americans with Disabilities Act" (MIT working paper). Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology.

ACUÑA, Carlos y otros (2010), "Discapacidad: derechos y políticas públicas", en *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina: el desafío de hacer realidad los derechos*, Acuña y Bulit Goñi (comps.), Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.

AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos (2010), "Metodología del MECTRA – Base de datos", Gobierno de la Nación Argentina.

AGUADO DÍAZ, Antonio (1995), "Historia de las deficiencias". Colección Tesis y Praxis, Escuela Libre Editorial, Madrid.

AGUILAR MONTOYA, Gilda (2004), "Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad", documento presentado en el V Congreso Educativo Internacional: de la Educación Tradicional a la Educación Inclusiva, Universidad Interamericana.

AGUÑA, A. Bermejo (2007), "La estadística municipal y su esperanza en el aprovechamiento de los registros administrativos", en "El papel de los registros administrativos en el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico". Instituto de Estudios Fiscales, España.

AHMAD, Alia (2003), "Inequality in the Access to Education and Poverty in Bangladesh", Department of Economics, Lund University [mimeo].

ALBA RAMIREZ, Alfonso (2004), "El empleo de las personas con discapacidad: políticas, instituciones y datos básicos", en *Revista Especializada en formación y empleo de los colectivos en riesgo de exclusión*, Nro. 4

ALBARRÁN LOZANO, Irene y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2010), "Participación en el mercado laboral español de las personas con discapacidad y en situación de dependencia", *Papeles de POBLACIÓN* Vol 16 No. 64

ABARCA, Allan y ARIAS, Esteban (2014), "La política pública de cuota de empleo para personas con discapacidad en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales* Vol. 4, 146, pag 13-25.

ALCOBA, Antonia; PEDREÑO, Manuel y FERNANDEZ HENAREJOS, Mariano (2016), "Estrategias metodológicas para el estudio de la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad". *Revista española de discapacidad*, vol. 4, nro 1, pag 97-117.

ALONSO, Alejandro y CUENYA, Héctor (2015), "Los Rengos de Perón – Crónica de un militante del Frente de Lisiados Peronistas", Colihue, Buenos Aires, Argentina.

ALONSO, Vidal García (Coord.) (2003), "El movimiento de vida independiente. Experiencias Internacionales", Fundación Luis Vives, Madrid.

ALVAREZ, Adriana (2010), "La experiencia de ser un niño débil y enfermo lejos de su hogar: el caso del Asilo Marítimo, Mar del Plata (1893-1920)". Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

ALVAREZ, Adriana; MOLINARI, Irene y REYNOSO, Daniel (2004), "Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX". Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.



ALVAREZ, María Julia y LABRUNÉE, María Eugenia (2019), "Avances y pendientes en la legislación y programas de empleo para personas con discapacidad intelectual desde la perspectiva de instituciones y beneficiarios durante 2017", FACES, Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Argentina.

ANDER-EGG, Ezequiel (1982), "Técnicas de investigación social", 19ª edición, Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina.

ANDIS (2018), "Protocolo de evaluación y certificación de la discapacidad", Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Agencia Nacional de Discapacidad, Buenos Aires, Argentina.

(2019), "Registro Nacional de Personas con Discapacidad - Diccionario de Variables", Departamento de Sistemas de Información de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios de la Agencia Nacional de Discapacidad, Buenos Aires, Argentina.

ANGOITIA GRIJALBA, Miguel (2007), "Estimación de la renta de las personas con discapacidad a partir de la muestra de declaraciones del IRPF", Comunicación presentada en el XIV Encuentro de Economía Pública, 1-2/2/2007, Santander.

ANTHIAS, Floya (2006), "Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia transnacional", *Feminismos periféricos*, P. Rodríguez (ed.), Granada, Alhulia

ARROW, Kenneth (1994), "Methodological Individualism and Social Knowledge", en: *The American Economic Review*, Vol 84, Issue 2, Papers and Proceedings of the Hundred and Sixth Annual Meeting of the American Economic Association, EEUU.

Asociación de Ayuda y Orientación al Invalído (AOI) (1947), "Segunda Conferencia para el bienestar del Lisiado, relatos oficiales, contribuciones y discusiones. Octubre de 1946, BA, Ed. Orestes A. Capellaos, Buenos Aires, Argentina.

ASTORGA GATJENS, Luis Fernando (2007), "¡Por Un Mundo Accesible e Inclusivo! Guía Básica para comprender y utilizar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad", Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, Revista Inclusión Internacional Org., Managua.

BALDWIN, Marjorie y JOHNSON, William (1994), "Labour Market Discrimination against Men with Disabilities", en *The Journal of Human Resources*, Madison, 29.

BARNES, Colin (1997), "Un legado de opresión: La historia de la discapacidad en la cultura occidental", en *Estudios sobre discapacidad; Pasado, presente y futuro*, Ed. por Len Barton y Mike Oliver, La prensa de la discapacidad.

(1998), "Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental", en *Discapacidad y Sociedad*, L. Barton (comp.), Morata S.L., Madrid.

(2000), "Personas con discapacidad en Gran Bretaña y discriminación. Un caso para la legislación contra la discriminación, mal trato y asociados". Londres en asociación con el Consejo Británico de Organizaciones de Personas con Discapacidad, Reino Unido, 3ra edición.

BARNES, Colin y MERCER, Geof (Eds.) (1996), "Exploring the Divide: Illness and Disability", Leeds: The Disability Press.

(2003), "Discapacidad", Polity Press, Cambridge.

BARNES, Colin, OLIVER, Mike y BARTON, Len (Eds.) (2002), "Los estudios sobre la discapacidad hoy en día", Polity Press, Oxford.

BARTON, Len (1998), "Discapacidad y Sociedad". Ed. Morata. Madrid.

(2001), "Disability, struggle and the politics of hope". En: BARTON, Len (Ed.) *Disability, politics and the struggle for change* - David Fulton Publisher. Londres.

BECKER, Gary (1971), "Economic Theory", (2007) 2nd edición, Ed. Routledge, Londres.

(1983), "El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación". Ed. Alianza, Madrid.

BELLINA YRIGOYEN, Jorge (2013), "Discapacidad, Mercado de trabajo y Pobreza en Argentina". *Invenio*, vol. 16, núm. 30, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano Rosario, Argentina.

BERGER, Suzanne y PIORE, Michael (1980), "Dualism and Discontinuity in Industrial Societies", Cambridge University Press, EEUU.

BIGO, Didier; ISIN, Engin; RUPPERT, Evelyn (2019), "Data politics: Worlds, subjects, rights", Routledge Taylor & Francis Group, Londres.

BOERI, Tito y VAN OURS, Jan (2008), "The Economics of Imperfect Labor Markets". Princeton, NJ: Princeton University Press.

BOURDIE, Pierre (1999), "Meditaciones Pascalianas". Anagrama. Barcelona.

BOYER, Robert y SAILLARD, Yves (2002), "Regulation theory: the state of the art". Routledge, New York.

BOZZALLA, Estefanía; CALDERAZZI, Andrea; CAMINO, Julieta; CARRIZO, Matías; DERRIER, Lorena; MONDINO, María Belén y PALOMEQUE, Claudia (2013), "RSE: discapacidad e inclusión laboral". Facultad de Cs Económicas, UCA – Santa Fe, Argentina.

BRACKSTONE, Gordon (1987), "Issues in the use of administrative records for statistical purposes". *Survey Methodology*, Vol 13, Nro. 1.

BREGAIN, Gildas (2012), "Historiar los derechos a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad en Argentina (1946-1974)", en Pantano, L. (comp.), *Discapacidad e investigación: aportes desde la práctica*, Educa, Buenos Aires, Argentina.

(2022), "Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España". Siglo XX, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

BRUYERE Susanne y HORNE, Richard (1999), "Disability Employment Policies and Practices in U.S. Federal Government Agencies, Executive Summary", Report by the Presidential Task Force on Employment of Adults with Disabilities. Ithaca, NY: Cornell University, School of Industrial Relations–Extension Division, Program on Employment and Disability.

BUCKUP, Sebastián (2009), "El precio de la exclusión: las consecuencias económicas de excluir a las personas con discapacidad del mundo laboral", OIT - Sector de Empleo, Departamento de Competencias y Empleabilidad, Doc de Trabajo Nro 4, Ginebra, Suiza.

BUVINIC, Mayra; MAZA, Jacqueline; PUGILUPPI, Juliana y DEUTSCH, Ruthanne (2006), "Inclusión social y desarrollo económico en América Latina", Bco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.

CANIMAS BRUGUÉ, Joan (2015), "¿Discapacidad o diversidad funcional? Siglo Cero, Vol 46, Nro 2, Ediciones Universidad de Salamanca.

CAMPOY CERVERA, Ignacio (2004), "Los derechos de las personas con discapacidad. Perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas", Universidad Carlos III-Dykinson, Madrid.

CANTARERO, David y PASCUAL, Marta (2005), "Economía y discapacidad en España: Un nuevo reto ante la globalización", Comunicación presentada en las VII Jornadas de Política Económica, 3-4/11/2005, Vigo.

CAÑÓN, Luis Ayala y COMA, Magdalena Rodríguez (2007), "La utilización de registros administrativos como base para la investigación de políticas sociales". En *El papel de los registros administrativos en el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico*. Instituto de Estudios Fiscales, España.

CARRASCOSA GARCIA, Sara (2022), "Estadísticas del mercado laboral de las personas con discapacidad", *Revista Índice* Nro 85, España.

CASTEL, Robert (1997), "La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado", Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

(2004), "Encuadre de la exclusión", En: KARSZ, Saül (coord.) "La exclusión: bordeando sus fronteras", Editorial Gedisa, Barcelona, España.

(2010), "El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.

CASTORIADIS, Cornelius (2007), "La institución imaginaria de la sociedad" – 1ª. Ed., Tusquets Editores, Buenos Aires, Argentina.

CAZALLAS ALCAIDE, Carlos (2005), "La desigualdad en el mercado de trabajo de personas con discapacidad: un enfoque teórico", Universidad Complutense de Madrid, Revista Universitaria de Ciencias del trabajo, Nro.6.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003) "Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la 2da reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL", Graciela Echegoyen Bonet compiladora, División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, Santiago de Chile.

(2011), "Guía para asegurar la calidad de los datos censales", Serie Manuales Nro 74, Santiago de Chile.

(2012), "Panorama Social de América Latina" (LC/G.2557-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.II.G.6, Santiago de Chile.

(2014), "Informe regional sobre la Medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe", Grupo de tareas sobre medición de la discapacidad Conferencia Estadística de las Américas (CEA), Santiago de Chile.

(2020), "Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina", 10ma Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

CEPAL/UNFPA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2010), "América Latina y el Caribe: una síntesis de los avances y desafíos de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, 2004- 2009", Documentos de Proyecto, N° 311 (LC/W.311), Santiago de Chile.

CHACKIEL, Juan y ARRETX, Carmen (1986), "Algunos problemas relativos a la recolección de datos demográficos en los censos de población de América Latina en la década de 1980", Notas de población, año 14, Nro 42, CEPAL-CELADE.

CHACKIEL, Juan (1999), "A modo de introducción y síntesis" (Jefe Área Demografía del CELADE, CEPAL) en "Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina"- División de Población. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Santiago de Chile.

(2002), "Los censos en América Latina: nuevos enfoques", Notas de población Nro 75, CEPAL-CELADE.

CHARPENTIER, Pascal y ABOIRON, Henri (2000), "Clasificación Internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías". Enciclopedia médica – Fisioterapia Medicina Física Rehabilitación (Ediciones Científicas y Médicas Elsevier SAS, Paris).

CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad) (2010) "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Primer Informe". República Argentina. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1995), "Sobre la situación del empleo de las personas con discapacidad y propuestas para su reactivación", Colección Informes Consejo Económico y Social, 5. CES, Madrid.

(2003), "La situación del empleo de las personas con discapacidad en España", Colección Informes Consejo Económico y Social, 4. CES, Papeles de Población N° 64 CIEAP/UAEM 252, Madrid.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES (CNCPS) (2012), Presidencia de la Nación Argentina. Informe técnico. Perspectiva de la discapacidad en las metas e indicadores de la Argentina.

CONTRERAS BRISEÑO, Nixon (2007), "Datos de discapacidad en los sistemas de información en salud", Programa de atención de la salud para las personas con discapacidad, Ministerio de Salud, Venezuela (s/d).

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CRPD) (2012), Observaciones finales sobre el informe inicial de Argentina, aprobadas por el Comité en su octavo período de sesiones (17 a 28 de septiembre de 2012), New York, págs. 7-9.

CORREA, Ana (2016), "La significación del trabajo: en la construcción de la relación sujeto–realidad a fines de siglo", Revista KAIROS Revista de Temas Sociales - Año 3 Nro 4 - 2do. Semestre '99, Universidad Nacional de San Luis Proyecto "Culturas Juveniles", San Luis, Argentina.

COZZI, Carlos y SERBIA José María (2018), "El proceso de producción de datos de la investigación social. Nociones y herramientas básicas para la práctica investigativa", Ed. Arte y letras, Buenos Aires, Argentina.

DANE (2018), "Metodología de Diagnóstico de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico". Dirección de regulación, planificación, estandarización y normalización, Colombia.

DANIEL, Claudia (2013), "De crisis a crisis. La invención social y estadística de la desocupación en Argentina". Revista de Indias; 73 (257).

DE CASTRO SENRA, Nelson (1996), "A questão dos registros administrativos vis-à-vis a geração de estatísticas", Revista Brasileira De Estudos De População, Vol 13 Nro 2.

DEJONG, Gerald (1979a), "The Movement for Independent Living: Origins, Ideology and Implications for Disability Research", East Lansing: Michigan State University Press.

(1979b), "The Movement for independent Living: From Social Movement to Analytic Paradigm. En: Archives of physical medicine and rehabilitation. Vol.60.

DIARIO CLARIN (29 de febrero de 2000), "Falta de presupuesto. Postergan el Censo de Población" – Buenos Aires, Argentina.

DOMENECH, Eduardo; BASUALDO, Lourdes y PEREIRA, Andrés (2022), "Migraciones, fronteras y política de datos: nuevos medios de control del movimiento en el espacio sudamericano" en Rivera Sánchez, L., Herrera, G. y Domenech, E. (Coords.) Movilidades, derecho a migrar y control fronterizo en América Latina y el Caribe. Ed: CLACSO Siglo XXI.

DOMÍNGUEZ, Juana y NÚÑEZ, José. (2007), "Análisis de la pobreza en Andalucía a partir de curvas IID, durante el período 1997-2000, utilizando diversas escalas de equivalencia", en Revista de Estudios Regionales, Nro 79.

EGEA GARCÍA, Carlos y SARABIA SÁNCHEZ, Alicia (2001a), "Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad", Artículo en Proyecto DISCATIF, Universidad de Murcia y publicado por Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad Año 2001, Número 50, ISSN 1696-0998, España.

(2001b), "Experiencias de Aplicación en España de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías". Documentos 58/2001. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Primera edición, Madrid. Trabajo y Sociedad, Núm. 25, 2015 436

(2004), "Visión y Modelos Conceptuales de la Discapacidad". Revista Políbea. Nº 73. Madrid.

EL ECONOMISTA, versión digital, lunes 12 de agosto de 2022

<https://eleconomista.com.ar/actualidad/cupo-laboral-personas-discapacidad-provincias-se-cumple-n55347>

EUROSTAT (2018); "Labour market policy statistics – Methodology". Comisión Europea, Bruselas.

FARA, Luis (2010), "La población con discapacidad menor de 50 años en la Argentina: una mirada desde la estadística", en Acuña y Bulit Goñi (comps.) "Políticas sobre la discapacidad en la Argentina: el desafío de hacer realidad los derechos", Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.

FERNANDEZ, Daniel, ARIAS, Emilio y GALLEGO, Luisa (1999), "Cultura empresarial. Motivaciones de los empresarios para la inclusión laboral de personas con discapacidad". Fundación Paideia, A Coruña.

FERNANDEZ HUERGA, Eduardo (2012), "La teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Una reconsideración desde la perspectiva institucionalista y poskeynesiana". León, España: Universidad de León.

FERRANTE, Carolina y FERREIRA, Miguel Angel (2008), "Cuerpo, Discapacidad y Trayectorias sociales: dos estudios de caso comparados". Revista de Antropología Experimental, Issue 8.

FINDELSTEIN, Vic (1980), "Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion". World Rehabilitation Fund. New York. Centre for Disability Studies, University of Leeds. UK

(1981), "Disability and the helper/helped relationship. An historical view". En: Brechin, A.; Liddiard, P. y Swain, J. (eds) "Handicap in a social World". Hodder and Stoughton. Centre for Disability Studies, University of Leeds. UK.

FLORES BRISEÑO, Guillermo (1999), "El modelo médico y el modelo social de la discapacidad: un análisis comparativo", en Ribeiro Ferreira, M. y López Estrada, R, E., (eds.), Políticas Sociales Sectoriales: tendencias actuales, Tomo II, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

FOUCAULT, Michael (1967), "Historia de la locura en la época clásica", Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.

(1977), "Historia de la medicalización". En: Revista Educación Médica y Salud. (OPS). Vol.11, Nº 1.

FUENTES, Patricia (2014), "Discapacidad en la República Argentina. Aspectos Normativos", Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, online:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:uQoLZa9YdjEJ:https://repositorio.barcelo.edu.ar/greenstone/collect/tesis/index/assoc/HASH011a/0e66bead.dir/TFI%2520Fuentes%2520Patricia.pdf&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar>

GANNON, Brenda y NOLAN, Brian (2003), "Disability and Labour Market Participation", HRB Documento de trabajo, Economic and Social Research Institute, Ireland.

GARCIA, María M. (2002), "Los principales lineamientos para una política de población en América Latina. Propuestas de Naciones Unidas para el período 1960-1980". Revista Venezolana de Análisis de Conyuntura, Volumen 8, Nº1, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

GARCÍA SERRANO, Carlos y MALO, Miguel Angel (2002), "Discapacidad y mercado de trabajo en la Unión Europea", en Cuadernos Aragoneses de Economía, núm. 12- 2, España.

GARLAND, Robert (1995), "El ojo del espectador: Deformidad y discapacidad en el mundo grecorromano". Ed Universidad de Cornell, Ithaca, NY.

GARTRELL, Alexandra (2010), "A frog in a well": the exclusion of disabled people from work in Cambodia" en Disability & Society, 25, 3, pp. 289-301, Londres.

GASTELO, Paola Carabajal (2017), "La cuota de empleo y la efectiva inserción laboral de las personas con discapacidad: el impacto en el mercado laboral peruano". Derecho y Sociedad, Nro 49, pag 39-49.

GENOVESE, Eugene, (1967), "La economía política de la esclavitud: Estudios sobre la economía y la Sociedad esclavista del Sur", Nueva York, Vintage Books

GEREMEK, Bronislaw (1989), "La Piedad y la Horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa", versión española de Juan Antonio Matesanz, Alianza, Madrid.

GIUSTI, Alejandro (2007), "Censos modernos: 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001", en Torrado S. (Comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX, T1, Edhasa, Buenos Aires, Argentina.

GIUSTI, Alejandro y MASSE, Gladys (1997), "Aspectos conceptuales relativos a la evaluación de calidad" en Evaluación de la calidad de datos y avances metodológicos Serie J Nro. 2, INDEC, Buenos Aires, Argentina.

GOFFMAN, Erving (2003), "Estigma. La identidad deteriorada". Amorrortu editores. Primera edición, novena reimpresión. Buenos Aires, Argentina.

GONTERO, Sonia y ZAMBRANO, María José (2018), "La construcción de sistemas de información sobre el mercado laboral en América Latina", Serie Macroeconomía del Desarrollo n° 193, CEPAL – Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Naciones Unidas.

GONZALEZ, Daniela. y STANG, Ma. Fernanda (2014), "Las personas con discapacidad en América Latina a 20 años de los consensos de El Cairo: la necesidad de información para políticas y programas", en Revista Notas de Población, Año XLI, N° 99, CEPAL-CELADE.

GONZALEZ, Daniela y ULLMANN, Heidi (2018), "La medición de la discapacidad en los censos de población: una cuestión de derechos humanos con miras a los censos de 2020", en Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020, CEPAL Serie Seminarios y Conferencias N° 94, 6 al 8 de noviembre de 2018, Santiago de Chile.

GONZÁLEZ, P. y GONZÁLEZ, R. (2002), "Discapacidad: un punto de vista histórico", en Discapacidad y Tercer Sector. La participación de la sociedad civil, Cuadernos de Discapacidad y Participación Social Nro. 1, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mundo Impresos, Mar del Plata, Argentina.

GORDON, David; EDWARDS, Richard, y REICH, Michael (1986): Trabajo segmentado, trabajadores divididos, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social

GORZ, André (1988), "Métamorphoses du travail, quête du sens: critique de la raison économique", Paris, Galilée.

GRONDONA, Ana (2014), "Saber de la pobreza. Discursos expertos y subclases en la Argentina entre 1956 y 2006". Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Argentina.

GROSSMAN, Michael (1972), "The demand for health: a theoretical and empirical investigation", National Bureau of Economic Research - Columbia University Press, New York.

GW (2020a) "Introducción a las listas de preguntas del GW sobre Estadísticas de la Discapacidad"  
(2020b) "Lista breve de preguntas sobre la discapacidad del GW" <https://www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-short-set-on-functioning-wg-ss/>  
(2020c), "Lista ampliada de preguntas sobre funcionamiento del GW" <https://www.washingtongroup-disability.com/resources/spanish-lista-ampliada-de-preguntas-sobre-funcionamiento-del-grupo-de-washington-wg-es-220/>

GUY, Donna (2011), "Las mujeres y la construcción del Estado de bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina", Prometeo, Buenos Aires, Argentina.

GUZMAN CASTILLO, Francisco (2012), "El binomio discapacidad-enfermedad: un análisis crítico", Revista Internacional de Humanidades Médicas, vol.1, N° 1.

HAHN, Harlan (1985), "Toward a Politics of Disability: Definitions, Disciplines, and Policies". En: Social Science Journal. Vol. 22, N° 4.

(1987), "Civil rights for disabled Americans: the foundation of a political agenda". En: Images of the disabled, disabling images, editores Alan Gartner y Tom Joe, p. 181-203, Ed. Praeger, Nueva York, EEUU.

HASLER, Felipe (2003), "Vida independiente: visión filosófica, en El movimiento de vida independiente". Experiencias Internacionales, García Alonso J.V. (Coord.), Fundación Luis Vives, Madrid.

HAVEMAN, Robert y WOLFE, Barbara (1999), "The Economics of Disability and Disability Policy", Handbook of Health Economics, Chapter 18, Elsevier, Volume 1, Part B, Department of Economics, The University of Wisconsin-Madison.

HELANDER, Einar (1992), "Prejuicio y dignidad. Introducción a la Rehabilitación con Base en la Comunidad". Programa de Desarrollo de la ONU, publicación N°E93-III-B3 (Traducción no oficial de Sergio Lichtenzweig).

HELLER, Agnes (1985), "Historia y vida Cotidiana. Aportación a la sociología socialista", Ed. Grijalbo, Barcelona.

HERMIDA, Mariano (2009), "Tratamiento de los registros administrativos", XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto (2006), "Metodología de la Investigación", 4ta edición. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista. Ed. Infagon Web. México.

HOOGEVEEN, Johannes (2005), "Measuring welfare for small but vulnerable groups: poverty and disability in Uganda", en *Journal of African Economies*, 14, 4, Oxford.

HUERTA QUINTANILLA, Rogelio (2008), "Las Fuerzas del Mercado: Un Enfoque Heterodoxo", Aportes vol. XIII núm. 37, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

HUETE GARCIA, Agustín y QUESADA GARCIA, Marta Yolanda (2011), "La discapacidad en las fuentes estadísticas oficiales. Examen y propuestas de mejora". Análisis formal y de contenido sobre discapacidad, en encuestas y otras referencias del Instituto Nacional de Estadística (INE), Cinca, Madrid.

(2012), "La discapacidad en las fuentes estadísticas oficiales. Examen y propuestas de mejora (II)". Análisis formal y de contenido sobre discapacidad en las referencias del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Cinca, Madrid.

HUMPHREY, Jill (2000), "Researching disability politics. Or, some problems with the social model in the practice". En: *Disability & Society*.

HUNT, Alan; HABECK, Rochelle; OWENS, Patricia y VANDERGROOT, David (1996), "Disability and Work Lessons from the Private Sector" representantes de W.E. Upjohn Institute for Employment Research, Michigan State University, UNUM Insurance Company, Center for Essential Management Services; en: *Disability, Work and Cash Benefits*, editores Jerry L. Mashaw, Virginia Reno, Richard V. Burkhauser, Monroe Berkowitz, W.E. Upjohn Institute for Employment Research, Kalamazoo, Michigan, EEUU.

IDRM (International Disability Rights Monitor) (2004), "Monitoreo internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Informe regional de las Américas 2004," Chicago.

IMSERSO (1998), "Empleo y discapacidad, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales", Madrid.  
(2003), "La discapacidad en cifras", Madrid, España.

INDEC (2005), "La población con discapacidad en la Argentina", parte 1, pag.12 - ENDI. CONADIS-INDEC, Buenos Aires, Argentina.

(2008), "Tratamiento de los registros administrativos – 1ra parte", Cuadernos del SIEL, Serie 1: Materiales institucionales, conceptuales y metodológicos, Cuaderno N° 6, Buenos Aires, Argentina.

(2010a), "Aspectos operativos y metodológicos", Resultados definitivos – variables seleccionadas, Serie B Nro 1, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Buenos Aires, Argentina.

(2010b), "Anexo metodológico - Precisión de las estimaciones del cuestionario ampliado", Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Buenos Aires, Argentina.

(2014), "La población con dificultad en Argentina - Censo 2010", Buenos Aires, Argentina.

(2016), Estadísticas de registros laborales. Aspectos conceptuales para la medición de la evolución de puestos de trabajo, remuneraciones y costo salarial. Metodología 18.

(2018), "Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad - Resultados definitivos", Buenos Aires, Argentina.

(2019a), "Identificación de la Población con Discapacidad en la Argentina: aprendizajes y desafíos hacia la Ronda Censal 2020" - Documento de Trabajo de INDEC N 24, Buenos Aires, Argentina.

(2019b), "Buenas prácticas estadísticas que guían al INDEC", Buenos Aires, Argentina.

(2020a), "Manual de uso de la base de datos usuario", Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018, Buenos Aires, Argentina.

(2020b), "Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020", Encuesta Permanente de Hogares, Buenos Aires, Argentina.

(2022), "Síntesis de la planificación del Censo 2022", Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, Buenos Aires, Argentina.

INE CHILE (2014), "Auditoría técnica a la base de datos del levantamiento censal año 2012".

INE ESPAÑA (2013), "El empleo de las personas con discapacidad 2011. Informe de resultados", Madrid, España.

(2016), "El empleo de las personas con discapacidad. Explotación de la Encuesta de Población Activa y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad. Metodología y descripción general de la operación", Madrid, España.

(2020), "El empleo de las personas con discapacidad – Principales resultados", Notas de prensa, Madrid, España.

(2021), "Informes Metodológicos Estandarizados – Estadísticas de Empleo de personas con discapacidad", Madrid, España.

INE ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2015), "Características de la población, Censo de Población y Viviendas 2012", Capítulo 7.3. Personas con alguna dificultad permanente.

INE URUGUAY (2011), "Consideraciones metodológicas y conceptuales sobre los cuestionarios de Población, Hogares y Viviendas de los Censos 2011", Capítulo IX. Discapacidad.

INSEE FRANCIA (2011), "L'enquête Handicap-Santé - Présentation Générale", Direction des statistiques démographiques et sociales, Document de travail Nro F1109, L'Institut national de la statistique et des études économiques, París, Francia.

INFOLEG (Información legislativa y documental de Argentina) <http://www.infoleg.gob.ar/>

JELIN, Elizabeth (2005), "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad". En Juan Suriano, Dictadura y Democracia (pp. 507-555). Nueva Historia Argentina. Tomo X. Buenos Aires: Sudamericana.

JIMÉNEZ LARA, Antonio (2002), "Los factores en el empleo de las personas con discapacidad", en Empleo privado de las personas con discapacidad, Real Patronato sobre Discapacidad y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

JIMENEZ LARA, Antonio y HUETE GARCIA, Agustín (1999), "Plan integral de atención a personas con discapacidad en Castilla, La mancha". Capítulo de Estudios Sociológicos. INICO (El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad), Universidad de Salamanca, España.

(2002), "La Discapacidad en Cifras. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales", Real Patronato sobre la Discapacidad- Documento 62/2002. IMSER-SO, Madrid.

(2003), La discapacidad en España: datos estadísticos. Aproximación desde la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, Doc. 62/2003, Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid.

(2010), "Estadísticas y otros registros sobre discapacidad en España", Revista Política y Sociedad, Vol 47 Nro 1, Universidad Complutense de Madrid, España.

JOHNSON, Stanley (1987), "World population and the United Nations: Challenge and response", CUP Archive, University Press, Cambridge, EEUU.

(1994), "World population – Turning the Tide. Three decades of progress", Graham & Trotman Ltd.

JOLY, Eduardo (2007), "La discapacidad: una construcción social al servicio de la economía". Ponencia expuesta en el Posgrado de Actualización y Profundización en Discapacidad, 2007, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Director: Dr. Pablo Oscar Rosales, Coordinación Docente: Lic. Beatriz Pérez).

(2008), "Discapacidad y empleo: Por el derecho a ser excluidos" publicado en Le Monde Diplomatique (El Dipló), Edición Cono Sur, octubre 2008, Año X, Número 112, páginas 34-36.

JOLY Eduardo. y VENTURIELLO María Pia (2012), "Personas con discapacidad: con derecho a mendigar, no a trabajar. El caso argentino", Critical Sociology: 12: 1-23, SAGE publicaciones.

JONES, Hazel, REED, Robert y HOUSE, Sullivan (2003), "Water supply and sanitation access and use by physically disabled people: reports of fieldwork in Cambodia", Bangladesh, Uganda, Londres: Department for International Development.



JORDÁN DE URRÍES, Borja, VERDUGO ALONSO, Miguel Angel, y VICENT, Carmen (2005), "Análisis de la evolución del empleo con apoyo en España", doc. 59/2005. Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid.

KIDD, Michael; SLOANE Peter y FERKO Ivan (2000), "Disability and the labour market: an analysis of British males", en *Journal of Health Economics*, 19-6.

LANDO, Mordechai, COATE, Malcolm y KRAUS, Ruth (1979), "Disability Benefit Applications and the Economy." *Social Security Bulletin*, Vol 42, Nro 10.

LIVERMORE, Gina, STAPLETON, David, NOWAK, Mark, WITTENBURG, David y EISEMAN, Elizabeth (2000), "The economics of policies and programs affecting the employment of people with disabilities", Cornell University, EE.UU.

LONGMORE, Paul y UMANSKY, Lauri (eds.) (2001), "The New Disability History. American Perspectives", New York University Press, Nueva York.

LOPEZ PINO, Carmen Marina y SECO MARTIN, Enrique (2005), "Discapacidad y empleo en España: su visibilidad". *Innovar*, 15(26), 59-72.

LÓPEZ PIÑERO, José María (1981), "La medicina en la historia", Salvat, Barcelona, España.

LUNDBERG, George (1949), "Técnica de la investigación social", Fondo de Cultura Económica, México.

MALDONADO, Jorge A. Victoria (2013), "El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos", *Revista de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*, Nro 12, España.

MALO, Miguel Angel (2001), "Discapacidad y participación en el mercado de trabajo", en INE, *Condiciones de vida en España y en Europa*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

(2003), "Las personas con discapacidad en el mercado de trabajo español", en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 46.

(2007), "La definición de la discapacidad en la investigación económica: Una reflexión necesaria sobre qué características debería cumplir", *Revista Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 25-2, Universidad de Salamanca, España.

MANZANO, Fernando y AVALOS, Daniela (2022), "La utilidad del Big Data en las estadísticas públicas y empresas privadas", *Cadernos Metrópole*, Vol. 24, San Pablo, Brasil.

MANZOTTI, Hernán (2020), "La empleabilidad de las personas con discapacidad. Análisis estadístico", *Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Moreno*.

<http://repositorio.unm.edu.ar:8080/jspui/handle/123456789/507>

MARAVALL, José Antonio (1981), "Pobres y pobreza del medioevo a la primera modernidad", trabajo publicado en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid.

MAREÑO SEMPETEGUI, Mauricio (2015), "Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas: Algunas reflexiones para un debate necesario". *Revista Trabajo y sociedad*, Nro 25, pag. 405-442.

MARTINEZ ANDRODIAS, Rudy (2020), "Promoción del empleo de personas con discapacidad", *Recopilación de normativas y buenas prácticas en algunos países de Europa y de América Latina*, Herramientas Eurosociales nro32, Programa para la cohesión social de América Latina, Madrid, España.

MARX, Karl (1867), "El Capital", Libro I, Grijalbo, vols. 1 y 2, (1976) Madrid.

MEIXIDE, Alberto (comp.) (1988), "Mercado de trabajo y estructura salarial", Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, España.

MASSE, Gladys (1997), "Fuentes útiles para el estudio de la población argentina. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, una visión histórica" en: Celton, D. (coord.) *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*. 49no. Congreso Internacional de Americanistas, Quito.

(2003), "Introducción, en Historia demográfica Argentina" (Versión digital de los tres primeros censos nacionales 1869 – 1914), INDEC, Argentina.

(2005), "Reflexiones acerca de las metodologías alternativas de medición censal", VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. Tandil, Buenos Aires, Argentina.

MASSE, Gladys y RODRÍGUEZ GAUNA, María Cecilia (2015), "La discapacidad en América Latina: reflexiones en torno a la medición de un fenómeno complejo en una región demográfica heterogénea". Notas de población Nro.100, CEPAL-CELADE.

MECON (Ministerio de Economía) (2021), Portal de Datos Económicos - Empleo e Ingresos (en línea). <https://www.economia.gob.ar/download/infoeco/apendice3a.xlsx>

MENENDEZ, Jéssica y ZAMBRANO, María (2022), "Calidad de los censos tradicionales de población y vivienda: Evaluación de sus etapas", Revista Matemática, Vol 18 Nro 2.

MENTZ, Raúl Pedro (1991), "Sobre la historia de la estadística oficial argentina", en Revista Estadística Española. Vol. 33, Num. 128, INE Artes Gráficas, Madrid.

MESSINA, Giuseppe Manuel (2022). "Políticas de mercado de trabajo en Argentina (2003-2019): fragmentación institucional y escasez presupuestaria". Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 93, 94-119.

METTS, Robert (2000), "Disability issues, trends and recommendations for the World Bank", (Washington, D.C., Banco Mundial).

(2004), "Discapacidad y desarrollo. Documento de Antecedentes preparado para la Reunión de la Agenda de investigación sobre discapacidad y desarrollo", noviembre 16, 2004, sede del Banco Mundial, Washington, D.C. Plataforma del Desarrollo Inclusivo. <http://latinamerica.dpi.org/METTSPOBREZAYDISCAPACIDADpaperTraduccBM.doc>

MINTZ, Sidney (1974), "Las transformaciones del Caribe", Chicago, Aldine Pub Co.

(1985), "Dulzura y poder: El lugar del azúcar en la historia moderna", Nueva York, Viking.

MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) (2010), "Trabajo y Empleo en el Bicentenario: Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión". Período 2003 - 2010.

(2011), "Cuadernillo II: Personas con Discapacidad y Empleo". Secretaría de Empleo, Dirección de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad. Buenos Aires, Argentina.

(2013), "Diagnóstico de la informalidad laboral, a partir de los datos relevados por la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS)". Jornadas sobre Análisis de Mercado Laboral. Buenos Aires: OIT.

MUÑOZ BORJA, Patricia (2006), "Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad". Estudios de casos, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

NACIONES UNIDAS (1970), "Principios y recomendaciones para los censos de población" (ST/STAT/SER.M/44), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

(1980), "Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación" (ST/ESA/STAT/SER.M/67), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

(1982), "Resolución 37/52. Programa de Acción Mundial para los Impedidos", Nueva York.

(1990a), "Compendio de datos estadísticos sobre los impedidos", Serie Y, N° 4, Nueva York.

(1990b), "Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación" (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Add.I), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

(1992), "Manual de censos de población y habitación" (ST/ESA/STAT/SER.F/54), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

(1995), "Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo". El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (A/CONF.171/13/Rev.1), Nueva York.

(1997), "Manual de elaboración de información estadística para políticas y programas relativos a personas con discapacidad", Nueva York.

(2006), "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo" (A/RES/61/106), Resolución aprobada por la Asamblea General el 24 de enero de 2007 durante el sexagésimo primer período de sesiones, Nueva York.

(2007), "Informe del GW sobre estadísticas de la discapacidad", (E/CN.3/2007/4), Nueva York.

(2008), "Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad", 46° período de sesiones (E/CN.5/2008/3).

(2009), "Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad mediante la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad" (A/64/180), Nueva York, sexagésimo cuarto período de sesiones.

(2010), "Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación", Revisión 2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).

(2011), "Informe del GW sobre estadísticas de la discapacidad". Nota del secretario general, 43° período de sesiones de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2012/21).

NOVICK, Susana (1999), "La posición argentina en las tres conferencias mundiales de población". Documentos de Trabajo N°11, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, Argentina.

(2002), "Legislación referida a censos y estadísticas en la argentina: 1854-1991", en Actas del XIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Historia Económica, Buenos Aires, Argentina.

(2004), "Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina: 1852-1995". Documentos de Trabajo N°39, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, Argentina.

NUN, José (2001), "Marginalidad y exclusión social". Buenos Aires: FCE.

O'REILLY, Arthur (2007), "El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidad", OIT, Ginebra.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2010), "Sickness, disability and work: breaking the barriers. A synthesis of findings across oecd countries", París.

ODORICA MELLADO, Manuel (2014), "1974: momento crucial de la política de población". Papeles de población, 20/81, Organización Mundial de la Salud.

OFICINA FEDERAL DE ESTADISTICAS DE ALEMANIA – DESTATIS (2021), "Öffentliche Sozialleistungen, Lebenslagen der behinderten Menschen, Ergebnis des Mikrozensus" (Prestaciones sociales públicas, Condiciones de vida de las personas con discapacidad, Resultado del microcenso), Publicación anual Nro 5122123199004, Wiesbaden, Alemania.

OI, Walter (1991), "Disability and a Workfare-Welfare Dilemma", en Disability and Work: Incentives, Rights and Opportunities, ed Carolyn Weaver, American Enterprise Institute, Washington DC.

(1996) "Employment and Benefits for People with Diverse Disabilities", por University of Rochester, en: Disability, Work and Cash Benefits, editores Jerry L. Mashaw, Virginia Reno, Richard V. Burkhauser, Monroe Berkowitz, W.E. Upjohn Institute for Employment Research, Kalamazoo, Michigan, EEUU.

OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social) (2014), "Medidas para la promoción del empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica". Secretaría General de la OISS. Madrid.

OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (1966), "Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo", Ginebra, Suiza.

(1975). "Definiciones referentes a la población económicamente activa y tipo de actividad, adoptadas por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas" (14° período de sesiones), Ginebra, Suiza.

(1982), Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la 13ra Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, Ginebra, Suiza.

(1988), "Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo", Ginebra, Suiza.

(1990), "Encuesta de Población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos", Madrid.

(2002), "Gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo: repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT". International Labour Organization. Ginebra, Suiza.

(2003), "La hora de la igualdad en el trabajo" - Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo – Conferencia Internacional del Trabajo 91ª. Reunión, Ginebra, Suiza.

(2004), "Statistics on the employment situation of people with disabilities: A compendium of national methodologies", Working Paper No. 40, ILO Bureau of Statistics in collaboration with the InFocus Programme on Skills, Knowledge and Employment, Ginebra, Suiza.

(2007a), "La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo, 96ª Reunión. Ginebra, Suiza.

(2007b), "La situación laboral de las personas con discapacidad: Hacia una mejor información estadística". Oficina de Estadísticas de la OIT, en colaboración con el Departamento de conocimientos, teóricos y prácticos y empleabilidad de la OIT (Ginebra).

(2009), "Información sobre Discapacidad y Trabajo Decente". Ginebra, Suiza.

(2013), "Estadísticas de trabajo, empleo y subutilización de mano de obra". Informe de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, Suiza.

(2016), "Inclusión de las personas con discapacidad: beneficios para todos", Ginebra, Suiza.

(2020), "Módulo adicional de la Encuesta de Población Activa sobre dificultades funcionales y obstáculos al empleo", Ginebra, Suiza.

OLIVER, Mike (1986), "Social Policy and Disability: some theoretical issues", en: Disability, Handicap & Society Vol. 1, Nº 1.

(1990a) "La discapacidad y el auge del capitalismo". En: Oliver M (ed.) La política de la discapacidad: Críticas. Textos críticos sobre el trabajo social y el estado de bienestar. Londres, Macmillan.

(1990b): "The Individual and Social Models of Disability". Centre for Disability Studies, University of Leeds. UK.

(1996), "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?", en Barton L. (comp.), Discapacidad y sociedad, Morata, Madrid.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), (1976) "Disability, Prevention and Rehabilitation" – WHO 25World Health Assembly- A-29/Inf.Doc

(1980). "CIDDM Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías". INSERSO, Grupo de Clasificación, Evaluación, Encuestas y Terminología Ginebra, Suiza.

(2000) "World health report 2000". Ginebra, Suiza

(2001), "CIDDM-2/CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud". Ginebra, Suiza.

(2010), "Medición de la salud y la discapacidad: manual para el cuestionario de evaluación de la discapacidad" – WHODAS 2.0. Ginebra, Suiza.

OMS y BANCO MUNDIAL (2011): "Informe mundial sobre la discapacidad 2011". Ginebra, Suiza.

(2018), "Encuesta Modelo de Discapacidad – Guía de implementación". Ginebra, Suiza.

OTERO, Hernán (1999), "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914", en Boletín 16-17 del Instituto de Historia Argentina y americana, Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Fondo de Cultura Económica, 3ra serie.

(2007), "Censos antiguos: 1968, 1895, 1914 y 1947", en Torrado S. (Comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX, T1, Edhasa, Buenos Aires, Argentina.

PACIFICO, Andrea y OTROS (2014). "El mercado de trabajo y la educación: la visión neoclásica e institucionalista". Revista Ciencias Económicas, Año 11 – Vol 2, Universidad Nacional del Litoral.

PAGÁN, Ricardo y MARCHANTE Andrés (2004), "Análisis de las diferencias salariales por discapacidad en España: el caso de los varones", en Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública, núm. 171-4.

PALACIOS, Agustina y BARRIFFI, Francisco (2007), "La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", Cinca, Madrid.

PALACIOS, Agustina y ROMANACH, Javier (2006), "El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional". Ediciones Diversitas - AIES. España.

PALACIOS, Agustina (2008), "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", Cinca, Madrid.

PANTANO, Liliana (1987), "La discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas", Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

(2003), "Atendiendo a la Discapacidad. Conocimiento y Acción. Incidencia en proyectos y planes". Boletín del Departamento de Docencia e Investigación del Instituto de Rehabilitación Psicofísica. Vol. 1, Nº 7. Págs. 23 a 27. Buenos Aires, Argentina.

(2004), "La discapacidad en cifras. Latinoamérica en la mira: Cuantificación y discapacidad, hoy. La importancia de producir parámetros fiables" - en A. Dell'Anno y otros, Compiladores: "Alternativas de la diversidad social: las personas con discapacidad" Editorial Espacio, Bs. As.

(2009), "La medición de la discapacidad en Latinoamérica: Orientación conceptual y visibilización", EDUCA, Buenos Aires

PARSONS, Donald (1980), "The decline of male labor-force participation", en Journal of Political Economy, 88. marzo/abril 2010

(1982), "The male labour force participation decision: health, reported health, and economic incentives", Economica, New Series Vol 49, Nro 193.

PÉREZ BUENO, Luis Cayo (2010), "Discapacidad, Derecho y Políticas Públicas", Ed. Cinca, Madrid.

PEREZ DIAZ, Julio (1994), "La política mundial de población en el siglo XX". Papers de Demografia, 90, Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics, España.

PETTERSSON, Hans (1992), "Quality control in statistics from administrative registers and records", Instituto Vasco de Estadística Vitoria-Gasteiz.

PIORE, Michael (1972), "Notes for a theory of labor market stratification", Library of the Massachusetts Institute of Technology, Nro 95.

POK, Cynthia (1997), "El mercado de trabajo: implícitos metodológicos de su medición". En: Villanueva, E. (Coord), "Empleo y globalización", Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina.

POLANYI, Karl (1989), "La Gran Transformación: crítica del liberalismo económico", Ediciones La Piqueta, Madrid.

PRIETO RODRÍGUEZ, Carlos (2003) "¿Mercado de trabajo?" (REIS Nº 47. ESTUDIOS) Revista Española de Investigaciones Sociológicas – Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

PUIG de la BELLACASA, Raimon (1990), "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad". En: "Discapacidad e Información". Documentos 14/90. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Segunda edición, Madrid.

RAMACCIOTTI, Karina (2006), "Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo", Asclepio LVIII, Buenos Aires, Argentina.

(2009), "La política sanitaria del peronismo", Biblos, Buenos Aires, Argentina.

RAMACCIOTTI, Karina y TESTA, Daniela (2016), "Reeducar inválidos es un problema caro. La rehabilitación Laboral y la reinserción social (Argentina, 1915-1960)", en Estudios Sociales Nro 50 Año XXVI, Revista Universitaria Semestral, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

RAULL, María Begoña Gonsálbez (2013), "Estadísticas de discapacidad: estado de situación, necesidad y perspectivas". Revista Economía Española y Protección Social, Vol 5, 169-202.

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD A.A.V.V. (2002), "Acceso de las personas con discapacidad al empleo público 1985-1999", doc. 13/2002, Madrid.

REDI, CELS, FAICA, FENDIM & ADC (2012), "Informe Alternativo. Situación de la discapacidad en Argentina: 2008-2012". Informe presentado al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en:

[http://redi.org.ar/docs/Informe%20alternativo-%201ra%20evaluaci%C3%B3n%20Argentina-%20CRPD%20-%20FINAL%20\(4\).pdf](http://redi.org.ar/docs/Informe%20alternativo-%201ra%20evaluaci%C3%B3n%20Argentina-%20CRPD%20-%20FINAL%20(4).pdf)

RESANO, Elsa (1999), "Marco conceptual y resultados de las pruebas en campo de las variables de salud y discapacidad para el Censo de Población y Vivienda 2000", INEGI-México, en CELADE- Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina, División de Población. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Santiago de Chile.

RICARDO, David (1817), "Principios de economía política y tributación", Fondo de Cultura Económica, (1973) México.

RODRIGUEZ ALVAREZ, Vanesa (2013) "Fuentes de información sobre discapacidad y empleo en España", Revista Española de Discapacidad, Tomo 1 (I).

RODRIGUEZ, Ma. Cecilia; MUHAFRA, Sofía y MUSANTE, Bianca (2018), "Identificación de la población con discapacidad en la Argentina: aprendizajes y desafíos hacia la ronda censal 2020" en Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020, CEPAL Serie Seminarios y Conferencias N° 94, 6 al 8 de noviembre de 2018, Santiago de Chile.

ROGERS, Naomi (2009) "Crónicas sobre la polio: Warm Springs y la política sobre la minusvalía en los años 30", Asclepio, Revista de historia de la medicina y de la ciencia N°61.

ROMAÑACH, Javier y LOBATO, Manuel (2005), "Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano". Foro de Vida Independiente. España.

ROSANVALLON, Pierre (1995), "La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia", Ediciones Manantial, Buenos Aires, Argentina.

ROSE, Nikolas (2012), "Políticas de la vida: biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI", Unipe. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

ROUQUIE, Alain (1982), "Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973", Emecé, Buenos Aires, Argentina.

RUPPERT, Evelyn; ISIN, Engin y BIGO, Didier (2017), "Data politics", Revista Big data and Society Vol 4 Nro 2, SAGE Journals, Reino Unido.

RUSELL, Marta (2016) "Disability Politics in a Global Economy", Essays in Honour of Marta Russell. Ed. Routledge Press, Londres, Inglaterra.

(2019) "Capitalism & Disability: Selected Writings" editado por Keith Rosenthal y publicado por Haymarket Books, Chicago, EEUU.

RUSELL, Marta y STEWART, Jean (2001), "Discapacidad, prisión y segregación histórica", Revista Mensual, Una revista social independiente, Vol 53, Nro 3.

SAAD, Carla y MINI, Emma (2018), "Discapacidad, economía y estrategias legales como modo de inclusión de las PCD en el mercado del trabajo. Discapacidad, economía y estrategias legales como modo de inclusión de las PCD en el mercado del trabajo", Universidad Nacional de Córdoba - CONICET.

SANCHEZ ALCOBA, Antonia; HERNANDEZ PEDREÑO, Manuel; FERNANDEZ HENAREJOS, Mariano Imbernón (2016), "Estrategias metodológicas para el estudio de la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad", Revista Española de Discapacidad, Tomo 4 (I).

SANCHO SERRAT, Mario (2004), "Sobre los modelos aplicados a la interpretación, clasificación y atención de las discapacidades". En: Dell'Anno, A, Corbacho, M. & Serrat, M. (coords.): Alternativas de la Diversidad Social: las Personas con Discapacidad. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.

SAUTU, Ruth (2003), "Todo es teoría", Lumiere Ediciones, Buenos Aires, Argentina.

SAUTU, Ruth; BONOLIO, Paula; DALLE, Pablo y ELBERT, Rodolfo (2005), "Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología", CLACSO, Colección Campus Virtual, ISBN 987-1183-32-1, Buenos Aires, Argentina.

SCHEEL, Stephan; RUPPERT, Evelyn; USTEK-SPILDA, Funda (2019), "Enacting migration through data practices", *Revista Environment and Planning D - Society and Space*, Vol 37 (4).

SCHEERENBERGER, Richard (1984), "Historia del retraso mental", Traducción de Isabel Villena Pérez, Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes, Servicio Internacional de Información sobre Subnormales, San Sebastián.

SCHKOLNIK, Susana (2011), "América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas", *Los censos de 2010 y la salud, serie Seminario y Conferencias*, N° 59 (LC/L.3253-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SCHOCRON, Marisa Laura (2016), "La inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el mercado laboral ordinario por medio del programa de empleo con apoyo en Argentina". UADE – Buenos Aires, Argentina. Ponencia en el III Congreso Internacional Universidad y Discapacidad en la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

SCOTT, Kinnon y METE, Cem (2008), "Measurement of disability and linkages with welfare, employment and schooling", en Mete, C. (ed.), *Economic implications of chronic illness and disability in Eastern Europe and the Former Soviet Union*, Washington: World Bank.

<https://books.google.es/books?id=u45iSkB53q0C&pg=PA35&ots=i9yI0mZj4C&dq=SCOTT%2C%20K.%20y%20METE%2C%20C&lr&hl=es&pg=PA35#v=twopage&q&f=false>

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (2021), "Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad Estatal", Observatorio de las Ocupaciones, ministerio de Trabajo y Economía Social, España.

SHAPIRO, Joseph (1994), "No Pity: People with Disabilities Forging a New Civil Rights Movement", Times Books, Random House, New York.

SHE, Peiyun. y LIVERMORE, Gina (2009), "Long-Term Poverty and Disability Among Working-Age Adults", en *Journal of Disability Policy Studies*, 19 (4).

SILBERKASTEN, Marcelo (2006), "La construcción imaginaria de la Discapacidad", Topia Editorial, Buenos Aires, Argentina.

SKLIAR, Carlos. (2000), "Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y la mente". En: P. Getili, ed. *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Ed. Santillana, Buenos Aires, Argentina.

SMITH, Adam (1776), "La riqueza de las Naciones", Ed Alianza, (1994) España.

SNR (2010), "Primer Anuario Estadístico sobre Discapacidad", Departamento de Sistemas de Información, Servicio Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

(2013) "Anuario Estadístico sobre Discapacidad", Departamento de Sistemas de Información, Servicio Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

STANG, Ma. Fernanda (2011), "Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real". Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

STAPLETON, David, LIVERMORE Gina y TUCKER, Adam (1999), "Research on Employment Supports for People with Disabilities", Final Report prepared for U.S. Department of Health and Human Services, Assistant Secretary for Planning and Evaluation. The Lewin Group, Washington, D.C.

STIKER, Henri Jacques (1999), "La Historia de la Discapacidad", traducido por William Sayers, Ann Arbor, Universidad de Michigan, EEUU.

(2017) "Cuerpos perdidos, cuerpos reconquistados. Las grandes secuencias de la historia de la discapacidad", Boletín Oteaiken, N°23, 1-9.

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (2021), "Directorio Nacional de Registros Administrativos – Sistema de información estatal", Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina.

TESTA, Daniela (2012) "La lucha contra la poliomielitis: una alianza médico-social. Buenos Aires en 1943", en Revista Salud Colectiva Nro. 8, Buenos Aires, Argentina.

(2018) "Del alcanfor a la vacuna Sabin. La polio en Argentina", Biblos, Buenos Aires, Argentina.

TOHARIA, Luis (2005) "El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones". Madrid, España: Alianza

TORRADO, Susana (2007), "Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX", T1, Edhasa, Buenos Aires, Argentina.

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2004), "Programa de Acción, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994.

ÜSTÜN, Bedirhan; CHATTERJI, Somnath; REHM, Jurgen; SAXENA, Shekhar; BICKENBACH, Jerome; TROTTER II, Robert; ROOM, Robin; HYMAN, Steven (2001), "Disability and Culture: Universalism and Diversity", publicado por la Organización Mundial de la Salud, Editado por Hogrefe & Huber, Ginebra, Suiza.

VALENCIA, Luciano (2014) "Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos". Revista española de discapacidad, 2020 - vol. 8 núm. 1, Editorial Académica Española.

VALLEJOS Indiana y otros (2005), "La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos". En: A. Rosato & P. Vain, eds. La construcción social de la normalidad. s.l.:Noveduc

VELARDE LIZAMA, Valentina (2011), "Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico". Revista Empresa y Humanismo / Vol Xv / N° 1 / 2012 / 115-136, Navarra, España.

VERDUGO ALONSO, Miguel Angel (1995), "Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías" en: Personas con Discapacidad. Perspectivas Psicopedagógicas y Rehabilitadoras, Verdugo M.A., Ed. Siglo XXI. Primera Edición. España.

(2003), "La concepción de discapacidad en los modelos sociales", en: Investigación, innovación y cambio, Verdugo Alonso y Urríes Vega (coord.), Amaru, Salamanca.

VERDUGO ALONSO, Miguel Angel; SCHALOCK, Robert y COLLEGE, Hastings (2010), "Últimos avances en el Enfoque y Concepción de las Personas con Discapacidad Intelectual", Instituto Universitario de Integración en la Comunidad - Universidad de Salamanca. Revista Española sobre Discapacidad Siglo Cero, Vol. 41, Nro 4.

VICTORIA MALDONADO, Jorge (2013), "El Modelo Social De La Discapacidad: Una Cuestión De Derechos Humanos", UNED Revista De Derecho, Núm. 12, 2013 817, España.

VIDAL ESPINOZA, Rubén y CORNEJO VALDERRAMA, Carolina (2016), "Trabajo y discapacidad: una mirada crítica a la inclusión al empleo", Papeles de trabajo n° 31, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-cultural de la Universidad Católica del Maule, Chile.

WALLGREN, Anders y WALLGREN, Britt (2007), "Estadísticas basadas en registros: datos administrativos con fines estadísticos", Ed. John Wiley & Sons, EE.UU.

WELLER, Jürgen (2004), "En búsqueda de efectividad, eficiencia y equidad: Las políticas del mercado de trabajo y los instrumentos de su evaluación". LOM Ediciones, Santiago de Chile.

WILLIAMS, Erik. (1964), "Capitalismo y esclavitud", Londres: Andre Deutsch.

YEVES RUANO, Miguel (2017) "Personas con discapacidad y mercado de trabajo". Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, Universidad de Valladolid, Soria, España.



ZAIDI, Asghar y BURCHARDT, Tania (2005), "Comparing incomes when needs differ: equalization for the extra costs of disability in the UK", en *Review of Income and Wealth*, 51.

ZWINKELS, Wim (2001), "The employment situation of people with disabilities in the European Union", Research paper, EIM Business and Policy Research.

## Anexos

### Anexo 1: Imágenes de preguntas de países seleccionados de América Latina

A continuación, se adjuntan las imágenes de las preguntas para la detección de la discapacidad de los cuestionarios censales de los países seleccionados, analizados en el capítulo 1.

#### **Ronda 2010**

Imagen 27 Argentina. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario ampliado – Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...		
Sí	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ver, aún con anteojos o lentes puestos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	oír, aún cuando usa audífono?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	caminar o subir escalones?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	entender y/o aprender?

Imagen 28 Bolivia. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población y Viviendas 2012

**CAPÍTULO E. PERSONAS CON ALGUNA DIFICULTAD PERMANENTE**

**22. ¿Hay en este hogar alguna persona con dificultad permanente para...**

ver, aun si usa anteojos o lentes?  
oír, aun si usa audífono?  
hablar, comunicarse o conversar? caminar o subir escalones?  
recordar o concentrarse?

SI  1      No  2 → Pase a la pregunta 23

(Añote en el siguiente cuadro, los datos de cada una de las personas con dificultad permanente)

Nombre de la persona	Edad	La persona es:	La dificultad permanente es para...			
1	[ ][ ]	Mujer <input type="radio"/> 1	ver, aun si usa anteojos o lentes? <input type="radio"/> 1	oír, aun si usa audífono? <input type="radio"/> 2	hablar, comunicarse o conversar? <input type="radio"/> 3	caminar o subir escalones? <input type="radio"/> 4
		Hombre <input type="radio"/> 2	recordar o concentrarse? <input type="radio"/> 5			
2	[ ][ ]	Mujer <input type="radio"/> 1	ver, aun si usa anteojos o lentes? <input type="radio"/> 1	oír, aun si usa audífono? <input type="radio"/> 2	hablar, comunicarse o conversar? <input type="radio"/> 3	caminar o subir escalones? <input type="radio"/> 4
		Hombre <input type="radio"/> 2	recordar o concentrarse? <input type="radio"/> 5			
3	[ ][ ]	Mujer <input type="radio"/> 1	ver, aun si usa anteojos o lentes? <input type="radio"/> 1	oír, aun si usa audífono? <input type="radio"/> 2	hablar, comunicarse o conversar? <input type="radio"/> 3	caminar o subir escalones? <input type="radio"/> 4
		Hombre <input type="radio"/> 2	recordar o concentrarse? <input type="radio"/> 5			
4	[ ][ ]	Mujer <input type="radio"/> 1	ver, aun si usa anteojos o lentes? <input type="radio"/> 1	oír, aun si usa audífono? <input type="radio"/> 2	hablar, comunicarse o conversar? <input type="radio"/> 3	caminar o subir escalones? <input type="radio"/> 4
		Hombre <input type="radio"/> 2	recordar o concentrarse? <input type="radio"/> 5			

Imagen 29 Brasil. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario ampliado – Censo Demográfico 2010

**DEFICIÊNCIA - PARA TODAS AS PESSOAS**

**6.14 - TEM DIFICULDADE PERMANENTE DE ENXERGAR?**  
(SE UTILIZA ÓCULOS OU LENTES DE CONTATO, FAÇA SUA AVALIAÇÃO QUANDO OS ESTIVER UTILIZANDO)

1 - SIM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM       2 - SIM, GRANDE DIFICULDADE       3 - SIM, ALGUMA DIFICULDADE       4 - NÃO, NENHUMA DIFICULDADE      **Siga 6.15**

**6.15 - TEM DIFICULDADE PERMANENTE DE OUVIR?**  
(SE UTILIZA APARELHO AUDITIVO, FAÇA SUA AVALIAÇÃO QUANDO O ESTIVER UTILIZANDO)

1 - SIM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM       2 - SIM, GRANDE DIFICULDADE       3 - SIM, ALGUMA DIFICULDADE       4 - NÃO, NENHUMA DIFICULDADE      **Siga 6.16**

**6.16 - TEM DIFICULDADE PERMANENTE DE CAMINHAR OU SUBIR DEGRAUS?**  
(SE UTILIZA PRÓTESE, BENGALA OU APARELHO AUXILIAR, FAÇA SUA AVALIAÇÃO QUANDO O ESTIVER UTILIZANDO)

1 - SIM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM       2 - SIM, GRANDE DIFICULDADE       3 - SIM, ALGUMA DIFICULDADE       4 - NÃO, NENHUMA DIFICULDADE      **Siga 6.17**

**6.17 - TEM ALGUMA DEFICIÊNCIA MENTAL/INTELLECTUAL PERMANENTE QUE LIMITE AS SUAS ATIVIDADES HABITUAIS, COMO TRABALHAR, IR À ESCOLA, BRINCAR, ETC.?**

1 - SIM,       2 - NÃO      **Siga 6.18**

Imagen 30 Chile. Preguntas sobre discapacidad - XVII Censo de Población y VII de Vivienda de 2012 (este censo fue invalidado)

33. TIENE UD. ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PERMANENTES:

	Sí	No
a. Dificultad física y/o de movilidad .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Mudez o dificultad en el habla .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Dificultad psiquiátrica, mental o intelectual.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Sordera o dificultad auditiva incluso usando audifonos .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Ceguera o dificultad para ver incluso usando lentes.....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Imagen 31 Colombia. Preguntas sobre discapacidad – Censo General 2018

Ahora le voy a preguntar sobre limitaciones permanentes para realizar actividades

44. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿... En su vida diaria tiene dificultades para realizar actividades como: Oír, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender, aprender o recordar, comer o vestirse por sí mismo e interactuar con los demás?

1.  Sí

44.1 ¿Que actividades no puede o presenta dificultades para realizarlas?  
*Explíquelo a la persona que debe indicar el grado de dificultad que presenta para realizar cada una de las actividades enunciadas, así:*  
 1. No lo puede hacer  
 2. Sí, con mucha dificultad  
 3. Sí, con alguna dificultad  
 4. Puede hacerlo sin dificultad

Actividad	No puede hacerlo	Sí, con mucha dificultad	Sí, con alguna dificultad	Puede hacerlo sin dificultad
1. Oír la voz o los sonidos?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
2. Hablar o conversar?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
3. Ver de cerca, de lejos o alrededor?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
4. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
5. Agarrar o mover objetos con las manos?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
6. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
7. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
8. Relacionarse o interactuar con las demás personas?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
9. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>

Si en las actividades, de la 1 a la 9, queda marcada con la opción 1 a 3, continúe con la pregunta 45

Si todas las respuestas son la opción 4 (Puede hacerlo sin dificultad), haga lo siguiente:  
 - Si la persona es menor de 5 años, continúe con la pregunta 48  
 - Si la persona tiene 5 años o más, continúe con la pregunta 49

2.  No  
 - Si la persona es menor de 5 años, continúe con la pregunta 48  
 - Si la persona tiene 5 años o más, continúe con la pregunta 49

45. De las dificultades anteriores, ¿cuál es la que más afecta el desempeño diario de...?

Número

Seleccione de la pregunta 44.1 el número de la actividad que corresponda

46. ¿Esta dificultad de ... fue ocasionada:

- Porque nació así?
- Por enfermedad?
- Por accidente laboral o enfermedad profesional?
- Por otro tipo de accidente?
- Por edad avanzada?
- Por el conflicto armado?
- Por violencia NO asociada al conflicto armado?
- Por otra causa?
- No sabe

47. ¿Para esta dificultad ... utiliza de manera permanente:

Gafas, lentes, lupas, bastones, silla de ruedas, implantes cocleares, entre otras? 1.  Sí 2.  No

Ayuda de otras personas? 1.  Sí 2.  No

Medicamentos o terapias? 1.  Sí 2.  No

Prácticas de medicina ancestral? 1.  Sí 2.  No

- Si la persona es menor de 5 años, continúe con la pregunta 48  
 - Si la persona tiene 5 años o más, continúe con la pregunta 49

Imagen 32 Costa Rica. Preguntas sobre discapacidad - X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

12. ¿(Nombre) tiene alguna limitación permanente...		Puede marcar varias opciones
... para ver aún con los anteojos o lentes puestos?	<input type="radio"/>	1
... para oír? .....	<input type="radio"/>	2
... para hablar? .....	<input type="radio"/>	3
... para caminar o subir gradas? .....	<input type="radio"/>	4
... para utilizar brazos o manos? .....	<input type="radio"/>	5
... de tipo intelectual? (retardo, síndrome de Down, otros)	<input type="radio"/>	6
... de tipo mental? (bipolar, esquizofrenia, otros) .....	<input type="radio"/>	7
Ninguna de las anteriores .....	<input type="radio"/>	8

Imagen 33 Ecuador. Preguntas sobre discapacidad – VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

8.- ¿(...) tiene discapacidad permanente por más de un año?

1 Sí  
 2 No  
 9 No responde

} → Pase a 11

---

9.- ¿La discapacidad de (...) es:

Admite más de una respuesta

1 Intelectual ? (Retardo mental)  
 2 Físico – Motora? (Parálisis y amputaciones)  
 3 Visual ? (Ceguera)  
 4 Auditiva? (Sordera)  
 5 Mental? (enfermedades psiquiátricas, locura)

---

10.- ¿Asiste (...) actualmente a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad?

1 Sí  
 2 No

Imagen 34 México. Preguntas sobre discapacidad – Censo de Población y Vivienda 2010

10. DISCAPACIDAD		11. CAUSA DE LA DISCAPACIDAD	
<b>En su vida diaria, ¿(NOMBRE) tiene dificultad al realizar las siguientes actividades:</b>		<b>¿(NOMBRE) tiene dificultad para (RESPUESTA DE 10):</b>	
<i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS</i>		<i>PARA CADA OPCIÓN CIRCULADA EN LA PREGUNTA 10 LEA LAS OPCIONES Y ANOTE SÓLO UN CÓDIGO DE CAUSA</i>	
	<b>CÓDIGO DE CAUSA</b>		
caminar, moverse, subir o bajar?.....	10 <input type="checkbox"/>	porque nació así?.....	1
ver, aun usando lentes?.....	11 <input type="checkbox"/>	por una enfermedad?.....	2
hablar, comunicarse o conversar? .....	12 <input type="checkbox"/>	por un accidente? .....	3
oír, aun usando aparato auditivo? .....	13 <input type="checkbox"/>	por edad avanzada?.....	4
vestirse, bañarse o comer? .....	14 <input type="checkbox"/>	por otra causa? .....	5
poner atención o aprender cosas sencillas?.....	15 <input type="checkbox"/>		
¿Tiene alguna limitación mental?.....	16 <input type="checkbox"/>		
Entonces, ¿no tiene dificultad física o mental?....	17 <input type="checkbox"/>		
	<b>PASE</b> A 12		

Imagen 35 Paraguay. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población y Viviendas de 2012

**CAPÍTULO F. DATOS DE DISCAPACIDAD**

**9. ¿...[Nombre]... tiene dificultad permanente para ver?**  
(aun utilizando anteojos o lentes de contacto)

No puede ver  1      No, ninguna dificultad  4  
 Sí, mucha dificultad  2      No sabe/no contesta  5  
 Sí, poca dificultad  3

**10. ¿...[Nombre]... tiene dificultad permanente para escuchar?**  
(aun utilizando audifonos)

No puede escuchar  1      No, ninguna dificultad  4  
 Sí, mucha dificultad  2      No sabe/no contesta  5  
 Sí, poca dificultad  3

**11. ¿...[Nombre]... tiene dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos?**  
(Para personas de 2 años y más de edad)

No puede hacerlo  1      No, ninguna dificultad  4  
 Sí, mucha dificultad  2      No sabe/no contesta  5  
 Sí, poca dificultad  3

**12. ¿...[Nombre]... tiene dificultad permanente para entender o aprender**  
(Retraso mental, síndrome de Down-mongólico, autismo)?  
(Para personas de 2 años y más de edad)

No puede hacerlo  1      No, ninguna dificultad  4  
 Sí, mucha dificultad  2      No sabe/no contesta  5  
 Sí, poca dificultad  3

**13. ¿...[Nombre]... tiene dificultad permanente de tipo mental o emocional?**  
(Enfermo mental, trastornado)  
(Para personas de 2 años y más de edad)

Total  1      No, ninguna dificultad  4  
 Sí, mucha dificultad  2      No sabe/no contesta  5  
 Sí, poca dificultad  3

Imagen 36 Perú. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas de 2017

9. A continuación le haré algunas preguntas para saber si usted presenta alguna dificultad o limitación permanente que le impida desarrollarse normalmente en sus actividades diarias, ¿TIENE ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE PARA:

(Lea cada alternativa y rellene uno o más óvalos ●)

1  Ver, aún usando anteojos?

2  Oír, aún usando audífonos?

3  Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro?

4  Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas?

5  Entender o aprender (concentrarse y recordar)?

6  Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?

7  NINGUNA

Imagen 37 Uruguay. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población de 2012

Las siguientes preguntas tratan sobre dificultades permanentes que las personas pueden tener para realizar ciertas actividades habituales debido a un problema de salud.

43. Responda las siguientes preguntas:

¿Tiene... (Nombre) dificultad permanente para...	No tiene dificultad 1	Sí, alguna dificultad 2	Sí, mucha dificultad 3	Sí, no puede hacerlo 4	
(para todas las personas)					(PerDi01)
43.1 Ver, aun si usa anteojos o lentes? (para todas las personas)					(PerDi02)
43.2 Oír, aun si usa audifono? (para personas de 2 o más años)					(PerDi04)
43.3 Caminar o subir escalones? (para personas de 6 o más años)					(PerDi05)
43.4 Entender y/o aprender?					



Imagen 38 Venezuela. Preguntas sobre discapacidad - XIV Censo Nacional de Población y Viviendas de 2011

<p><b>8. TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES:</b>  <i>ADMITE MÁS DE UNA RESPUESTA</i></p> <p><input type="radio"/> Visual (Ej.: ciego total o casi ciego)</p> <p><input type="radio"/> Auditiva (Ej.: sordo total o casi sordo)</p> <p><input type="radio"/> Neurológica (Ej.: parálisis de brazos o piernas)</p> <p><input type="radio"/> Músculo Esquelética (Ej.: ausencia de brazos o piernas, baja talla, etc.)</p> <p><input type="radio"/> Voz y Habla: (Ej.: mudo o problemas importantes al hablar)</p> <p><input type="radio"/> Cardiovascular (Ej.: persona infartada del corazón)</p> <p><input type="radio"/> Mental-intelectual (Ej.: síndrome de Down, retardo mental, autismo, etc.)</p> <p><input type="radio"/> Respiratoria (Ej.: personas que requieren de oxígeno terapéutico o artificial para respirar)</p> <p><input type="radio"/> Mental-psicosocial (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.)</p> <p><input type="radio"/> Ninguna → <b>Pase a pregunta 10</b></p>											
<p><b>9. EN FUNCIÓN DE LA(S) DISCAPACIDAD(ES) QUE PADECE, TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES LIMITACIONES:</b>  <i>ADMITE MÁS DE UNA RESPUESTA</i></p> <table border="0"> <tr> <td><input type="radio"/> Aprendizaje</td> <td><input type="radio"/> Relaciones interpersonales</td> <td><input type="radio"/> Tareas domésticas</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Movilidad</td> <td><input type="radio"/> Educación</td> <td><input type="radio"/> Ninguna</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Autocuidado</td> <td><input type="radio"/> Trabajo</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="radio"/> Aprendizaje	<input type="radio"/> Relaciones interpersonales	<input type="radio"/> Tareas domésticas	<input type="radio"/> Movilidad	<input type="radio"/> Educación	<input type="radio"/> Ninguna	<input type="radio"/> Autocuidado	<input type="radio"/> Trabajo	
<input type="radio"/> Aprendizaje	<input type="radio"/> Relaciones interpersonales	<input type="radio"/> Tareas domésticas									
<input type="radio"/> Movilidad	<input type="radio"/> Educación	<input type="radio"/> Ninguna									
<input type="radio"/> Autocuidado	<input type="radio"/> Trabajo										

**Ronda 2020**

Imagen 39 Argentina. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

DIFICULTAD O LIMITACIÓN		y código de barras
<p><b>9</b> En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para...</p>		
	Sí	No
caminar o subir escaleras?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
recordar o concentrarse? <small>Por ejemplo, recordar la dirección de su casa.</small>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
oír, aun con el uso de audifonos?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
ver, aun con anteojos puestos? <small>Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario.</small>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comer, bañarse o vestirse sola?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
<p>Si la/s persona/s tiene/n más de una dificultad o limitación marque <b>Sí</b> en todos los ítems que correspondan.                  Si las limitaciones se deben a la edad (bebés, niñas y niños) marque <b>No</b> en cada una de ellas.</p>		



Imagem 40 Brasil. Perguntas sobre discapacidad - Cuestionario ampliado – Censo Demográfico 2022

10 PESSOAS COM DEFICIÊNCIA (PARA PESSOAS DE 2 ANOS OU MAIS DE IDADE)	
<p>33</p> <p>10.01 TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA ENXERGAR, MESMO USANDO ÓCULOS OU LENTES DE CONTATO?</p> <p><input type="checkbox"/> 1 - TEM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM</p> <p><input type="checkbox"/> 2 - TEM MUITA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 3 - TEM ALGUMA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 4 - NÃO TEM DIFICULDADE</p> <p style="text-align: right;">→ Siga para 10.02</p>	<p>10.04 TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA PEGAR PEQUENOS OBJETOS, COMO BOTÃO OU LÁPIS, OU ABRIR E FECHAR TAMPAS DE GARRAFAS, MESMO USANDO APARELHO DE AUXÍLIO?</p> <p><input type="checkbox"/> 1 - TEM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM</p> <p><input type="checkbox"/> 2 - TEM MUITA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 3 - TEM ALGUMA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 4 - NÃO TEM DIFICULDADE</p> <p style="text-align: right;">→ Siga para 10.05</p> <p>36</p>
<p>34</p> <p>10.02 TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA OUVIR, MESMO USANDO APARELHOS AUDITIVOS?</p> <p><input type="checkbox"/> 1 - TEM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM</p> <p><input type="checkbox"/> 2 - TEM MUITA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 3 - TEM ALGUMA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 4 - NÃO TEM DIFICULDADE</p> <p style="text-align: right;">→ Siga para 10.03</p>	<p>10.05 POR CAUSA DE ALGUMA LIMITAÇÃO NAS FUNÇÕES MENTAIS, TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA SE COMUNICAR, REALIZAR CUIDADOS PESSOAIS, TRABALHAR, ESTUDAR E ETC.?</p> <p><input type="checkbox"/> 1 - TEM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM</p> <p><input type="checkbox"/> 2 - TEM MUITA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 3 - TEM ALGUMA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 4 - NÃO TEM DIFICULDADE</p> <p style="text-align: right;">→ Encerre o bloco e siga para 11.01</p> <p>37</p>
<p>35</p> <p>10.03 TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA ANDAR OU SUBIR DEGRAUS, MESMO USANDO PRÓTESE, BENGALA OU APARELHO DE AUXÍLIO?</p> <p><input type="checkbox"/> 1 - TEM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM</p> <p><input type="checkbox"/> 2 - TEM MUITA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 3 - TEM ALGUMA DIFICULDADE</p> <p><input type="checkbox"/> 4 - NÃO TEM DIFICULDADE</p> <p style="text-align: right;">→ Siga para 10.04</p>	
17 AUTISMO (PARA TODAS AS PESSOAS)	
<p>76</p> <p>17.01 JÁ FOI DIAGNOSTICADO(A) COM AUTISMO POR ALGUM PROFISSIONAL DE SAÚDE?</p> <p><input type="checkbox"/> 1 - SIM                      <input type="checkbox"/> 2 - NÃO</p> <p style="text-align: right;">→ Encerre o bloco e siga para 18.01</p>	

Imagen 41 Costa Rica. Preguntas sobre discapacidad - XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2022

**11. Las siguientes preguntas indagan sobre dificultades que puede tener una persona para realizar ciertas actividades.**  
 ¿{Nombre} tiene dificultad para...

	1. No tiene dificultad	2. Tiene poca dificultad	3. Tiene mucha dificultad	4. No puede hacerlo
... ver aun con los anteojos puestos? .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
... oír aun si usa un dispositivo auditivo? .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
... caminar o subir gradas? .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
... recordar o concentrarse? .....	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
... bañarse, vestirse u otra tarea de cuidado personal? ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
...comunicarse usando su idioma o lenguaje habitual? ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Imagen 42 Ecuador. Preguntas sobre discapacidad - VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades 2022

**7. ¿TIENE (...) DIFICULTAD PERMANENTE PARA:**

(Lea todas las opciones)	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total dificultad
1. Caminar, o subir o bajar gradas/ escaleras?	1	2	3	4
2. Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo?	1	2	3	4
3. Hablar, comunicarse o conversar?	1	2	3	4
4. Oír, aun usando aparato auditivo?	1	2	3	4
5. Ver, aun usando lentes?	1	2	3	4
6. Recordar, entender o concentrarse?	1	2	3	4

Imagen 43 México. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario básico - Censo de Población y Vivienda 2020

5. DISCAPACIDAD				
<b>En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para:</b>				
<i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN</i>				
	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo
ver, aun usando lentes? .....	1	2	3	4
oír, aun usando aparato auditivo? .....	1	2	3	4
caminar, subir o bajar? .....	1	2	3	4
recordar o concentrarse? .....	1	2	3	4
bañarse, vestirse o comer? .....	1	2	3	4
hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)? .....	1	2	3	4
<b>¿Tiene algún problema o condición mental?</b> (Autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etcétera)...	Sí.....	5	No.....	6

Imagen 44 México. Preguntas sobre discapacidad – Cuestionario ampliado - Censo de Población y Vivienda 2020

PERSONA 1		PARA TODAS LAS PERSONAS			
10. DISCAPACIDAD					11. CAUSA DE LA DISCAPACIDAD
<b>En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para:</b>					<b>¿La dificultad de (NOMBRE) para (RESPUESTA DE 10, EXCEPTO CÓDIGO 1) es:</b>
<i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN (PARA LOS CÓDIGOS 2, 3, 4 O 5 APLIQUE LA PREGUNTA 11)</i>					
					<i>PARA CADA OPCIÓN CON CÓDIGO 2, 3, 4 O 5 ANOTE UN CÓDIGO</i>
					porque nació así?..... 1 por una enfermedad?..... 2 por un accidente?..... 3 por edad avanzada?..... 4 por otra causa?..... 5
					<b>CÓDIGO DE CAUSA</b>
	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo	
ver, aun usando lentes? .....	1	2	3	4	<input type="text"/>
oír, aun usando aparato auditivo? .....	1	2	3	4	<input type="text"/>
caminar, subir o bajar? .....	1	2	3	4	<input type="text"/>
recordar o concentrarse? .....	1	2	3	4	<input type="text"/>
bañarse, vestirse o comer? .....	1	2	3	4	<input type="text"/>
hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)? .....	1	2	3	4	<input type="text"/>
<b>¿Tiene algún problema o condición mental?</b> (Autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etcétera) .....	Sí.....	5	No.....	6	<b>¿La causa del problema o condición mental de (NOMBRE) es:</b> <input type="text"/>

Imagen 45 Paraguay. Preguntas sobre discapacidad - Censo Nacional de Población y Viviendas 2022

15. Dificultad o limitación				
	No puede hacerlo (1)	Sí, mucha dificultad (2)	Sí, poca dificultad (3)	No tiene dificultad (4)
15.1. ¿Tiene dificultad o limitación para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.2. ¿Tiene dificultad o limitación para ver, aun utilizando anteojos o lentes de contacto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.3. ¿Tiene dificultad o limitación para oír, aun utilizando audifono?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.4. ¿Tiene dificultad o limitación para realizar tareas por sí mismo como de cuidado personal, bañarse o vestirse?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Imagen 46 Venezuela. Preguntas sobre discapacidad – XV Censo Nacional de Población y Viviendas 2021

PARA TODAS LAS PERSONAS

8. ¿TIENE ALGUNA DIFICULTAD O DISCAPACIDAD?

Sí       No → Pase a pregunta 11

9. ¿TIENE ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES DIFICULTADES? (ADMITE MÁS DE UNA RESPUESTA)

Área de dificultad	Severidad	Indique la causa de la dificultad									
		No puede hacerlo	Sí, mucha dificultad	Sí, poca dificultad	No, ninguna dificultad	Congénita ó nació así	Por accidente	Por enfermedad	Edad avanzada	Violencia	Otra causa
¿Tiene dificultad para ver, aún si usa lentes?											
¿Tiene dificultad para oír, aún si usa prótesis auditivas?											
¿Tiene dificultad en voz y/o habla?											
¿Tiene dificultad para subir y bajar escalones?											
¿Tiene dificultad para realizar tareas con brazos y manos?											
¿Tiene dificultad para su cuidado personal como lavarse o vestirse?											
¿Tiene dificultad permanente para entender o aprender (Retraso global del desarrollo, síndrome de Down, autismo)?											
¿Tiene dificultad para recordar, concentrarse, tomar decisiones ó comunicarse?											
¿Tiene dificultad para respirar?											

10. ¿POSEE USTED EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EMITIDO POR CONAPDIS ?

Sí       No

11. ¿ESTA AFILIADO(A) A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PLANES DE SEGURIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA?

ADMITE MAS DE UNA RESPUESTA

Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)       Seguro HCM  
 Instituto de Previsión Social (IPASME, IPSFA, IPP, IMPREABOGADO, etc.)       No tiene plan de seguridad de atención médica

## Anexo 2: Definiciones conceptuales

A continuación, se detallan las definiciones conceptuales de las preguntas sobre discapacidad en los países seleccionados.

### **Ronda 2010**

**Argentina:** La discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación social, que se origina en una deficiencia (por ejemplo, para ver, oír, caminar o aprender) y que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social (por ejemplo, en la educación, en la recreación, en el trabajo, etc.). La dificultad o limitación debe ser actual (debe estar afectando al individuo en el momento de la entrevista) y permanente (debe tener una duración de más de un año). Esto excluye las discapacidades de corto plazo producto de condiciones transitorias tales como enfermedades o fracturas. Se incluyen: a) las personas de 65 años o más que experimentan una discapacidad permanente originada en una deficiencia, aunque esta no esté claramente delimitada u obedezca a procesos degenerativos en los que la edad influye decididamente; b) todas las personas con discapacidad permanente, aunque la tengan superada con el uso de alguna ayuda técnica externa como muletas, sillas de ruedas, prótesis de algún miembro, audífonos, oxígeno, sondas, etc. ; c) todas las personas con ayudas técnicas internas, como marcapasos, válvulas cardíacas, clavos, etc., y las que tengan algún órgano trasplantado, que se encuentren limitadas para desarrollar alguna actividad en la vida cotidiana y que experimenten restricciones en la participación social, aun con ese tipo de ayuda. También se incluye a las personas que están a la espera de un órgano para trasplante.

**Bolivia:** Según la Ley núm. 1678 de la persona con discapacidad, la discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

**Brasil:** El concepto de deficiencia utilizado en el Censo Demográfico de 2010 sigue las recomendaciones del GW sobre estadísticas de las personas con discapacidad, o sea que se basa en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

**Chile:** Definición de la Ley Nacional de Discapacidad núm. 19.284 sobre Integración Social de Personas con Discapacidad.

En el artículo 3, inciso 1, de la Ley núm. 19.284 sobre Integración Social de Personas con Discapacidad, se señala que "Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social". Según lo establece la OMS en su clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), publicada en 1980, una discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. En la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en 2001, "discapacidad" aparece como un "término baúl" para déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social. Denota los aspectos negativos de la interacción entre el individuo con una condición de salud) y los factores contextuales individuales (ambientales y personales).

Definición del censo de 2012, de acuerdo con las recomendaciones del GW y las directrices de la ronda de censos de 2010. La pregunta censal sobre discapacidad se enfoca en limitaciones en las funciones básicas de la vida, referidas a los dominios sensorial, físico y cognoscitivo. De acuerdo con las orientaciones del GW, se probó la batería de preguntas dispuestas desde sus dos ámbitos: dificultades y funcionalidades.

**Costa Rica:** La pregunta se formula para todas las personas residentes habituales del hogar. En el caso de los(as) bebés debe considerarse que no tienen limitación permanente si

no hay ningún dictamen médico que indique lo contrario. Como se puede observar en esta pregunta puede marcar varias opciones de respuesta, que se refieren a las siguientes limitaciones permanentes.

Para ver aún con los anteojos o lentes puestos: se considera dentro de esta categoría a personas con dificultades visuales permanentes que, aún cuando tienen los anteojos o lentes puestos, afirman tener limitaciones para ver, ya sea en forma parcial o total. También se incluye a personas que manifiestan tener problemas para ver y que por alguna razón económica no disponen de los anteojos que necesitan.

Para oír: considera a las personas con dificultades auditivas permanentes que, aún cuando tienen audífono o algún aparato auditivo puesto, presentan limitación para oír, ya sea en forma parcial o total.

Para hablar: incluye a las personas que presentan dificultades permanentes para hablar (expresar un pensamiento en forma oral). Excluye: los problemas del habla temporales o derivados de alguna condición de timidez o tartamudeo.

Para caminar o subir gradas: se incluye a las personas que presentan dificultades permanentes para caminar de un lugar a otro, dentro o fuera de la vivienda, o subir gradas en la vivienda, edificios o medios de transporte. Excluye: a las personas con lesiones o quebraduras temporales o que se encuentran en rehabilitación y que podrán recuperarse.

Para utilizar brazos o manos: se incluye a las personas que presentan limitación permanente para controlar voluntariamente el movimiento de brazos o manos, que le impidan permanentemente coger, manipular, levantar un objeto o llevar algo de un sitio a otro. Excluye a las personas con lesiones o quebraduras temporales o que se encuentran en rehabilitación y que podrán recuperarse.

De tipo intelectual (retardo, síndrome de Down, otros): incluye personas con problemas en sus funciones mentales que afectan su desarrollo intelectual.

De tipo mental (bipolar, esquizofrenia, otros): personas que por alguna condición mental, tienen limitación permanente para relacionarse con las demás personas o para la obtención de habilidades interpersonales. En este caso no se incluye a personas con tratamiento psiquiátrico o psicológico con el que pueden desempeñarse cotidianamente sin ninguna limitación. Tampoco incluye a las personas con dislexia, déficit atencional no

significativa, con depresiones temporales, introvertidas, tímidas, problemas de insomnio, estrés u otros estados de ánimo transitorios, conocidos popularmente como padecimiento de "nervios".

Ninguna de las anteriores: esta opción la deberá marcar cuando la persona no presenta limitación permanente.

**Ecuador:** Se entiende por discapacidad toda limitación en la actividad y restricción en la participación, que se origina en una deficiencia permanente que afecta a una persona para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.

**México:** Con esta pregunta se identifica a las personas que presentan dificultades para realizar actividades en su vida cotidiana como caminar, ver, hablar o comunicarse, oír, aprender o atender su cuidado personal. Son personas con discapacidad las que:

1) Tienen dificultades y limitaciones para moverse o desplazarse, para subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes, teniendo sus piernas, no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otra persona, silla de ruedas u otro aparato, como andaderas o pierna artificial.

2) Presentan pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de su problema visual.

3) Tienen dificultad para comunicarse con los demás, debido a sus limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible. Recuerda no incluir en esta situación a los niños pequeños que por su corta edad aún tienen dificultad natural para hablar porque están aprendiendo a hacerlo.

4) No pueden oír, así como aquéllas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos o las que aun usando aparato auditivo tienen dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.



5) No pueden atender por sí mismos su cuidado personal o presentan dificultades y limitaciones para realizar actividades como bañarse, vestirse o tomar sus alimentos.

6) Declaren limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información, o actividades que deben realizar en su vida cotidiana.

7) Incluye también a las personas que declaren cualquier problema de tipo mental como el retraso mental o alteraciones de la conducta y del comportamiento.

8) Si la persona declara que tiene alguna enfermedad o padecimiento (diabetes, cáncer, artritis, entre otras), pregúntale en qué lo limita o le impide realizar sus actividades cotidianas en la vivienda, en el trabajo, o para asistir a la escuela, de acuerdo a las opciones de respuesta indicadas en la pregunta.

Las causas de la discapacidad pueden deberse a:

- Porque nació así. Cuando la causa de la dificultad es de nacimiento, así como las causas originadas durante el embarazo o en el momento de nacer.

- Por enfermedad. Cuando la dificultad fue adquirida por problemas de salud posteriores al nacimiento. (Incluye también las discapacidades causadas por adicciones).

- Por un accidente. Para todas las dificultades originadas por situaciones fortuitas ocurridas en cualquier lugar; ya sea en el trabajo, la calle, el hogar u otros. También incluye los actos de violencia, asaltos, riñas, actos de terrorismo u otros.

- Por edad avanzada. Incluye a quienes presentan dificultades cuya causa principal está relacionada con las limitaciones y dificultades físicas o mentales que conlleva la edad.

- Por otra causa. Anótala sólo en aquellos casos de causa de dificultad que no sea congénita, ni por enfermedad, adicción, accidente o por envejecimiento.

**Uruguay:** El manual del censista presenta una síntesis de las definiciones de la CIF, donde se define a la situación de discapacidad como una "limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en una deficiencia que afecta a una persona en

forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social".

El cuestionario incluye las cuatro áreas consideradas como fundamentales por las recomendaciones de Naciones Unidas para determinar la situación de discapacidad: caminar, ver, oír y razonar. En este sentido, el censo no permite identificar a toda la población del país que presente algún tipo de discapacidad, tal como reconoce el manual de recomendaciones de Naciones Unidas: "El formato del censo ofrece tiempo y espacio limitados para preguntas complejas como discapacidad. Puesto que la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud ofrece varias dimensiones de uso para desarrollar una medición censal, es mejor centrarse en algunas de esas dimensiones, dejando las dimensiones restantes para usarlas en una encuesta de hogares más extensa" (Naciones Unidas, 2008: 228).

Por lo tanto, la finalidad de aplicar por el INE este módulo es conocer el número de personas que presentan alguna dificultad permanente para ver, oír, caminar o aprender, así como su grado de severidad. Esta situación está relacionada a la "Actividad", considerada como la realización de una tarea o acción por una persona. Y "Permanente" entendiendo como duradera en el tiempo, afectando o esperándose que afecte al individuo por un período de tiempo superior a un año, originadas en una deficiencia, referida ésta al campo de la salud. Esto significa que se excluyen limitaciones y restricciones originadas por factores socioeconómicos o culturales.

### **Ronda 2020**

**Argentina:** Indaga por dificultad o limitación: Indaga acerca de las dificultades o limitaciones que las personas del hogar pueden tener para realizar actividades de la vida diaria. Se considera la dificultad independientemente de su duración. Los tipos de dificultades o limitaciones que se indagan son:

caminar o subir escaleras?": dificultad o limitación para desplazarse a pie. Se entiende el caminar con el uso de las piernas, es decir, la posibilidad de caminar o subir escaleras sin

el uso de apoyos (muletas, andador, prótesis, silla de ruedas). Por ejemplo, se agita o fatiga si camina más de 50 metros o sube 10 escalones y necesita detenerse a descansar.

recordar o concentrarse? Por ejemplo, recordar la dirección de su casa.”: dificultad o limitación para entender, recordar o concentrarse en cosas que le interesan. Excluye dificultades para recordar o concentrarse debido a alta carga de trabajo, estrés o medicación. Refiere, por ejemplo, a entender la instrucción “atendé el teléfono”, aprender una receta simple de cocina, recordar su fecha de cumpleaños o concentrarse en una tarea o actividad durante al menos 15 minutos.

comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas?”: dificultad o limitación cuando habla o se comunica (en lenguaje verbal en cualquier idioma o en lengua de señas).

oír, aun con el uso de audífonos?”: dificultad o limitación de audición o problemas de cualquier tipo para oír, incluso con el implante coclear o con el audífono puesto. Los dispositivos auditivos más comunes son el implante coclear y el audífono. La pregunta refiere a la capacidad auditiva de las personas y no para escuchar o prestar atención. Por ejemplo, oír lo que se dice en una habitación sin ruido.

ver, aun con anteojos puestos? Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario.”: dificultad para ver aun con el uso de anteojos puestos. Si la persona no tiene dificultad o limitación para ver con los anteojos puestos, se considera que la persona no tiene dificultad. Tampoco se considera que tenga dificultad si no ve bien por no tener la graduación correcta de los anteojos.

comer, bañarse o vestirse sola?”: dificultad para el autovalimiento y el cuidado de sí misma, es decir si no puede realizar la actividad de forma independiente. Comer, bañarse y vestirse son actividades diarias y se consideran actividades básicas universales. Por ejemplo, peinarse o abrocharse una camisa.

**Brasil:** Aquela que tem impedimento de longo prazo de natureza física, mental, intelectual ou sensorial, o qual, em interação com uma ou mais barreiras, pode obstruir sua participação plena e efetiva na sociedade em igualdade de condições com as demais

peessoas (Art. 2º da Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa com Deficiência, LEI Nº 13.146/2015).

Dificuldade permanente para enxergar, mesmo com o uso de óculos ou lentes de contato.

Dificuldade permanente para ouvir, mesmo com o uso de aparelho auditivo.

Dificuldade permanente para andar ou subir degraus, mesmo com o uso de prótese, bengala ou aparelho de auxílio.

Dificuldade permanente para levantar uma garrafa, pegar objetos pequenos, abrir e fechar recipientes, mesmo com o uso de prótese ou aparelho de auxílio.

Dificuldade permanente de se comunicar, realizar cuidados pessoais, trabalhar, ir à escola, etc., por possuir perturbações ou doenças mentais como autismo, neurose, esquizofrenia e psicose.

**Costa Rica:** Indaga por dificultad.

Dificultad para bañarse, vestirse u otra tarea de cuidado personal. Personas que tienen dificultad para realizar tareas de cuidado personal por sí mismas de forma independiente. Por ejemplo, bañarse o vestirse.

Dificultad para caminar o subir gradas. Personas que tienen una limitación para desplazarse a pie, sin ningún tipo de asistencia, por ejemplo, silla de ruedas, muletas, andador u otra persona.

Dificultad para comunicarse usando su idioma o lenguaje habitual. Personas que tienen dificultad para hablar, escuchar o entender lenguaje en su idioma habitual (incluye lenguaje de señas), para entender o ser entendidos. Puede estar asociada a problemas en mecanismos para hablar o a la capacidad de interpretar o procesar los sonidos generados por el sistema auditivo. No incluye dificultades en entender o ser entendido en un idioma que no es el habitual del individuo.

Dificultad para oír aun si usa un dispositivo auditivo. Dificultades para distinguir la intensidad y el origen de los sonidos, aunque se use un dispositivo auditivo para ello. Incluye

oír en un lugar ruidoso o silencioso, distinguir sonidos de diferentes orígenes, oír con un oído o ambos.

Dificultad para recordar o concentrarse. Personas que tienen limitaciones para recordar cosas del pasado o enfocarse para completar actividades diarias (leer, calcular números, aprender algo nuevo). Este último incluye olvidarse de donde está ubicado físicamente o la fecha, problemas para recordar cosas que fueron dichas recientemente, confusión. Excluye dificultades en recordar o concentración debido a alta carga de trabajo, estrés, o uso de sustancias.

Dificultad para ver aun con los anteojos puestos. Dificultad para ver, aunque la persona use anteojos. Incluye ver cosas de cerca o de lejos, ver solo con un ojo, o ver solo hacia adelante pero no a los lados.

Discapacidad. Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Abarca los siguientes dominios (en cada una de ellos puede consultar la definición):

- Dificultad para ver aun con los anteojos puestos
- Dificultad para oír aun si usa un dispositivo auditivo
- Dificultad para caminar o subir gradadas
- Dificultad para recordar o concentrarse
- Dificultad para bañarse, vestirse u otra tarea de cuidado personal
- Dificultad para comunicarse usando su idioma o lenguaje habitual

Se utiliza una escala para medir el nivel de dificultad funcional de las personas. Las categorías son las siguientes:

- No tiene dificultad: sin dificultad.

- Tiene poca dificultad: se refiere a dificultad leve o moderada. Es la presencia de limitación o dificultad que le permite aún desarrollar la mayoría de sus actividades, sinónimo de "dificultad media, regular".

- Tiene mucha dificultad: se refiere a una dificultad grave, que limita de forma importante a la persona y es sinónimo de "mucha o extrema dificultad".

- No puede hacerlo: nivel de dificultad severo que una persona puede alcanzar en una actividad y en un momento dado, es sinónimo de "dificultad total o completa".

**Ecuador:** Indaga por dificultad permanente. Se entiende por discapacidad toda limitación en la actividad y restricción en la participación, que se origina en una deficiencia permanente que afecta a una persona para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.

**México:** Indaga por dificultad.

Dificultad para bañarse, vestirse o comer: Limitación para desarrollar tareas de cuidado personal o limitación para lavarse, cuidar su cuerpo, vestirse, (incluye tomar la ropa del lugar en el que se guarda habitualmente, abrocharse los botones, atarse los cordones, etcétera), comer y beber, o cuidar de su propia salud. Excluye la dificultad relacionada con el proceso de crecimiento o desarrollo de la población infantil.

Dificultad para caminar, subir o bajar: Limitación para desplazarse, flexionar extremidades inferiores y subir o bajar escalones o pendientes, debido a la falta total o parcial de piernas o a la inmovilidad de las mismas. Excluye la dificultad relacionada con el proceso de crecimiento o desarrollo de la población infantil.

Dificultad para hablar o comunicarse: Limitación para producir y transmitir mensajes a través del lenguaje oral (hablado), como expresar un hecho o contar una historia; incluye la pérdida o restricción del habla, así como dificultades para mantener y comprender una conversación. Excluye la limitación relacionada con el proceso de crecimiento o desarrollo de la población infantil.

Dificultad para oír: Limitación para percibir y discriminar la intensidad y origen de sonidos. Incluye la pérdida total de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva en uno o en ambos oídos, aun usando aparato auditivo o tenga algún tipo de implante.

Dificultad para recordar o concentrarse: Limitación para traer algo a la memoria, centrar o mantener la atención, para registrar y almacenar información, así como recuperarla cuando

es necesario; no incluye para el caso de los niños, las actividades relacionadas con su propio proceso de crecimiento o desarrollo.

**Dificultad para ver:** Limitación para distinguir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual a corta y larga distancia y que, aun usando lentes (lentes de armazón, de contacto o intraoculares), la persona no pueda ver bien debido a lo avanzado de alguna enfermedad o problema visual; así como la pérdida total y la debilidad de la vista en uno o ambos ojos.

**Problemas o condición mental:** Estado alterado de salud mental (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), que dificulta a la persona a participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.

**Causa de la dificultad:** Motivo principal que origina la dificultad o limitación para realizar actividades en la vida diaria de una persona. Este puede ser por: nacimiento, enfermedad, por un accidente, por edad avanzada o por otra causa.

**Discapacidad:** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta la persona al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.

**Venezuela:** Indaga por dificultad.

La discapacidad se relaciona con la dificultad para desempeñar un rol en la vida diaria, que sería el normal en función de la edad, el sexo, y los factores sociales y culturales

### Anexo 3: Definiciones conceptuales de fuentes oficiales y de registros

**Censo 2010:** La discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación social, que se origina en una deficiencia (por ejemplo, para ver, oír, caminar o aprender) y que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social (por ejemplo, en la educación, en la recreación, en el trabajo, etc.). La dificultad o limitación debe ser actual (debe estar afectando al individuo en el momento de la entrevista) y permanente (debe tener una duración de más de un año). Esto excluye las discapacidades de corto plazo producto de condiciones transitorias tales como enfermedades o fracturas. Se incluyen: a) las personas de 65 años o más que experimentan una discapacidad permanente originada en una deficiencia, aunque esta no esté claramente delimitada u obedezca a procesos degenerativos en los que la edad influye decididamente; b) todas las personas con discapacidad permanente, aunque la tengan superada con el uso de alguna ayuda técnica externa como muletas, sillas de ruedas, prótesis de algún miembro, audífonos, oxígeno, sondas, etc. ; c) todas las personas con ayudas técnicas internas, como marcapasos, válvulas cardíacas, clavos, etc., y las que tengan algún órgano trasplantado, que se encuentren limitadas para desarrollar alguna actividad en la vida cotidiana y que experimenten restricciones en la participación social, aun con ese tipo de ayuda. También se incluye a las personas que están a la espera de un órgano para trasplante.

Las categorías incorporadas en el Censo sobre los tipos de dificultad o limitación permanente son:

**Visual:** se refiere a personas que, aun utilizando anteojos o lentes, tienen dificultad permanente de visión, ya sea de lejos o de cerca, para percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos distantes sea cual fuere la causa, por ejemplo, para ver el cordón de la vereda, leer el diario, coser, o ver la hora de un reloj a una distancia.

**Auditiva:** se refiere a personas que aun utilizando audífono o que tengan un implante coclear, tienen dificultad permanente para oír.

**Motora inferior:** se refiere a personas con anomalías congénitas y/o adquiridas, óseas, articulares, amputaciones en piernas y/o rodillas, tobillos o pies, con dificultad permanente de



movilidad. Se excluye cualquier persona con dificultad temporaria como por ejemplo a causa de torceduras, fracturas, aplicación de yesos, que está cursando un posoperatorio, etcétera.

**Motora Superior:** se refiere a personas con anomalías congénitas y/o adquiridas, óseas, articulares o amputaciones en hombros y/o brazos, codos o manos con dificultad permanente de movilidad. Se excluye cualquier persona con dificultad temporaria, como por ejemplo a causa de torceduras, fracturas, aplicación de yesos, que está cursando un posoperatorio, etcétera.

**Cognitiva:** se refiere a personas con dificultad (según la edad) para aprender, memorizar, comprender, reproducir y/o ejecutar operaciones de distinta índole, o con dificultad para relacionarse de manera convencional con otros.

**Censo 2022:** Indaga acerca de las dificultades o limitaciones que las personas del hogar pueden tener para realizar actividades de la vida diaria. Se considera la dificultad independientemente de su duración. Los tipos de dificultades o limitaciones que se indagan son:

**Caminar o subir escaleras:** Dificultad o limitación para desplazarse a pie. Se entiende el caminar con el uso de las piernas, es decir, la posibilidad de caminar o subir escaleras sin el uso de apoyos (muletas, andador, prótesis, silla de ruedas). Por ejemplo, se agita o fatiga si camina más de 50 metros o sube 10 escalones y necesita detenerse a descansar.

**Recordar o concentrarse:** Por ejemplo, recordar la dirección de su casa.”: dificultad o limitación para entender, recordar o concentrarse en cosas que le interesan. Excluye dificultades para recordar o concentrarse debido a alta carga de trabajo, estrés o medicación. Refiere, por ejemplo, a entender la instrucción “atendé el teléfono”, aprender una receta simple de cocina, recordar su fecha de cumpleaños o concentrarse en una tarea o actividad durante al menos 15 minutos.

**Comunicarse,** por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas: Dificultad o limitación cuando habla o se comunica (en lenguaje verbal en cualquier idioma o en lengua de señas).

Oír, aun con el uso de audífonos: Dificultad o limitación de audición o problemas de cualquier tipo para oír, incluso con el implante coclear o con el audífono puesto. Los dispositivos auditivos más comunes son el implante coclear y el audífono. La pregunta refiere a la capacidad auditiva de las personas y no para escuchar o prestar atención. Por ejemplo, oír lo que se dice en una habitación sin ruido.

Ver, aun con anteojos puestos: Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario.”: dificultad para ver aun con el uso de anteojos puestos. Si la persona no tiene dificultad o limitación para ver con los anteojos puestos, se considera que la persona no tiene dificultad. Tampoco se considera que tenga dificultad si no ve bien por no tener la graduación correcta de los anteojos.

Comer, bañarse o vestirse sola: Dificultad para el autovalimiento y el cuidado de sí misma, es decir si no puede realizar la actividad de forma independiente. Comer, bañarse y vestirse son actividades diarias y se consideran actividades básicas universales. Por ejemplo, peinarse o abrocharse una camisa.

**Estudio 2018:** Desde el punto de vista teórico, este estudio adhiere a la definición de la CIF/OMS 2001, donde se considera que la discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según su sexo y edad.

La limitación en la actividad se refiere a las dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de las actividades. La restricción en la participación incluye los problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales; a su vez, es determinada por la comparación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad. La condición de salud es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Los factores contextuales (entorno físico y social) son el medio en el que se desempeña el individuo; por ejemplo, en la comunidad, en la escuela, en el trabajo, entre otros, y en relación con pautas culturales conocidas y compartidas.

La identificación de las personas con dificultad remite a la autopercepción de la población acerca de sus dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, hablar o comunicarse, aprender cosas, recordar o concentrarse y controlar su comportamiento, entre otras.

Es importante aclarar que las preguntas evalúan las limitaciones en actividades básicas (como ver, caminar, oír, etc.), que afectan la realización de otras más complejas (trabajar, estudiar, etc.), lo que implica un riesgo en la restricción de la participación social.

Para el diseño del Estudio, así como en el presente informe, se utilizaron diversas definiciones y conceptos acordados de manera conjunta entre la ANDIS y el equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC: "Personas con dificultad: aquellas personas con al menos una respuesta en las categorías "sí, mucha dificultad" o "no puede hacerlo" en las preguntas sobre dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o los brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, comunicarse, aprender cosas, recordar, concentrarse o controlar su comportamiento y, en particular en el caso de los niños/as, jugar con niños/as de su edad. También incluye a las personas que indicaron usar audífono y a las que tienen certificado de discapacidad vigente, hayan respondido o no tener dificultad".

Tipo de dificultades que indaga:

- Motora: personas con mucha dificultad o que no pueden agarrar y levantar objetos pequeños con sus manos o brazos; con mucha dificultad o que no pueden caminar o subir escaleras.

- Visual: personas con mucha dificultad o que no pueden ver, aun con el uso de anteojos o lentes de contacto.

- Auditiva: personas que usan audífono o tienen implante coclear o aquellas que no usan pero tienen mucha dificultad o no pueden oír.

- Mental-cognitiva: personas con mucha dificultad o que no pueden entender lo que se les dice, aprender cosas, recordar o concentrarse en cosas que les interesan, controlar su comportamiento; en el caso de niños/as, se agrega la identificación de aquellos/as que indicaron tener mucha dificultad o que no pueden jugar con niños/as de su edad.

- Cuidado de sí mismo/a: en el caso de la población de 13 años o más se trata de personas con mucha dificultad o que no pueden bañarse o vestirse solos/as. En el caso de la población de 0 a 12 años se trata de aquellos/as que tienen mucha dificultad o no pueden comer o vestirse solos/as.

- Del habla y la comunicación: personas que cuando hablan o se comunican tienen mucha dificultad o que no pueden ser entendidos/as por personas ajenas al hogar.

**ENGHo 2017/2018:** La discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación que afecte a una persona a largo plazo, por un tiempo igual o superior a un año, originada en la interacción entre la persona que tiene una deficiencia y los factores contextuales para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según sexo y edad. Se indagó acerca de las dificultades o limitaciones permanentes de cada miembro del hogar. Se considera que una persona tiene dificultad o limitación permanente cuando presenta impedimentos, originados en un problema de salud físico o mental, para realizar las actividades de la vida diaria.

Estas discapacidades pueden ser concomitantes, por lo que se registró cada una de las dificultades para cada miembro del hogar. Se indagó si tenían dificultades para:

Caminar, moverse, subir o bajar escalones.

Agarrar objetos y/o abrir recipientes con la mano.

Ver, aun con anteojos o lentes puestos.

Oír, aun con audífono puesto.

Hablar, comunicarse o conversar.

Su cuidado personal, bañarse, vestirse o comer.

Aprender cosas sencillas o prestar atención.

Relacionarse y/o trabajar debido a un problema mental.

Por último, se registró si tenía Certificado Único de Discapacidad (CUD). El CUD es un documento público de validez nacional emitido por una junta evaluadora interdisciplinaria que

certifica la discapacidad de la persona. Como tal, es un documento inviolable e intransferible que cuenta con número único, código de barras y logo institucional.

**RNPCD:** El marco conceptual del que se parte para definir la discapacidad, surge de la CIF/OMS 2001, que define a la discapacidad como "un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)".

En el marco de la Certificación de la Discapacidad, se construyó un concepto que responde al objetivo de recortar como población a las personas a quienes se les otorga dicho certificado. Este concepto de discapacidad se define desde un enfoque biopsicosocial y se encuentra enunciado en las normativas para la certificación de la discapacidad. Permite agrupar a las distintas personas con alteración en el funcionamiento de acuerdo a determinadas categorías. Hasta junio de 2015, las categorías eran cinco: motora, visceral, mental, auditiva y visual. A partir de un cambio en la normativa, se distinguió la discapacidad intelectual de la mental, quedando así seis categorías distintas que son con las que se certifica actualmente sobre el origen del déficit:

**Discapacidad Motora:** Se considera discapacidad motora a un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales de los sistemas osteoarticular y neuro-musculotendinoso (asociadas o no a otras funciones y/o estructuras corporales eficientes), y las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad/habilidad real, sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o terceras personas (Disposición N° 170/2012).

**Discapacidad Visceral:** La discapacidad física de origen visceral es un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales que impliquen una restricción física no relacionada con el sistema locomotor asociadas a limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un entorno normalizado, tomando como parámetro su capacidad real (Disposición N° 500/2015).

**Discapacidad Mental:** La discapacidad con deficiencia mental (Discapacidad Psicosocial) se define como un término global que hace referencia a las deficiencias en los procesos cognitivos, afectivos y/o del comportamiento en las estructuras del sistema

nervioso, y en las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomando como parámetro su capacidad ó habilidad real sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o de terceras personas (Disposición N° 648/2015).

**Deficiencia Intelectual:** Corresponde distinguir la deficiencia mental de la intelectual, entendiendo por ésta última a un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en dominios conceptuales, sociales y prácticos. [...] la deficiencia intelectual se origina antes de los 18 años y es un término que reemplaza al de retraso mental y constituye una parte integrante de la diversidad humana. [...] es oportuno aclarar que no todas las personas con discapacidad con deficiencia intelectual tienen trastornos del comportamiento, ni todas las personas con trastorno mental, son en sentido estricto, personas con discapacidad (Disposición N° 648/2015).

**Discapacidad Auditiva:** Se considera discapacidad auditiva a un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales asociadas a las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un entorno normalizado, tomando como parámetro su capacidad real, sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o terceras personas (Disposición N° 82/2015)

**Discapacidad Visual:** La discapacidad con deficiencia sensorial de origen visual es un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales que implican una limitación en la actividad y restricción en la participación. [...] se consideran las funciones corporales básicas relacionadas con la visión, las estructuras comprometidas y sus métodos de evaluación (Disposición N° 639/2015).

Dentro del modelo conceptual biopsicosocial, el origen del déficit corresponde a la dimensión biológica del funcionamiento-discapacidad. Recuérdese que el modelo biopsicosocial incluye la dimensión biológica, psicológica y social que se tienen en cuenta al momento de la entrevista evaluatoria.

## Anexo 4: Marcos legales

En el orden nacional, Argentina cuenta con diversas Leyes y organizaciones destinadas a proteger los derechos laborales de las personas con discapacidad. A continuación, se comentan algunas de ellas.

En el año 1981 surge el **Sistema de Protección Integral de los Discapacitados**, sancionado por medio de la **Ley 22.431** cuyo objetivo fundamental es la protección de las personas con discapacidad por medio de generar el cumplimiento de los derechos básicos de educación, salud y la posibilidad de integración laboral buscando los apoyos necesarios para lograr la inclusión. En el Capítulo II sobre Trabajo y educación en su artículo 8 enuncia:

“El Estado Nacional, sus Organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, están obligados a ocupar personas discapacitadas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4%) de la totalidad de su personal”.

En su artículo 5 sostiene:

“Se consultará a las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores sobre la aplicación de dicha política y, en particular, sobre las medidas que deben adoptarse para promover la cooperación y la coordinación entre los organismos públicos y privados que participan en actividades de readaptación profesional. Se consultará asimismo a las organizaciones representativas constituidas por personas inválidas o que se ocupan de dichas personas.”

En su artículo 23 sostiene:

“Los empleadores que concedan empleo a personas discapacitadas tendrán derecho al cómputo de una deducción especial en el impuesto a las ganancias, equivalente al SETENTA POR CIENTO (70%) de las retribuciones correspondientes al personal discapacitado en cada período fiscal. El cómputo del porcentaje antes mencionado deberá hacerse al cierre de cada período. Se tendrán en cuenta las personas discapacitadas que realicen trabajo a domicilio.”

Dado que la **Ley de Cupo** no impacta sobre el sector privado argentino directamente, existen diferentes programas que impulsan la contratación de personas con discapacidad, principalmente a través de **Programa de Inserción Laboral (PIL)** que otorga el beneficio a la empresa contratante por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), de tener cubierta una parte del salario de la persona con discapacidad contratada. Este Incentivo mensual varía según tamaño de la empresa, quien se hace cargo de completar la diferencia para alcanzar lo que corresponde de acuerdo con el Convenio Colectivo. La duración varía según la edad y género de los trabajadores y el tipo de empresa.

Por medio de la **Ley 23.462** sancionada en 1986, se aprueba el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio de Readaptación Profesional y Empleo de Personas inválidas) que busca que las autoridades competentes adopten medidas para la formación profesional y el desarrollo de las personas inválidas.

La **Ley 24.013** del año 1991, en su artículo 87 otorga beneficios fiscales al contratar personas con discapacidad, la misma prevé la exención del 50% en aportes patronales en el primer año de contratación. En su artículo 89 establece respecto de las Obras Sociales y ART que están obligadas a incorporar trabajadores discapacitados, ya que los mismos tienen derecho a la Prestación Médica Obligatoria (PMO). Con respecto a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) estas no pueden cobrar un importe mayor por incorporar trabajadores discapacitados. Los contratos de seguro de accidentes de trabajo no podrán discriminar ni en la prima ni en las condiciones, debido a la calificación de discapacitado del trabajador asegurado.

En el año 1987 la **Ley 10.592** en su artículo 17 establece que "Los empleadores de personas discapacitadas, podrán imputar como pago a cuenta del Impuesto a los Ingresos Brutos, el equivalente al 50% de las remuneraciones nominales que perciban aquellas"

La **Ley 24.308** (1994) establece que el Estado nacional, los entes descentralizados y autárquicos, las empresas mixtas del Estado y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, están obligados a otorgar en concesión a personas con discapacidad, espacios para pequeños comercios en toda sede administrativa.

A partir de la sanción de la **Ley 24.452** del año 1996 se destina un fondo para programas y proyectos para personas con discapacidad dichos subsidios aplican a proyectos



presentados por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales elaborados por las Unidades Ejecutoras de los Ministerios de Salud, Trabajo, Desarrollo Social y Educación. Se asignan a partir de la aprobación de un Comité Coordinador de Programas y Proyectos designados de acuerdo al Decreto 153/96- 553/97.

En el 2001 se dicta la **Resolución Nº 438** del Ministerio de Trabajo y la **Resolución Nº 126** de la Subsecretaría de Relaciones del Trabajo estableciendo que se incluya la temática de discapacidad en el momento de la firma del convenio y de no realizarlo deben dejar nota de dicha omisión.

En enero del 2013 la **Ley 26.816** crea el **Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad**, estableciendo en su artículo 1 la finalidad de promover el desarrollo laboral y el acceso al empleo de las personas con discapacidad, buscando su regulación en el ámbito público y privado. Esta Ley describe las modalidades de empleo para la implementación del Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad. La intención es que la persona con discapacidad desarrolle competencias para insertarse de acuerdo a las demandas de los mercados laborales y la búsqueda del entrenamiento para el empleo. El programa de Empleo con apoyo implica un contrato, que entre otros compromisos y en la medida de lo posible, brinde al trabajador con discapacidad condiciones laborales y de remuneración similares a las de cualquier otro empleado que se desenvuelve en una operatoria equivalente y dentro del mismo puesto de trabajo en combinación con los apoyos técnicos y humanos que sean necesarios para favorecer su inclusión.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)** es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas o Derecho internacional de los derechos humanos destinada a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. El texto fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en su Sede en Nueva York, y se abrió para la firma el 30 de marzo de 2007. La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Consta de 50 artículos y con relación al eje temático de esta investigación se tomarán como marco los artículos 27 "Trabajo y empleo" y 31 "Recopilación de datos y estadísticas".

Los artículos 27 y 31, a saber:

- El artículo 27 sostiene que los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Parte salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación que prohíba la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo, proteja los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, aseguren que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos laborales y sindicales, en igualdad de condiciones con las demás, alienten la contratación de personas con discapacidad en el sector público y en el privado, entre otros beneficios. Así como también se comprometen los Estados Parte a asegurar que las personas con discapacidad no sean sometidas a esclavitud ni servidumbre y que estén protegidas, en igualdad de condiciones con las demás, contra el trabajo forzoso u obligatorio.
- El artículo 31, los Estados Partes se comprometen a compendiar información estadística y de investigación que permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a los diversos artículos de la Convención. En el proceso de recopilación de datos se debe asegurar la confidencialidad de la información y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad, cumplir las normas aceptadas internacionalmente para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. La información recopilada deberá identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos. Finalmente sostiene que los Estados Partes asumirán la responsabilidad de difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad y otras personas.

## Anexo 5 Insumos varios

A continuación se presenta el cuadro insumo con que se construyeron los mapas de prevalencias.

Cuadro 36 Prevalencia de la discapacidad. Total de población. Total del país, provincias y regiones. Años 2010, 2017 y 2018

Jurisdicciones	Mapa 1	Mapa 2	Mapa 3	
	Prevalencia Censo 2010	Prevalencia ENGHO 2017/2018	Prevalencia Estudio 2018	
<b>Total</b>	12,9	8,4	<b>Total</b>	10,2
CABA	11,2	7,8	Gran Buenos Aires: (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires)	10,3
Buenos Aires	12,0	8,4		
Catamarca	16,1	10,0		
Córdoba	12,4	9,5		
Corrientes	13,6	9,4	Cuyo: (Mendoza, San Juan y San Luis)	11,0
Chaco	15,4	6,7		
Chubut	12,9	6,3		
Entre Ríos	11,7	9,7		
Formosa	14,4	6,3	NEA: (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones)	10,0
Jujuy	16,3	5,8		
La Pampa	11,4	5,8		
La Rioja	17,1	4,8		
Mendoza	13,3	9,5	NOA: (Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero)	9,6
Misiones	14,1	12,9		
Neuquén	15,1	9,1		
Río Negro	14,5	5,6		
Salta	16,2	11,3	Pampeana: (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y el resto de la provincia de Buenos Aires)	10,3
San Juan	15,4	10,3		
San Luis	13,2	8,9		
Santa Cruz	11,7	5,4		
Santa Fe	12,8	6,5	Patagonia: (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	9,0
Santiago del Estero	16,2	10,4		
Tierra del Fuego	9,8	6,6		
Tucumán	14,3	8,3		

**Fuente:** Elaboración propia. (INDEC): Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010; Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018; Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017/2018.